

UNIVERSITARIA

CANADA

SALE A

 1

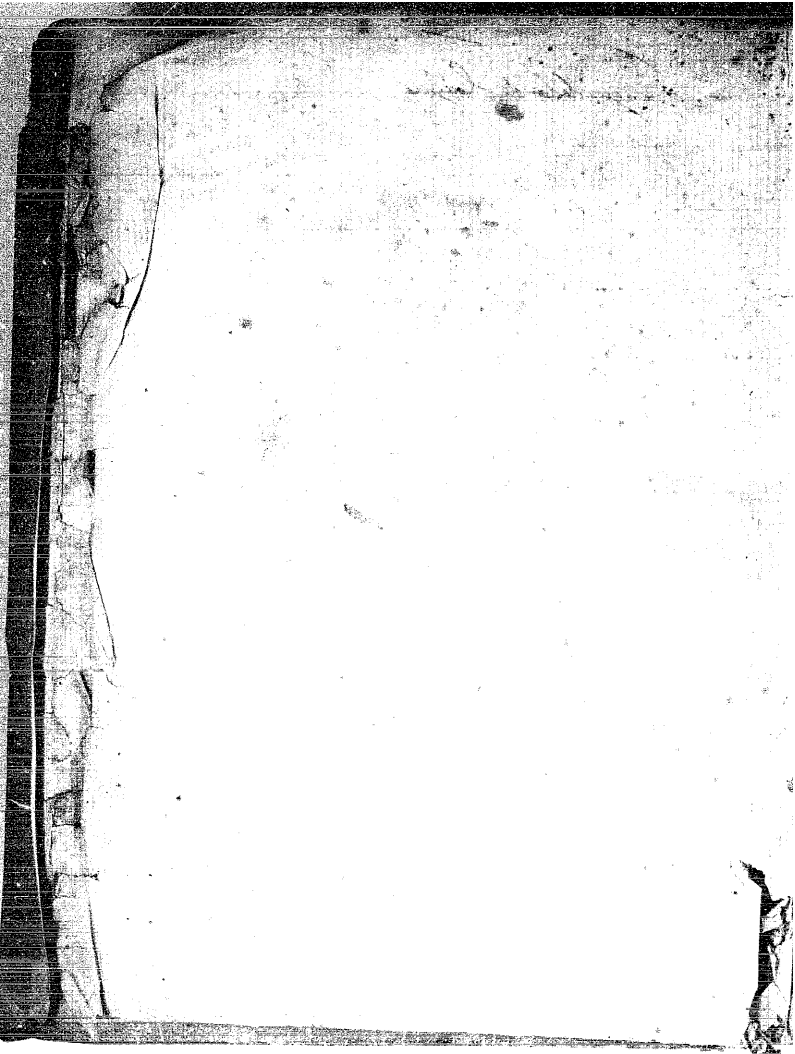
248

1406

Antiguo dador de Coahuila

16 octo 6-22

| |
|-------|
| 1 |
| 5-185 |

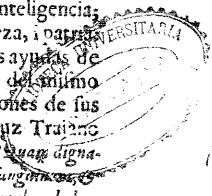


APROBACION DEL DOCTOR

Bartolome de Castro Canonigo de la Santa Iglesia de Cordova, Calificador del S. Oficio. *de Belen de Espana*



A Ciudad de Ecija, conocida por su antigüedad, illustre por su nobleza, i dichosa por sus grandes Santos, unos hijos, otros Patronos suos; por mui otra se deve reconocer en los nobles Comentarios, que de su grandeza desea sacar a luz el P. Martin de Roa, Rector del Colegio de la Compañia de Iesus desta Ciudad, i Maestro mio (mercedido serlo de todos en Divinas, i humanas letras) pues como a tan piadoso acreedor, no solo le deve Ecija su nuevo lustre; pero nuestra Hespaña grandes honrras, las Divinas letras su inteligencia; las humanas su esplendor, i restitution de su naturaleza, i nuestra lengua lo culto, i erudito: los doctos grandes ayudas de costa en sus estudios; i lo que mas es, de los Santos, i del mismo Dios tenemos en ellos nueva noticia, i demonstraciones de sus glorias. Quadrale mui bien lo que de nuestro Andaluz Trajano dixo Plinio el moço: *Quem honorem dicendi Magistris? Quam dignationem sapientia Doctribus habes? Vt sub te spiritum, & sanguinem, & patriam receperunt studia. Tu artes in comple in oculis, auribus habes. Præstas enim quæcunque præcipiunt, tantumque eas diligis, quantum ab illis probaris.* I así siento, que para bien, i luz de tantos puede el señor Doctor Don Ioan de Sosa, Provisor, i Vicario general deste Obispado, dar licencia a su Paternidad, para que saque a luz estos Comentarios. En Cordova a quinze de Enero, de mil i seiscientos, i veinte i ocho años.



Doctor Bartholome de Castro.

Licencia del Ordinario.

D^o su licencia el Doctor Don Ioan de Sosa, Maestro Escuela, i Canonigo de Plazencia, Provisor, i Vicario general de Cordova, i su Obispado, por Don Cristoval de Lober, Obispo dell, en 25. de Enero de 1628. Firmada de su mano, i de Ioan de Viloa Notario.



§ 2

APRO-

APROBACION DEL MAESTRO
Gil Gonzalez Davila Chronista de su
Magestad.

Mui poderoso Señor.

EOr mandado de V. Alteza, é visto la Historia de la mui antigua i noble Ciudad de Ecija, escrita por el venerable Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus; y tiene su autor tantos actos positivos con que prueba lo que alcanza el brazo de su mucha diligencia, erudicion, i delicado estilo, que bastava para quedar aprobada, dezir: que tan venerable religioso la avia escrito. Contiene cosas mui grandes, i de grande importancia para la historia de España, que se vâ enriqueciendo con la industria de semejantes várones, primogénitos de la fatiga i trabajo. Dele V. A. licencia para que se imprima. Madrid, i Febrero 25. de 1628.

M. Gil Gonzalez Davila.

Suma del Privilegio.

Tiene el Autor deste libro Privilegio con las prohibiciones, i penas acostunbradas: su original firmado de su Magestad, i referendado por Iulian Lasso de la Vega su secretario, en 3. de Mayo de 1628.

LICENCIA DEL P. PROVINCIAL.

IOrge Hemelman Provincial de la Compañia de Iesus en Andaluzia, dio su licencia firmada i sellada con el sello de su officio. En Moron a 17. de Mayo de 1628.

A LA

ERRATAS.

- | | | | |
|------|------|------|---|
| Fol. | Pag. | lin. | |
| 9. | 2. | 6. | Arigi, <i>leafé</i> Artigi. |
| 8. | 1. | 9. | li Al. |
| 8. | 2. | 8. | NVNICIPIO, MVNICIPIO. |
| 20. | 1. | 1. | vestigales, vettigales. |
| 24. | 1. | 6. | lengaa, lengua. |
| 40. | 2. | 10. | TROHIME, TROPHIME. |
| 46. | 2. | 12. | o sobraron, se obraron. |
| 47. | 1. | 4. | m-dio, medico. |
| 48. | 1. | 3. | CALISVS, CALISTVS. |
| 51. | 1. | 12. | AGENA, AHENA. |
| 55. | 2. | 20. | de caça, da caça. |
| 70. | 2. | 20. | sus gloriosos &c. los gloriosos hechos del S. |
| 117. | 1. | 22. | quo, que. |
| 119. | 1. | 25. | Etepa, Estepa: |
| 20. | 2. | 6. | cfarrainamos. encaminamos. |
| 127. | 1. | 20. | guarda, guarida. |

Con estas erratas concuerda con su original.

Lic. Murcia de la Llana.

T A S S A.

ESTA tassado este libro por los señores del Consejo de Indias, como consta del testimonio que dello dio Martin de Segura Olalquiaga escrivano de Camara del Rei nuestro señor. En Madrid a 25. de Agosto del año de 1629.

Folio 13. al fin del Capitulo 3 se añada.

Inpresso esto halle en los Advertarios de Iuliano, que en el numero 163. da nonbre i fundacion a Granada, antes aũ del tienpo de Iulio Cesar, i dice, que el nonbre se lo dieron sus fundadores ciudadanos de Damasco: i le avia conservado de manera, que S. Cecilio unas vezes se nonbrava Obis-

po de Iliberi, otras de Granada. Como esto aya de entenderse, no es del asunto deste discurso: podra saberse de lo que tan eruditamente escrivio en sus Antiguedades el Doctor Bernardo Aldrete. No que en aquellos tiempos uviesse Ciudad de Granada, si no algun Castillo por vëtura con esse nonbre, que aumentado despues de las ruinas de la celebrada Iliberis, à subido a la grandeza en que oi la vemos. Porque confundir a Iliberis con Granada, gran yerro seria, i no menor ignorar, que S. Cecilio fue Obispo de aquella, i no desta. Bien que en los siglos pòstreros, haziendo consideracion de que Granada crecio, o por mejor dezir, nacio de las ruinas de Iliberis, le ayan dado a San Cecilio el nonbre de aquella. Asì dize el mismo Autor que a S. Fulgècio llamavan unas vezes Obispo de Cartagena, otras de Murcia. porque destruida aquella, se mudò la silla a estotra.

Fol. 18. Passado el 8. que acaba, conlocaret, se añada.

Dize con esto lo que Iuliano escrive en sus Adversarios nu. 524. que en los Principales Conventos, o Ciudades de España, donde los avia, se juntavan Diputados de todas las Colonias, municipios i principales Ciudades de su termino, a imitacion del Senado Romano, i se llamava Concilio. I que este decretava estatuas en las plaças de su jurisdiccion, i proveia Capellanes, o Sacerdotes de Roma, de los Dioses, i de los Enperadores.

A LA CIUDAD DE ECIIA.

Represento a v. S. la vida i hechos de sus
mas esclarecidos hijos, lustre, i honor de su
patria, aquellos a quien amanecio en ella
la primera luz de la vida, i al anochezer della en la
muerte, dexandola enriquecida con sus sagrados des-
pojos, victoriosos entraron, i triunfantes en el Cielo.
Renuevo la antiguedad, lustre, i calidades de su Ciu-
dad, una de las que mas estimaron los señores del mū-
do entre las mejores de España. No son muchas las
memorias, que de sus grandezas llegaron a nuestra
memoria, las que restaron, testigos son abonados de
las que sepultaron barbaros, i el tiempo gastò. Lo que
este no pudo con su tesoro, acabaron aquellos con su co-
rage, tantas i tan fieras naciones, como infestaron a
España. Dire de su nacimiento, que la ancianidad, i
nobleza de este, no solo en los ombres, sino tãbien en las
piedras, que les sirvieron de primeros abroergues, esti-
mados fueron, como cosa sagrada, i celebrados de los
que mas policia guardaron. El origen, i principio de
los lugares, i gentes, oscurecieronlo ya la lisonja, ya
la malicia de algunos Escritores, asì naturales, co-
mo estranjeros. Vnos por grangear la gracia de los
estra-

estrazos, otros por lifonjear a los suyos, figuiendo la gloria de la antiguedad, i caida de su origen, a mano haz en lo que quisierã hallar hecho, lustrosos principios, soberanos fundadores, i fundaciones, cortadas todas a medida de su reputacion, i color de su antojo: hasta dar diuinidad a sus primeros autores. Padece esta quiebra, si algunas otras, las cosas de España; porque sus naturales, atentos mas a las armas, que a las plumas, hizieron cosas de cuenta, descuidaronse de contarlas. Los estrangeros, a quien los preciosos metales deste suelo, sacaron de sus tierras a las nuestras, si algunos los celebraron, todos hizieron dellos armas, para ganarlos. Pagaron onradas amistades, con feas traiciones, i admitidos al comercio, violaron (inpia cosa) el sagrado hospedaje: i hechos dueños de amigos, para introducir su nonbre, borraron el nuestro. Tanto, que rios, pueblos, montes, trocados los apellidos, persuadir nos quieren, ya que Griegos, ya que Fenices, ya que Romanos poblaron a España. Cortesia es creer, lo que ni la razon persuade, ni fuerça la obligacion. Tendra lugar esta gracia en otras materias: en esta solo cabe lo que mejor discurso fundan, i autoridad. No sera facil alcançarlo, mayormente donde falta la luz de Istorias antiguas, segunda vida de los que ya la perdieron. Harè esfuerço a no perder lo

de

LIBRO PRIMERO
DE LA ANTIGVEDAD DE ECIZA, I SVS
fundadores.

CAPITVLO PRIMERO.

*Nonbres vulgares, que dan a Eciza, muestranse quon
fingidos sean, i sin autoridad.*



VE la nobilissima ciudad de Eciza: oi aunque tan illustre, a penas es, comparada la grandeza, que tuvo en su estado, con la declinacion en que la hallamos. Merced del tiempo, i sus mudanças, que fino confuné, gastan. Invidia de la fortuna, que por no dexar de ser quien es, a ninguno dexa ser lo que fue. Iugca con las cosas humanas: lo fuerte, lo flaco, lo grande, lo pequeno, lo sensible, lo insensible, igualmente sienten sus bueltas; i destas, ni las piedras escapan. En vano haria ostentacion de exemplos estraños, teniendo tan a los ojos los propios. Eciza població fue en los siglos mejores de las mas luzidas, i principales en la España Andaluz, i pocas, o ninguna en esta, ni en todo el resto de la Provincia donde mas uviessen enpeñado los Romanos; o

Gasta el tiempo basta las piedras.

Eciza muri quecida por los Romanos.

su ambicion, o su vanidad. Que soberbia de edificios, que variedad de ornamentos? Quanta muchedumbre de Aras, i estatuas? quanta de columnas, i mármoles? Quanta de inscripciones galanas? Quanta monstruosos colosos? Pudiera competir con su Roma, si a su imagen, lo mas desta hermosura, no estuviera enbuelta en cenizas de sus ruinas,

*dificultad
del asunto.*

Desenbolver aora sepulcros de olvido, dar calor a cenizas frias, resucitar memorias muertas, desvanecidas ya con la longura de los dias, presuncion fuera mal segura, si no la apadrinara la obligacion. Algunos sin otra, que la comun de aver visto la primera luz en este suelo, aspirado a dar vida a sus antiguedades. Ardor, que ayudado de mejor conocimiento dellas, pudiera esperar buen suceso; el no averlo tenido, no puede atribuirse a falta de industria. No es facil descubrir luz en medio las tinieblas, seria ceguedad, presumir de averla encontrado, no aviendola. No cuidare de hablillas, ni fabulas, aunque e oido, i leído no pocas. Cuesta poco inventar a quien con los sabios no pierde opinion, i la gana con los ignorantes. Rocas son donde peligrar suelen los que navegan estos discursos: hare por huirlas, i procurare tomar siempre puerto donde mas abrigo hallaré de Autores, i acoitareme donde llamare el farol de la Historia, de razones, o conjeturas, que en este viaje, si en otro alguno, se pueden seguir.

*Peligro
de los que
navegan
estos
discursos.*

El nombre y fundacion de la Ciudad, la misma fortuna a padecido, que otras de su linage, insignes por su grandeza, nobles por su antigüedad. Extrémose en ella la ambición de sus poseedores; despues la furia de los enemigos, lo que amillaron estos, en grandecieron aquellos. Reinava en unos la codicia ya de onra, ya de interés: en otros el odio de tiranos, i de enemigos, que nunca les parece, que pueden levantar su estado, sino derribando el ageno. Borraron aun los nombres de las tierras que conquistaron, para que no se conociesse sus dueños naturales, antes tuvieron por propios a los extráños, que las usurparon. Los descendientes de aquellos restituidos a su libertad, esfuerçanse a recobrar el lustre, que con ella perdio su patria.

El apellido que oi tiene Eciija, no es el antiguo, aunque tuvo en el su principio; i aun este, sus quebras a padecido sus mudanças, sus trueques, entre los Griegos, entre los Latinos, entre los Arabes, i Españoles. Strabon le da nombre de Astenas, no conocido de los de su profesion, ni recibido de Historiadores. Gradnâdo las Ciudades de Andaluzia dize: Despues destas Cadiz, Cordova, Sevilla, i Betis, sucede Italica (Sevilla la vieja aunque no lo fue) Ilipa, o Peñaflor, asentadas ambas sobre la ribera de Guadalquivir, i algo apartada del Astenas, Carmona, i Porcuna. Añade Casatibono en sus notas a este Autor, que en su Epitome, i libros escritos de mano, en vez de Aste-

Causas de ignorarse los nombres de los fundadores de los lugares.

Origen del nombre de Eciija.

Strabon lib. 3.

mas, leen *Astina* por este su a de *suffuir Astiga*, que es lo mismo que *ASTIGI*; porque así acostumbra *Strabon* pronunciar el *Recto*, o primero caso, de estos nombres, como lo hizo en el de *Tanger* Ciudad de *Africa*; que llamandola todos *Tingi*, el solo la nombra *Tiga*.

Erroneo-
table del
Maestro
Pedro de
Medina.

El maestro *Pedro* de *Medina* en las grandezas de *España*; tratando de *Ecija*, dize que los *Moros* le diéron este nombre, que en su lengua significa lo q̄ en la nuestra, *Sarreneja*. Pareciolo tambien al Padre *Frai Rodrigo* de *Yepes* morador, que fue un tiempo del *Religioso Cõvento* del *Valle*, profesiõ de *S. Geronimo* en esta Ciudad, q̄ se persuade, averse fundado en esto, tener el *Sol* por armas esta Ciudad, por los muchos calores que haze en ella. *Fabula* verdaderamente vulgar, porque quando así fuera, q̄ del linbrados sus primeros moradores, uviessen querido hazer onrra de sus agravios, i ostentacion de las molestias, que recibian del *Sol*, quando tambien el nombre de *Ecija* fuesse l de origen *Arabe*, como mal piensan, no significa en su lengua lo que ellos imaginan, sino lo mismo que en la nuestra, a esta Ciudad, que de su proprio *Astigi*, degenerò en el que agora tiene de *Ecija*. Quanto mas, que si los *Arabes* así la llamaron, mejor origen, i mas bien fundado tuvieron en la lengua *Ebrez*, à quien es tan semejante la suya. En ambas pudo tomar el nombre de los *Olivos* i su fruto, que tan copio-

Ecija no
es nombre
Arabigo.

De donde
pudo to-
marlo.

Las prricas cofecallas dan al sus. Lando danos, aventajadas en calidad, tanto como en abundancia, no solo a las de España, sino tambien a las de Europa, Porque los Ebreos, i Arabes igualmente a la ohyva llaman zaita, i zeit al aceite. Ni se aleja mucho el nombre de zaita, al de zaita, haviendo pasado con tantos siglos mudancas de imperios, lenguas, de zaita, en zaita, i ultimamente en Zaita. Dize con este pensamiento Amiano Marcelino, que en su libro 23. haze memoria de otra Ciudad deste nombre, i le da la misma interpretacion. *Profecti exinde, dize, zaiton dixerunt, loem, qui olea, arbor interpretatur.* Partiendo de aqui venimos a Zaita, lugar que se interpreta oliva.

Quien le dio el nombre de Sarteneja, algun pasajero fue, que arribando alli en Caniculars, passo la siesta en mala posada, peor alojado, por ventura en el aparejo de su jumento al calor del establo. No puede negarse sino que el sitio de valle del cubierto al Oriente, i medio dia, cubierto de cerros al Poniente, y al Norte, espuesto este a ser herido del Sol, i lo sea, mas no en tal estremo, que no lo sean otros tanto, o mas en Andaluzia. Si la experiencia haze credito en esta materia, pasado é veranos en varios lugares desta Provincia, con mas, i menos calor del que é sentido algunos en esta Ciudad. Ayudan las marcas del rio Genil, que son mui frequentes, i las muchas fuentes, que

Zaita es o
liva, i zai-
it el aceite.

Ciudad de
este nombre
en Amia-
no Marcell.

Sarteneja
quien la
llamò.

corren en casi todas las placas, i casas, despues que con la insigne maquina de la rueda, que los Moros llaman Abolafia, se conduxo el agua del rio, con q el aire, i suelo se an refrescado.

*Nombres
fingidos
de Ecija.*

Tambien es habla del vulgo, que los Moros dieron nombre a Ecija de Medina Alcoron, esto es, Ciudad de Algodon, porque en sola ella se coge en Andaluzia, mas ni en sus Historias, ni en las nuestras, jamas la hallamos con este nombre. Mucho menos con el que otros con mas piedad que razon, la nonbran ya Sanduñaz, ya Sandoñad, como si dixeramos Santas Dueñas. Significando en este renóbre el excelente titulo, que tiene de alabança por el glorioso triunfo, que las Virgines del Convento de S. Florentina alcançaron de la muerte, i de los Moros, en la perdida de España. Mas si bien la tradicion constante de aquellos tienpos al nuestro persuade, aver sido cierto este vencimiento; el nombre de Sanduñaz, o Sandoñad, no tiene otro fundamento, que andar en lengua del vulgo, i el mas comun, sin aver hallado entrada, en los que son algo mas cultos. Que quando este nombre quisieran fingir, pudieran cortarlo de mejor talle, llamandola Santidueñas, a semejança de Fontidueñas, i otros que hallamos tales en nuestra lengua.

*El de la
gran Soldi
na es ima-
ginado.*

Otros huyendo destas hablillas, mal contentos de la umildad destos nombres, otro le dan de gran lustre, i sonido, llamandola, la gran Soldina. Pudie-

tan añadir, fundacion del gran Soldan de Egypto, que tanto fundamento tiene a quello, como esto. Así se habla, así se escribe, quando en materias semejantes, dexada la Historia, se sigue el antojo. Yo con algun encogimiento las refiero, por el respeto, que se deve a personas doctas, a cuyas manos podran llegar estos escritos, mas es obligacion deshazer el engaño a los simples, i cortar la libertad a los presumidos, de vender fábulas en abito de verdad.

Es así, que en esta parte no se hallan tan desnudos de razon, i defensa como en otras. Qual dize q̄ merrecio este apellido, por la grandeza de su població, por la fertilidad, i hermosura de su tierra. De manera que sera tanto dezirla Soldina, como Ciudad digna del Sol. Favorecense de una letra, que segun dize, está en una pared del Cabildo viejo desta Cildad con esta sentencia.

Sol de justicia con su claridad.

Alumbre a Soldigna, que es esta Ciudad.

Que por esta causa se dieron al Sol por armas, porque en ella mas que en otras desta region, con mui favorables, i particulares influencias, obra este real Planet ~~en~~ villosos efectos de fertilidad, i abundancia de todos frutos. Qual aspirando a levantar su patria a mayor alteza de gloria, afirma, que es esta Ciudad del Sol, la que en las Historias Griegas se llama Heliopolis, i en las Ebreas sagradas

Como tan
bien el de
ciudad del
Sol.

Bettames. An alentado este parecer algunas Perionas si doctos en letras superiores; nada exercitados en las Historias, que si fongéado a la Ciudad en ocasiones de obligacion, liberales de lo ageno le an comunicado este nombre, que sin duda puede darsele, como dire en otro lugar, no por proprio sino prestado, i con propiedad: pero no lo tuvo. Es Heliopolis Ciudad celebre en el Egipto, puesta en la siniestra ribera del Nilo, junto al torno, o buelta deste rio, que por la forma en que la haze semejante a la D. Griega, la llamaron Delta. Ai desta gran memoria en la sagrada Escritura, donde se llama Ciudad, o casa del Sol, por el insigne templo que en ella avia deste Planeta. Los Ebreos segun escribe S. Geronimo, la llamavan *ON*, i los *LXX*. Dizen q̄ la edificaron los hijos de Israel, aunque esto no se halla en los Autores, ni Historias Ebreas; i con razon, porque mucho antes que Jacob entrasse en Egipto estava edificada esta Ciudad, i fue sacerdote en ella Petephren suegro del Patriarca Iosef, a cuya sombra como tã deudo de su caudillo, muchos de los Ebreos poblaron en ella, i la acrecentaron de manera, que pudieron dezir los *LXX*. que la fundarõ. Caia como seys leguas de ~~_____~~ Babilonia: i en medio el camino esta una fuente, donde por fama continuada de aquellos tienpos hasta los nuefros, la Santissima Virgen lavò muchas vezes los pañales del niño, i junto una piedra, en que los ten

Heliopolis
ciudad de
Egyp^o.

Gen. c. 41.
E. 46.
Isai. c. 19.
18.
cap. 30. 17

Su sitio, i
calidades.

dia, quando estubo retirada en Egipto, veneradas
 oi igualmente de Moros, que de Christianos. Que
 aya tenido Ecija el mismo nombre, no lo hallamos
 i tenemos el suyo, que pudiera tenerlo por la mis-
 ma razon, que la de Egipto lo tuvo, facilmete me
 persuado, i que por la misma tomaron por armas
 al sol. Diremos desto adelante. Que aya avido en
 Andaluzia Ciudad Solia, o Selia, i no muy lejos de
 donde esta Ecija, Ptolomeo lo afirma, que la pone
 en los Turduios, i añaden otros, que ribera del Be-
 tis, vezina de Ilipa, o Peñafior: i della haze menciõ
 Dextro año CCC.

*Brocar, in
 extremo
 lib. de ter-
 ras antiq.*

CAPITULO II.

*Verdaderos y propios nombres de Ecija desde sus primeros
 siglos hasta el nuestro, que signifiquen, i que funda-
 dores se los ayan dado.*

DEsechados los nombres postizos, busquemos
 los propios, aquellos que conocio la antigue-
 dad, entenan las piedras, i celebran los escultores.
 El primero que nos lo da sin menoscabo, ni altera-
 cion alguna de lo que fue en su principio, es Plinio
 en el libro 3. de la natural Hiltoria Cap. 1. dõde al-
 gunas vezes nonbra a esta Ciudad *Astigi*, ya con un-
 o, ya con otro renombre. La primera dize en algu-
 nos, que refiriendo las ciudades, que llama celebra-
 rimas, i nosotros, mas populosas, de mayor vezin-

*Plinio lib.
 3. Astigi
 verdade-
 ro nombre
 de Ecija.*

dad, la tierra à dentro la Andaluzia, algo mas apartadas del mar; añade, que éran Eliberi por sobre nonbre los Liberinos; Ilipula, por sobre nonbre Laus; Astigi, por sobre nonbre los Iulienfes. Mas engaño los el yerro del molde, que dixo *Astigi*, donde devia dezir *Arigi*, como luego diremos. Despues tratando del rio Genil, añade que baña los muros de la Colonia Astigitana, Augulta Firma de sobre nonbre. De aqui sacaron, que esta Ciudad no solo tuvo el titulo, que todos los Escritores le dan de Augulta, sino tambien de Iulia, aunque olvidado en todas Historias. Mas desto haze fe una singular piedra, que se hallò en una de las torres del Aicaçar, si bien gastados algunos renglones, i letras, no tanto que no se entienda claro lo que contiene.

*Colonias
Astigitana
Augulta Firma,
i Iulia.*

*Piedra q̄
lo enseña.*

 AD. MVNDAM. F. P. -----
 ASTIGI----- COL-----SVI. N-----
 AVG. FIR. ----- E. ME. COM-----VIT
 ET. MVROS. REPAR.

Suplendo pues lo que se descubre que falta, la traslado asì:

.. C. IULIVS. CÆSAR. IMP.
 .. VICTO. AD. MVNDAM. F. POMP.
 .. ASTIGITAN. COLON. SVI. NOM. IUL.
 .. AVG. FIR. DE. SE. MER. COMMVNIVIT.
 .. ET. MVROS. REPAR.

En nuestro vulgar dize, que Cayo Iulio Cesar En

perador aviendo vencido al hijo de Ponpeyo en la batalla de Munda, fortalecio a la Colonia de su nóbre Iulia Augusta Firma, que se lo tenia bien merecido, i reparò sus muros...

Tiene sus dificultades la piedra, porque el nonbre de Augusto el no lo tuvo, ni otro alguno antes, sino Octaviano su sobrino, i sucesor en el Imperio: assi no pudo dezir con verdad, que la Colonia Augusta Firma tenia su nóbre. Mas la respuesta es muy facil, porque esta piedra se può, como parece cierto, en tiempo de Augusto, o de otro Enperador, con relacion de lo que Cesar avia hecho antes en esta Ciudad.

Dó Diego de Avalòs en sus Miscelaneas añade, que con el sobrenonbre de Iulia, le dio tambien el de EMERITA: mas sin autoridad, que se lo asegurasen. Engañaronle las tres letras EME, de la piedra: dode tengo por cierto que se à de leer: DE. SE. MERITAM, que como dixen, se lo tenia bien merecido, porque figuro su parte contra Ponpeyo, i quando vencido Gneyo Pópeyo su hijo, su hermano dex to se retirò a Ossuna, los de Ecija le defendieron esta frontera, de que tambien ai memoria en otra piedra, q se hallò en el camino de Granada poco mas de una milla de la Ciudad de Ecija, juto a la Torre de la vécida: oi gente rustica ortelanos, aviédose antes servido della para golpear lino, en el edificio de una caseria la tienen gastada. Copiose antes assi.

*risculdad
de la esu
respuesta.*

*No se llama
Emrita
ta.*

*Siguió la
piedra
caid de Ce
sar contra
Pomp. yo.*

*Piedra q̄
lo muestra*QVAM VARIA HOMINVM
FATA.

ORTVS. IN. MARSIS. DOMIT. THO
RANIVS. VLTIMAS, ADII. TERRAS.
ARMA. SEQVT. INFELICIA. GN.
POMPEI. HIC. OCCVBI. VVLNE-
RE. L. OPTATI. ASTIGITANI.
NEC. DII. NEC. CAUSA. MELIOR.
ME. MISERVM. AN. VIX. ATTING.
XX, A. MORTE. ERIP. TANDEM. L.
THORANIVS. NATVS. THVSCVLI.
SVBITO. CONLECTITIOQ. IGNE.
ME. CONCREM. ET. III. DEM. MEN.
CIPPVM. EREX. TAM. LONGE. A.
PATRIA.

QVE varias, dize, son las fortunas de los ombres.
Yo Domicio Toranio, q̄ naci en los Pueblos Mar-
sios de Italia, vine a estas tierras postreras del mū-
do, i siguiendo las desdichadas armas de Gneyo Pō-
peyo, di aqui la vida a manos de Lucio Optato ciu-
dadano de Ecija. Ni los Dioses, ni la mayor justifi-
cacion de mi parcialidad, me escaparon de la muer-
te, quando apenas tenia veinte años de edad. Al
fin Lucio Thoranio natural de Tusculi, haziendo
de lo que mas a mano hallò, fuego, quemò mi cuer-
po, i tres meses despues puso esta piedra sobre mi
sepultura; tan lexos de mi patria.

Parece llanamente por esta piedra, i la de Munda, que Eciija siguió siempre la parcialidad de Cesar. Al contrario Offuna, que muerro Gneyo en la rota de Monda, fue la que sola tuvo el nombre de su padre; i a esta se retiró su hermano Sexto Pompeyo, donde lo cerco Quinto Fabio, i la ganó a costa de mucha sangre de los Cesarianos, como lo dize Dion. Así viene bien lo que dize esta piedra de Domicio Toranio, que le mató junto a Eciija Lucio Optato natural della, siguiendo por ventura el alcance de los que huyeron del cerco de Offuna: o en alguna escaramuça contra la guarnicion de los que llevavan bastimentos a los cercados.

La familia deste Lucio Optato era tan principal como natural, i propria de España en Andaluzia, bien que una, o otra memoria se halla fuera della. En el Castillo de Alhonor, en la dehesa de las suertes, como seis millas, o legua y media de esta Ciudad, està otra piedra, sepulcro de una señora deste nombre Lucia Optata, que yo no é visto, i la copia no està bien sacada, i así la dexo, por dar otra de la Alameda, caserías en ruinas antiguas, donde entre otras piedras ai esta.

C. MEMMIVS. OPTAT. F. QVIRINA.
SEVERVS. STATVS. DVAS. AEREAS.
VNAM. NOMINIS. SVL. ALTERAM.
FILII. SVL. PONI. IVSSIT. C. MEM-
MIVS. RVFVS. HAERES. FECIT.

*Ofuna La
de Pompeyo.*

*Familia
de los Optatos tan
principal,
como propria de España.*

*Piedra de
la Alameda.*

Cayo Memmio Severo de la Tribu Quirina, hijo de Optato, mandò, que se pusiesen dos estatuas de bronze, una a su persona, i otra a su hijo. Pusolas Cayo Memmio Rufo su heredero. En Peñaflor, la insigne ciudad en otros tiépos Ilipa (no Niebla como sin fundamento pensaron algunos) puesta como señala Strabon, en la ribera occidental de Guadalquivir, cinco leguas de Eciija', a la puerta de la Iglesia esta una piedra de marmol blanco, basa de estatua con esta letra.

Ilipa, no Niebla, sino Peñaflor.

Piedra de este lugar.

Q. ÆLIO. Q. F. OPTATO. ÆLIA. Q. F.
OPTATA. E. TESTAMENTO. PONI. IVSSIT. C.
APPIVS. SVPERSTES. ANINIVS. MONIANVS.

H. P. C.

Ælia Optata, hija de Quinto Ælio Optato mandò en su testamento, que se pusiesse esta statua a su hermano Quinto Ælio, hijo tambien de Quinto, i Cayo Apio superflite Aninio Moniano cuidò de ponerla en este lugar. Tambien puede significar la H. que Cayo Apio fue su heredero, i como tal tuvo cuidado de executar lo que Quinto Optato dexò mandado en su testamento. En esta misma Ciudad estava otra piedra sepulcral con un Epitafio de tanto donaire, que aficionado a ella nuestro insigne Ciudadano, i Chronista Ambrosio de Morales la hizo passar a Cordova su patria.

Otra del mismo.

Q. MARIVS. OPTATVS.

HEV. IVVENIS. TVMVLO. QVALIS. IACET.

A
QVI. PISCES. IACVLO. CAPIEBAT. MISSILE.
DEXTRA
AVCVPIVM. CALAMO. PRÆTER. STVDIO-
SVS. AGEBAT.

Buelto en nuestra lengua dize así.

Aquí yace Quinto Mario Oprato.

Aí que mancebo aquí encerrado iace!

Con dardo arrojadizo, que clavava

Los peces diestro, i a seguir las aves

Con reclamo en la caça aficionado.

I tenia mui buena comodidad para lo uno i para lo otro en Guadalquivir abundantisimo por aquella parte de todo genero de peces, q̄crian Rios, mayormente de Albures, i Savalos a su tiempo; i en Genil, Guadatorcillo, i Benbecar, que cerca entran en el. La Sierra Morena, a cuya raiz esta sentado el lugar, tiene gran caça de perdizes, corçales, i otras aves, que oi dia cogen con cierto instrumento de reclamo, que llaman chifle. Imitacion de Plauto, que a otro proposito dixo en su Asinaria, segun interpretan algunos;

Pescar con red en el aire

I con dardo en medio el mar.

Mas tambien emos visto en estos dias, quien cõ mucha destreza, i facilidad caçava aviones con caña, i anzuelo en el aire.

Sus comodidades.

Plauto en la Asinaria. Act. I

En

En Alcandete noble villa de los Condes de este título, a la puerta de la Fortaleza, o Castillo esta un gran pedestal de marmol Cardeno muy bien labrado con esta dedicacion, que muestra bien la mucha calidad destos Optatos en la Provincia.

otra de Alcandete,

Q. VALERIVS. OPTATVS.
AVGVSTALIS. PERP.

HVIC. ORDO. MVNICIPII. FRA-
VASON. LIGITANORVM.

CENAS PVBLICAS. DECRE-
VERE. ET. LOCVM. IN. QVO
STATVAS, SIBI. VXORI. LI-
BERIS. Q. PONERET. LOCO.

ASSIGNATO. PONEN-
DAS CVRAVIT.

Quinto Valerio Optato Capellan perpetuo de los Enperadores, aviendole cōcedido el Regimiento del Municipio Fravasonenfe de los Ligitanos lugar en los banquetes publicos, i sitio para poner su Estatua, la de su muger, i sus hijos, el las puso en el lugar señalado. En Castro el Rio lugar bien conocido en la antigüedad por las fortunas de las Guerras Civiles entre Cesar, i Pompeyo, con nombre de Reales de Posthumio, que en la lengua Romana se dixeró CASTRA POSTHVMIANA, en el Cementerio de la Iglesia Parochial esta la balsa de una Statua, que Optato Liberto de Reburro levantó a su costa a Claudio Cesar Augusto, i aconpa-

otra en Castro el Rio

ñado de sus dos hijos Optato, i Reburro, la dedico. En recópenfa le hizo merced el Senado, que tuviesse fiépre lugar en todos los actos onrados de la Republica, como fiestas, banquetes, i juegos, &c. E puesto en numero desta familia, a este Liberto, para que se vea quan estendida era por esta provincia i aunque Liberto era poderoso, i rico para onrar cõ estatua a su Enperador: demas que los Romanos por esclavos contavan a los que vencian en la guerra, por nobles que fúesen; i aun a los hijos de los de su misma naciõ nacidos de Españoles, i Romanos, aunque libres ambos, i en legitimo matrimonio segun las leyes naturales; porque segun las suyas de los Romanos, vedados estavan de celebrarlos con estrangeros. Tambien hallamos en Sevilla otra memoria de otro Optato marido de Tacia en la Torre de Santa Lucia; i en Lisboa de otro CAIO ARRIO OPTATO, que puso estatua al Enperador Cesar Augusto, cuya basa està en la Iglesia de Sãtiago.

Mas sobre todos es insigne la de otro Lucio Optato varon por su persona, i hechos, por sus officios, riquezas, i liberalidad con la Ciudad de Barcelona tan señalado en tiempo de los Enperadores Marco Aurelio Vero, i Antonino, que aviendo sido quatro vezes Legado, o teniente de Capitan General, Aedil, y Sacerdote en Roma de los Dioses; i Enperadores, dexò a su patria Barcelona cien Sesteracios, q segun la cuenta de Budeo suman sesenta mil escu-

Libertos a quien llaman los Romanos.

Otra en Sevilla, i Lisboa.

Otra muy insigne en Barcelona

dos de a diez reales, para que de lo que rentasen puestas a censo, o a cambio se hiziesen ciertos juegos, o fiestas publicas cada un año, i se diese a todos los que fuessé aquel dia a lavarse en los baños, azeite para ungirse segun su costumbre. La Inscricion es tan cumplida, que fue necessario juntar muchas piedras para escrivirla. Hazce mencion della nuestro illustre Historiador segundo Tito Livio Iuá de Mariana en el lib. 4. cap. 6. i el Maestro Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 38. Fuera de España una piedra é visto con nonbre de Optatos en Roma en un jardin donde se nonbra Claudia Optata: otra en casa de Maseo, que podra verse en la tabla sepulcral veinte i dos de Thomas Porcachi Italiano en sus Funerales. Junto a la Iglesia de San Iuan Baptista está otra de entierro de Virgilia Optata muger de Cayo Papirio Cesto, i otra dedicacion al Genio de Tito Optato, junto a S. Iuan Laterano.

Mariana
lib. 4. cap.
6. Ambro-
sio de Mo-
ral. lib. 9.
cap. 38.

CAP. III. *Averiguacion de la piedra de Lucio Optato, su Verdadero sitio, y titulo.*

MVcho nos à divertido la familia de los Optatos, no pude escusar henchar el desseo de los q piden saber la calidad, i nobleza de los que abitaró su Patria, i devo desengañar a los q engañados por estos, i otros semejantes apellidos a los Romanos, piensan q todos son dellos, i no Españoles. Yerro q

a cada passo cōvenceremos en estos discursos; mas aun no es tan fácil desenbaraçarnos de lo que resta; por que esta piedra à sido de escandalo en nuestros tiempos. Levátolo ya la lifonja, si no la malicia de algunos, ya la sencillez, i bondad de otros, que hizieron lugar en la piedra, no pudiendo averlo en ella, a un titulo hecho a mano, para solo acreditar un engaño con color de verdad. Leyose en las laminas del Monte Santo de Granada este nombre, no conocido verdaderamente en el tiempo que se escrivieron: para assegurar, que entonces lo tenia esta Ciudad, valieronse desta piedra, cuyo principio pusieron desta manera.

*Controversias q̄ le
vanto esta
piedra de
L. Opato,
i causa de
llas.*

PROFE. ASTIGIM. NON. LONGE. A. PVBLI-
CA. VIA. QVAE. DVCIT. GRANATAM.

*Titulo q̄
le pusiero*

Quisieron persuadir con esto, que ya en tiempo de las guerras de Pompeyo avia ciudad con nombre de Granada en Andaluzia. Dio ocasion el Padre Fr. Rodrigo de Yepes, del sagrado orden del gran Doctor de la Iglesia S. Geronimo, que en lo que escrivio de S. Florentina puso esta piedra con lo añadido de arriba. Su bondad abrio camino à la malicia de otros, que por ganar gracias, o interes con el verdaderamente infigne Prelado don Pedro de Castro, i Quiñones, que de la Cathedral de Granada subio a la de Sevilla (bene merito, por su santidad, letras, i zelo de la gloria de Dios, i bien de su Iglesia de otras mayores) no contentos con esta

ficcion, pretendieron con otras tales lifongearlo, como si lo folido de aquella verdad de las Reliquias de aquel Sacro Monte calificadas con mas folenidad aun de la que pide el derecho; pudiera tener entivo en lo vano de sus invenciones.

Es falso, i no lo tiene la piedra.

Sin el esta en Cyriaco Anconitico en Ambrosio de Morales. en F. Iuan de la puente don Diego del Castillo. &c.

Que este titulo sea falso, i no se halle en la piedra es facil de convencer, porque ultra de ser muy fuera del estilo Romano de aquellos tienpos, de q no se dara exenplo que le parezca, verase en las muchas copias, que della se hallan en los Autores. El primero que la publicò a luz Cyriaco Anconitano, sin este titulo la imprimio, porque no lo tuvo; con tola entre las de Caparra Ciudad famosa en aquellos siglos, no lexos de Plasencia, ya no mas que unas ventasy; el nombre. En la misma forma la trasladò; i por del mismo lugar, mas sin aquel titulo, el Maestro Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 48. i el Maestro Frai Iuan de la Puente del sagrado orden de Predicadores Chronista de su Magestad lib. 3. cap. 19. de las dos Monarquias. Por de Ecija la refieren el Obispo Frai Rodrigo de Yepes, ya citado, Don Diego del Castillo cap. 10. este sin aquel principio, i con el Frai Iuan de Morales de la Religiosa familia del glorioso San Francisco de Paula en el Epitome Historial de su orden, en la fundacion de su Convento de Ecija.

La verdad es, que esta piedra se hallò en Ecija, i conozco muchos que la an visto passada la puente

Gilena, camino de Granada, a la mano izquierda; mas afirman todos, que no tiene el principio; que se an fingido; de mas que para assegurar la verdad, teniendo a mi cuidado el Colegio de nuestra Compañia en esta Ciudad, tubie personas proprias, que la viesse, i no hallaron en ella el titulo, que le inventan.

Fue sin duda assi, que el primero, que encontro i copio aquella piedra, puso en aquella forma para memoria, el lugar donde la avia hallado. Despues los que sacaron copias, sin reparar, o por sencillez, o por ignorancia, trasladaron seguidamente lo que el inventor hallò en la piedra, i lo que el añadio para que se supiesse donde la hallò. Los que se vian atajados con la dificultad del nombre de Granada, viendo salida por esta piedra, sirvieronse della, sin mas averiguacion de lo necessario; bien assi como los que se ahogan en el agua, que se asen a lo primero que encuentran, aunque sean los filos de una espada. Que satisfacion se aya de dar a la duda del nombre de Granada, hallado en aquellos libros del Santo Monte, quando ella no pudo tenerle, por que no era, no es deste lugar, i an la dado varones de superior erudicion a la mia, el Dotor Gregorio Lopez de Madera del Consejo supremo de Castilla, el Dotor Bernardo Aldrete Canonigo de la Cathedral de Cordova, i otros conocidos por sus escritos.

*Hize reco-
nocerla, i
no tiene
tal titulo.*

*Pusolo el
que la ha-
llo, por me-
morla del
lugar don-
de estava.*

*Nombre de
Granada
no se oyo
en aque-
llos siglos.*

También jó
fuzidas o
tras pic-
dras que
ali se traē
de los An-
tistios Tur-
piones.

Dixe que con esta ficioion ; i otras tales quisieró algunos lifongear al Arçobispo don Pedro, porque tengo por deite jaez otras dos piedras, que afirman averse descubierto no lexos de Granada, en q se haze mencion de la Ciudad de Ilipula por sobre nonbre Laus, nonbrada en Plinio junto con la de Iiberi; i de los Antistios Turpiones, que hazen naturales della; i otras muchas invenciones, todas cõtra la verdadera historia, i razon de los tiempos; solo a fin de assegurar el nonbre de la Torre Turpiana, i del Monte Ilipulitano, bastantemente probado con la autoridad de las Laminas, i confirmado con la de Plinio, i otras memorias antiguas. E hecho demonstracion de que es hechiza esta piedra de los Antistios, i otra de la mudança de no se que lugares de los Pelignos, i Calicrato, que dicen con las aldeas de Peligros, i Calicràs, hechas de centones de otras, como lo mostre con evidencia en Granada, i saldra a luz en otra ocasion. Agora dare fin a lo que pertenece a nuestra piedra de Eciã; Donde se nonbran Domicio, i Lucio Thoranios, que en la piedada, que este uso con el otro, demas de la semejança del nonbre, parece que eran parientes cercanos, i decendientes de Lucio Domicio Thoranio, Pretor que fue en España de Quinto Metelo Pio Consul en compañía de Lucio Sylla, i murio a la entrada de España en Cataluña, con Hirtuleyo Capitan de Sertorio seten-

L. Domicio
Thoranio
Pretor en
España.

ta i ocho años antes del nacimiento de Christo. El otro murio en Ecija, treinta i cinco años despues en las guerras de Cesar contra los hijos de Ponpeyo, quando toda la fuerza de la guerra andava en estas partes, de Cordova, Castro, Espejo, Montemayor, i algunos otros que se acabaron, i finalmente en Olluna; que teniendo siempre el nombre de Ponpeyo, i estando assolada la invencible Estepa, era fuerza, que tuviese Cesar en Ecija, plaza de armas, como la mas fuerte i la mas fiel en esta comarca, i que muchos de los successos destas guerras uviessen sido muy cerca della, quando no en ella. Tanto mas de admirar, que no se lea su nombre en estas Historias, como ni el de Cordova en las de Tito Livio: vengo a pensar que en los Autores, que las escriven anda cubierta debajo de aquellos nombres de ciudades, que agora no conocemos; por que siendo ella el passo forçoso desta Andaluzia, donde cargo todo el peso de la guerra, era imposible no encontrarse con ella, como se ve en los caminos del Enperador Antonino, que no solo el de Sevilla a Cordova, sino tambien a Merida lo guia por esta Ciudad. Que diremos de los que venian desde Carmona a Cordova, i passavan el lugar, que Hircio llama Segovia, i el rio Silicense, que nuestro Chronista piensa ser el salado, que llaman de las Algamitas, i de las Sierras de

Ecija plaza de armas de Cesar.

Segovia lugar en Andaluzia.

Rio Sili-
cense.

Ronda corre por la câpiña no tres leguas de Ecija. Si ya no es, que en Hircio estuviere Silicense, por SINGIliense, i fuese Genil; de que ninguno podra maravillarse, sino el que por ignorancia de las Historias, é Historiadores antiguos, no supiere, quan trocados anden, i aun hechos otros los nombres de los lugares. No por esso mudo el nombre de Silicense, que en nuestro vulgar pudo llamarse Sil, como otro de Galicia, que entra en el Miño. Mas desto hablaremos despues tocando en Genil.

El titulo
de aquella
piedra no
es del esti-
lo Romano

Dixetambié que aquel titulo desta piedra PROPE ASTIGIM &c. no es conforme al estilo de aquellos tienpos, por que no è visto jamas su semejança en ninguna; que tal vez se señale el lugar en alguna, mas no tan sin sal, i sin sazón como en esta. Junto a la Ciudad de Vique en Cataluña esta un sepulcro de Aulo Mevio; i dize, que Aulo Mevia su ermana la puso,

Piedra de
Cataluña.

HIC. SEPVLCRVM. CVM. STATVA. POSVIT. SECVNDV. A. CIVITATE. STADIO. IN LOCO. PATRIÆ. PVBLICO. QVO. OMNES. VRBEM. ADEVNTES IN. LACETANIAM. Q. REDEVNTES. PERTRANSIBVNT.

Cuya sentencia es, que Aulo Mevia puso aqui en el sepulcro de su ermano Aulo Mevio esta Statua dos estadios de la ciudad en lo cocegil de su patria, por donde todos los que de la Lacetania vienen a la ciudad, i della buelven a la Lacetania, an de pas-

far. Quando en la nuecitra se uviera de señalar el do de fue muerto Lucio Thoranio, no era a proposito el principio, porque no asia bien lo que se seguia, i fino, que sentido haze? Cerca de Ecija, no lexos del camino Real de Granada. Que varios son los hados de los ombres! si aquello se uviera de poner, su lugar tenia, do de lo señala la piedra, diciendo; *Hic occubui &c* Aqui junto a Ecija no lexos del camino Real que va a Granada, cai muerto de una herida que me dio Lucio Optato Ciudadano de Ecija. Así está en otra piedra de Galicia, que trae don Mauro de Castela en el lib. 31. de Historia de Santiago cap. 11.

MEDAMVS·ARCISI·F.
HIC·SITVS·CASTELLO
EST·ME·ID·VNIO.

Buelvo aora aunque tarde a lo que dexé comenzado de los nombres desta Ciudad.

CAP. IIII. Otra vez de los nombres propios de Ecija. Vno dos ciudades deste nombre, Ecija la vieja, i la Colonia, el lugar de su fundacion.

Entre las ciudades mediterraneas de alguna cuenta, nonbran algunos textos de Plinio, *Astigi, quod Iulienfes*, que fino estuvieran errados, como parece llegado a verdad, mucho assegurara el nombre de Iulia, que leímos en la piedra del muro, i reheré algunos Historiadores. I rueva Abrahamo

Don Mauro
ro lib. 3.

cap. 11.
SANTIAGO

Amb. de
Moral. en
la Apolog.

por Zarita
i en las No-
tas de S.
Eulogio, i
don Diego
del Casti-
llo. Fr. Ro-
drigo de
Yepes ca.
2 de la au-
tiguedad
de la pa-
tria de S.
Florétiua.

Inliaz, i
Augustas
se llamaró
muchas
ciudades.

Esciá uno
ambos tita-
les.

Ortelio con autoridad de otros, que cita en el tesoro, que en este lugar de Plinio no deve leerse *Astigi*, sino *Artigi*, que es, la que con nombre Arabe llamamos Alhama, i parece bien acordado, que nonbrando a Iliberi Ciudad vezina a Granada, i a Ilipula Laus, que tambien le caia cerca, pudiese despues della a Artigi con vezina famosa siépre, por la comomodidad de sus Baños. Esta tuvo renombre de Iulia, con todas las ciudades principales de Andaluzia i muchas otras Provincias, lo tuvieron a devoción de Julio Cesar, que por honrar al Enperador Octavio su sobrino tomaron sobrenombre de Augustas: aunque muchas delas que tuvieron los dos titulos de IVLIAS, I AVGVSTAS, los tomaron no por memoria de Cesar, sino por onra de Augusto, que tambien se llamó Julio, i de su muger, que llamaron IVLIA AVGVSTA, MADRE DEL ORBE. que a tanto subia la vanidad dellos, i dellas, i a tanto baxava la sujecion, i servidumbre de los que vivian tiranizados de su Inperio; como vemos en varias monedas de aquellos tiempos, i tengo algunas halladas en esta Ciudad. Mas no obstante que sea verdad, que no es Ecija, a quien Plinio da nombre de Iulienfes, no se puede negar, que lo tuvo, como lo muestra la piedra, cuyo testimonio es sobre toda calumnia.

Del nombre proprio Astigi, formaron los Romanos el apelativo *Astigitano*: q el *Astigenfe*, que lee-

mos en los Martyrologios de Vfuardo, Maurolico, Galefino, Alexandro, Baronio, i otros, trocado esta por no saber con certeza el lugar del Martyrio del glorioso S. Crispino Obispo de esta Ciudad, i lo pasaron todos sin otro examé. Menos apruebo el que algunos an trasladado de una piedra, de que hablaremos en su lugar, donde leen, ASTIGIAM. oi tan gastada esta, que con ninguna diligencia, se a podido entender lo que dize, mas estoi persuadido, que se engañaron, i de lo gastado de las tres ultimas letras, que eran, TAN. para que dixeran, ASTIGITANA, hizieron ellos, *Astigian.*

Fian el apellido *Astigitano* las piedras, i los Autores, que an escrito despues de Plinio, i el Hymno antiguo de San Crispino, donde se nonbra *Ecija*, Ciudad *Astigitana*. Las piedras, que yo e visto ultra de la escita, una es, que esta en Roma, i otra en Cordova, una Columna dentro de una casa dedicacion al Emperador Aureliano por la ciudad de *Ecija*.

IMP. CAES.
LVC. DOMICIO
AVRELIANO. PIO
FELICI. INVICTO
AVG. RESP.
ASTIG. DEVOTA
NUMINI. MAIES.
TATIO. EIVS

*Piedra de
Ecija en
Cordova.*

Dedicò esta Coluna al Emperador Cesar Lucio Domicio Valeriano, Pio, feliz, invicto, Augusto, la ciudad de Ecija devota a su deidad, i magestad. A otro lado dize.

IMP. CAES.
FLAVIO. VAL.
CONSTANTIO
FEL. INVICTO
AVG. TRIB. POT.
TESTATIS.

Al Emperador Cesar Flavio Valerio Constancio Feliz, invicto, Augusto, Tribuno del pueblo, &c. Lo demas no se puede leer. Esta Coluna o bien se trajo de Ecija a Cordova, o la puso aquella en estotra, como en cabeza de la Provincia que podia dar su beneplacito para ello. Otra en la Alamedalugar antiguo, onrrada poblacion en estos siglos, si creemos a sus ruinas; aora umildes caferias con nonbre de las arboledas de su frescura, que es, i parece aver sido mui grande. La piedra dedicaciõ era de estatua, mas ya quebrada i con solas estas letras.

*Piedra de
la Alameda.*

IVS. ASTIGIT.
OR. D. D.

La primera nota parte es quebrada de la M, como se ve en su forma, que cõ las demas letras muestra ser la ultima silaba de uno de aquellos apuestos o titulos, que solian darse a los Cabildos, i dize, SPLENDIDISSIMVS. ASTIGITANORVM. ORDO. DEDICAT. Dio, i dedicò esta estatua el Ilus-

*Declaraciõ
on della.*

crisísimo Cabildo de Ecija. Qual? el de la Colonia Augusta firma, o el de Ecija la vieja, que de anbas, como emos dicho, haze memoria Plinio: porque contando los lugares de la Chancillería, i jurisdicción de Ecija, pone entre ellos a ASTIGI VETVS, pueblo hidalgo, no pechero a los Romanos: bien que en llamarle libre Plinio, entienden otros, no fuego a sus leyes, i Magistrados, i que se governava por las leyes, i sus Iuezes, que pudo ser así, aunque el nazer contra posición tan luego de los pecheros, parece confirmar la primera interpretación de su franqueza.

El asiento donde este lugar estuvo fundado ni puede seguramente colegirse de Plinio, ni se halla en los que professan Cosmografía. Sienten los de Ecija, que es un sitio de Valcargado, donde se descubren destrozos de edificios antiguos, a quien favorece el nombre de CIVITA VIEIA, que hasta oí tiene. Pretenden otros que sea el mismo lugar, i sitio donde se halla en la misma alameda Aldea de los Marqueses de Estepa. Da fuerza a este pensamiento el que oí lo es Don Adan Centurion i Cordova Cavallero tan noble por letras, como por sangre, cõ la mucha que haze el credito de aquella piedra, que como parece, no es de sepulcro, sino dedicacion: i estas, como advierte nuestro Chronista el Maestro Ambrosio Morales, en los discursos de las Antigüedades, hazen mas certidumbre, que ningu-

Ecija la vieja.

Donde estuvo.

Si en Civita vieja.

Si en la Alameda.

Razones que se persuaden.

nas

Trucos
de las de-
dicaciones

mas otras de los sitios, i lugares de las ciudades, i poblaciones que nonbran. Hallandose pues tan claro el nombre de Ecija en la piedra del Alameda, no de ve dudarse, sino que alli fue su primero asiento donde ella esta. Razon por cierto que si no tuviera excepcion, probara aun no mas de lo que pretenden. Es asi verdaderamente, que las dedicaciones igualmente, como las medidas de caminos assegu- ran los asientos de los lugares, cuyos nombres en ellas se leen; si enpero se sabe que, o no se mudaron del lugar, donde se pusieron, o se conoce el donde primero estavan. Tales son aquellas cuya grandeza i brevedad no da lugar, ni ocasion a mudarse: mas un troço, o parte pequeña, qual es la que aqui tenemos, no pudo dificultar su mudança. Cada dia acaece, que estimando unos lo que otros olvidan, se llevan de una parte a otra estas piedras, i sus due- ños hazen dellas ostentacion.

Falta en la
piedra el
titulo de
Vetus q̄ se
villa co-
etas.

Mas demos, que la Alameda fuessè donde prime- ro se puso, i aora se halla. Diran, q̄ dado esto no pue- de negarse lo demas, que se pide, que alli sea Ecija la vieja, porque la nonbra: que ni puede alegarse en contrario, que la Colonia Astigitana hiziesse dedicacion en lugar fuera del suyo, como tambien o afirma nuestro Chronista. Probaran sin duda lo que se proponen, si como leemos en la piedra, *splen- didissimus ASTIGIT. OR. D.D. leyeramos, splen- didissiMVS. ASTIGIT. VETERVM. ORDO. ad-*

verencia, que en casos menos necesarios guardaron en aquel tiempo, como se ve en una piedra de Tarazona, donde se dize, que los ciudadanos viejos, i nuevos de la Ciudad de Tarazona pusieron en la plaza de la Diosa Minerva esta estatua a Cayo Livonio hijo de Cayo, por lo bien q̄ se porto en el officio de Seise de su gobierno: lo mismo ensēa otra dedicacion en Arcos puerto de Castilla a la entrada de Aragón, donde tambien se particulariza, que los vezinos antiguos, i nuevos de Arcos, pusieron a Publio Sextio hijo de otro del mismo nombre una estatua en la plaza. Es fuerza con mas ventajas esta opinion la que se llevò de Cazlona a Linares, i esta en la puente de Guadalimar; que si como haze ella evidencia de lo que provamos, pudieramos hazer la de lo q̄ dize, hiziera fin la dificultad.

VNCINO. SEVERO. SÆPE. VICTORI. CALCEDONENSIS. FORI. VETERIS. ROMÆ.

Otra de Cazlona.

Levantose esta estatua a Vncino Severo vencedor muchas vezes en los juegos, que se hazian en la plaza Calcedonense de Roma la vieja. No dificulto el sobre nombre de vieja en Roma, porque lo halla en Cornelio Tacito, al libro 15. de sus Anales: no por que uviese otra Roma de la q̄ conocemos, si no por q̄ a la poblacion antigua que se estrechava en solo el monte Capitolino, i Palatino con los valles de en medio, i solas tres puertas, se añadieron despues los otros cinco, i se enriquezieron

Tacito li. 15. Ann. l.

Roma la vieja.

de

de sobervios edificios, a quien llamaron Roma la nueva. Como también al Capitolio, que edificó Tarquinio Prisco llamaron el nuevo, respeto del que primero avia edificado Numa Pompilio, i le nonbravan el viejo, como escribe Varron. De ambos hizo memoria Valerio lib. 4. cap. 4. i nuestro Poeta Marcial lib. v. Epig. xxij. en Radero. I oi tambien se conservan en Roma los nombres de vieja, i nueva; cuyos terminos se veran en el Autor del libro intitulado *Mirabilia Romæ*. Mui semejante exemplo, i sin excepcion nos da otra Piedra que trae Resendio lib. 4. i dize la ley en Mauran, o Mora lugar insignificante, i dize así.

La nueva
i sus términos
nos.

IVLIE. AGRIPPINÆ
CÆSARIS. AVG. GERMANICI
--- MATRI. AVG. NOVA
CIVITAS. ARVCCITANA.

La nueva ciudad de Arucci dedica a Julia Agripina madre de Germanico Cesar Augusto, &c. Arucci la vieja es la villa de Aroche. Así llama Cicerón *Carthago Vetus*, a la de Africa, a diferencia de la de España.

Quanto a la plaza Calcedonense, podriamos pensar, que como se an perdido la memoria, i nombres de otras de aquel tiempo, tambien esta uviese padecido la misma fortuna. Bien que a otros podria parecer, que si se uviese puesto esta piedra despues de edificada Constantinopla, a quien llamaron Ro-

ma la nueva, a diferencia de efforia, y dize tan antigua; pudieron llamarle la vieja, como si a nuestra España llamafemos vieja respecto del Reino de Mexico, que se llama la nueva. Así las llamó Zonaras en la vida del Emperador Leon, Roma vieja, i nueva, sin dar a esta el nombre de Constantinopla. Mas extraño la plaça Calcedonense, de quien no se halla memoria en Roma: No por esto padece quicbta nuestra respuesta, q̄ solo esta, en q̄ si esta piedra fuera de Ecija la vieja, deviera tener allí este apellido, para diferencia se de efforia. Solo puede restarles de que valerse, diziendo, que se puso en tiempo, quando aun la nueva no estava fundada; i así no fue necesario añadirle a quel titulo; pues no avia otra de quien distinguirla. Mas ni aun esto les aprovecha, porque siendo, como son, todas estas dedicaciones Romanas, no pudo esta ponerse en tiempo, que nuestra Ecija aun no estuviere fundada, pues aun el más moderno principio, de los que le señalan Historias, i Autores, excede a la primera entrada de los Romanos, no solo muchos años, sino muchos siglos de años.

No arraigan más de fianças esta opinion con lo que añaden de nuestro Chronista Ambrosio de Morales: que no podia un lugar poner en otro dedicaciones: por que el mismo concede, que podian ponerse, alcanzando licencia para ponerlas, sin que se pidiesse al lugar donde se ponian. Quien duda si

Pleza Calcedonense.

Ecija vieja i nueva eran en un mismo tiempo.

Oposicion contra lo dicho, i ja respuesta.

Que inga-
res podian
poner en
otros dedi-
caciones.

De Tarragona en Sa-
gunto. An-
brofio de
Moral. v.
Tarrago.

De Lerida
en Tarrago-
na.

Fuenteve-
juna de dō
de fe dixo.

no que la Chancilleria de Granada, o el Consejo Real, pudiera mandar poner una piedra, i titulo en qualquier lugar de su jurisdiccion, sin que el interpu- liera su Autoridad: assi passava entōces, i pudo pas- sar en esta de la Alameda, aun quando fuera cierto, ser el lugar, que Plinio nonbra *Astigi Vetus*, pues el mismo la cuenta entre los pueblos del Conven- to, o Chancilleria de Ecija. Daremos aora algunos exemplos. En Murvedre la antigua i famosa sagun- to, dedico E. atua la Provincia, o Chancilleria de Tarragona a Marco Acilio Rufo de la Tribu Anien- se, procurador de los Emperadores.

En la misma cabeza de la Provincia Tarragona pusieron Estatua los Ciudadanos de Lerida a Mar- co Fabio natural de su Ciudad, aviendo alcanzado licencia, i lugar para ello de aquella Chancilleria.

En Fuēteavejuna una de las Mellarias antiguas lugar que fue de la Chancilleria de Cordova, a quien olvidado el origen de su nombre, que fue la abundancia de la miel, que alli se cogia, llaman aora Fuentevejuna, siendo el proprio Fuente Aveju- na; dedico la Audiencia de Cordova una estatua, i el Cabildo del lugar añadio el gasto del entierro, oracion funebre, i dos estatuas a cavallo, a Cayo Sempronio su ciudadano Capellan en Andaluzia de los sagrados Emperadores. Assi lo muestra la pie- dra, que esta a la puerta de la fortaleza: i se vera en Ambrosio de Morales.

Descuidote nuestro amigo en sus notas la Chronico de Flavio Dextro diciendo, q̄ Porcuna es una de las dos Melarias, que ovo en la Andaluzia; no lo siendo esta, sino Fuenteavejuna. Tienen ambos lugares executoriados sus nombres en nuestras piedras: Porcuna el de OBVLCO, I MVNICIPIO PONTIFICENSE; Fuenteavejuna el de MELLARIA: donde dize Dextro, que paderio S. Firmio insigne Martirio. Si bien le toman por suyo los de la otra Melaria a la costa del Mediterraneo. *Veger dela miel*, i ambos tomaron los nombres de la abundancia i bondad de la miel, que en ellos se cogia, como se coge aora por aquella tierra de Fuenteavejuna:

Enseña lo mismo que arriba claramete otra piedra de Roma en la plaça, que llaman Naona, o in Agone, en que a Lucio Aurelio Symacho se le dio por decreto del Senado una Estatua dorada, i facultad para que en Constantinopla pudiese orratal. *Hoc quoque adidit (Senatus) ut alteram statuam pari splendore, etiam apud Constantinopolim collocaret.*

No por esto niego que no puede aver sido Ecija la vieja, donde oi es la Alameda: solo no admito q̄ haga fe: cierta de averlo sido aquella piedra. Mas el hallarse alli esta con otras, i muchas señales de edificios antiguos, ser el sitio apazible, i acomodado para qualquiera onrada poblacion, bastante prueba es de averla tenido, aunque aora no conste qual fue, i pudo ser que fuesse la que se pretende Antig.

El Licenc.
Rodrigo
Cero.

Alameda
pato ser E
cija la an
tigu.

*Probable
es, q̄ la A
lameda
fue Ecija
la vieja.*

Vetus, Ecija, la vieja. Persuadelo la ocasión que pudo aver, o razón de mudarse lo principal della de aquel sitio al que toma la Colonia, por estar a aquel mas apartado del Rio Genil i sus comodidades, que son muchas, como se verán adelante, i caer muy a trasmano del camino de los Enporios mas celebrados de España Cadiz, Sevilla; i Cordova, donde era el mayor, i mas rico comercio de España; en cuyo concurso quedó Ecija situada, si ya no es, que sin mudarse los moradores del un lugar al otro, se edificó otro de nuevo con el mismo nombre, i despues para diferenciarlos se dieron al primero el nombre de viejo. Aquí de lo uno, ni de lo otro puede aver certidumbre, sinó la opinion, que en cosas tan inciertas pueden fundar conjeturas. Alleguraria mas esto, si fuese así, como afirman que llegava su población hasta el Rio Genil, con que no tuvieran razón de mudarse gozando en ellas comodidades que agora tiene la nueva.

*No obsta
Civitas
ja.*

Solo obsta la persuasión aunque no tan comun de sus Ciudadanos, que tienen por tal una parte de Valcargado tierra de Olivares, a quien llaman Civita vieja, donde, como diximos, se encuentran muestras, i cimientos de edificios antiguos. Mas esta sola conjetura no aprieta a creer que allí fuese, pues pudo aver sido alguno de muchos lugares, q̄ uvo por allí en tiempo de Romanos, y Moros, de q̄ agora no queda memoria donde estuviesen. Ni haze

fuera el sobre nombre de vieja, ni aun lo hiziera, quando lo tuviera con el proprio de Eciija, pues cōtra del engaño que padece esta conjetura en los de Cordova, i Sevilla la vieja, que es cierto aver sido mui diferentes lugares, i con diferentes nōbres de la una, i la otra. Favorecen mas a la Alameda, que a Civita vieja las piedras antiguas que alli se hallan, i emos puesto en otro lugar, no aviendote encontrado en Civita vieja ninguna, sino algunos ladrillos al uso Romano. Calidad aquella mui conocida de lugares de cuenta, qual fue *Astigi Vetus*, avēta, ada a la nueva, i a muchos de España, en que siendo ellos pecheros, ella era libre. Ventaja que persuade aver sido su poblacion estendida casi por tres quartos de legua, hasta tocar en Genil, como dizen, i lo muestran cimientos de edificios antiguos, que por alli se descubren. El sitio de Civita vieja nada apacible es, i poco a proposito para assiēto de lugar populoso, seco, sin Rios, ni fuentes, falta que basta para hazer inhabitable un lugar. El dela Alameda tantas comodidades tiene, que pudo mui bien conbidar, i sustentar la frecuencia de grã Ciudad.

De Eciija la vieja, i su fundacion ninguna otra cosa sabemos, sino que fue primero que estotra, como lo testifica el sobre nombre de vieja: de su fin tampoco ai memoria, que pudo ser en las guerras que tantas vezes, por tan largos tienpos, i tanta inundaciō

*Ventajas
que le baze
la Alameda.*

Era ciudad libre.

Mas antigua que a Colonia.

de estrangeros, infestaron a España. Solo Plinio hizo della mencion, i la cuenta en los pueblos libres que interpretan algunos, a nadie sugetos, esentos de agena jurisdiccion, i dueños de su gobierno, que tenían sus leyes, sus Magistrados, que se regian por sus fueros, i administravan justicia, sin recurso a otros superiores. Esto, dicen, significa la palabra libre, no esencion de tributos, i otras cargas, que la significava esta *Immunitas*. Así los de *Astigi Vetus* no se podian dezir sugetos a los Romanos, sino amigos, i compañeros. Mas esta diferéncia de *Immunes*, i *libres*, ni es constante, ni firme, porque muchas vezes tan unas son en su fuerça, que para significar uno mismo, indiferentemente las usan los Escritores. Pudiera escusar los exemplos, pues tan a mano se tienen, dare algunos para quien no gustare emplear su cuidado en buscarlos. Los juriconsultos libres llaman las casas que no pagan pecho, ni servidumbre; otros con la misma palabra entienden aquellas, de que alguno puede usar como suyas. El principio de la lengua latina ordinariamente junta i significa lo mismo con los dos vocablos *Immunitas* i *libertas*, *immunis*, i *liber*. Llama *immunes*, i *libres* los campos, las ciudades, i las Provincias, i estas, claras, q siendolo, eran hechura de los Romanos, i aun que fuesen libres de pechos, no lo eran de su jurisdiccion. En el tercero de sus oficios dize q se avia ordenado, *ut civitates, quas Lucius Sylla accepta pecunia*

Diferéncia
entre pue-
blos immu-
nes, i li-
bres.

4. & 5. in
Verrem,
& pro Fú-
reyo. &
pro Balbo.
A vezes
significan
lo mismo.

Cicer. 3. of-
fic.

Senatus consulto libera visset, ea rursus vestigales essent. que las ciudades a quien Lucio Sylla por dinero, o composicion avia hecho libres aun con acuerdo del Senado, bolviessen a ser pecheras. Con la misma palabra, i en la misma significacion dize el, *Hazer libres los campos, las casas, &c.* y con la misma noiotros libres dezimos las, que son francas.

Cornelio Tacito en el libro .15. de sus Anales, hablando del tiempo de Neron, dize que Italia, las Provincias, los pueblos amigos, i aun las ciudades libres, esto es, francas, i no pecheras estavan destruidas a puras contribuciones. Otros Autores lo mismo usan, como se vera en Alexandro de Alexandro, quando trata de los pueblos pecheros, i libres, i el lugar de Plinio lo enseña, porque haze diferencia de los unos a los otros: *Oppida libera quatuor &c. Stri-* Cornuc. Ta
cito li. 15.

pendiaria autem &c. contrapone los libres a los tributarios, los francos a los que no lo eran: no obstante, que propiamente la libertad de las ciudades, i reinos mas consista en no reconocer agenas leyes, ni magistrados. Mas igualmente se llama libertad, la franqueza, como tambien servidumbre la de los pechos, i siervos los que los pagan.

C A P . V . *Antiguedad de la fundacion de Ecija, su propio apellido, nuevo, i antiguo, sus Autores, i significacion, desengaño de muchas fundaciones de España.*

ENtramos camino, dōde son peligrosos los pasos, los guias no mui seguros, la salida difficil. Que si bien se muestran pisadas de Autores, que intentaron andarlo, tan confusas, tan encontradas estan, q̄ apenas uno puso pie, donde hallo inpreso el de otro: cada uno hizo su senda, ninguno abrio camino: el que descubrio este, cego aquel, todos (así devemos creer) en seguimiento de lo mejor, no todos cō el acierto q̄ desearō. Quiē de tan necia presuncion, que pueda prometerle mejor sucesso, donde tantos, i tan diestros caminantes encuentra atajados, saliēdo de vereda a vereda, sin hallar la real? No yo, a quien la dificultad de estos discursos tantas vezes tentada, tantas vezes a desengañado, de poder arribar a lo cierto; solo aspiro a lo verisimil. Pasaran otros por ventura con mas larga vista, de dōde la mia de corta, i cansada se queda.

Antiguedad prenda de mucha estima

El origen, la fundacion de un Reino, de una familia, de una nacion, de una Ciudad, prenda es de mucha estima, blason mui illustre, calidad de grande ventaja. Que gentes ai en el Orbe, que no pretēdan Autor de nonbre, que no se gloriea de principios, i fundaciones por todas partes calificadas? Paflo tanto la raya esta vanidad en algunos, que passaron ellos a dar divinidad a los ombres, de quien descendian, para hazer soberano su nacimiento. Quiē ignora como se portaron con Semiramis, los babylonios, i con Romulo los Romanos, queriendo per

lua-

suadir que aun vivos fueron trasladados al cielo: a fin de asegurar a los venideros, aver sido divino su origen. Dexemos naciones estrañas; en nuestra España, que lugar ai de cuenta, que no apellide fundadores, ya Fenices, ya Griegos; trocando lo natural por lo forastero; como si confessando ellos mayor antigüedad en la policia, i letras de España, ganaran mas calidad en nacer dellos, que de Españoles. Demas que para creer esto, o dezirlo; ningun otro fundamento tienen muchas vezes, que la vezindad, i consonancia de los apellidos, que piensan ser descendientes unos, i erederos de otros. No dicen, que los Salaminos de la Isla de Chipre fundaron a Salamanca? que a las Asturias Astur? que Dio medes hijo de Tydeo, a Tui? q̄ a Sevilla, Hercules? q̄ Tyberio Graco a Gracuris, o Agreda? como oi la nõ bramos; que Cecilio Metelo a Caceres, i Medellin, porque al uno llamò Castra Cecilia, i al otro Colonia Metelinense &c. Siêdo assi, que muchos siglos antes uvo poblaciones donde aora estan estas, aun que con diferentes nonbres de los que les dieron sus ganadores.

No hallo, que tenga otro fundamento lo que de Ludovico Nuñez en el cap. 18. de su España, refiere Francisco Tarafa, que haze a esta Ciudad fundació de Astyr Cochero, o page de armas, q̄ fue de Memnon, a quien fingieron los Poetas hijos del Aurora. Deste escriven, que aviendo perdido a su señor en

Fundaciones falsamente atribuidas a estrañeros.

De Salamanca, Tudela, Agreda, Caceres, Medellin &c.

Opiniõ de Nuñez referida.

la infelice guerra de Troya, vino con otros de los vencidos a España, como a tierra tan conocida de los Fenices, i Griegos, i aviendo dado nóbre a las Asturias, por la principal ciudad, que se fúdo en aquellas partes Astúrica, q̄ casi conserva el nombre en Astorga, baxó a la Bética, donde fundo otra, cō apellido de Astyra, q̄ trocãdo despues la R, en G, llamarõ *Astya*, o *Astigi*. Desta venida de Astir en España dexò memoria nuestro Español Poeta Silio Italico en el lib. 3.

*Silio It. lib.
colib. 3.*

*Astyr no
fue funda
dor de Ecija.*

*Menos los
Almonides.*

*Ni Roma
nos.*

Es así, q̄ en algunos textos de Strabon, de quien lo tomaron otros Autores, en vez de *Astiga*, leyerõ *Astya*: mas q̄ fundamento es este para afirmar, o p̄lar, q̄ Astyr uviere sido fundador de Ecija; mayormente no dando aliento a esta opinion Autor alguno de los antiguos, como lo dan algunos al nóbre de las Asturias. Ai quien diga q̄ la fundaron los Almonides, nacion hasta oi no conocida, que si bien algunas de nuestras Historias los n̄cbran, qual los haze Alemanes de Suecia, qual Gitanos, o Egipcios soldados de Hercules llamado Orõ Libio: otros sospechan, q̄ Griegos, i naturales de Atenas: pues ya en la relacion de sus hechos, i señalar el tiempo, en q̄ vinieron a España, tan varios, tan encótrados andan, que hazen sospechoso quãto dellos se escribe.

Hazer la fundacion de Romanos, no se en q̄ pueda fundarlo, sino en ignorar su principio, i parecerles onroso, ser hechura de los señores del mundo.

Mas no fueron ellos tá poco ambiciosos de sus memorias, ni tan pocos los lisongeros de su potencia, ni tan pequeño título de su gloria una ciudad por tantos ilustre, que la uvieran dexado en tinieblas, sin sacarla a luz, i vida de sus escritos. Mal favorecê su pensamiento, con el nuevo apellido que le dierô los Romanos, aunq̃ tan calificado como el de Colonia Augusta Firma; por que este prueva ser el nombre Romano, no la Ciudad. Quiê hizo a Sevilla de origen Romana, por q̃ tuvo el nombre de Colonia Romula, o Romulea? Quiê a Cordova por el de Patricia? quien a Cadiz por el de Julia Augusta? a F. Spejo por el de Claitas Julia? quien a tantas otras en Andaluzia, Portugal, Aragon, i Castilla, en España, en todo el orbe, donde llegaron las armas Romanas, por que las dieron nombres de su lengua? pues sabemos el que tuvieron muchos, aun antes que uviera Roma en el mundo. Oyen en los nuevos orbes nuevos apellidos de ciudades, rics, i môrês, tomados de los de España, quien dira son poblaciones de nuestra nacion, sino quien ignorare la costûbre universal de los vencedores? q̃ como quitan, i ponen leyes a los vencidos, quitan, i dan nombres a sus lugares. Algunos a despecho de sus señores, aû que no pudieron sacudir del todo, el pollizo, con servaron juntamente el antiguo. Vno de los es Ecija, que antes, i despues del Imperio Romano, retiene su propio nombre de Aitygis, tanto, que

*Ni lo prue-
va el tener
nombre Ro-
mano.*

*Como ni
ser España
les los in-
gares de
indios que
tienen sus
nombres.*

como se à visto en las piedras, los mismos Romanos la llamavan. Colonia Astigitana, i como añade Plinio, Augusta Firma por sobrenombre.

Dala Floriando por fundacion de los Galos Celtas.

Nuestro Historiador Floriando Canpo le da por fundadores a los Galos Celtas, que aviendo poblado en la Lusitania por los años novecientos, i treinta antes del nacimiento de Christo, despues entraron por Andaluzia, i fundaron muchos pueblos en ella. Eran estos los Franceses de la Provincia Narbonesa, a quien los Romanos llamaron Gallia Braccata, con quien ruyeron amistad, i casamiétos muchos de los Españoles, que forçados de una gran seca, dexada su Patria passaron a aquella Provincia. Quando bolvieron, vinieron con ellos muchos de los naturales de Francia, cuyos descendientes por la mezcla de ambas naciones, Iberos, i Celtas, se llamaron Celtiberos, gente tan valerosa, como estimada en aquellos siglos. Señalan en esta Provincia muchas poblaciones destos Mestizos, entre ellas a Ecija, quinientos, i ochenta i un años antes que naciera Dios. onbre. El nonbre antiguo Astigis mas favorece a los Griegos, cuyas fundaciones en España, mayormente la Andaluz, en numero, en grandeza, en calidad, excedieron a las que en ella hizieron otras naciones. I es habla entre los que en Ecija se an tocado de curiosos, que su fündador fue Gargoris Rei de los Curetes, gente de la Isla de Candia que en otros tiempos se llamó Creta. Destos dize

Danla otros a los Griegos, i a Gargoris Rei de los Curetes.

Iustino lib 44.

Iustino, que poblaron en tierra de los Tartesos, o Andaluzes, donde es fama, que los Gigantes diéron batalla a los Dioses, cuyo Rei antiquissimo Gargoris fue el primero q̄ hallò el modo de sacar la miel. Este fue natural de Candia, no como algunos piensan de España, sin autoridad de antiguo, que haga sonbra a su opinion.

Que Griegos ayan poblado por esta parte de Andaluzia, ultra de otras razones, que hazen fé, favorecelo Plinio en el cap. 1. de su libro 3. donde dize, que Riberas de Guadalquivir avia una Ciudad de nonbre Laconimurgi, apellido, que dieron los Lacones a otra que fundaron en los confines de Castilla la vieja, hazia Vizcaya. Mas todo esto no persuade, que Eciija aya sido fundació de Griegos; por que el nonbre de Astigis tã Romano es como Griego, i pudo ser Español: que no es nuevo encontrarle las lenguas en una, o en otra palabra, sin que se ayan comunicado de unas, a otras. I quando el de Astigi solo sea Griego, no convence, que lo sea la Ciudad: que nadie ignora, a quantas dieron nòbre de su lengua de las que hallaron edificadas; teniendo ellas sus propios de la nacion, como poco à diximos de los Romanos, i emos dicho en otros escritos. Menos puede valerles lo que Plinio dize de la Ciudad Laconimurgi fundada de los Griegos por estas partes, pues de otras dos que uvo del mismo nonbre no lexos de las ventas de Caparra, ciudad

No se prue
va nada
de esto.

en otros siglos bien celebre; otra en Estremadura, q̄ despues se llamó Concordia; dize Floriano q̄ la fundarō los Celtas, q̄ se llamaron Lacoos. Demas q̄ no haze consequēcia aver sido una fundaciō destos, para q̄ se entienda averlo sido las otras. No niego por esto q̄ Astygi sea nōbre Griego, puesto de los q̄ primero vinierō a Andaluzia, i nos comunicaron sus leyes, su policia, sus costūbres, su lengua, q̄ aū se cōservava cō la natural, cō la Romana i Gotica, quādo los Arabes entrarō en España: como escribe Tarif, en la perdida della, i duran oi innumerables palabras suias entre las nuestras, ultra de las q̄ oimos nōbrādo ciudades, rios, i mōtes de España: solo niego, q̄ batte esto para argumento de fundacion.

*derivaciō
que dan al
nombre de
Ecija.*

Aqui senecen los discursos de la fundacion, i antiguedad desta Ciudad: su nombre assi interpretan algunos, q̄ sea conpuesto de *Asti*, vocablo Griego, q̄ significa ciudad, i *Ge*, q̄ tierra, i sera lo mismo q̄ ciudad de tierra, dicha assi como por excelencia, por q̄ sus edificios, sus muros, sus torres son della, i tiene oi sesenta i cinco de terrapleno, q̄ despues de tātās edades permanecē, i se sustentan en admirable altura, i grandeza, cōtra las injurias del tiempo. Mas esto no fue particular a esta ciudad, sino comun a muchas de España, de q̄ con admiracion escribe Plinio en su Historia. Mejor otros, q̄ deduciendo el *Ge*, de Astygi del verbo *Geo*, q̄ en lengua latina es *fundar*, i ahijado a la tierra, significa en ella fertilidad, i abun-

*Segundo o
rigē deste
nombre.*

dan-

dancia, dicen que en esta consideracion Affigis, lo mismo era, que ciudad fertil, ciudad abundante, como lo es en todo genero de frutos de tierra. Pero mejor aun, i mas cercanos a lo verisimil del estilo Griego, los que hazen a este nombre compuesto, de *Stygin*, que en esta lengua significa aborrecer, i entristecer, o del nombre *Stygios*, cosa aborrecible, odiosa, o triste, i de la particula *A*. que llaman privativa, i es lo mismo que en Español, no. Seria en esta consideracion *Astygis*, lugar no triste, no aborrecible i vale tanto, como dezir, mui alegre, mui apacible, mui de gozar. Bien assi como para encarecer los malos hechos de alguno, solemos dezir, que no hara cosa buena, significando en esto, que hara todas las que no lo son. Vfo de hablar de que en las sagradas letras tenemos muchos exenplos. Del onbre enojado dize Santiago, *q̄ Iustitiam Dei non operabitur*, que no hara cosa que buena sea; para enseñar q̄ hara todas las malas. A los Iuezes dize, que no es bueno dexarse llevar en el juzgado de particulares respetos, perdiendolo a la justicia, i es dezir, que es malissimo. En esta forma se dize Ecija tierra no triste, i verdaderamente todo este sitio con sus vezinos de lo mas agradable es de Andaluzia, o de España que todo es uno. Digo uno, porque siendo por voto de todos los escritores la mejor parte ia Andaluzia, i siendo Ecija de lo mejor desta, también lo sea de aquella. Favorece también el nombre de

Tercero
aú mejor.

*Carmona,
que sigui-
fique.*

Carmona Griego de origen, i es lo mismo, que gozo, en nuestra lengua, o alegria; calidad muy ajustada en estas partes al terreno de Andaluzia.

*Opiniõ del
Autor.*

E dicho las opiniones, i hablas, que e hallado en esta materia, e dado las razones, Autores, i conjeturas, que pueden hazerles credito, i algunas que deven quitarfelo: dire aora una vez lo que juzgo. Yo (guardãdo todo respeto a graves Historiadores) alli siento. Todos los lugares, ciudades, i poblaciones de quenta en sitios calificados, de cuya fundacion no a quedado memoria cierta en los onbres, especialmente en los naturales; todas estas hechura sõ de sus primeros pobladores, o sus decendientes, no de naciones estrañas. Los que todas las mas celebres, mas ricas, mas populosas atribuyen a Griegos, Fenices, Celtas, Romanos, Cartagineses, &c. Sin duda imaginaron acabada en todo la gente Española, desierta la tierra de su nacimiento, para que de nuevo pudiese poblarla tanto eistrangero. Dirã que fueron pocos los naturales, i barbaros, que como tales vivian selvages en las montañas, sin gusto, ni conocimiento de las comodidades de su patria, nada inferior a las mejores de Europa. Mas convencerlos a Estrabon de ignorancia. Seis mil años de a quatro meses, o dos mil de los nuestros da de antigüedad hasta su tiempo a la sabiduria, i policia de costumbres de España; especialmente aventaja en esto a los Andaluzes, por que tenian universidades

*Calidades
de los na-
turales de
España.*

donde se enseñavan las ciencias, i conservavan en sus Archivos, Historias, o libros antiguos de mucha estima; i se governavan por leyes, que aun tenían escritas en verso. No dize esto con lo que dicen: menos lo que dire de su muchedumbre. De Filon refiere Pineda en su Monarchia, que diez años antes, que muriera el Patriarca Noe, 340. despues del Diluvio contaron los Principes pobladores la gente de sus familias, i hallaron llegar a seteciétas i treinta i dos mil, i seteciétas i dos personas. Estas dizen, que cupo grã parte a Tubal poblador de España.

Desde su primera entrada, hasta que en ella hizierõ pie los Griegos primeros de las naciones que la tentaron, passado avian mas de mil, i quatrocientos años; pues a quanto numero abrian subido sus descendientes, no aviendo sacado colonia, ni gente alguna fuera de España. Ponderò bien esto el Maeltro Frai Iuan de la Puente en su Concordia de las dos Monarquias. Al principio que con sus armas infestaron esta tierra los Romanos, era bien poca la que reconocia su Imperio, i en essa poca dexò Scipion sujetas ochenta ciudades. De Paulo Emilio dize Plutarco en su vida, que sujetò docientas, i cincuenta, i de Caton en solo Andaluzia, que quatrocientas. De Tyberio Graco escribe Polybio, que destruyò trecientas en sola la Celtiberia, que eran los moradores de Ebro. Bien que parece a Estrabon, q̃

Filon lib. Antiquit. Iud. Pineda lib. 1. Monarchia. c. 18. § 2. Puente li. 3. c. 25. § 1.

Fundada 1400. años antes que vinieran a ella estrangeros.

Numerosa en poblaciones,

por lisongearle, dio Polybio nombre de Ciudades a Castillos, i Aldeas. Mas el mismo, aunque con algũ recelo, añade que avia mil en esta Provincia: i pudiera dexarlo, pues de los Españoles que abitavan las riberas de Guadiana al medio dia, dize que eran innumerables sus poblaciones, i las dozientas famosas. Ciceron, Veleyo Paterculo; i Vegecio afirman q̄ hazen ventaja los Españoles a los Griegos, Franceses, i Africanos numerosas naciones en muchedumbre, i esfuerço. Vengamos a nuestros tienpos: no es innumerable la gente que à producido España de cien años a esta parte? Diganlo los que an fatado sin numero las guerras de Flandes, de Alemania, de Francia, de Italia, de Lonbardia, diganlo los Presidios, i exercitos para defeder, o poblar las tierras conquistadas. Hablen las Islas de Sicilia, Cerdeña, Ibica, Mallorca, Menorca con las demas del mar Mediterraneo, i Oceano, en particular las doce Canarias, las siete de los Azores, donde ai casi tantos Españoles como en su España. Si los que en tantos Reinos, tan estendidas Provincias, los que en Europa, en Africa i sus fronteras, los que en Asia, en su India, en la America, en sus dos populosos Inperios Mexico, i tierra firme, en Oriente, i Poniente, an fundado, i acrecentado lugares, estuyieran oi en España, que rincon uviera en ella por mas aspero, mas esteril, que fuesse, que no hirviera de poblaciones? que tierra los pudiera tener?

Ciceron de Arusp. ref. pon. Veleyo Paterculo. i Vegecio. lo afirman

Colonias q̄ an salido de España en estos siglos.

ner, o que parte pudiera della estar yerma, si los tuviera: I sera posible, que en tantos siglos como passaron hasta que en ella entraron extranjeros, sin aver los Españoles sacado pie de su patria, ni conocido otras tierras, no uviesen poblado el mas rico, mas alegre, mas fertil, i mas templado terreno desta Provincia, la Andaluzia, o los mas principales lugares della?

Quien se persuadira que en dos mil, i mas de dozientos años, que corrieron desde la primera poblacion de España, hasta el que señala el Chronista Español a la de esta Ciudad, no uviesen llegado los naturales a fundar en un sitio tan poco apartado de nuestro mar, donde hizieron sus primeros assientos, tan dispuesto, como agora gozamos, para todo genero de comodidades, que puedan desearse en la vida umana, cielo alegre, suelo fertil, rio caudal, vegas hermosas, apacibles collados, tierras para labor, para arboledas, viñas, sembrados; assiento en el coraçon del Andaluzia, que segun escriven los antiguos, i gozamos sus descendientes, aventajado es al resto de España, i enbidado de otras naciones. Agravio cierto, i mui conocido hazen a su patria, i a España, los q otro piensan de lo que esta razon persuade.

Engendrarà escrupulo, sino indinaciõ este sentimiento, en algunos de los q asidos a lo q hallarõ dicho, sin otro esamen de las razones, porque se dixo

*España, i
mas la An
daluzia
poblada si
glos antes
q arribarã
a ellas
naciones
españolas.*

*Responde
alo q otros
pensaron.*

o pudo dezirse, por crimen tienen buscarlas, i por mayor el dexarlo, sino se hallan. Apellidaran el respeto que se deve a los que primero abrieron camino a la Historia, como si fuera descortesía proseguirlo, donde ellos dexaron, o uvieran echado grillos a los discursos de los que avian de sucederles para que no dieran passo adelante de donde ellos quedaron. Clamaran, que negar estas fundaciones tan celebradas de Fenices, Griegos, Romanos, Celtas, Cartagineses, &c. no es adelantar lo que començaron, sino atajarlo; no descubrir el camino, sino cerrar lo. Mas ni todas se niegan, porque son ciertas algunas bien pocas; i no puede probar q̄ no sean muy inciertas las que se niegan; aquellas especialmente que mas parecen hechas a mano, que nacidas de razón, i verdad; como muchas, que solo estriuan en afinidad de nombres, i parentesco. Creyeron de fácil algunos Historiadores, lo que encontraron escrito del origē de muchas poblaciones de España, no advirtiendo, que aquellos dieron titulo de fundacion al aumento, i llamaron fundadores de ciudades, a los que las engrandecieron, i acrecentaron. Probé bastantemente esto con Historias sagradas, i humanas en el Principado de Cordova en la España Andaluz, i en nuestra Malaga, i pudiera amontonar testimonios. De Graco dizen que fundò la villa de Agreda, i la llamò de su nombre Graccuris, i es cierto, que alli avia lugar con nombre de Ilurcis.

Llamaron fundadores a los que acrecentaron lo fundado.

Muestra-se con exemplos.

De Italica que Scipion, i Apiano dize que se llamo antes Sancio. De Cadiz que Hercules, i sabemos todos, que hallò alli poblacion con diferente apellido, del que el le dio. Mas dexo esto, i pregunto, la Fenicia, la Grecia, las demas naciones que hazen autores de tantos lugares, son por ventura mas fecundas que España, de mejor temple, i mejores calidades de mantenimientos, i disposiciones de ombres, i cosas necessarias para la umana propagaciõ; para que faltando a nosotros sucesion, que poblasen nuestras tierras, pudiesen venir tantos a abitar las, de las estrañas? o eran mas estrechos sus terminos, que los nuestros; para que arrojados de aquellos, acudiesen a estos? Cierto es, que ni esto es assi, porque todos poseen mayores regiones, i son menos espaciosas las nuestras: que de la mayor fertilidad de Andaluzia ellos mismos dan testimonios, i el Poeta antiguo la llama fecunda de varones, i es tanto, particularmente en Ecija, que si en muchas partes ai mugeres que ofrezcan dos niños de un vientre, aqui a avido, quien de circo de un parto.

Comparacion de las demas naciones con España.

Andaluzia fecunda de varones.

Ecija una de sus primeras poblaciones.

Acabo, i repito, que Ecija fue una de las primeras ciudades que fundaron los primeros pobladores de España, i pudo ser, que la acrecentasen los Griegos, a quien tanto favorece su nombre, despues los Celtas, con que se satisfaze al Chronista Floriãdo Campo, i ultimamente los Romanos, que no solo con el illustre titulo de Colonia Iulia Augusta Fir

*Audiencia
de los Ru-
manos.*

*Pöpo. Me
la lib. 2. c.
5.*

ma la ennoblecieron, sino con aver puesto en ella uno de sus Conventos Juridicos, o Audiencias, para buena administraci6n de justicia; i con tan lustrosos, i sobervios edificios; como levantaron en ella; de manera q̄ le da Ponponio Mela titulo de Clarissima, poniédola a par de Cadiz, Sevilla, i Cordova.

CAP. VI. *Memorias antiguas de Ecija, calle de los Mar-
moles, columnas de Ercules en Sevilla, de donde se lle-
varon.*

Si las grandezas (cuyas prendas mas a caño, que por consejo, o providencia de sus moradores, se conservan en esta Ciudad) estuvieran oi en el ser, q̄ las gozar6 los siglos onrados, entiviaran ciertamente, sino apagaran el ansia de los curiosos, q̄ tanto suspiran por las que umillaron los Barbaros en la cabeza del mundo. Allí vi, i llore sus agravios; aqui c6 mas razon, por que se ofrecen cada passo a los ojos i me toca el parentesco de la nacion. Cuentanse oi mas de ochocientas columnas en Ecija, ultra de las que se descubren debajo de tierra que son muchas, i de mucha grandeza: no todas en la que tuvieron en los siglos Romanos: las mas destroços son de insultos Barbaros, lenguas mudas, i piedras con lenguas de la brabeza de los Godos, nacidos para lo sangüento de la guerra mas q̄ para lo aseado de la paz. Que sobervia uvo, q̄ no derribasen; q̄ lustre q̄ no afeasen? Que lindezas, q̄ no manchasen? No les pare

*Tienemas
de 800. co-
lunas in sig-
nas.*

*Destroço q̄
hicieron los
Godos.*

cio que podian hartar el odio, que a los Romanos tenian, si executandolo en los ombres, perdonaran a sus piedras. Las memorias, q̄ en estas levantaron aquellos, essas mismas dexaró ellos, derribádolas. Quebrantarón marmoles; despedaçaron Estatuas, assolaron edificios, sepultaron la Magestad, i luz de las Ciudades en sus ruinas. Vivieron a pesar suyo, i del tiempo muchas hasta la entrada de los Moros en España, mas su barbarie, i furia que cosa de xo enhiesta? No uvo, dize Rasis, Ciudad, ni villa buena en España, que no la destruyesen los Moros. Testigo es oí esta Ciudad, que con su libertad perdió juntaméte la ermosura, y aseo, que por tantos años avian procurado resucitar sus naturales, después q̄ espelidos los Romanos, la entraron los Godos. Vemos despedaçadas columnas, i Estatuas, de q̄ apenas restan, qual, o qual pedestales, i aras; i para mayor sentimiento, descarnadas no tanto a fuerça del tiempo, quanto a golpes de piedras, las letras, q̄ pudieran ser alivio de las memorias perdidas a la justa curiosidad de los mejor entendidos. Porque estar asidos a lo presente, sin dar un passo a lo pasado, que otra cosa es, como dixo el Principe de la eloquencia Romana, sino siépre ser niños. Al fin cōtra tantas injurias, edades, guerras, i tyrantias, permanecen aora docientas columnas enteras, ultra de las quebradas, que donde quiera se encuentran casi sin número. Entre estas muchas ai, que

Acabaron
lo los Mo-
ros.

Grandeza
notable de
algunas co-
lunas.

suben

suben doze varas en elto, tres i media en redondo, tienen otras diez varas de largo, i de circulo tres: otras de diferentes tamaños. Las mayores sustentan los templos de santa Barbara, i santa Maria de los mas antiguos de la Ciudad: aunque las basas, cubre la tierra con muchas varas de su grandeza.

Quieren algunos que muchas destas sean del edificio de las casas, i palacio de la Chancilleria de Ecija, que tuvo en tiempo de Romanos, i que estavan estas donde oi la Iglesia de santa Barbara; i corrian desde ella hasta la calle de los cavalleros, torciendo por ella hasta frente de la de Estepa, i de alli a la plaça, en forma quadrada. Ermoso sitio para el dibujo de un Arquitecto. Aqui imaginan ricas portadas, lonjas, patios, salas de abitacion, i de Audiençia, con pavimentos de losas blancas, oficinas, i escaleras en proporcion, con muchas, mui airosas véntanas de agradable vista a la plaça, donde sacan la puerta principal del Palacio. Discurso fundado en las ruinas, i memorias antiguas, que en esta parte de la Ciudad, mas qué en otras se hallan, quando abren çanjas para edificios: mas no tiene otro fundamento; que esta conjetura, en que sustentarse. Lo cierto es, que apenas ai casa, ni calle, ni plaça, ni esquina, donde no la hagan troços de marmoles, que en lo que aora tienen, bien muestrá lo mucho, que les quitaron.

De los enteros uno, aunque no de los mayores,

lugar

Pensaron algunos q serian de las casas de la Chancilleria de los Romanos.

El Rollo de Ecija,

lugar a dado al comun prob erbio, que de España à
 passado a las naciones estrañas, odio de los mal he
 chores, el ROLLO DE ECIA. Del Roleo (voca
 blo de Architectos) llaman *rollo* los Españoles, lo
 que es redondo. Es una hermosa columna fixada buena
 parte debajo de tierra, que de la plaça donde pu
 mero estuvo, se traslado, i puso sobre la ribera Orié
 tal del rio Genil passada la puente, donde comien
 ça el Arrecife camino de Cordova. Tiene en qua
 dro repartidas otras quatro columnas menores, tra
 va das antes con sus cadenas, para detener el pue
 blo, que no haga estorvo a los executores de la jus
 ticia. Sobre el Capitel un Leon de marmol blanco,
 en las garras el escudo de las armas de la Ciudad.
 Ai calle particular con apellido de los Marmoles,
 aquella por donde se entra derechamente desde lá
 puente, por la puerta, que diximos de S. Ana, por la
 muchedumbre de los que allí se hallan debaxo la
 tierra en edificios antiguos, que por todo este sitio
 se descubren: cuyas ruinas muestran la grandeza,
 que tuvieron. Oi dia se ve la frente de un marmol,
 o columna, que siguiendo su tamaño, para sacarlo,
 se hallo, que tomava tres casas de largo. Venfe
 demas deito cabando dos varas, pavimentos, o
 suelos de grandes losas quadradas con pulimen
 to. Ai opinion, que uvo en este lugar algun edi
 ficio publico, de algun Circo, templos, o Curia.
 I siendo esta la calle mas principal, i la entrada de

*probervio
 en España.*

*Calle de
 los Marmo
 les.*

*Opinion q
 uvo en e
 lla algun
 edificio publi
 co.*

la puente a la Ciudad, tan frequente de naturales, i forasteros, no es de maravillar, q̄ ella mas que ninguna otra estuviere enriquecida de estos arreos, de que tan ambiciosos eran los Romanos sus moradores.

*Columna de
Ercules en
Sevilla, di-
zen se lle-
varon de
Ecija, i
porque.*

Tambien es fama que las columnas que llaman de Ercules en Sevilla (aunque no fueron del) tan celebradas por su grandeza, se llevaron de esta, a aquella ciudad. Persuadense de un acuerdo, que se halla en los libros del Cabildo el año mil, i trezientos, i ochenta i siete, que dize así. *Por quanto les fue dicho, q̄ Alfonso Fernandez del Marmolejo Veinti quatro de Sevilla hazia prenda en la dicha Ciudad, en bienes de vezinos de Ecija, por ocho mil maravedis, que el Concejo avia a dar de los quinze mil maravedis, que prometiera al Rei en servicio, e al Arçobispo de Sevilla en su nonbre, este año passado: de los quales don Fernando Martinez Arcedia no pagara al dicho Arçobispo los cinco mil, los quales son, los que oi ovo a dar el dicho Arcediano por los dos marmoles, que estavan en la puerta Cerrada desta Villa, que del Concejo comprò. E que por que desto non venga mal ni daño a los vezinos de la Villa, ni sean prendados por ello, ordenaron que se embien estos dichos ocho mil maravedis al dicho Arçobispo, e que se paguen luego de las rentas, e propios del Concejo, e que recudan con ellos a Marcos Fernandez Mayordomo del Concejo, que en el dicho Cabildo estava, para que los lieve al dicho Arçobispo, e los de a el, o a el que e' mandare, e traya carta de pago dellos, e de los di-*

chos cinco mil maravedis de los dichos marmoles, que el dicho Arcediano pagò. Lo qual el dicho Marcos Fernandez dixò, que le plazia; e mandaronle dar para su espenfa, sesenta maravedis. Dichosos tiempos quando con sesenta maravedis se socorria, lo que oi no se haze con sesenta mil. Lo que fue precioso en todos tiempos, i todas naciones, tan vil es aora en la nuestra, que ninguna más que la moneda, que corre: mercaderia es, lo que era precio para comprarla. Tan prodiga a sido España de sus riquezas, como avarientos los Reinos donde se llevã. Iamás sale dellos lo que una vez entra, ni se permite sacarlo. Madrastra es de sus hijos, i madre de los estraños. Que reyno, que nacion ai conocida en Europa, a quien no aya hecho rica la nuestra? El oro, la plata, los finos metales, que en siglos passados dieron las ricas venas de nuestra tierra, Romanos, Griegos, Fenices; i muchas otras gentes nos los robaron; los que aora descubrimos, i ganamos en los nuevos mundos, nuestros enemigos los gozan, i nos hazen guerra con nuestras armas. No digo bien, no nosotros se las ponemos en las manos, les conbidamos con ellas, i mal alsí, como otro Diomedes, i Glaucó, las de oro, las de plata trocamos por cobre. A llegado el daño a estado, que deseandose, i procurandose el remedio, apenas se halla otro que el de los desafuziados, dexarse morir.

El tan justo como comun sentimiento me à di-

Moneda
quan vil
en estos tie-
pos.

Daño que
a España
hacen sus
naturales.

Es casi i-
remediable.

vertido de mi proposito : buelvo a el, i digo, que aquellas colunas dicen que se llevavan para la fabrica de una Iglesia, i piensan era la de Santa Maria Subterranea, que llaman aora del Soterraño. Pareceles, que no pueden ser otras que aquellas dos tan insignes, sin menoscabo entonces en la entereza, i claridad, que les an quitado las injurias del tiempo : por que ningunos otros ai semejantes en Sevilla, ni que pudieran costar precio tan subido de cinco mil maravedis, tercera parte del Donativo con que servia esta Ciudad a su Rei. Ni se sabe que aya otro lugar en España de donde aquellos pudiesen llevarse. En esto estriva la persuasion de que sean aquellas las colunas que se llevaron desta Ciudad. Mas otras se hallan en Sevilla, si bien de no tanta grandeza, de quien se puede conjeturar, que son las que de Ecija se llevaron.

C A P. VII. Piedras, Estatuas, Idolos, Colosos, Aras, sepulchros antiguos de tiempos de Romanos. Marcelo padre de doze hijos Martyres Andaluz natural de Afta Xerez de la Frontera, no de Leon.

ENtrando del camino de Cordova por la puerta de la puente, (que los Moros, dicen, llamaron de Bibilud, i nosotros aora de Santa Ana, por la Ermita deste titulo, que tiene al lado) en la esquina de contra se ve, no sin dolor, una hermosa ba-

sa, sino es Ara, de Marmol mui bien labrada vara i media de largo, i una mui poquito mends de ancho; sentada en el suelo, pies por cabeça, que tan barbaro fue el oficial que la puso, i tan inconsiderados los que vieron ponerla (si la vieron alguños) q̄ no repararon en ella: las letras casi todas rasgadas estan apedradas de muchachos traviessos: las que se ven, del talle son de los mejores siglos de los Emperadores, abiertas en toda proporcion a compas. El titulo son las siguientes.

D. S. D. DEO. SOLI. DICATA.

En el cuerpo de la dedicacion, que tenia muchos renglones, solo se a podido leer el nombre de Augusto, i de la Ciudad, i si fue el primero deste nombre, como se puede entender, mas facil seria de alcançarlo que fue. Digo pues, que sin duda es Ara consagrada a algun Dios, i quanto puedo conjeturar al Sol, a quien fue tan devota esta Ciudad, que le tuvo sienpre, i le a tenido por armas, como diremos. El titulo parece claramente dezirlo. Asi interpreto aquellas letras, D. S. D. DEO. SOLI. DICATA. Altar, o Ara consagrada al Dios Sol. Dedicacion, que se hallara en muchas piedras, i monedas antiguas, donde leemos estas, o otras semejantes, que se hallaran recogidas por Huberto Goltzio en su Tesoro. En la ciudad de Astorga esta una ara en las casas de Cabildo dedicada al Sol, con esta letra.

*Ara insigni-
ficada a la pu-
erta de la
puente.*

*Titulo de
Ra.*

*Consagra-
da al Sol.*

*Asi enti-
edo la ci-
fra del ti-
tulo.*

*otra seme-
jante en
Astorga.*

L. O. M.

SOLI. INVICTO. LIBERO. PATRI. &c.

Esta Ara consagrò Quinto Manilio Capitolino a la luz de todos los mortales, al sol invicto, al Padre Baco, al genio del Pretorio, por la salud de su persona, i de su casa. Asi declaran las tres letras, L. O. M. i podria dezir, Luci Orbis maxima. Al mayor Planeta del Orbe. Otros descifran asi las tres letras L. O. M. Libero Optimo Maximo. mas este titulo es de solo Iupiter el mayor de los Dioses Gentiles; demas, que despues se nonbra Libero con su titulo de Padre.

*Theatrũ
Eccles de
Gilg. D. 1.
vila f. 187*

*Nombre de
Augusto
en la de E
cija.*

*Virgi. lib.
12. Aen.*

*Los Reyes
por que se
coronava
con Rayos.*

Ayuda mucho este pensamiento el nombre de Augusto, que solo se lee en la piedra; el qual fue celebrado por hijo del sol, por que al tiempo de su naciemento, parecio en sueños a Octavio su padre, que del vientre de Accia su muger nacia el niño coronado de rayos de luz, en carroza de quatro cavallos blancos, resplandecientes, qual se pintava el sol, i pintò al Rei Latino el Poeta Virgilio, por que era hijo de Circe, que fue tenuta por hija tambien del sol. I escribe Veleyo Paterculo lib. 2. de su Historia, que sabida la muerte de su tio Julio Cesar, acelerò Augusto su camino a Roma, i entrando en ella, le vio innumerable muchedunbie coronado del sol en forma, i color del arco del cielo: pronostico del Imperio que le esperaba.

De aqui la costumbre de coronarse de rayos los Reyes, i llamarse soles tambien, como se llamavan

los Persas. Tan antigua fue esta adulaci6n en los subditos, i tan ciega la vanidad de los que mandavan, que a dos hijos varon i hembra, que tuvo Marco Antonio de Cleopatra Reyna de Egipto, al uno llam6 Sol, i a la otra Luna.

Favorece tambien esta opinion la grande onra, i veneracion, que sienpre dio Augusto al Sol. Sugrada Egipto, traslad6 de la Ciudad de Heliopolis dos columnas, obeliscos de sobervia grandeza, i dex6 otra tercera, haziendo escrupulo de moverla, por estar dedicada con particularidad al sol. Vna de las otras dos que avia levantado el Rei Sesostris dedic6 al sol en el campo Marcio con esta letra.

I M P . C A E S A R .

DIVI . F . AVGVSTVS . &c .

SOLI . DONVM . DEDIT .

Vista esta dedicacion, podria pensar alguno que las tres letras de nuestra piedra D . S . D . pueden descifrarfe, diziendo, *Donum Soli Datum*, don ofrecido al Sol. Mucha luz diera a lo que tratamos un Coloso de notable grandeza semejante al del Sol en Rhodas, de quien solo a quedado un pie, quebrado poco sobre el tuvillo, que medida la planta del haze media vara, i a proporci6n avia de subir el cuerpo siete tanto, tres varas i media. Llev6lo de Ecija a Malaga en a~nos passados un Cavallero ciudadano della don Luis de Torres tan discreto como noble, i como tal aficionado estimador de la antigüe

Augusto
devoto al
Sol.

Columna en
el campo
Marcio.

Otra espli-
caci6n de la
cifra D . S .
D .

Tic del Co-
loso del sol
quan gran
de.

dad,

dad, i se conserva en sus casas. La tradicion es, que esta piedra era basa de un Idolo, i assi lo muestra el pie del Coloso sin Sandalia, de las que vemos en otras Estatuas; i lo mas cierto del Sol. Obliga a pensarlo assi, la calle del Sol, apellido que conservaron los Moros, i retienen oi los Christianos; i es la que esta a la puerta de la puente; tan vezina como vemos a estotra donde esta oi la basa, o Ara del Sol. Cuyo Idolo, como el mas principal pusieron los antiguos a su costumbre, a la puerta mas principal, i demas general concurso de naturales, i forasteros, qual es, i a sido la puente, de donde aquella calle se alço con el nombre del Sol.

Calle del Sol de Eci ja.

Cabeça de estatua en otra calle

En la calle de la Paloma en una puerta de casa esta una cabeça de estatua en medio relieve de muy buena escultura, i grandeza. En su aire, en la gravedad, i magestad del semblante bien representa persona imperial, o divina, i es lo que mas me persuado, por no ser de relieve entero, i parece devia estar en la pared de algun templo sobre el altar.

En Alhonz pueblo en otros tiempos aldea desta Ciudad, aora solo un Castillo, i el nombre, cerca della, a las riberas del Rio Genil, el año mil, i quinientos, i sesenta i seis se descubrio un edificio, donde se hallaron muchos idolos, i estatuas de alabastro, algunas de estado de un onbre, especialmente un ermoso Cupido, que se repartieron entre algunos curiosos, i ya no parecen. No las estimavan los

Idolos, i estatuas de alabastro junto a E. cija.

dueños, que atentos, quando a las armas, quando a las grangerias, lo que para aquellas, o para estas no les servia, poco, o ningun cuidado les dava. Dueñense aora, (ya tarde) de aver perdido, lo que tan sin gasto ganaron, i tan sin el conservavan. Pagan la desestima con el pesar: remedio de desdichados. Los que de otros lugares conoçian estas prendas, conpraron las de los vezinos de Ecija a precio solo de ruegos, llevaronse fuera muchas piedras escritas: las que an quedado unas sirven de quicios, otras de unbrales de puertas, otras en cimientos de edificios, otras sepultadas en ellos. Descuido comi en nuestro tiempo a muchos lugares.

Llevarose fuera muchas.

En el conpas de la segunda puerta de la Iglesia Paroquial de S. Barbara, que sale a los naranjos, està una piedra bafa de estatua tan gastado lo escrito, i cubierto lo ultimo en el edificio, que son mui pocas las letras que se pueden leer. Mas de lo que con buena diligencia pude copiar, se entiende que es dedicacion a persona mui de cuenta. La piedra es esta,

SEX. ÆLIO. M. -----
 C. N. TITI. CILER -----
 C-----C.-----A-----E--
 FL--M---D---OR. AVGVS.-----
 CONCI --. C. -- A.-----NIS.
 CONS. ----- ENEE
 ----- STATVAM

Piedra en la Iglesia de S. Barbara.

LIBRO PRIMERO DE ECIIA,

I conjeturando lo que falta de lo que tiene, parece se puede suplir en esta manera.

Reforma-
ció della.

SE X. AELIO. M. F. GALERIA.
C. N. TITIO. CILERNENSI.
CVST. COR. AVGVS. CÆSARIS
FLAMINI. DIVOR. AVGVST.
CONCIL. COL. AVG. F. ORDINIS. Q.
CONSENSVS. AENEAM.
CVM. BASI. STATVAM.
DECREVERE.

La Sentencia es así. Esta estatua de bronze se puso a Sexto Aelio Titio Cilernense de la Tribu Galeria, hijo de Marco, i nieto de Cayo, que fue Capitan de soldados de guerra, i sacerdote de los sagrados Emperadores. Desta familia uo gēte muy noble en esta Andaluzia, como se ve en algunas piedras desta comarca. Junto a Carmona ocho leguas de Ecija se lee en una.

De la familia de los Aelios.

L. AELIO. BÆTICÆ. PROCOS. &c.

Esta Estatua colocaron a Sexto Aelio Proconsul en Andaluzia los Regidores de los lugares, o Municipios de su patria, por la gran bondad, i valor con que goberno la provincia por el sacro Emperador Miximiano, Herculeo, Cesar Augusto. Viene con esta otra que esta en la Villa de Monte mayor, la antigua ciudad Vlia tan defendida de Cesar, como infestada de Pompeyo, cinco leguas de Ecija.

Otra en Monte mayor.

P. AELIO. P. F. FABIANO.
PATRI. AED. II. VIRO. &c.

Levántose esta Estatua a Sexto Aelio Fabiano el Padre, que avia sido Edil, i uno de los dos góvernadores desta Ciudad, Capitan de Cayo Cesar dos vezes, Pontífice de los sacrificios de los Dioses, i Capellan del sacro Augusto.

En Sintra de Portugal ai memoria en un sepulcro de otros tres deste linaje, i a lo que parece por los nòbres, parientes los unos de los otros, i aun del hijo de Sexto nonbrado en la de Eciija, como proba bleméte parece. Lo q̄ dize es, q̄ alli está enterrados Lucio Aelio Aeliano hijo de Lucio, i Lucio Aelio Seneca su padre, hijo de Sexto; i Aelia Amena hija de Lucio, todos tres de la Tribu Galeria. Desta misma familia fue el Enperador Español, Aelio Adriano hijo de otro del mismo nonbre, primo del otro Enperador Trajano tambien Español.

De mucho mas lustre para España, i en particular de Andaluzia, es, aver sido desta tan noble familia el insigne Capitan Publio Aelio Marcelo Martyr juntamente con su muger, i doze hijos, a quien algunos menos consideradamente hazen natural de Leon, aviendo sido su nacimiento en la Ciudad de Asta en Andaluzia, que como provamos en su lugar, es la misma que oi Xerez de la Frontera. Su verdadero nonbre, su misma Patria, sus officios, su Martyrio, i causa del escribe el Arcipreste Iuliano en su Chronico por los años ccxcviii. diziendo. *Publio Aelio Marcelo natural de*

Otra en Portugal.

Adriano Enperador desta familia.

S. Marcelo Martyr del mismo lugar.

Fue natu-
ral de As-
ta, o Xc.
rez de la
Frontera.

Asta en Andaluzia, primero Capitan de la Vanguardia en la legion septima, Pia, Feliz, que convertido a la fe por la predicacion de Decencio Obispo de Leon, junto con su muger, i doze hijos, creyo en Christo. Celebrando pues los soldados el dia del nacimiento del Enperador, i ofreciendole sacrificio, el no quiso hazerlo. Preso por esto, i llevado a Tanger ante Agricolaio teniente de Prefecto del Pretorio confesose por Christiano, i que avia arrojado de si el Tabeli de soldado (crimen entre los Romanos muy grande) fue degollado por ello. No de valde hizieron algunos a S. Marcelo natural de Astasia, i conjeturo bien don Francisco de Padilla en el Tomo 1. de su Historia Ecclesiastica, cap. 23. de la Centuria 3. diziendo, que no se sabe de Astasia, que lugar sea, sino es Asta. Mas desto diremos en su ocasion: aora tomela deste linage de los Elios Espanoles; para que no cubriese el olvido tan grande onra de España.

Conjeturo
lo bien D.
Franc. de
Padilla.

CAP. VIII. De muchas otras prendas de la antigüedad de Ecja, i onradas familias, que la abitaron.

EN la plaça dentro una tienda en el cimientto de una pared, bien mal olvidada està una Ara de la buena fortuna, que aunque desechada en tinieblas, no da poca luz a la antigüedad, i grandeza desta Ciudad.

Ara del
buena suceso.

BONI. EVENTVS.
APONIA. C. F. MONTANA. SACERD.

DIVAR. AVGVSTAR. COL. AVG.
 FIR. EDITIS. OB. HONOREM. SA-
 CERD. CIRCENSIBVS. ET. OB. DEDI-
 CATIONEM. ALIIS. EX. ARG. LIBRIS.
 CL. D. S. P. D. D.

Idolo, i Altar del buen successo, el qual dedico Aponia Montana hija de Cayo Montano, Sacerdotissa de las sacras Enperatrices, en la Colonia Augusta Firma con gasto de ciento, i cinquenta libras de plata, aviendo hecho fiestas publicas de cauallos en el circo una vez, en onra de su sacerdocio, quando le dieron este oficio, i otra quando dedico esta Ara. Deste Dios del buen successo avia templo en Roma.

Con ocasion de las cifras, o abreviaturas COL. AVG. FIR. Algunos aficionados a buscar lustre a su patria, inventaron Colegios, i Monasterios de Sacerdotissas, i Virgines consagradas a Vesta. Interpretaron la cifra aunque ran clara, que no necesita va de interprete; COLLEGII. AVGVSTÆ. FIR. MÆ. Deste yerro, se deslizaron a otro, persuadiendose, i publicando, que avia en Ecija Conventos destas Sacerdotissas, cosa mui agena de la antiguedad Romana, i de lo que dize la piedra. Esto es, que Montana era Sacerdote, o Capellana de las Enperatrices en la Colonia Augusta Firma, que es Ecija, interpretaron ellos a su gusto, Aponia Montana Sacerdotissa de las donzellas Divas Augustas, hijas de los Augustos Enperadores; i se alagaron a hazer a

Engañode algunos, q̄ entendiéron mal esta Ara.

Fingieron monasterio de donzellas Augustas.

esta

*Desbaze se
este enga-
ño.*

esta Aponia Abadesa, i primera en orden del Monasterio. Con el mismo fundamento, que si por hallar escrito, que en Ecija estuvo Don Fulano capellan del Enperador Carlos V. afirmasemos, que uvo en ella Monasterio de Capellanes. Confianza es, decretar lo que no se sabe: que sera afirmar, lo que no pudo saberse, por que no fue. Aponia Sacerdote fue para ofrecer los sacrificios, que al uso Roma no Gentilico se ofrecian a las Enperatrices en la Colonia de Ecija, mas no Abadesa de donzellas Divas Augustas, hijas de Emperadores; por que ultra de no caber tal declaracion en la piedra, todo es falso lo q se propone; que ni uvo tal Colegio en Ecija, ni en España, ni lo uvo en el orbe. Quando se oyo jamas, que en aquel tiempo los Enperadores tuviesen sus palacios fuera de Roma? o que enbiasen a España sus hijas, i fundasen Monasterios para ellas en ella? Baste esto para desengaño: si es que puede bastar la verdad, a quien sabe mejor el engaño, mayormente, que esta esta fabula en algunos de Ecija con tan altas raizes, que unos la conservan escrita, otros en la memoria, i la refrescan en conversaciones, i son oidos como mas eruditos los Relatores.

Bien es verdad que Guillermo Choul varon de singular erudicion en lo que escribe de la Religion de los Dioses de los Gentiles, colige de otra piedra semejante, que uvo en Leon de Francia Colegio de

Sacerdotes, o Capellanes de los Enperadores, que llamò Augustales Tiberio Cesar su primero intituidor. Este templo se consagrò a Augusto como escribe Strabon: mas no por esto se a de entèder, que estos Colegios fueffen como casas de Religion dõ de viviefen juntos los Sacerdotes. Llamavanse Colegios, como aora la Vniversidad de los Beneficiados, i Cabildos de las Iglesias, q̄ sirvièdo una misma tiene cada uno su casa particular, i llamamos algunas Colegiales, i Colegio tãbiè el de los Cardenales.

Strab. lib.

4.

Esta Matrona Aponia Montana no podia ser menos que muy principal, i poderosa, pues tan esplendidamente, i con tantos gastos celebrò su Sacerdotio, i la dedicacion del Idolo de su buena fortuna: con peso de ciento, i cinquenta libras de plata, que a razon de doze onzas por cada una segun usavan, i usan aora los Romanos, hazon dozientos i veinte i cinco Marcos de los nuestros. Sobrava entonces la plata, que aora falta. De Drusilano Rõtudo criado del Enperador Claudio, i su Tesorero en España escribe Plinio, q̄ mandò labrar una fuente de plata de quinientas libras. I pregũta el con razõ, quãto numero de ombres serìa necessarios para moverla, o en q̄ combite podria servir. Pues las fiestas que Aponia hizo no podian costarle menos, que gran suma de plata. Eran las que del lugar donde solian hazerlas, se llamaron Circenses.

*Riqueza
en bõces de
España.*

ii. 33. e. 11.

Circo es el nombre Romano, a quien con mu-

dan-

*Circo, ijue
gos que en
el se hazia*

dança de sola una letra, diximos CERCO los Españoles, aunque tambien le llamamos cercado. Su forma era ovada en medio de una gran plaza sus gradas al derredor, capaces de gente casi sin numero, de que tenemos alguna muestra en la antigua Italica, a quien por la mucha vezindad llama el comun de la gente, Sevilla la vieja. Cuyas ruinas lloran sus agravios, que aun no las dexan descáfar en su deldicha, antes las fuerçan a servir en edificios agenos, afeando el que tan ermoso fue en los siglos passados. Que aun hasta las piedras combate la invidia: bien, que el de Italica es Anfiteatro. Lo largo del Cerco, la carrera de un cavallo, fabricado todo de Canteria ricamente labrada. En la una punta, o frente estavan unas colunas piramides, i correspondientes a la otra las Carceles. Afsi llamavã el lugar donde como en prison estavan detenidos los cavallos hasta el tiempo de la carrera. I las fiestas eran, que partiendo de aqui diestros cocheros en carrozas despalmadas de dos, de tres, o quatro cavallos corrian en torno con este aviso, i destreza, que el que primero, i mas junto de las colunas passava sin tocar en ellas, esse llevaba la gloria de la victoria. Precedia una solenissima procession, a quien ellos llamavan P O M P A, cuyo aconpañamiento i aparato tan grande era, tan lustroso, i de tanto gasto, quanto se podra ver en Dionysio Halicarnasco, i en otros autores, que lo refieren.

Era este Cerco consagrado al Sol Padre de Circe la encantadora, de quien dize Tertuliano, que tomó el nombre de *Circo*, su templo estava en medio, i en lo alto del su imagen; lo demas destas fiestas no es deite lugar. Lo dicho sirve a fin, que se entienda la Magestad desta Ciudad, i el caudal de sus Moradores; pues uno solo no contento con aver celebrado la onra de su sacerdocio con tan costosas fiestas, despues hizo otras en la dedicacion del Idolo de su buena fuerte, no menos que con dozientos, i veinticinco marcos de plata. Con la Idolatria de los Romanos, passaron estos juegos a las Provincias, bien que no se hazian en ellas con tanto aparato como en Roma.

Consagrado al Sol.

Parece que en esta Ciudad como consagrada, i devota al SOL, se usavan mas estos regozijos, que eran dedicados al SOL ellos, i el lugar donde se hazian. Aprendieron la costumbre, i estilo de hazer los nuestros Españoles de los Romanos, i como tá buenos ombres de acavallo, i tan aventajados en los cavallos de la tierra, hazianles ventaja en hazerlos.

Vieron estos juegos los Españoles.

En Cazlona hallamos memoria de Vncino Severo muchas vezes vencedor en los juegos de Roma, i en Tarragona de otro Fulco, famolo en ellos, i en la misma Ciudad. Tambié esta allí el sepulcro de Eutichete esclavo de veinte i dos años diestro cochero en el Circo, a quien sus dueños pusieron una

Eran muy diestros en ellos.

piedra con siete disticos de harto buen aire, que se podran gozar en las antiguedades deste lugar, q̄ recogio nuestro Chronista el Maestro Ambrosio de Morales. En ellas se hallara memoria de Lucio Numicio Montano cavallero muy principal desta familia Montana, que ultra de todos los officios de onra, que tuvo en su Patria, fue tambien sacerdote de toda la España Tarragonesa, i uno de los dos varones que tuvieron a su cargo celebrar los juegos Quinquatrios de la Diosa Minerva. Tuvo dos Estatuas; la una que le puso en la plaça Lúcia Numisia Victorina su hija; la otra que toda la Provincia le dedicò. Tambien tenemos en Cordova otra piedra en las casas que fueron del Doctor Agustín de Oliva insigne medico, hermano del Maestro Ambrosio de Morales; basa de estatua que Montano Rufo puso a su Padre Quinto Herenjo Rufo.

En el lienço de pared donde tiene el altar mayor la Iglesia de San Francisco, por la puerta de fuera en la calle que sale a la plaça, se leen oi en dos tablas de marmol dos dedicações no menos onradas, si no tan costosas, i en la una dellas el nombre de la Ciudad.

*Ara del
Dios Pan-
teo.*

P. NVMERIVS. MARTIALIS. ASTIGI-
 TANVS. SE VIRALIS. SIGNVM
 PANTHEI. TESTAMENTO. FIE-
 RI. PONIQVE. EX ARGENTI. LI-
 BRIS. C. SINE. VLLA. DEDVCTIO-

Publico **Numero Marcial**, natural de Egipto, uno de los
 seis Capellanes, o Sacerdotes de los Enperadores, mandò
 por su testamento hazer, i colocar este Idolo del Dios Pan-
 theo de cien libras de plata, sin que dellas se facase cosa nin-
 guna. I advierte esto por que los Enperadores tenia
 la veintena de toda la hazienda de los difuntos. Tri-
 buto no menos odioso, que grave. Los erederos, en
 satisfacion de este daño, sacavan tambien la veintena
 de todos los legados, i mandas, i no quiso P. Nu-
 merio, que de las cien libras, o ciento, i cinquenta
 marcos que valen, se facase nada destas inposicio-
 nes, sino que se supliese de su hazienda de manera,
 que della se pagase a los Tesoreros del Enperador
 la veintena, que le tocava, i tenian en todas las Pro-
 vincias criados que las cobrasen, i escrivanos de
 rentas, como aora en las ciudades, que son cabeças
 de Partidos. Asi lo muestra una piedra de sepulcro,
 que puso a Feliz esclavo ahorrado de Augusto es-
 crivano de la veintena de las herencias en la Es-
 paña Citerior, su compañero en la esclavitud, i li-
 bertad Hilario, que tenia el mismo oficio en la de
 Portugal. Esta inposicion quitò nuestro Español
 Trajano Enperador, i dello le alaba Plinio el segun-
 do en su Panegirico.

Resta saber q Idolo fue este Pantheon: por q to-
 dos leen en las fiestas que escrivien los Autores del
 Flos Sanctoru, quando llegan a la q es comú a todos

*Veintena
 que toca-
 va a los
 Enperado
 res.*

*Quatola
 Trajano.*

*Téplo del
Pantheon;*

*Pantheo
Dios Iupiter,
i el sol
que toda
es uno.*

en el primero de Noviembre, que en Roma edifico Marco Agripa un sobervio templo en figura de circulo, que oi dura mui otro en la riqueza, i ornato, de lo que fue. Consagraróle a Iupiter, i a todos los Dioses, que en el se citravan, i el era el Sol, cuyos efectos, como diremos en las Armas desta Ciudad, significavan en los nonbres de los demas, con que la ciega gentilidad de un solo Dios, levantò innumerables. No se a de entender, que el Idolo deste Ciudadano de Ecija fuesse alguna figura deste templo, como alguno penso. Fue (no ai duda) la estatua de Iupiter, a quien principalmente se dedicò; de quien hallò memoria en una Ara antigua, con este titulo. D. PANTHEO. E X. V. Altar dedicado a Iupiter por voto, o en cumplimiento de un voto. Tambien se hallò en Sevilla otra donde està la fuente del Arçobispo, que Lucio Lucinio Adamante consagrò a PANTHEO AVGVSTO. I es lo mismo, que dezir; Al Sol, o Iupiter, que es todos los Dioses. Despues que la sobervia umana rompio el feto, i acometierò los onbres la Divinidad, i hizieron guerra los Gigâtes al cielo, simbolo de la locura de aquellos, q̄ siendo onbres, i no de los buenos, sino de los peores del mundo, quisieron ser tenidos por Dioses, tambien salio de madre la lisonja, i adoraronlos como a tales. Drusila muger de Marco Lepido fue decretada por Diosã con titulo de PANTHEA, i consagraron templo a su nonbre.

En

En otra piedra que se hallò de esta otra parte del Rio Genil al Oriente, ai memoria de otro Publico Numèrio natural tambien de Ecija, paciente, a lo que parece del passado, aunque con sobrenombre de Achilles, i con la razon por que se le puso.

Piedra de otro Numèrio llamado Achilles.

P. NV MERIVS. ACHILLES.

ASTIG. ANN. XC. VIII. PIVS.

INSVIS. H. S. E. ILLI. VIS.

CORP. MAGNA. MERITO. ILLI. R.

Insigne ciudadano por cierto en la valentia, en la edad, en los hechos, que merecio por ellos el renombre de Aquiles. I bien muestra lo que la piedra dize de sus grandes fuerças, que no era nombre aquel de familia, sino de su valor, que como aora al que lo tiene, dezimos que es un Achilles, o un Cid, tambien lo dezian antiguamente. Valerio Maximo en el Cap. 1. de su libro 3. escribe de Metelo el vencedor de Macedonia, que traia por su teniente a Quinto Cocio valeroso soldado, a quien por su grã de esfuerço llamavan Achilles. De sus hechos ai memoria en las Historias de España; por que estuvo en ella. El fin desta piedra MERITO. ILLI. R. F. QVIES. se puso con buen acuerdo; por que con mucha razon repofava en la tierra un onbre, que sobrepantados tantos lances de fortuna i trabajos, como suele acaecer a los valientes, los avia sufrido dos años menos de ciento. Dize pues el sepulcro: Publico Numèrio el Achilles natural de Ecija de noventa i ocho años

Titulo de su valètia

Como el de otro soldado.

de

de edad, agradable a los suyos est. à aqui sepultado. Onbrt de grandes fuerças, que con razon descansa en la tierra. Que aun los Gentes, tenian por descanso la sepultura, i pensavan que reposando el cuerpo en la tierra, bolvia el alma al cielo como a su origen. Así lo muestra una piedra en Vicencia, que trae Manucio en su Ortografia: *Lu. eo. quidem. cadaver. quies. esto. aliò. autem. reuertito. animus.*

Marciales
linaje. Es-
pañol.

El nombre de Marcial, tambien lo allamos en Andaluzia en una piedra de sepulero que esta en Cadiz, donde se dize que alli está enterrado MARCIAL, niño de quatro años. Tambien parece del nombre de Numerio otra piedra que se halla en una torre de la Muralla de Ecija, con estas letras, que tienen dificultad.

M. N.

ISTORICVS. L. PEDAGOGVS

D. S. D.

Dificultad
de esta pie-
dra.

Penso alguno que esta fue Ara, i la declaró en esta manera. Marco Numerio ayo, i Istoriador de Lucio la ofrecio a los Dioses sagrados. Mas es engaño Manifiesto, por que ni las cifras ultimas D. S. D. significan en aquel lugar lo que dize; ni I S T O R I C V S es alli Hiltoriador, ni P E D A G O G V S el ayo, ni Lucio la L. es basa de estatua que puso a Marco Numerio, su liberto Istorico Pedagogo, que como se à dicho, es esclavo ya libre. Y las cifras ultimas, dizen, *De suo dedit, o dica'vit*; que la puso, i

hizo

hizo de su dinero. Que I S T O R I C V S no sea Istoriodor, el faltarle la H. del principio lo persuade, por que con ella se escribe el que lo es, i lo mismo se puede dezir del P E D A G O G V S, aquíen falta en la primera Silaba el diptongo. Demas que no es nuevo hazerse nonbres propios de apelativos. Todas son conjeturas estimare las mejores. Bastará para este capitulo. Diremos en el siguiente lo que resta desta suerte de Antigüedades.

C A P. IX. *Ara de Marte, i de la Piedad consagradas en Ecija: i varios sepulcros, i familias de Ciudadanos aurados.*

EN la Paroquia de San Juan en las casas del Baño que así se llaman, por qué lo uvo allí en tiempos passados, descubriendose unos edificios muy antiguos se hallo una Ara del Dios Marte, con esta dedicacion.

DEO. MARTI
SEP. TIMENVS
R. P. A. EX. VOTO
POSVIT.

*Ara de
Marte.*

Septimio Timeno por voto q̄ avia hecho, dedico este Altar al Dios Marte, a devocion de la Ciudad de Ecija: esto es, para que en el pudiese ofrecerle sus sacrificios, i si eran los que en los primeros siglos de la Idolatria usaron los Españoles, ninguna gracia le hizo,

*sacrificios
que se le
hazian.*

si aun durava en este tiempo aquella bestial costumbre de sacrificacion bres, introducida en España por los Griegos, Fenices, i Cartagineses, especialmente al Dios Marte; que si bien procuraron desterrarla los Romanos, aun no lo estava del todo en tiempo de Neron, como se colige del Concilio Iliberitano ca. 3. En la misma pared de la Capilla de S. Francisco está otra piedra con esta dedicacion a la Diosa Piedad.

*Ara de la
Piedad.*

CÆCILIA. TROHIME. STATVAM. PIETATIS. TESTAMENTO. SVO. EX. ARG.P. C. SVO. ET. CÆCILII. SILONIS. MARTI SVI. NOMINE. PONI. IVSSIT. D. CÆCILIVS. HOSPITALIS. ET. CÆCILIA. D. F. MATERNA. ET. CÆCILIA. PHILETE. HÆREDES. SINE. VLLA. DEDVCTIONE. XX. POSVER.

Apellido de Trofimes, dōdc se halla. Cecilia Trophime mandò en su testamento, que en nombre suyo, i de su marido Cecilio Silon se hiziese, i colocase una estatua de la Piedad, que pess. se cien libras de plata. Decio Cecilio Hospital, i Cecilia Materna hija de Decio i Cecilia Filete sus Erederos la hizieron, sin sacar dellas la veintena, que pagaron ellos de mas a los Enperadores. El nombre de Trophime no lo é encontrado, sino en sola una piedra, que se hallò en Denia en la Ermita de S. Paula, donde se dize que Trofime hija de Lucio Valerio teniente de Capiiã general puso estatua a su padre. Traela Antonio Beuter en la His-

*Beuter li.
I. cap 14.*

torla

toria de Aragon. En Roma hallò del mismo nombre, a Cecilio Trophimo, i a Lucio Tarquicio Trophimo, i a Lucio Junio Trophimo, i Trophimes Hermes. Tambien a Ennia Trophimena.

Los que, como arriba diximos, por hallar en Eciija Matronas Sacerdotes de Enperadores, inventaron Colegios, i monasterios en ella; por aver encontrado estas dedicaciones, i estatuas de Dioses, tambien afirman que uvo templos de todos ellos; no con mas fundamento esto, que lo primero. Verdades, que uvo en Roma Templo del buen suceso, de Marte, i de la Piedad, i en ellos estavan sus Estatuas mas estas, tambien andavan fuera de sus templos. No pensaran esto si advirtieran, que entre los Gentiles las plaças, los cantillos de las calles, las puertas de las Ciudades, los çaguanes de las casas; todo estava lleno de Dioses. No dudo que uvièse en Eciija por aquel tiempo muchos, i mui insignes tēplos como lo muestran las grandezas, que en edificios sepultados se descubren, i la riqueza de sus vezinos tan zelosos en la supersticion de Gentiles, que tan liberales mandas dexavan en sus testamentos, i tantos gaitos hazian en sus Idolos, i en las dedicaciones dellos; mas no hazen argumento las Estatuas de los Dioses, de que los aya avido, donde las uvo, si no le dan fuerça otras razones, o conjeturas, quales aqui no le muestran. Mayormente, que las dedicaciones, si fueran juntamente de estatuas, i ten-

Manueia
en su ortografía f.
117. Ⓞ
239. Ⓞ
253.

Aunq en
Eciija uvo
templos de
tautos, no
lo prueua
estas aras

Donde los
uvo se de-
clara en
las dedica-
ciones.

L plos,

plos, o colocadas en ellos, en ellas se declarara; de que pudieramos dar muchos exenplos, mas dare uno, o dos que bastan, i sea primero el que rra en Pedro Apiano, i Anronio Filandro, i Ambrosio de Morales, i dize que es la mas antigua de España, i se hallò en Roma, i dize asì.

lib. 7. c. 10

Como en esta de Roma.

Lugar consagrado a Palas vencedora. Aquí desbaratò, i vencio Catona sus enemigos, i dexo edificado un templo aunque pequeño, mar: villosamente labrado, con una Imagen de Bronce de la Diossa Palas. En Monvedre la antigua Sagunto, en la Iglesia de la Santissima Trinidad esta una piedra.

En esta de Marvedre

M. MARTIVS. M. F. CELSVS
-HERCVLEM.
CVM. BASI. ET. ARA. ET
SVBSELIIS. &c. DD.

Otra de Cazlona.

En Cazlona pone Cyriaco Anconitano otra muy a proposito; que se vera en el mismo autor, i en ella se dize que los de Cazlona levantaron aras i templos a los Cipiones.

Todas las dedicaciones que hallamos en Ecija, aunque de mucho lustre, i grandeza no passan de Aras, o memorias de Ciudadanos insignes: de q. tambien tenemos gran numero en los sepulcros, cuyas piedras, aunque no todas de particular calidad, me parecio poner aqui juntas: por que no las lleve, como a las demas, el olvido. La de mejor ayre se hallò en la calle, que dizen de Pedro Barba,

Piedras de sepulcros.

el año mili quinientos i sesenta i seis. Pusola una muger a su marido.

L. PETRONIVS. L. F. PRIMVS
HIC. SITVS. EST.

VXOR CHARA. VIRO. MONV-
MENTVM. FECIT. AMANTI
OPTAR. AM. IN. MANIBVS. CONIV-
GIS. OCCIDERE.

QVEM. QVIA. FATA. NIMIS. RAPVERVNT
TEMPORE. INIQVO,
OSSIBVS. OPTO. TVIS.
SIT. PIA. TERRA. LE. V. IS.

Lucio Petronio Primo, hijo de Lucio esta aqui sepultado.

Vna muger de su marido amada,
(Que desseo en sus manos dar la vida,)
Aqui dio a su marido sepultura.
I ya que a tan mal tiempo el fiero hado
Le arrebatò inoportuno; la piadosa
Tierra desseo, que le sea liviana.

En San Pedro de Villacorça no lexos de Reina,
ai memoria de un Lucio Rufino Primo, i mas cerca
en Verera la ai en otra piedra de FLAVIA PRIMA
que murio de veinte i dos años, i medio, i fue mu-
ger de Cayo Aurelio Anpliato, q̄ le puso el titulo.
frente de las puertas de don Miguel de Eraso en el
compas de la casa esta en la pared una tabla de mar-
mol blanco, q̄ da gran noticia de una noble, i pode-
rosa familia de los Bebios en Andaluzia, i es así.

*La de me-
jor airc.*

*Apellido
de Primos.*

LIBRO PRIMERO DE ECHIA,

De Bebios

VALIA. M. H. PAVLA. ANN. XXXV. H. S.
E. S. T. T. L.M. VALIVS. PRISCVS. M. BAEBI. L. ANN.
XXI.

M. VALIVS. BASSVS. M. L. ANN. XX.

M. VALIVS ROMANVS. M. L. ANN.
XXXII.BÆBIA. M. F. CRISPINA. ANN. XX. H. S.
E. S. T. T. L.

En lo baxo del primer renglon, en lo que restava sin letras se añadió otro, que por olvido se le devio quedar al cantero, i lo abrió tan mal, i con tanta cõfusión de letras mayores, i menores, i tan diversas formas, para que cupiese, que no puede entenderse bien lo que dize. Lo demas esta claro, si bien puede dificultarse en la H, que pudiera descifrandose dezir MARCI. HÆRES; mas en este lugar juzgo, que dize, MATER. HORVM, con esta sentencia. *Valia Paula madre de los abaxo escritos est. i aqui sepultada, a los quarenta, i cinco años de su edad, seale la tierra liviana: i con eila tambien estan sus hijos, Marco Valio Basso Liberto de Marco de veinte años, i Marco Valio Prisco Liberto de Marco Bebio de veintidos años, i Marco Valio Romano Liberto tambien del mismo de treinta i dos años, i ultimamente Bebia Crispina hija del dicho Marco Bebio: no le de pesadumbre la tierra.*

Ilustre en
España, i
fuera.

Eita familia de los Bebios en España, i fuera de ella fue de las mas nobles, onradas, i poderosas de

aquellos tienpos. El año de la fundacion de Roma
 536. fue enbiado por enbaxador a Anibal Quinto
 Beblio Panfilo. Muchos años antes ciento, i noventa
 antes del nacimiento del Redentor, vino con ofi-
 cio de retor a España Marco Beblio Panfilo, i treze
 despues vino con el mismo oficio Lucio Beblio Di-
 vite, aunque no entrò en possession del; por que en
 una batalla, que tuvo en el Genovesado, salio mal
 herido, i murio retirado en Marsella. Tambien cor-
 riu la misma fortuna Caio Beblio Panfilo en los in-
 subres de Francia con mas de seis mil, i seiscientos
 soldados. Otro Marco Beblio hermano de Gneyo Be-
 bio hermano de Gneyo Beblio, avia sido consul el a-
 ño 573. i avia tenido muchos otros oficios en la
 paz i en la guerra. Destos eran descendientes los q̄
 hallamos deste nonbre en España; Aulo Beblio uno
 de los tres cavalleros, que cubiertos de plata ellos,
 i sus cavallos, como refiere Hircio en las guerras ci-
 viles, se passaron de Asta al Campo de Cesar. Dos
 Publios Beblios padre, i hijo, que como dize una pie-
 dra que se traxo del Rio Xavalon a Almagro, hizie-
 ron la puente, que tiene. L. Beblio Pardo, en Mon-
 vedre donde puso Epitafio a Gemina Mirsine, que
 se hallara en las Antiguedades del Maestro Ambro-
 sio de Morales. Beblio Probo Andaluz, que fue mi-
 nistro de Aulo Cecilio Clasico Proconsul en An-
 daluzia, i fue condenado con el en Roma por los co-
 hechos que hizieron, en destierro de cinco años, i

an. vrb.
 555.

Hircio de
 belb. civi.

Plin. sec.

resti-

restitucion de lo mal llevado. Finalmente en la Villa de Linares como una legua de Cazlona está una piedra, que se traxo de aquel despoblado, con estas letras.

*Piedra de
Cazlona.*

BÆBIA. M. F. SABINA. H. S. E.

Que corresponden a las del ultimo réglon de la nuestra. BEBIA. M. F. CRISPINA. H. S. E. i parece, se podria conjeturar, que eran ermanas hijas de Marco Bebio ciudadano de Ecija tan principal, i de tanto caudal, como muestra el mucho numero de Libertos que refiere la piedra.

*S. Venusto
Martir E
p370l.*

Mayor gloria tiene España por el glorioso Martir S. Venusto, que juntamente con Eustino, i Timotheo padecio en Roma inperando Neron. Era natural de Oreto Ciudad antigua no lexos de Calatrava; i llamavase Publio Bebio Venusto, q despues de muchos oficios onrados, fabricò la puente sobre el rio Xavalon en onra de la santissima Virgen, para dar passo a su Templo, que conserva el nombre de Santa Maria de Oreto. Así lo escribe Julian Perez en sus Adversarios n. 150. i así lo confirma la piedra que può en su dedicacion a la puente. Hallarase en las Antiguedades de Ambrosio de Morales, al titulo *Oreto*, donde advierte, que esta piedra se llevó a la Villa de Almagro.

No es de menos calidad, i tan estendida, o mas en Andaluzia la familia que muestra otra piedra, que se hallò en la Ciateria (así se llama una calle,

ISVS SANTOS.

de las que entran por la parte del Oriente en la plaza) en casa de Christoval de Figueroa Presbitero.

L. VIVIVS. L. F. PAP.

RVSTICVS. H. S. E.

S. T. T. L. IN. F. P. XIII.

IN. A. P. X.

Familia
de Vivios
principal
en España.

Lucio Vivio Rustico hijo de Lucio, de la Tribu Papia aqui está sepultado. Tiene su sepultura por la frente del camino catorze pies, i por lo ancho el campo adentro diez. Estos Vivios tan illustres eran, i tan poderosos que en su nombre batian Moneda; Privilegio de las personas Imperiales, o que por su nobleza, i merecimientos lo avian alcanzado. Antonio Bouter cap. 13. de su Historia, haze mencion desta familia, como muy principal en España: testigos las piedras de Valencia, Alicante, i Monvedre. No son menos las de Andaluzia: en Cadiz fue vezino, i natural Lucio Vivio, uno de los seis Capellanes de los Enperadores, i Aulo Vivio Ruso, hijo de otro del mismo nombre. En Iacn Senpronio Fusca Vivia, hija de Aurelio Fusco Vivio, en compañía de Cayo Senpronio Senproniano traxeron a su costa el agua de los Baños, i dieron para ellos trezientos pies de sitio de un bosque suyo, donde nacia las aguas.

señalar en
su historia

El sobrenombre de RVSTICO, no es lo que algunos por yerro declaró, i escriyeron, onbre del campo, sino apellido propio de Lucio Vivio. no menos

Apellido
de Rustico
muy orado.

onrado que el primero en España. Hallo memoria en Tarragona de Lucio Ovinio Rustico, que siendo Espanol, avia sido Pretor, Tubuno, i electo Cónsul en Roma, i en Mysia la inferior Teniente de las Legiones. Està la piedra en la Iglesia de S. Miguel: i porque nos acerquemos a Ecrija, en Cartama a otra piedra, donde se refiere, que Iunia Rustica reparò alli las lonjas publicas que estavà arruinadas; dio solar para un baño, despenpò los propios de la Ciudad; puso Estatua de Metal al Dios Marte; labrò un estanque con otra del Dios Cupido. i quando las dedico, hizo fiestas, i dio mesa fraca al lugar. Puso estatuas a su abuela, a Gayo Fabio Imiano su marido, i a su hijo del mismo nombre: i ultimamente la suya, i celebrosu dedicacion. La Historia de estos hechos dize las riquezas, i generoso animo de la Matrona Iunia Rustica, i así passò a Castro el Rio lugar tan vezino, donde Marco Clodio electo Pontifice, junto con sus tres hijos Ania, Marco Clodio Rustico, i Clodio Marcelo, dedicaron un Templo al Enperador Cesar Vespasiano Augusto, a su costa. Tambien junto a Vtrera en el Coitio, C, a rra catin donde fue el antiguo Municipio Suario, puso Estatua al Enperador Adriano M. Cucio Prisco Milio Rustico. I en Antequera la puso a Calo Maximiano Proconsul Gayo Fabio Rustico: en Alcolea poco adelante de Lora Fabia Rustica dio sepultura a su hijo. I en Cordova tuvo Porcio Ladron aquel

*En Carta-
na.*

*En Castro
el Rio.*

*Iunto a V-
trera.*

*En Ante-
quera, i
Cordova*

famoso Orador; un pariente llamado Ruffico Porcio. Dextro año 117. haze memoria de S. Marco Bolano hijo de Ruffico Bolano Español, que fue. Con sul juntamente con Pison año de Roma 864. En Villalva nueve leguas de Sevilla en la Iglesia mayor ai una dedicacion a la Diosa Iuno, cuya estatua hizo de cien libras de plata. Marcó. Calpurnio Seneca Fabio Turpion Capitan de la primera legiõ del Socorro; Procurador de la Provincia de Portugal, i Vetonia, general del armada Pretoria de Ravena; en cuya dedicacion dio mesa franca a ombres, i mugeres, su muger Sucronia Rustica hija de Cayo.

En Villalva.

En el Convento de San Francisco en la pared de la huerta estuvo otra piedra de sepulcro, que aora no se donde esté, aunque é procurado hallarla, por que lo ultimo dellá no puede entenderse bien lo que signifiqué: ella es assi.

MARCVS. ÆMILIVS.

L. V. F. MAVRVS.

PVDENTIS. NEPOS

H. S. E. FECIT.

Q. STATVAM:

FVNERI. XII. A.

Piedra de Ecija, i su dificultad

Marco Emilio Mauro hijo de Lucio, i nieto de Pudente está aqui sepultado; i dexò hecha Estatua para su entierro. El numero xij. con la A. interpretò el que la copió el Dotor Carranza de Valdenebro, a quien se deve el aver copiado esta, i muchas otras piedras,

M

que

que aora no parecen, por que parte se an llevado curiosos a otros lugares, parte se encerraron mal ad vertidamente en los edificios; este, digo, la interpretò, *que hizo la Estatua de niño de doze años*. Pudiera entenderse, que es numero de los pies, que tenia de ancho el sepulcro, i que no leyendose lo demas, dezia I N AGRO. que como ya se à dicho, significa lo que el sepulcro tomava de sitio religioso. el campo adentro; i faltava lo que tenia de largo por la frente del camino. Tengo por cierto, que despues de la A, falta una P, que es mui verisimil, i fera la materia, i peso della, con que se hizola Estatua.

*Satisfaze
se a ella.*

Con este sentido, *Fecit que Statuam xij. argenti pondo* Que hizo una estatua, que pesava doze libras de plata, para que se pudiese sobre su sepulcro. Cosa no permitida sino a pocos, como lo significa Ciceron en su IX. Filipica, donde dize, que estatuas se concedian a muchos, pero no con sepulcro. Tito Livio en el libro vi i j. de su iii. Decade dize, que en Roma, i en Lynverno avia sepulcro de Scipion, i sobre ellos su estatua, i añade, que en Lynverno la teniã los dos Scipiones, i el Poeta Quinto Ennio.

Del linaje de los Aemilios, sabido es quan calificadò fue entre los Romanos. El de los Mauros tã bien lo fue en Andaluzia, de quien ai memoria en otra piedra, que se halla en el Castillo de Alhonor, con el titulo, que falta en otras.

D. M. S.

L. M V M M I V S
 MA V R V S. A N. L X X.
 V I I. P I V S. I N.
 S V I S. H. S. E.

En Sagunto, o Murvedre al otro Marco Cornelio Mauro.

CAP. X. *Profigue lo que resta de las antigüedades Romanas de Ecija.*

EN el Ossario sitio deputado para entierros, que se estedia fuera de los Muros desde la puerta de la Verdad, que aora se dize de Palma, por q̄ sale al camino della, hasta la puerta cerrada, casi sienpre que para edificios se abren cimientos, se an descubierta muchas piedras de sepulcros, i otras Antigüedades. Vno estava bien labrado de ladrillos grandes colorados, que llamavan tegulas, o tejas los Romanos, i dentro una urna pequeña al uso antiguo, i un anillo de oro con una Ametista, la losa de encima tenia escrito:

Ossario de Ecija.

D. M. S.
 C. FANIVS. VENVSTVS
 ANN. XXXXV.
 PIVS. IN. SVIS.
 H. S. E. S. T. T. L.

Memoria cōsagrada a los Dioses de los difuntos. Aquí iace Cayo Fanio Venusto de quareta i cinco años de edad, biẽ acondicionado para los suyos, no le abruma la tierra.

En Fuente Avejuna en la puerta del Castillo, la ai tambien de Venusta muger de Cayo Senpronio Sperato Capellan en Andaluzia de los Sacros Emperadores, a quié puso estatua el Cabildo de este lugar: es mui onrada la piedra.

En otra parte se descubrio un edificio, i en el algunas Estatuas con el vestido a lo Griego, i una piedra en esta manera.

L. BERCIVS. APER. NOV. MONV.
 II. VIR. FILIÆ. ANN. XX.
 CVM. IVRE. MÆ. SINEIE.
 AN. LX. PII. IN. SVOS.
 H. S. S. S. V. T. L.

En otro traslado que é visto, en lugar de APER, esta mejor, ASPER; que sin duda era sobrenombre de Lucio Bercio. La dicion IVRE. no se à entendido, que significase. Mas advirtiendolo, que no es I, la primera, sino linea segunda de la A, se ve claro que dize AVRE; i es abreviado de AVRELIA, con que no tiene la piedra dificultad, i dize: *Lucio Bercio Asper, uno de los dos Governadores de Ecija, abrio un nuevo sepulcro a una hija suya de veinte años. Ella i su madre Aurelia Sineye, que era de sesenta; ambas mui buenas para su gente, estan aqui sepultadas. No las moleste la tierra. Del sobrenombre ASPER, hallo nonbrado en Covarrubias a Lucio Ligurio ASPER. En el mismo lugar se hallaron las siguientes.*

SABINA. VEROTIS. ME-

*Piedrabie
 dificultad
 sa.*

Su explicacion.

*Covarrubias lib. 4
 variar.*

DICI. VXOR. AN. L. M. VI.

PIA. IN. SVIS. H. S. E.

S. T. T. L.

Sabina muger de Verotis medio, de edad de cinquenta años, i medio, apacible a los suyos, aqui está sepultada. No le haga peso la tierra. En Castro de Rubias en Galicia se hallo pocos años a una estatua de piedra desnudos los braços con un fago militar ceñido con un taheli gravado, enbraçada una rodela, o escudo redondo con su pñta en medio, que llamavan los Romanos *Vmbo*, con este letrero: ADRONO. VEROTI. F.

Piedra de
Castro Ru-
bias.

FVRNIA. AVCTINA

ANN. XXXX.

PIA. IN. SVIS. H. &c.

Aqui yace sepultada Furnia Auçtina muger de quarenta años, &c.

De Eçija.

LVCIVS. CALLIVS. PHILO. CYPRI-

VS. MUTICARIENSIS. PIVS

MVLIERIS. LIBERTVS.

H. S. E.

ANN. XX. SIT. TIBI.

TERRA. LEVIS.

Lucio Calio Filon, natural de Chipre agradecido Liberto de una muger llamada Muticariense aqui está enterado. Tenia veinte años; no le sea pesada la tierra. erisua dome que la copia desta piedra esta errada, i pudo leerle PIVS. MUTIÆ. CAVRIENSIS. MV

LIERIS. LIBERTVS. Liberto de una muger llamada Mucia, natural de Coria. O bien. CAREN-
SIS, q̄tanbié hallamos lugar deste nonbre en una
piedra de Tarragona, dōde se nõbra Posthumia Ne-
pociana, o Marceliana Capellana del lugar Carése.

Dentro de la puerta Cerrada se hallo en edifi-
cios antiguos una losa de alabastro finissimo.

IULIA. SEXTA
TIBERII. STABILIS
ANN. XXV.

H. S. E. D. Q. L. S. T. T. L.

La dificultad que tiene esta piedra son las tres le-
tras D. Q. L. que no se hallan entre las notas de
los sepulcros, i yo las declaro así: DESIGNATO
QVIDEM. LOCO. Dize pues: *Julia Sexta muger de*
Tiberio Stable de veinte i cinco años aqui iace, en el lugar
que le señala la Ciudad, &c. i estuvo bien advertido,
que tuvieron licencia de la Ciudad para enterrarla
alli, donde no avia costumbre de enterrarse fuera
del Ossario. I era calidad particular, el ser tambien
particular el lugar. A Lucio Porcio Stilo, onbre prin-
cipal en la Ciudad Obulco Pontificense, que oi es
la Villa de Porcuna, le da el Cabildo. LOCVM.
SEPULTVRÆ. IMPENSAM, FVNERIS.
LAVDATIONEM. STATVAM EQVES-
TREM. Lugar para su sepulcro, el gasto del entier-
ro, oracion, o sermon en su alabança, i Estatua de su
persona a cavallo. En la Villa de Alcolea, Munici-

pio en tiempo de Romanos llamado Flavio Arven-
se, haze el Cabildo la misma merced a Quinto Tra-
yo Areyano, como parece escrito en la basa de su es-
tatua en el mismo lugar, i se halla en muchas otras.

*Alcolea
Municipio
Flavio Ar
vense.*

A la puerta de Osluna abriendo unos cimientos
se hallo esta piedra.

D. M. S. ¶

CALLISVS

¶ ANN. ¶ III.

M. X. P. I. S.

*Cõsagrado a los Dioses de los difuntos, rõ dolor del cora-
çõ, Calisto, ai dolor! niño, ai dolor! de tres años i diez meses
agradable a su gente, està aqui sepultado. Otro tedi a por
galanteria de la piedra los coraçones: como gulta-
re. En la calle de la Paloma, que va a la misma puer-
ta, se hallo otra.*

D. M. S.

VESONIA.

FELICITAS.

ANN. LVIII.

PIA. IN SVIS

Aqui iace Vesonía Buenavétura de cinquẽta i o-
cho años de edad, señora de buen trato cõ su gẽte.

En el Meson nuevo, que estos años passados se
edifico de la otra parte del Rio Genil, camino de
Cordova se hallaron dos piedras de marmol blan-
co pequeñas. La una està sobre la puerta de un apo-
sento én el çaguan de la casa.

LIBRO PRIMERO DE ECIA,

D. M. S.
CORDVITA. CRESTINA:
C. LIB. ANN. XVII.
PIA. IN. SVIS. H. S. E. S. T. T. L.

Aqui yaze Corduita Crestina Esclava ahorrada de Cayo, era de veinte i tres años, i servicial a los suyos. En Roma hallò el mismo nonbre de Crestina ama de Marco Aurelio Antonino Enperador. La piedra trae Manucio en su Ortografia. Verbo CÆRELIVS. La otra està quebrada, i aunque le faltan algunas letras, se entiende bien lo que dize

D. M. ----
SILIA. EROI. ----
ANN. XXXIII. ----
IN. SVIS. H. S. E.
S. T. T. L.

Aqui yaze Silia Eroina de treinta, i tres años, apacible con los suyos, &c. Mui semejantes a los nòbres destas dos piedras, son los de otras dos de Roma, donde en la una esta Eros Coruncania Chreste liberta de Quinto: en la otra, Chresta esclava muger de Célado Antinoo medico Cirujano de Druso.

En la Parochia de Santiago, en la Calle de la Palma, sirve de quicio una piedra, en que se lee.

L. CORNE. HIC.
SITVS. EST.

Linaje de
Cornelios.

Esta familia de Cornelios nobilissima de las primeras, i mas antiguas de Roma, uvo en Andalu

zia muchos, i muy ilustres varones, de que hablamos en nuestra MALAGA.

No son de menos antigüedad los ladrillos, tejas i vasos, que en esta ciudad se hallan, de que tratamos en el cap. iiii. por que en la hechura, color del barro, titulo, i sello, se conocen ser Romanos. Tales son los que pocos años à vimos en una bobeda muy bien labrada, que se descubrió en un texar en la calle de San Christoval, grandes, de barro colorado, i por una, i otra parte relevado este nombre LVCI, que se llamava Lucio el artifice que los hizo. Vfo recibido entre los Romanos, como lo advierte Guillermo Filandro en las noras al tercero capitulo del segundo libro de Vitruvio, i el fidelissimo Chronista de España, nuestro gran amigo, i Ciudadano Ambrosio de Morales, en el primero puto del discurso general de las Antigüedades; donde pone otros exenplos semejantes.

Abra quinze, o diez i seis años que juto al muro de S. Florétina se descubrió una piedra de sepulcro de vara en largo, i media en ancho, i con ella una dozena de ladrillos antiguos, relevado en todos el nombre de su artifice LVCRETIVS, i era el mismo cuyo era el sepulcro.

D. M. S.
LVCRETIVS. IRER.
TVS. ANN. LXX.
P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.

los ladrillos serian del sepulcro, que como diremos llamavan Latericio. Demas desto avia gran cantidad de texuelos del tamaño de un quarto de los reformados, que parecian de piedra blancos i morados obscuros: i quebrados, muestran ser pasta de mui finos esmaltes. Para que fin se uviesen echado en la sepultura solo podemos conjeturar, que como en algunas solian encerrar joyas, i cosas de precio con los difuntos, así pudieron poner estos esmaltes con este.

Lo mismo é visto en Malaga en algunos ladrillos de aquel tiempo, que tenian el nombre del artifice relevado al derredor. I en Badajoz vio el Doctor Rodrigo Dosina muchos vasos con estas letras: L. M. F. i es dezir, Lucio me labró. Otros exenplos se veran en el Chronista Ambrosio de Morales.

C A P. XI. *Insigne memoria de los Baños de tiempo de Romanos, que se hallo este año MDC. XXVIII.*

QVeriendo dar este libro a la Estampa este año mil i seiscientos, i veintiocho a los postreros de Julio, en la Paroquia de Santa Maria, desbaratando el altar mayor, i sus gradas, para dar mas espacio al Presbiterio, descubrieron una gran losa de marmol blanco con vetas cardenas, larga tres varas i media, ancha una i tres quartas,

un xeme de grueso: i en ella por lo largo de la moldura que tiene de relieve a un lado, estas letras en un renglon.

IVS. M. E. PAP. LONGINVS. II.
VIR. BIS. PRAEF. TER. LACVS.
X. CVM. AERAMENTIS. DE-
DIT.

Al principio falta una letra q̄ parece ser P; i dize afsi. Pió Longino hijo de Marco; i de la Tribu Papia que avia sido dos vezes uno de los dos Diputados del gobierno, i tres luez de pleitos, dio a Ecija diez pilas, o baños, con las estregaderas, i demas instrumentos necesarios de cobre, o bronze.

Que en nonbre de Prefecto se aya de entender, el que tenia la judicatura de pleitos, coligese de Suetonio en su Claudio, i lo afirma Pomponio con los demas juriconsultos. Despues aviendose dado este nonbre a muchos otros officios, diferenciavan los especificando sus particulares jurisdicciones, o comiliones. Al Tesorero llamavan Prefecto del Erario, al luez, o Diputado, o Comissario de bastimētos, Prefecto de la annona, al de pleitos, Prefecto del juzgado, &c.

Suet. c. 4.

Que LACVS sea el baño, la pila, la alberquilla, o cuba donde se laban; bien se colige de Plinio en el libro xxxvj. capitulo xv. donde dize, que Marco Agripa hizo setecientos lagos; esto es, baños, o pilas, donde los Romanos pudiesen lavarse

Lago que sea.

LIBRO PRIMERO DE ECIIA,

Vitruvio
lib. 8. c. 7.

antes de comer, segun su costumbre. En esta misma significacion usa Vitruvio destas palabras: i Budeo en sus Pandectas, por las pilas donde suelen las mugeres lavar la ropa. I generalmente puede darse este nombre a qualquier lugar dōde se recoge el agua a las arcas dellas, a las presas, que hazen las mugeres para lavar en los arroyos; a los estanques, o albercas de donde riegan las huertas.

De la misma manera se llamavan LACVS, los estanquillos, o alberquillas de donde caia el agua en los tres cubos, o vasos de cobre, que Vitruvio llama Frigidario, Tepidario, i Vaporario; i dezimos nosotros, enfriador, templador, i Calentador: cuya forma se hallara dibujada en Guillermo Choul Frāces de nacion Varon de grande erudicion en el discurso que haze de los baños, i antiguos exercicios de Romanos, i Griegos. Así se deve entender los DCC. Lagos de Marco Agripa, que sean los que los Autores llaman *Alveo, Labro, Ofossa*: no otros *Tina, o Cuba*: por q̄ del escrivien, que hizo CLXX. Baños, esto es, salas, o piezas, donde estavan repartidas las DCC. pilas para bañarse.

Deitos Lagos, o estáques se halla en Roma una piedra en el portico de S. Maria, donde se dize, que Lucio Verulieno entre otras cosas que hizo por orden del Senado fue, LACVM. BALINEARIVM Vn estanque de baño, que a vezes eran tan grādes, aun en casas particulares, q̄ podian nadar en ellos.

Tal dizen, fue el que Ciceron mando hazer en su casa a su hija Terencia, advirtiendola, que fuesse tan ancho, que holgadamete pudiese nadarse en el sin eltervo.

Dize mas con la declaracion de nuestra piedra la palabra **ÆRAMENTIS**, general para todos los vasos, e instrumentos, que se usavan en los Baños, i comunmente eran de cobre, como las **STRIGILLES**, que diremos nosotros estregaderas, que servian de raer los azeites, con que en los baños se ungián; i los cubos en que se calentava el agua, que universalmente llama **ÆENA**, Vitruvio. Bien que los mas poderosos se estregavan con oro, o plata, i los mas delicados con esponjas teñidas en grana, o blancas por arte, i eran las mas estimadas.

Semejantes donaciones de Baños solian hazer algunos ciudadanos a su patria; de que dexavan memorias en piedras: cuyos exenplos se verán en la Otografía de Paulo Manucio. I mas cerca en nuestra Andaluzia lo tenemos ilustre de semejante liberalidad en Iáen, en los Baños que dizen de don Fernando poco mas abaxo de la Madalena; de donde se llevo a S. Miguel una piedra, que esta sobre la puerta de la Iglesia, dos varas en largo de marmol. Bonde se dize lo que arriba. Que Cayo Senpronio Séproniano hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, que dos vezes fue uno de los dos Diputados del Govierno, i Pótifce Maximo, i Sépronio Fulca Vivio hija

*Manut. i.
Ort. V.
Balm.*

de Aurelio labraron a su costa sin ayuda de nadie aquellos baños, conduxeron el agua, i dieron la fuente della i la selva, por espacio de trecientos pies, &c.

En Cartama ai otra insigne memoria en una hermosa piedra en labor, i grandeza, donde se dice, que Iunia Rustica hija de Decio Capellana perpetua i principal, entre otros grandes beneficios, que hizo a su lugar, le dio solar para un baño hizo la piscina, o estanque, i junto a el las estatuas de Marte, i Cupido, i celebró la dedicacion con fiestas, i mesa franca.

*Familia
de Longi-
nos.*

La familia de Longinos tan calificada era, que apenas se hallará en la Historia Romana persona deste nombre, que no tenga muchos titulos de onrados officios, i dignidades, i son muchos los ennoblecidos con ellas Consules, Proconsules, Pretores, Questores, Capitanes &c. En una piedra de Roma hallamos a uno con todos estos titulos, i muchos mas; que se podra ver tambien en Paulo Manucio.

*De que ser
viz esta
piedra.*

Resta conjeturar de que sirviese en el baño esta piedra: yo despues de aver escrito della por relación, la vi muy de espacio, i se echa de ver claramente, que por lo baxo, tambien como por lo alto, tenia sus letras, i la misma moldura; mas derribaronla piçandola los nuestros, para que les sirviese de altar, abriendo en medio lugar para el ara, i af-

fentaronla sobre quatro troços de columnas quebradas; i una dellas tiene algunas letras, que hasta agora no emos podido leerlas. Considerada pues la hechura, grandeza, i color de la piedra, no puede dudarse, i convienen en esto arquitectos con quien lo e conferido, sino que sirvió en la fachata de las casas de los baños, como emos visto otras de semejante tamaño, en los antiguos de Roma; i se le parece la de Jaen. Que en estos lugares tan publicos era costumbre poner las dedicaciones, por memoria, i onra de los que hazian tales beneficios a sus Republicas.

CAP. XII. *Armas de Ecija un Sol: conjeturas de su origen, fertilidad y abundancia de frutos y algunos propios desta tierra.*

DEshize al principio las habilllas vulgares, de los que hazen a esta Ciudad, la del Sol; q si como es celebre en todas Historias sagradas i Profanas, uviera sido la nuestra, escusaranos de discursos i del peligro del poco acierto en ellos, a q fuera teneridad, sino fuera obligacion, aventurarse. Tiene por armas un Sol; quando, o porque causa se le diese, o lo uviese tomado esta Ciudad, ni se halla en Historias, ni en memorias de sus moradores: solo saben que las mismas tubo en el Inperio de los Moros; assi le hallaron pin-

armas del Sol antiguas, no se sabe quanto

tado sus ganadores, i lo an conservado sus descendientes. Ignorale de donde tuviese principio. Muy humilde es el que arriba apütamos de alguno, que fatigado algun dia de los calores del estio en este lugar, así penso, i así lo dixo, que por esto devierõ de darle por armas al Sol, por lo mucho que le hierre con sus rayos en aquel tiempo. Pensamiento que consigo trae su censura: no ay para que detenernos en darla.

De donde tomarõias ciudades las suyas.

Las armas, los blasones de las ciudades así como los de las familias, de algunos hechos, virtudes o calidades suelen tomarse, que o sobriaron, o se hallan en ellas, i las armas las representan. Tantos exēplos ai, quantos son los linajes que las tienen, i los lugares; no es deste, ni del mio explicarlos. Que correspondencia con esta Ciudad hagan sus armas del Sol, diranlo sus propiedades, aquellas que más resplandecen en ella, la fertilidad, la riqueza deste suelo en Andaluzia, conocida es en España, no la ignoran los estrangeros, por lo que della sacan a sus irovincias. Desta el mas natural, i propio simbolo es el Sol, cuya imagen se ve en Roma en las Casas del Marques de Iovio, un bello macebo de medio cuerpo arriba, coronado de luz, un feldon al pecho de toda suerte de flores, frutas, i plantas, ceñidas a dos bastones de Ercules, i la vara de Mercurio que llaman Caduceo. Representacion todo de la fertilidad, cuyo autor, i padre es el Sol. El da calor

Sol simbolo de fecundidad su representacion.

Sus propiedades.

el invierno a los sembrados, en el verano haze que rō pan en yerya, i se vistan de flores los campos: en el estio, i otoño perficiona las plantas, i fazona sus frutos. Esto significava aquel ramo de oliva, que ceñido de lana, pendientes todo genero de frutas colgavan los Atenienses a la entrada del templo del Sol, que nonbravan Apolo, en las fiestas, que por Octubre se celebravan i llamavan *Pianepsia*. Por esto el Príncipe de los Poetas, para significar la felicidad del suelo de Sicilia, fingio que los bueyes del Sol, que tambien representan fertilidad, se apacentavan en ella: i por la misma razon hazé dueño dellos al Sol: i con la misma significacion los vemos en muchas monedas de España, por ser ella entre las de Europa mas fertil. En los cimientos que por mandado de la Reina Dido se abrieron para nueva Ciudad de Cartagena, dize la General del Rey don Alonso en la primera parte cap. 52. que se halló una cabeça de Buei: i preguntados los Agoreros dixeron, que en aquella cabeça se significava, que aquella poblacion avia de ser fertilissima de todos frutos i abastecida de tantos bienes, que todos tenían gusto de venir a poblarla.

Bueyes del Sol.

En monedas de España.

Cabeça de buei en los cimientos de Cartagena.

Entre las monedas de Augusto e visto una con el simbolo de dos bueyes arando con el nombre de Eciã, COLONIA ASTIGI AVGVSTA. i verdaderamente ningun lugar en ella cuyo suelo tan gruesso, tan rico sea, tan abundante de todo lo

fertilidad
de Ecija.

Azeite.

Olivares.

que sirve a la vida umana como Ecija, que en solo tres leguas de termino tã abastecido esta de todos frutos, quanto ningun otro de Europa. La cosecha de azeite en abundancia, bondad, color, i gusto, a ninguno de España cede, i excede a los mejores del Orbe. Plinio a la oliva Licinia de su Patria da el primer lugar, la competencia del segundo dexa entre la nueltra, i la de tierra de Istria, la que riega el Danuvio. Crianse muchas diferencias dellas en esta Ciudad, Lechines, que alguno piensa son los Licinios de Plinio, de quien haze tambien mencion Columela, planta de estima entre las demas, por que cargan de fruto, i dan mucho azeite: Mançanilla, i Gordal apetedida en las mesas, i su regalo; picudillas, i judiegas para las haziendas de los Molinos.

Plin lib
17. ca. 24.

Estos mismos Autores Plinio en el libro 17. cap. 24. Columela libro 11. haze memoria de unos gusanos que llaman *Erucas*, esto es, roedores, que destruyen las olivas, i suelen criarse algunos años en Ecija en algunas cañadas, aviendo llovido. Mas en el Axarafe de Sevilla i lugares vezinos mucho mayor daño haze el mal hojo, pernicioso planta, que de cierta semilla, que a los pajaros se cae del pico, tan tenazmente se ase en las ramas, que arranza, agosta todo su verdor, i virtud, i atrayédola a si, despoja al arbol de toda su frescura, derriba sus hojas, i lo haze esteril, quedádo el tan fresco, tã ver

de, como si estuviera plátado a la corriete del agua.

Ocupan los olivares tres leguas antes, i otras tantas despues de la Ciudad. Los que estan desta parte de Genil hazia Cordova llaman la vanda Morisca, los que de la otra hazia Sevilla, Valcargado, por que excede en abundancia de fruto, efforro en bondad. Es tierra gruesa, fertil, de color bermeja, i en parte albero: esta ya se tiende en espaciosas vegas, ya se levanta en cerros, ya se quiebra en valles, dispuesta como por naturaleza, assi por influencias del cielo para criar estos arboles tan frescos, tan copados, tan ermosos, que quando muestran su fruto verde, dorado, i negro, colores que toma el maduro, i pasado, i a vezes se hallan todos tres juntos, es una de las mas agradables vistas, q̄ pueden gozarse. Dan muchos años ochocientas mil arrobas, i sobre ellas de azeite: el de 1574. subio el diezmo a ochenta mil; el de 624. passo de LV. mil, otros de LX. i no se ponen en numero los que por particulares privilegios no pechan diezmo; ni algarivos, ni escusados, ni los desperdicios, i gastos, que si se pudiesen en cuenta, hizieran gran suma.

Las vigas donde se esprime son mas de quinientas, donde muelen otros tantos cavallos: cuyo sustento en cinco meses de una cosecha ordinaria, passa de treinta mil fanegas de Cebada, i sube a proporcion, quanto mas se alarga, que suele hasta el Agosto. Beneficiálo de dos mil ombres arriba, cõ

*Ocupan 3.
leguas de
una i otra
parte.*

*Abundancia de fr.
cosecha i
diezmo.*

*Numero
de Molinos
sucra della
Ciudad.*

*gobiernos
que sean.*

mas de veinte mil ducados de paga de mas de sus gobiernos; assi llaman lo que se les da para mantenerse, que son por cada tarea que muelen de quinze fanegas de azeituna dos reales a cada uno: i al maestro para lo mismo tres ducados al mes, dos al moledor, quinze reales al hufillero; i al que cuida la Bexina, o alpechin, un ducado. Assi era en años passados, que en los presentes subido an los precios en todo mas de la tercia parte. Mucho mayor es el gasto de los Tareeros, que assi nonbran a los que cogen el Azeituna: gente casi sin numero, que aun desde Castilla, mácha, i estremadura viené en cuadrillas onbres, niños, i mugeres, i passan a vezes (segun hallo escrito) de ocheta mil. Las caserías son tantas, i tan bien labradas las mas dellas, con tãtos cumplimientos, torres, i miradores, que juntas formarían una mui bella Ciudad.

Tareeros.

*Alpechin
i su provecho.*

Dentro tambien de la Ciudad ai grande numero de Molinos, que aun no bastan los quiniétos de fuera para lo grueso de la cosecha. I por que el alpechin, o Bexina (que assi la llaman) no se derrame por las calles, i las afce, demas de la ofensa que pudiera hazer con su mal olor, es costumbre, que los oficiales, a quien toca este cuidado, la saquen, i derriamen al rio en lugar, donde no llegan los apertores a tomar el agua para el servicio de la ciudad. En años passados algunos pobres (es ingeniosa la necesidad) començaron a hazer unas represas a ma-

nera de Esteros de sal, donde recogiendo la bexina sacavan con vedijas de lana el azeite, que nadava encima, que sienpre el agua se lleva alguno, i avia entonces a quien valia treinta, i quarenta arrobas su diligencia. Enbidio la cudicia este interes, i con onrada capa del bien publico, cubrio alguno el fuyo particular. Representò arbitrios a la Ciudad, por vettura para hazerse el rico de los bienes comunes. Acordose un nuevo oficio de Bexinero publico, q arrendado rinde a quinientos ducados en cada un año a sus propios. Cogia el arrendador sobre mil arrobas de azeite, i fuera aun mayor la ganancia, si pudiesen reducirse a lugar determinado las bexinas del campo: mas son tantas, i en tantas distacias, q no se les puede dar cobro. Ya perdidas con el tiempo, i descuido, como otras obras publicas, el cercado i balsas donde el alpechin se recogia, tambien se perdio el interes publico, i particular, ni a la republica es de provecho, ni a los pobres de socorro, como solia.

La cosecha de pã i semillas copiosa es en su proporcion el mismo año 1577. se diezmaron quarenta i seis mil ochocientas, i cinquenta i ocho fanegas: i de sus tercias i de mas rentas, cupieron al Rey a quatro i dos quentos, ochocientas i noventa mil, dozietas, i treinta i un maravedis. Otros años sube de treinta mil. El diezmo del vino passa de veinte mil. I es cierto que es mucho mas lo que se coge

*Cosecha
de grano, i
su diezmo*

así por que las Religiones, i otras personas privilegiadas no diezman, como por que todos no pagã. Ni entran en numero las limosnas, que con largueza se dan especialmente de azeite, no solo a los Conventos, Ospitales, i lugares pios de la ciudad, si no tambien a los forasteros.

De frutas

Es inestimable la variedad, copia, i bondad de las frutas, que se dan en las huertas, que en ambas riberas de Genil se estienden por cinco leguas. Pues ya las que de suyo produce la tierra, en gran socorro de gente menesterosa, pudiera hazer estimado

De Grana.

otro suelo, Dire de sola la grana ornato en otros tiempos de solos los Reyes, aora tan comun por la mucha abundancia que della se halla. Cogese aqui muy fina en una dehesa concegil, i baldia, que llaman Mochales, de que sacan cada año los pobres de nueve, a diez mil ducados, pagando cada fanega en grano de noventa a cien reales, o poco mas; que la de polvo sube mucho mas de este valor. Esta misma dehesa de caça, i leña para sustento de pobres, i gasto de la Ciudad.

Alcarrachela tierra milagrosa.

Aun restan otras ventajas igualmente maravillosas, que grandes, no vistas en lugar alguno del Reino, i dudo, que en los estranos: una parte de tierra llana, que llaman Alcarrachela, de docientos, i sesenta aranzadas, cada una de ocho celemines de sementera: el color de un buhedo oscuro en partes cubierto de lina. Tiene al Oriente el Rio Genil,

que

que riega toda aquella ribera donde ella se tiende, vestida en gran parte de alamos, sauces, i minbres de agradable viua; al medio dia campiña de huertas al poniente unos cerros levantados, i al Setentrion la Ciudad. Ai en ella muchos jardines con grande variedad de arboles frutales, innumerable soleria de todo genero de ortaliza, i plantas, cuyos frutos en copia, gusto, en color, i grandeza exceden á todos los de la Provincia, i duran por todo el año. Su fertilidad es tanta, que lo sembrado responde en ella a quarenta por uno. I en un misino año suelen cogerse quatro diferencias de frutos, Saina, o panizo, trigo, o cebada, Ajenoli, i navos, de una tan grande delicadeza i sabor, tan fuera de lo que suelen tener los comunes, que por ello son mui estimados, i se facen por regalo a lugares distantes hasta Sevilla.

*Sus frutos
maravillo
sos, que
tro en ca-
da año.*

Lo mas singular desta tierra es el Algodon que se da en ella por oculta virtud suya, i particular influencia del Cielo, que no hallamos en alguna otra parte del Reino; (lo que mas es) en ninguna otra de la Ciudad, aunque sea tan cercana como la que le corresponde en la otra ribera del rio, o la inmediata continente con ella. La semilla desta planta son unos granos pequeños, dó se se cria, i aña a q el vello con tanta fuerza, q con ninguna industria se puede quitar, de mancia, q no quede acompañado de algomo. Siembrase en todo Março, i Abril; no se le da riego hasta los veinte i quatro de

*Aquí solo
se coge el
Algodon.*

*De aquí
se coge el
Algodon.*

LIBRO PRIMERO DE ECIA,

Junio, i entonces de ocho en ocho dias. Nace en so-
las dos ojas redondas; luego trueca, i poco a poco
se viste de mucha rama poblada de mui vistosa oja,
i crece hasta medio estado de onbre. Sus flores que
aqui llaman Enpeines, son de color mui fino ama-
rillas, senbradas de unas pintas coloradas. En me-
dio dellas salen unas vainas redondas, a manera de
Castañas, que los naturales llaman Alloças, no ma-
yores que nuezes pequeñas. Estas se abren en trián-
gulo por el mes de Setiembre al modo, que el erizo
de la Castaña: dentro muestran la semilla enbuelta
en los copillos del algodón.

Maduro ya el fruto, abiertas las alloças, i descu-
bierto el vellocino de nieve, todo el campo donde
se siembra representa una mui agradable vista, a los
que le miran. Acuden muchas tropas de gente de
todas edades, la mayor parte niños i mugeres a co-
gerlo; desnudan las alloças de la simiente cõ aquel
bello, echando a mal las bainas en que se cria. Trai-
do a casa para alijarlo, esto es, para apartar el vello
de la simiente, tiendenlo en unos çarços de cañas
como dos horas al Sol, para que pierda la umidad,
si alguna cobrò del rozio; despues lo pertegan, i es-
lo mismo que aparejarlo; danle con una espada de
filo gruesso, al modo de los que sacuden lana, tan-
tos golpes, quantos bastan para q̄ se levante aquel
vello, i quede gueco: el artificio con que se saca tan
ingenioso es, i singular, q̄ apenas podra entenderse

Como se co-
ge.

i como se
saca.

de mis palabras, si no se ve executar en la obra. Ponle sobre una tabla gruesa de peral blanco (que no puede servir de otra madera) una tercia de ancho, i larga una vara. El alijador tiene atado a las muñecas un palillo de Tarahe (que de otra madera no es de provecho) redondo de una tercia en largo, i alidos a las puntas unos herrezuelos, que llaman arrequifes: debajo destes instrumentos, que se dicen almatraes, rueda una varilla de hierro, no mas gruesa, que un dedo; el qual traído rodando por cima de la simiente en la tabla, la dexa en ella, i el algodón cae limpio a los pies del alijador. El que mas limpia de una tarea haze ocho libras, que se facan de dos arrobas. Senbriáanse como veinte mil de grano, i cogense ocho mil de algodón. La simiente sirve de pasto al ganado bacuno, quando ai falta de otro, i su precio comun es un real por arroba. De la rama se haze ceniza provada para los paños. Eme divertido a referir esto por curiosidad de algunos que dessean leerlo.

CAP. XIII. *Nuevas conjeturas en el origen de las armas desta Ciudad. Antigua idolatria de la gentilidad de España el Sol, y su adoracion, quien la introduxo, sus Aras, i templos.*

Nome persuado, que iran mas lexos de semejança de verdad los que guiados de otras con-

*Idolatria:
del Sol la
mas anti-
gua.*

*Iob. p. 31
Stephano
de Urbis.*

*Su. idolo
en el Cuz-
co de oro
fino enor-
memente
grande.*

*Lugar el
Sol, Pro-
verbio, i
su origen.*

jeturas atribuyesen las armas desta Ciudad a la antigua supersticion de la Gentilidad Española, que reverenciaron al Sol, i le adoraron por Dios. Les as- si, que ninguna idolatria uvo en el mundo, ni mas antigua, ni mas estendida, que la deste planeta: a quien el Poeta Latino llama el mayor de los Dioses. El santo Iob desta sola hizo memoria, i della nacio el tomar tantas Ciudades el nombre de Helio- polis, o Apolonias, como casas del Sol, con cuyo apellido se onravan. En el nuevo mundo del Occidente la imperial Ciudad del Cuzco Corte de los famosos Reyes Incas consagrada era por casa del Sol: Este solo Idolo veneravan en su Real templo fabricado de oro fino en tan enorme grandeza, que llenava todo el lienço del testero, donde en los nuestros se pone el Altar mayor. Riqueza, que sola bastò por parte de los increíbles despojos, que se hallaron en aquel Reino, a uno de los Capitanes que mas sirvieron en su conquista. Mas el le dio tan buen cobro, que una noche lo jugo todo. Raro exemplo de lo que arrebatava este vicio hecho dueño de un ombre, hasta despeñar- lo en estrema; i aun infame pobreza. No de bal- de se dize, que dio lugar al proverbio Español, con q̄ de los Tahures desesperados dezimos, que juegan el Sol antes que amanezca. Nuestros Es- pañoles (si alguna otra nacion en el Orbe) tan da- dos fueron a esta falsa Religion (introduzida por

los estrangeros la Idolatria) que solo al Sol tuvieron por Dios, i a el adoraron en los demas idolos, significando en tan varias figuras, i nombres, sus diversos efectos. A Marte pintavan con rayos especialmente los de Guadix, como de un manuscrito antiguo lo refiere nuestro Chronista. De todos los Españoles escribe esto Macrobio, i que los de Cadiz debajo el nombre de Hercules en aquel su insigne templo adoravan al Sol. Confirmalo el raro suceso de la Armada, con que Theron Rey de la España Tarragonesa, navegò hasta Cadiz, a destruir, i saquear su templo con tan mala fortuna, que aviendose travado entre ella, i la de Cadiz cruda batalla, quando mas dudosa estava la victoria, sin inclinarse mas a una parte que a otra, la del Rey subitamente se puso en huida; i sobreviniendo un imprevisto fuego, todos se abrafaron. Los pocos, que de los enemigos escaparon, afirmavan, que estando las cosas en aquel balance, aparecieron en todas las proas de las naves de Cadiz unos leones, que arrojandoles rayos encendidos las acabaron.

Engendraron esta supersticion las fabulas de los Poetas, que de ponerse el Sol en estas partes, le dieron a España por casa de su reposo. Fingian que cansado de caminar todo el dia, descansava la noche en la Isla de Cadiz; alli en la orilla del Oceano labava su roxo cabello, i las Diosas

Espanoles adoravan al Sol con varios nombres.

En Cadiz con el de Hercules.



Espana es la del Sol.

Marinas, quitando a los cavallos los frenos, les davan pienso en aquellos prados. Cosa de que tanto se preciaron en aquel siglo los Españoles, que entre sus monedas batieron algunas con la imagen del Sol, en la forma que se vera en las antiguedades de Cadiz. Calidad de tanto peso en la opinion de Claudiano Poeta, que no la encarece menos que diziendo:

*Claud. in
laud fere
nae, & Sti
liconis.*

*Quid dignum memorare tuis Hispania terris
Vox humana valet; primo lauat aequore solem*

India: tu fessos exacta luce iugales

Proluis, in que tuo respirant sidera fluctu.

Que cosa igual, España, a tu grandeza

Contar podran humanas alabanzas?

La India al Sol en su oriental ribera

Primero baña; tu, quando fenece

La luz del dia, bañas sus cavallos

Ya de correr cansados: en tus ondas

Respiran, y descansan las estrellas.

La misma estima haze desta ventaja el Poeta Stacio en el libro segundo de sus Silvas, donde celebrando el nacimiento de nuestro Poeta Lucano dize;

*Stacio lib
2. Sylvar.*

Felix, heu, nimis, & beata Tellus,

Quae pronos Hyperionis meatus

Summis Oceani vides in undis

Stridoremque Rotae cadentis audis.

O mui dichosa, i bien aventurada

Tierra, que quando cae, en su carrera
 A Febo en tu mar ves, i a la caida
 Cruixir oyes el carro en tu ribera.

Bien se que en el ultimo verso en vez de *cadentis* leyo alguno *Cadentis*: aludiendo a la fabula de los que pensaron, que encendidas las ruedas con el grande, i continuo exercicio del camino del Sol, se apagavan al entrar en el mar con el ruido, que fuele hazer el hierro ardiendo, si se arroja en el agua: como de Poesidonio lo escribe Strabon en el libro tercero de la descripcion de la tierra, tratando de la Isla de Cadiz. Mas si bien es assi, que o tuvieron, o fingieron este engaño algunos antiguos, aqui no lo significa el Poeta, ni llama *Cadente*, esto es, ardiente, o abrasada a la rueda, si no *Cadente* esto es, que cae al ponerse el Sol: ni sufre otra cosa la medida del verso en aquel lugar.

De aqui nacio la costumbre, que el mismo Autor refiere en su libro segundo, de los ciudadanos de Cadiz, que hazian conocidos sus navios por la insignia de un cavallo, i aun llamavan con este nombre los mas ligeros: que como hazian tanto aprecio de que alli fuesse albergue del Sol, i esta a de sus cavallos el mar, i sus riberas, quisieron onrar con esta devota sus navios, i darlos a conocer entre los demas. Bien que pudieron tambien aver tenido respeto, a q̄ el cavallo por su ligereza era propia victima i sacrificio del Sol, como de los Persas lo advier

Correccion
 de un ver
 so de Spa
 cio.

Strab. lib.
 3. Luvenal
 Tacit. de
 mori Ger-
 man. pro-
 pe sancta.

Canç. de
 vista de los
 navios de
 Cadiz por
 que.

te Oyidjo en sus fastos, i de los Lacedemonios Paulanias,

*Adoraciõ
del Sol
quan estã
dida por
toda Espa
ña.*

*Ara Solis
acude a
ra N. S. de
Finis ter
re.*

*El obispo
de Giron:
su opiniõ*

Tan estendida estuvo en España la veneracion desse Planeta, que llegava desde su principio al fin, desde la punta, o cabo de Finis terre, que antiguamente se llamó *Nerio Promontorio*, hasta la Isla de Cadiz. Que como en esta uyo templo del Sol adorado con nombre de Ercoles, assi tambien lo uyo en aquel cabo con titulo de *ARA SOLIS*. De que haze mencion Claudio Ptolemeo en su Geografia; el mismo donde aora esta Nuestra Señora de Finis terre. Don Iuan Obispo de Girona en el libro, que intitula, *Paralipomenon de las cosas de España*, dize a este proposito en lengua Latina, lo que yo dire en Castellana con la puntualidad que esto pide, por no estragar el gusto a quien no la entiende.

Despues del Puerto de Galicia, sigue *Compostela*, que antiguamente se llamava *Templo del Sol*, aunque mas conforme a verdad es, que el lugar, o sitio del Templo del Sol, sea lo ultimo del cabo, donde esta la Iglesia de Nuestra Señora de Finis terre. Porque *Compostela* dista del Cabo, i templo del Sol doze millas. Lo qual, que los antiguos Iberos aviendo baxado de los terminos de los Caldeos, donde adoran al Sol, determinaron seguirle desde su nacimiento hasta su occidente; i aviendole seguido hasta los ultimos fines de la tierra, viendo, que no podian pasar adelante, alli le pusieron altar como a Dios, cuya ado-

racion dexaron a sus descendientes. Mas como viesen salir por aquella parte la estrella Hespero (a quien los Astrologos llaman de Venus, otros de Iuno, o de Isis, o Cybele madre de los Dioses.) como a favorable en aquella tierra, la llamaron Conpostela: esto es, Campo de la Estrella. Hasta aqui el Obispo.

No examino esto, ni lo demas, que no toca a lo que me propuse; tomo solamente la devocion del Sol tan entendida, como antigua en España, i bien assi como en aquellas partes de Conpostela tuvieron por favorable el Luzero de la tarde, los Andaluzes al de la mañana; estrella que con razon se puede llamar del Sol, pues se le anticipa en su Aurora, i en su occidente le sigue. Los de Carmona lugar celebre en la Antiquedad la tienen por armas, i a la entrada del Rio Betis en el mar le fabricaron templo, donde oi està la insigne Ciudad de San Lucar, que se llamó Fanum Luciferi, templo del Luzero. La de Toledo tuvo por armas dos estrellas, que representavan a Mercurio, i como se a dicho, es el mismo que el Sol, hasta que el Emperador Don Alfonso, aviendola recobrado del poder de los Moros, las treco en la imagen de un Emperador sentado en su Trono Imperial. Pues como estos lugares tomaron por armas Toledo estas estrellas, i la Ciudad de Cadiz a Ercules, que es lo mismo que el Sol, a titulo del insigne templo que alli tenían dedicado a su nombre, assi tambien

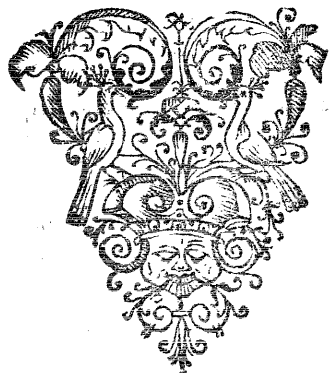
Luzero ar
mo is de Car
mona.

Julian De
re. 16.
2235.

LIBRO PRIMERO DE ECIJA,

podieron los de Ecija tomar al Sol, por el gran Colo-
loso que del tenían, como en su lugar estuvimos.
E dicho mis conjeturas, sin firmare el pie en ningun-
na, por que no hallo autor, ni memoria que lo
allegure, oire mui de gana, quantas le
traxeren mejores.

(:):





LIBRO SEGUNDO,
DE ECIIA, ISVS
SANTOS.

CAP. I. *Fe, Religion, Iglesia de Ecija, quan antigua, quien los primeros autores de su conversion a la fe.*



L conocimiento de un solo Dios primera causa, i autor de todo lo criado, sin mudaca permanecio entre los onbres, hasta que sus dematias los acabaron en el Diuvio: la Religion fue una en todas las naciones del Orbe, ni el amor atrevido, ni el temor cobarde tanto avian pervertido la razon, que de pecadores uviesen pasado los onbres, a Infieles. En Ispaña, que como meior sienten, los que mas bien discurren, estuvo poblada por aquellos siglos, tambien como en las demas partes del mundo, en su entereza se conservava el mismo conocimiento, i culto de un Dios. Quando cessaron las lluvias, i las aguas se retirarõ

*D. Thom
12. q 106
Ar. 4.*

*España a-
bitada m.
tes del Di-
ludio.*

a su clausura del mar, abismos, rios, i fuentes; aviendo crecido en número, i repartido se por varias regiones los descendientes del Patriarca Noe, en ellas fundaron la fe, i Religion de sus padres. Así la estableció Tubal en España, i así la professaron por largos años sus descendientes, conservaron las religiosas ceremonias, que para onrar al verdadero Dios avian aprendido de sus mayores, governaron se por las leyes, que dellos recibieron, hasta que violencia de naciones estrañas, no solo el orden de su republica tumbaron, mas aun su Religion. Griegos, Fenices, Cartagineses, Romanos, gente si no todos Barbaros, todos Idolatras, con la tirania de sus animas, introduxeron su Imperio, i con el su Idolatria en España. Entonces dedicaron Aras, levantaron templos, fabricaron idolos, cosa que hasta su entrada no avian visto los Españoles, que aun adoravan a un Dios. Así discurre el Maestro Frai Juan de la Puente de la sagrada Orden de Predicadores en el Libro tres de su concordia de las dos Monarquias en el capitulo veinte, i el siguiente.

*Conferro
la verda-
dera Reli-
gion hasta
que nacio-
nes idola-
tras vinie-
ron a ella.*

*Isue de las
primeras
q recibie-
ron la fe
de Christo.*

Esto, antes de la Encarnacion del Verbo en la Virgen Santissima: despues que vieron a Dios onbre en la tierra, començaron algunos de su nacion a conocerle por tal, a creerle, i a reverenciarle con verdadera fe de quien era. La de Ecija tan antigua fue, quanto su predicacion en España, que come

en otras ocasiones e dicho, la primera es, que del Orbe Gentilico, ilustrada con la luz Evangelica recibio la fe de Christo, que hasta oi conserva, i defiende sobre todas las naciones del mundo. Dio la primera nueva della el glorioso Español Andaluz Cayo Opio Centurió Ciudadano de Malaga, aquel que al eclipsarse el Sol entre tristes ademanes de la tierra, i sus piedras, confesso por verdadero Dios a Christo pendiente en la Cruz; el primero que recibio su fe despues de su muerte, i la publicò despues en su patria.

Publicaron la luego muchos insignes varones de los que convertidos por los Apoitoles, dando vado a la persecucion, que coronado el Protomartyr Estevan levantaron los Ebreos en Ierusalen, se esparcieron parte en Assia, parte en Europa. Quinientos dellos escribe Dextro Autor digno de tanto credito como estima, que arribaron en Cartagena de España, i la llenaron toda de milagrosas nuevas de los Misterios de nuestra redencion. Al mismo tiempo el mui invencible Capitan General de las huestes Españolas, el sagrado, i primero Maestro de su santa fe, glorioso Apostol Santiago, unico, i singular Patrono de toda España, i sus dicipulos. Despues los Principes de los Apoitoles, inmuebles columnas de la fe, San Pedro, i San Pablo enseñaron, adelantaron, i estendieron los frutos del Evangelio. Diolos, i gozolos entre las

*publicarõ
ls muchos
insignes
varones.*

LIBRO SEGUNDO DE ECIZA,

primeras ciudades de Andaluzia la nobilissima Ciudad Ecija, regada no solo con la doctrina de los sagrados Apóstoles, sino con la sangre tambien de esclarecidos Martyres, que en la misma persecución primera de la Iglesia, inperando Neron, dieron sus vidas por Christo.

Dixe, que antes de la venida del glorioso Patron nuestro invicto Capitan de las huestes Españolas, obrador de todas nuestras vitorias, grã Apostol Santiago, avian dado la primera nueva de la vida, i muerte de Christo en España los Centuriones Cornelios, familia muy conocida en Andaluzia; no que la convirtieron a la fe, como alguno arguye; conde nando a quien admite lo primero, de que juzga el se puede inferir lo segundo, en algun menoscabo de la gloria, que a España cabe de aver sembrado en ella el Apostol la primera semilla del Evangelio: en que justamente fundan el unico derecho del Patronato, por tantos otros titulos tambien devido a Santiago. Cuyo santo zelo como lo estimo, i venero, así quisiera, que no fuéramos tá escrupulosos en no admitir otras glorias de España, que bien consideradas no disminuyen a esta, que el aver llevado la Samaritana la primera nueva del Mesias a sus ciudadanos, no quitò a Christo la prerrogativa de aver sido el Autor de su conversion.

Quien dira que el correo, que trae la primera nueva de la Prematica, que se publica en Madrid,

*Santiago
fundador
de la fe en
España.*

es el primero autor de su guarda? quien, que el que da noticia de la vida del Medico, i refiere las curas milagrosas de los enfermos, es el que las hizo, i les dio salud? bien que por su relacion tratasen algunos de hazer prueva de sus remedios, o de ir a buscarlo? El referir otros, como referian, i refirieron muchos de los que se hallaron en Ierusalen de diversas naciones, cada uno en las cosas que oyeron a los Apostoles de la vida, i muerte de Christo, no les dio derecho, ni lo quitó a los Apostoles de ser los primeros, que en ellas fundaron la fe.

Que diga Dextro, que los que llegaron a Cartagena de los Ebricos, huyendo la persecucion de los suyos, despues de la muerte de S. Esteban, publicaron la muerte, i Resurreccion de Christo, i la vida de su Santissima madre, a quié desde España, muchos votavan passos, i los cumplan, i llenaron toda esta tierra de nuevas maravillosas, i nunca oidas, que contradicion haze a lo que se dize, de los pocos, q̄ convirtio a la Religion Catolica Santiago? Halla el a el Autor: *Que aquella palabra muchos, dize mas numero, que siete o nueve, que dizen aver sido los convertidos por Santiago.* Como si fuera esto infalible verdad o fuera crimen, i no muy conforme a razon, i buen discurso negarlo. No puedo dexar de maravillarme, que quien tan zeloso es, i con tanta razon de la gloria de nuestro Apostol, como muestra bien la defensa de su Patronato, tan llanamente se rinda a esta

*y los de-
mas Apost-
oles en
sus Pro-
vincias.*

*Oposicion
a lo dicho
en su respu-
esta.*

opinion, aviendo tantas razones para defender lo contrario. Añade; que votar passos, i cumplirlos, ya se ve, que no es de gente, que solo avia tenido noticia de la fe; sino de quien estava muy constante en ella. Que dira, si dezimos, que el particular de las peregrinaciones de España a la Santissima Virgen, que a Dextro añade el Texto inpresso de Zaragoza es engerto sin sazón fuera de su tiempo, i no la tienen sus copias. Mas dado caso que la tengan no es cosa muy conocida en Historias sagradas igualmente, que profanas, escribirse cosas anticipadamente al tiempo en que sucedieron? I quando dixeramos que votavan passos, i los cumplieron no a las primeras relaciones, que tuvieron de Christo, i su madre Santissima, sino quando despues se convirtieron los muchos, por la predicacion del Apostol, i de sus dicipulos, bastante mente satisfaziamos. En el Exodo cap. xviii. se dize, que lloró Dios el Maná a la salida de Egipto; en el Deuteronomio, Levitico, i Reyes, que al mismo tiempo les dio la lei; i cayo aquel un mes, i se dio esto tra cinquenta dias despues. A Jeremias se dize Dios que acuerde a su pueblo del concierto que hizo con ellos el dia que los sacó de Egipto, i avian pasado desde aquel dia seis meses. No falto segun esto a la verdad, ni a si mismo nuestro amigo Don Tomas Tamayo de Vargas en lo que refiere, i colige de Dextro. Mostrarelo mas en otro lugar, q' este no lo

Exod. 18.

permite. Solo deſſeo q̄ los Varones doctos q̄ tanto me excedē en doctrina, i juicio no eſtrēchaſſen t̄to las glorias de la nacion, q̄ de muchas que en ella caben, le quitafen alguna, ni temieſen q̄ por defender la que quierēn, hazen guerra a las demas.

Deve eſta Ciudad en gran parte ſu converſion a la Fe al glorioſo Apoſtol San Pablo, que por los años ſeſenta i quatro predicava en Eſpaña, adonde el principe de la filoſofia Moral mi Ciudadano Seneca le enbiava regaladas cartas de Roma. Don Lorenzo de Padilla Arcediano que fue de Ronda en la Catredal de Malaga, folio cinco del Catalogo de los ſantos de Eſpaña, tratando de la venida, i predicacion de S. Pablo en ella, haze fe deſta verdad con la tradicion antigua deſta Ciudad, i dize: *Aſſi miſmo muchos antiguos de la Ciudad de Ecija dizen, que eſte Apoſtol a revelado a muchos, que lo tengan por ſu Patron i abogado ante Dios, por que mediante ſu predicacion recibio aquella Ciudad la fe. Aſſi es perſuaſion de ſus Moradores, que obligados del Santo Apoſtol con ſingulariſſimos beneficios, por autor le tienen de ſu Chriſtiantad, por aficionado intenceſor para con Dios, por anparo de ſu republica, por valedor en ſus ocaſiones, como luego declararemos.*

Alientan otros eſta opinion con aquella inſigne converſion de Probo, i Xantipe perſonas principales, a quien abrio el Apoſtol los ojos, para que vieſen la luz del Evangelio, i abraçaſen la fe de

Chriſtiantad de Ecija derivada a S. Pablo.

Supredicacion en ella

D. Lorenzo de Padilla la refiere.

reconocen a ſus moradores.

Converſion de Probo, i Xantipe no ſe en Ecija.

Chriſt.

Christo. Milagro tá celebrado por todo genero de escritores. No falta quien de la possession desta gloria a la Ciudad de E. cija, siendo así, que como escri ve Dextro en el año LXIII. propia es de Laminio lugar en el Reino de Toledo, a la parte del campo de Montiel. yerro a quien dio passo aquel tan celebre milagro en que se mostro el Santo Apostol grã Patron i defensor desta Ciudad: cuya memoria celebra en cada un año el dia de su gloriosa cõversio. Referira el caso quien dijo se del Geronimo de Guzman escrivano de Cabildo, i yo servire de copiarlo.

CAP. II. *Escritura autentica, Relació del milagro que obrò en esta Ciudad el Apostol San Pablo. Ze. o de sus Regidores en quitar pecados publicos.*

YO GERONIMO DE GZMAN Escrivano de su Magestad, i del Cabildo desta mui noble, i mui leal Ciudad de E. cija, doi se a los señores que la presente vieren, que en el arca. i Archivo de las Escrituras antiguas, que los mui illustres señores E. cija tienen en las casas Reales del Cabildo desta Ciudad está una Escritura escrita en se gamino, de la q. al por mandado dela dicha Ciudad saque un traslado, su tenor del qual dize así.

POR que la ingratitud es madre de todos los vicios, i pecados, i cõsiste principalmente en no acordarse el hombre, ni dar gracias a nuestro Señor por los beneficios de su Magestad recibidos, por donde se haze indigno de recibir otros.

E por

E por que los fieles, i Catolicos Christianos, que moran en esta Ciudad de Ecija, de tanto, i tan gran beneficio no sean ingratos, mas continuamente den gracias a Dios nuestro Señor, por que tan alto, i tan excelente Patron les quiso dar, como el glorioso, i bienaventurado Apóstol San Pablo: en el nonbre de Iesu Christo nuestro Redentor, è de la gloriosa Virgen Santa Maria su madre, i abogada nuestra, e de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, è de toda la Corte Celestial, siguese un testimonio de un Milagro, que en esta dicha Ciudad acontecio, cuyo tenor es este que se sigue.

En la noble Ciudad de Ecija, Lunes veinte dias del mes de Febrero, año del nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de mil, i quatrocientos i treinta i seis años, a ora de Tercia poco mas, o menos, estando ayuntados en las casas del Cabildo desta dicha Ciudad los nobles, i onrados Don Gutierre de Sotomayor Maestro de la orden de Cavalleria de Calatrava, i otros cavalleros de la dicha orden, è Tello de Aguilar Alcalde, è Alguazil mayor desta dicha Ciudad, e Lorenzo de Figueroa, e Rui Martinez de Priado, e Pedro Fernandez de Sayavedra Alcaldes Ordinarios, e Alonso de Cayas, e Hernando Diaz de Eslava, e Iuan de Godoi, e Diego de Malaver Regidores desta Ciudad, i Alonso Coronado, e Iuan Sanchez Jurados de la Collacion de Santa Cruz, e Sancho Garcia, e Iuan de Ortega Jurados de la Collacion de Santa Maria, Iuan González, e Gonçalo Martinez Jurados de la Collacion de Santa Barbara, e Diego Fernandez, e Rui Fernandez

Obrose en
19. de Fe-
brero. de
1436.

LIBRO SEGUNDO DE ECIA,

Jurados de la Collacion de S. Gil e Iuã de Santaella, e Fernan Martinez Jurados de la Collacion de Santiago; en presencia de mi Alonso Fernandez de Guzman Escriuano Publico del Rei nuestro Señor, i Escriuano del Concejo desta ciudad, parecio, è vino al dicho Cabildo de la dicha Ciudad Diego Fernandez de Carmona vezino desta Ciudad de Ecija en la Collacion de Santiago: el qual truxo consigo un su hijo, que à nombre Anton moço de edad de catorze años poco mas o menos. El qual dicho moço dixo, e notificò a los dichos Señores en como en la noche passada, un poco antes que amaneciese, estando en su cama, que viera visiblemente estãdo despierto, un onbre mui ermoço a maravilla; el qual venia vestido de unas vestiduras blãcas e dixo, que el en viendolo, ovo gran temor; è el dicho onbre le habló, e dixo, que no oviese miedo, ca el era San Pablo Apostol de Iesu Christo nuestro Redentor, que primero avia sido perseguidor de su sãta Fè Catolica, i de su Iglesia, è despues avia sido tan grande predicador della, i que le maldava, que fuese, i dixese, i publicase en esta dicha Ciudad, en como nuestro Señor estava mui airado contra las gentes por muchas cosas; en especial, por que no guardavan los dias santos de los Domingos, è fiestas, como devian, ni los santificavan; è assi mesmo por que hazian, è consentian muchos juramentos falsos, è muchas blasfemias de su Magestad, è de los Sãtos, è assi mismo por que no hazian caridad, ni hazian limosna a los pobres, como segun la verdad deviesen tirarlo de si, para mantenerlos; è por otras culpas, i pecados. Por ende les dezia de parte de Dios nuestro Señor, que hiziesen

Aparecio
a un m
ccbo, i c.
que firm.

Dizele los
pccados q
tenian a
rado a Dios

Esforzalos
a penitencia.

penitencia, i se confessasen, i comulgassen con devocion, i enmendassen los dichos vicios, i pecados, i quitasen las ocasion de las blasfemias, como son los juegos, e tableros publicos, que sino lo enmendassen, que nuestro Señor enbiaria pestilencia grande en la dicha Ciudad. E asçi mismo, que le dixo, que por que las gētes le creyessen, que le diese la mano derecha, i el dicho moço diosela, i el bienaventurado Apostol le atò, e añudò los dedos unos con otros, segun los mostrò. Los quales estavan desta manera, los quatro dedos mayores bueltos, è ligados unos con otros tan maravillosoamente, que bien parecia ser fecho tal ligamento por poderio de Dios, i no artificialmente por mano de onbres. E por ningun arte el dicho ligamento se podia tirar. I dixole mas el dicho glorioso Apostol S. Pablo, que despues que esto ovie se notificado, que fuessen al Monasterio de Santo Domingo de la Orden de los Predicadores desta Ciudad, e que traxesse aquella mano ligada por la Cruz, que està en el dicho Monasterio, i que luego se abriria, i desataria, è se tornaria tan sana como la tenia. E dixo mas el dicho moço, que miè tras el dicho glorioso Apostol S. Pablo estubo con el hablad esto, que no pudo hablar: è que despues, que desaparecio, quedò un rato sin hablar de grande espanto, que avia recibido. I los dichos Señores preguntaron al dicho Diego Fernandez, si el dicho moço su hya tenia antes la mano sana, el qual dixo que sí. I dixo mas, que a este dicho su hijo se le quitò una vez la vista el dia de la Conversion de San Pablo, è que su muger prometiera de bazer dezir una Misza a Santa Lucia, la qual hizo dezir, pero no vido el dicho

Señales q̄
puso en el
manco
para q̄ fue
se creído.

averigua-
se la ver-
dad d. l. mi
lagro.

moço. E que una su vezina le dixera, que lo ofreciese al Señor San Pablo, que podría ser, que por que avia hilado en su dia le avia venido aquel mal a su hijo, e que la dicha su muger lo hizo así, e prometio de hazer un retablo de la Historia de S. Pablo en el dicho Monasterio de Santo Domingo, e que hizo medir su estadal de cera, e que luego vino. E que algunas vezes se le tirava la habla el dicho su hijo, e la madre bincavase de rodillas, e rogava a Dios nuestro Señor, i al bienaventurado Señor San Pablo, que le sanase el hijo, i que ella haria el retablo lo mas presto, que pudiese.

Acuerdo
de lo q se
avia ha-
zer.

E luego los dichos Señores oyendo aquesto, ordenaron algunas cosas cumplideras al servicio de nuestro Señor, i a la enmendacion de los vicios, i pecados, e provecho del bien comun desta Ciudad, e mandaron para el Martes siguiente fuesen los Clerigos de la Universidad con toda la gente desta dicha Ciudad en solene procession al dicho Monasterio a rogar a Dios nuestro Señor, oviese piedad dellos, i que quisiese demostrar, si era verdad, lo que el dicho moço decia. I otro dia fueron en procession todos los dichos Señores con toda la gente comun, así ombres como mugeres: e dicha Missa solenemente, e fecho Sermon, tomaron la Cruz del dicho Monasterio algunos Religiosos del, i algunos Clerigos con mucha reverencia, e pusieronla en comedio del Altar mayor, i el dicho moço fue delante, i bincadas las rodillas llegó con la mano a la manzana de la Cruz, e subiendo arriba por ella, llegando a la imagen de nuestro Señor, que está en la dicha Cruz, abrió la mano, e

Processio
al Convē-
to de S. Do-
mingo.

Consto la
verdad de
la vision
del varace
o, i su re-
ccion.

tornose tan buena. i sana, como antes la tenia, salvo que le quedaron los dedos un poco mas gruesos, i esto por la memoria del milagro. Lo qual fue visto por toda la gente, testigos que fueron presentes los dichos Señores con todo el pueblo. I desto segun passó, yo el dicho escrivano a pedimiento de todos los dichos Señores, di dello testimonio. Fecho dia del año i mes susodichos. I en memoria deste tan gran milagro, è por que por el parece, que el glorioso Apostol Señor San Pablo es Patron, i tiene señalado cuidado de esta Ciudad, de que se deven tener por bienaventurados los moradores della, acordaron los dichos Señores de cada un año hazer una solene procession el dia de la Conversion del bienaventurado Apostol Señor San Pablo, que cae a veinte i cinco dias del mes de Enero, en la qual todos los Regidores viniesen con candelas en las manos, et todo el Pueblo viniese con devocion a este glorioso bienaventurado Patron, de lo qual hizieron voto a Dios gracias.

Votese la processio en cada año para la festa de la conversio del Apof. 101.

Alonso Fernandez de Guzman Esc. Publ.
i del Cabildo, &c.

Corregido concertado con el dicho original que fue hallado en el arca del Cabildo escrito en pergamino, del qual fue sacado este traslado.

Geronimo de Guzman
Escrivano del Cabildo.

Fuerça es reparar aqui, i aun sentir, quanto avia quebrado aquel santo zelo con que los Regidores, Cabildo desta Ciudad, tratavan el gobierno de su

Zelo de los Regidores quas quebrado de lo antiguo

Re-

Quando
tratavan
de reformar
marrijias

Republica en aquellos principios, quando despues de quinientos i veinte i tantos años de captiverio a los Moros, la recobraron a su libertad. Entre los cuidados de la guerra, que tan a las puertas tenian en las fronteras del Reino de Granada, no olvidavan el principal de remediar pecados publicos, como al servicio de Dios, i bien de su Ciudad mas convenia. Parece así por lo que acordo la Ciudad el año mil, i treientos i ochenta, i siete contra dos vezinos amancebados. *Que por quanto supieron, que N. escrivano publico, e N. carnicero vezinos desta villa no guardavan regla, que todo ome casado deve guardar, è que publicamente usavan mal baziendo adulterio, teniendo barraganas conocidas; en lo qual fazian ofensa al pueblo, por que tanto quanto el pecado es mas usado, es fecha mas ofensa a Dios, è al pueblo; ordenaron que los dichos N. N. que los pongan en la prision, i esten ai treinta dias por pena i escarmiento. E mandaron a Men Fernandez Alguazil por Tel Gonçalez de Aguilar, que los levase a la dicha prision por pena, i escarmiento del dicho pecado, &c.*

No avia of
fencion de
las obliga
ciones de
Cristianos

No avia entonces hidalguias, ni estenciones de las obligaciones de Christianos: el noble, el plebeyo, el rico, el pobre parejas comian en la estacada del Evangelio. El escrivano, i el Carnicero iguales eran para cunplir su dever, iguales en las penas de no cunplirlo. O quãto an degenerado los tiempos, quan falida anda la justicia en los nuestrs! Telas son de araña las leyes, no prenden sino viles mos-

quillas, los mayores animalillos. **Conpen.** Peca-
dores son de privilegio los poderosos, i ningunos
mas que los oficiales publicos, pues no contentos
con ser essentos en sus personas, effenciones i liber-
tades venden de culpas, con igual interes suyo, que
daño de la Republica.

*Pecadores
de privi-
legio los
poderosos.*

No es de menos exemplo el segundo Capitulo
de la instruccion que dio este Cabildo a su Procura-
dor de Cortes en fin del año mil i trezientos, i no-
venta, para que representase al Rei Don Enrique
en esta forma. *Otrofi, Señor, sepa la vuestra Merced, que
las Torres, e muros desta vuestra villa, que son mui vie-
jos, e mui antiguos, e mui flacos, e se an mui mucho de re-
parar en ellos: e que el repartimiento nos non podemos fa-
zer del todo. Sea la vuestra Merced embiar limosna. E ago-
ra Señor el dicho Rei vuestro Padre ordenò, que no o viesse
tablero, ni tafueria en sus Reinos, ni jugasen dados nin-
gunas personas, so ciertas penas, que pagasen a qualquier
persona, q se las demãdassen. E agora Señor, si malos jue-
gos se fazian en tiempo que avia tablero, muchos mayores, e
peores se fazen oi, por no aver persona cierta, que demande
las dichas penas: de lo qual viene daño a nuestros vezinos
en deservicio de Dios, por que vos pedimos, Señor, por Mer-
ced, por que los dichos juegos non se fagan, e esto sea mejor
guardado, que nos fagades merced de las dichas penas,
que las ayamos, e podamos arrendar para la-
bor de los muros, pues es vuestro
servicio.*

*Cuidado q
se tenia de
quitar jue-
gos vicia-
dos, e esta
gastos.*

CAP. III. *San Crispino Martyr en el primero siglo de la Iglesia Obispo de Ecija: muestra de su antigüedad en la Religion, Autoridad, i credito de Flavio Dextro quan grande sea.*

DEL tiempo en que florecio viviendo, i se coronò muriendo el glorioso S. Crispino Obispo de Ecija, variamente hablan los que del hazen memoria. Vsuardo, Francisco Maurólico, Alexandro de Peregrinis, el Obispo Equilino en sus Martyrologios, el de los Padres Predicadores hecho por ordẽ del Maestro frai Serafino Caval general de su Religion; el Romano del Papa Gregorio XIII. y el Cardenal Baronio en sus notas, igualmente refieren su triunfo, i el lugar donde lo alcanzò, si bien en vez de Astigiense, o Astigitano, le nonbran Alliagense: ninguno dellos señala en que tiempo. Pedro Gallesino Protonotario Apostolico aun el nombre varia llamandolo Crispiniano, aunque despues en las notas de su Martyrologio se corrige en Crispino, i dandole la misma ciudad, que los demas por campo de sus batallas, i vencimientos, dize que las tuvo, i los alcanzò del fiero enemigo de la fe Dioclesiano, a cuya persecucion, como a la mas cruda en duracion, i fiereza, cargan comunmente los Historiadores las coronas, i Martyrios, de que no hallan tiempo determinado en las Historias. Mucha mas antigüedad les da Juliano,

*Lugar dõ
de padecio
s. Crispino*

*El tiempo
de su Mar
tyrio.*

Arcipreste de Santa Iusta, que florecio en tiempo del Emperador Don Alonso que ganó a Toledo, cuyo fragmento del principio de sus Adversarios, me comunicò Don Tomas Tamayo de Vargas Chronista de su Magestad, nuestro amigo, cuyo ingenio, erudicion, i zelo de la gloria de nuestra España merece toda estima, i dize así. *En la Ciudad de Ecija en Andaluzia vi vi a fresca la memoria de S. Crispino Obispo de la misma Ciudad; el qual como tuviere gran mano con Domiciano, i estuviere sobrado de riquezas, i regalos, inspirado del Cello creyo en Christo; i enbiado (como se cree) por S. Clemente a España predicò en Ecija, i por toda la Andaluzia. Fue de nacion Egypcio; varon verdaderamente muy santo; cuyo cuerpo se reverenciava en aquella Ciudad, hasta la perdida de España; a quien S. Iuliano, o S. Isidro celebrò con un Hymno, que aun hasta os tenemos. Recelo equivocacion en el nombre de Crispino, i por el, engaño en la persona: por q si bien hallamos un gran privado de Domiciano llamado Crispino, i nacido en Egipto, señas que se acuerdan con las que da Iuliano de S. Crispino, fue aquel tan infame en los vicios, i tan cruel perseguidor de Christianos como Domiciano, i como tan parecido a su persona, así lo quiso, i onrò, que aunque de bajo suelo le hizo cavallero Romano, Principe, i tribuno de una legión. Este es aquel de quien ya con nòbre de Fescennio, ya de Sifinio, ya de Fescennino, ya de Fescennio Sifinio, ai mucha memoria en los Martyrologios, e*

El Arcipreste Iuliano lo còfude con otro de su nombre.

Crispino Fescennino cruel perseguidor de los Christianos.

Historias Ecclesiasticas, donde leemos sus crueldades con los Christianos, su nombre propio, Vario Crispino, Sifinio, el de Fescennino sus costumbres, por ventura se lo dieron, machadas en todo genero de torpezas. *Vario*, dize *Dextro*, *Sifinio*, *Crispino*, *Fescennino* nacido en Egipto, Ciudadano de Sifinio en Italia, que siguió los Reales de Cesar Domitiano en la jornada de Alemania, como lo enseña *Plinio* en el libro xvij. nombre de baxo nacimiento, que persiguió cruelmente los Christianos, i siendo Enperadores Trajano i Hadriano los atormentó en Francia. Mucho temo que ayan confundido a nuestro Santo con este verdugo, por la mucha semejança de las señas del nombre, de la patria, i privança de Domitiano. Que sea así muestran ser manifesto los años en que pone *Dextro* su muerte, en lo mas cerudo de la persecucion de *Neron*; i del a *Domitiano* passaron diez i nueve años hasta el de LXXXIII. en que tomó el Imperio despues de los Enperadores Galva, Othon, Vitelio, Vespasiano, i Tito.

Asi lo escribe Dextro.

S. Crispino en tiempo de Neron.

No se Ermitaño de S. Agustín

Juan Nigravelo Bibliotecario Apostolico haze a *San Crispino Ermitaño* de *San Agustín*, no se có que fundamento, si ya no es que tuellé otro deste mismo nombre Obispo tambien de *Echia*, de quien no se halla memoria en nuestras Historias, ni en las estrañas. En tanta confusion, i tinieblas como halla aqui vemos en bueltas las memorias de *San Crispino*, descubre, como suele, su luz el in-

signe

figne Español Flavio Dextro, que aviendo trahido varias vezes de la persecucion de Neron desde el año cinquenta i siete de Christo, llegando al de sesenta i seis dize, *Sanctus Crispinus Episcopus Astigitanus sub Aloto patitur.* Padeoio San Crispino Obispo de Ecija, siendo Aloto Iuez. Ténia este las vezes de Neron en España, donde muchos años antes, que en Roma se desvergongara Neron contra los Christianos, el los persiguió tan crudamente en el Reino de Toledo, en Castilla, en Andalizia, en Aragon, Cataluña, Valencia, i Portugal, i por toda España, que apenas dexò lugar de quenta en ella, que no bañase de sangre Christiana.

Persecu-
ció de Cris-
tianos en
España pri-
mero q en
Roma.

Algunos (dize Dextro el año 57. que fue el primero de Neron) de los dicipulos de Santiago, siendo Iuez de Neron Aloto, juntandose al Concilio Iliberitano quemados, i despojados de todos sus bienes ellos, i los suyos muriendo valerosamente por la fe de Christo, alcanzaron la corona de Martyres. En el año LX. particularizando esto general, dize: Muchos en España en la primera persecucion de Neron, que començo en el año cinquenta, i siete, en Sevilla, en Andujar, en Portugal, en Iliberi, en Tarragona, en Zaragoza, en Andaluzia, i Reino de Toledo, confiscados sus bienes atrozmente fueron atormentados. En el mismo tiempo, aviendose juntado en Cherroneso (que aora dizen Peniscola) cerca de Valencia en España a un Concilio los santos Obispos

Dextr. an.
57.

dicipulostambien de Santiago. Basilio de Cartagena su primer dicipulo, Eugenio de Valencia, Pio de Sevilla, Agathodoro de Tarragona, Elpidio de Toledo, Etheno de Barcelona, Capiton de Lugo, Efren de Astorga, Nestor de Palencia. Arcadio de Iuliobriga, confiscada su hazienda fueron muertos por el mismo Iuez,

Aloto Iuez de Neron martyrizo a S. Crispino.

Por este tiempo predicava S. Pablo en España.

Suetonio cap. 15.

Continuò la persecucion este maldito Iuez todos los años siguientes, i en el de sesenta i seis, que fue el diez de Neron, quando su rabia se desenfrenò haziendo a mano la ocasion del incendio de Roma, quitò la vida en Ecija a S. Crispino, dicipulo como se cree de Santiago, que como algunos dizen, solo, por este tiempo, de los Apostoles, avia predicado en España. Si bien otros sienten, i bien que por este tiempo predicava en ella S. Pablo. El Iuez Aloto, uno fue de los facinorosos ministros, que Nerò tenia mas à mano, para la execucion de sus crueldades, a quien en vez de castigar como merecia hizo merced Sergio Galua, como escribe Suetonio en su vida cap. 15. Sus gloriosos hechos, las excelencias de su santidad, los milagros, que Dios obrò por su intercesion, el concurso de toda suerte de gentes a venerar su sepulcro, los beneficios, que de alli recibian, las saludes que alcançavan no solo en los cuerpos enfermos, si no tambien en las almas con inspiraciones del cielo, tan sabidas fueron como celebradas hasta la inundacion de los Arabes, que con su venida anegarò estas con otras illustres memorias,

que

que para los que oi vivimos fueran de onra, i provecho. Vna suma dellas conservaron S. Juliano, o bié S. Isidoro, como escribe el Arcipreste de Santa Iusta, en el Hymno, que leemos en su Breviario. Pondrelo yo aqui en la lengua Castellana, i al fin deste discurso en la que se conpuso Latina, para los que la entienden.

A Crispino de Christo insigne Martir,
 Aquel que confessando al uno, i trino,
 Lavo su cuerpo en baño de su sangre,
 I renunciando el mundo, i sus grandezas,
 Goza ya entre los Angeles el cielo,
 con justas alabanças celebremos.

Aquel, que generoso despreciando
 del mundo los halagos engañosos,
 Puesta la mira en el que rige el Orbe,
 Siguió sus passos con alegre gozo.
 Aquel que caminando felizmente
 Al Paraíso con igual presteza,
 Dexò vencido en campo al enemigo.
 Su sello le echò Christo, que del cielo
 Vio que con pura fe, i eroicas obras,
 Su nonbre, i Magestad piadoso onrava.
 Acometerle la infernal serpiente
 Tentó tal vez, mas el opuesto al punto
 Con fuerte pecho al enemigo asalto
 Rindió la invida del cruel Tirano.

La gracia fue de Dios omnipotente,

*Hymno de
 S. Crispino
 en el Bre-
 viario de Au-
 garabe.*

*Tormētos
q̄ p̄diciō.*

La que a Crispino armò de tal çonstancia,
 Que ni la carcel, ni el tormento esquivo,
 Ni los açotes, ni la sed, ni la hambre,
 Ni menos el rigor del fuego ardiente,
 Pudieron afear su cuerpo lanto:
 Aunque tan fieros los tormentos fueron,
 Que a no estar en su Dios tan bien fundado
 Pudieran quebrantar su fe constante,
 Antes los ojos en el cielo puestos,
 El soldado de Christo, i alentado
 Con su favor, desnudo espuso el cuello
 Al fiero golpe del cruel cuchillo;
 Hasta que enbuelto en su preciosa sangre
 Ecija le ofrecio sepulcro onroso.
 Avistar le vienen mil dolientes
 De sus enfermedades aquejados,
 Coxos, sordos, lunaticos, i ciegos,
 I confessando a Christo, prettamente
 (Con viva luz de inspiraciones santas)
 Salud entera por Crispino cobran,
 I cumplido remedio de sus males.
 O tu glorioso Martyr, que enbiado
 Ante nosotros deste mundo fuille
 Per nuestro intercessor, al Cielo lanto,
 Senos de oi mas para con Dios propicio,
 Para que assi perdone nuestras culpas,
 I sean nuestras animas, i cuerpos,
 Librados de enemigas assechanças.

*Fue dego-
llado.*

*Sus mila-
grōs.*

I tu piadoso Padre nos concede
 Esta merced a ruegos de tu Martir:
 Borra, Señor, las cometidas culpas,
 Si publicas, o bien ocultas sean,
 Para que con alegres coraçones,
 Todos los años eita misma fiesta
 En alabança tuya celebremos.
 Gloria canten al Padre para sienpre
 Los q̄ sus siervos son, Gloria a aquel hijo
 Que redimiendo al mundo con su sangre,
 Idandonos su Espiritu de vida
 Frederos nos hizo de su gloria.

Bien se muestra en el discurso deste Hymno,
 quan grande aya sido la santidad del Glorioso Mar-
 tyr San Crispino, quan illustre su martirio, quan
 crudo, i quan muchos los tormentos que en el
 padecio por la confession de Iesu Christo, quan ce-
 lebrado no solo en Eciija, sino en España: quan
 frequentado de los fieles su sepulcro, tesoro de tan-
 tos bienes corporales, i espirituales, como visitan-
 dolo, todo recibian por su intercession. Allí ha-
 llavan ojos los ciegos, allí oidos los sordos, allí pies
 los coxos, i lo que mas raro es, fesso los que lo aviã
 perdido. Ninguno llegó a el triste, que no bolvies-
 se consolado, ninguno enfermo, que no le dexase
 la enfermedad, ninguno necesitado que no al-
 cançase remedio. Mas no paravã solo en en el cuer-
 po los beneficios del S. Paitor, que passavan tambié

*Sus gloria
 iobechos.*

a las almas: i como vivo avia favorecido sus ovejas en los unos, i en las otras, afsi muerto no los olvidava, curava sus dolencias, i en primer lugar las del alma, alcancandoles del Señor santas inspiraciones con que se disponian a dexar las culpas, i recibir su Divina gracia.

Que lugar sea donde quedo su S. cuerpo,

E viito dudar, donde uviese sucedido su Martirio, i donde primeramente fue depositado su santo cuerpo; por que siendo dos las Ecijas, una a quien dieron sobrenombre de VETVS, otra, a quien de Colonia, no determinando en qual dellas, parece quedar igual el derecho de ambas a pretenderlo. De mas que siendo cierto, que el santo no encerro en solo un lugar su doctrina, sino que la repartio aun con los de fuera de su Obispado, muy verisimil es, que le uviese cogido la muerte en alguno del suyo. Dio ocasion a este pensamiento una estancia deste Hymno, donde se dize.

Sepulcro corpus humatum reconditur,

Astigitanae urbi que reponitur.

Al cuerpo se dio en tierra sepultura

I en la Ciudad de Ecija se puso.

Opinion q̄ en Ecija la vieja mas no se prueba.

Parecio ser cosa diferente lo primero de lo segundo; que aquello sonava entierro, estotro traslacion: que aquel pudo ser en Ecija la vieja, estotro en la Colonia Altigitana. Mas bien considerado no aña de nada lo postrero sobre lo primero, lo mismo es lo uno que lo otro, declarado mas en la segunda par-

te lo que se avia dicho en la primera. No se hará esto nuevo, a quien tuviere observacion de los Autores no solo profanos, sino sagrados a quien es tan familiar este estilo, que no me hallo obligado a probarlo. Quien ignora quan frecuentemente en las sagradas letras, la segunda proposicion declare lo mismo, que se dixo en la primera? modo de hablar tan usado de los poetas, como el que mas. Dezir pues el nuestro, que enterraron a S. Crispino, i lo pusieron en Ecija; no es otro, que dezir, enterraron lo, i enterraronlo en Ecija. Bien assi hablamos tan bien nosotros; corrio fulano, i corrio muy bien, dormia Francisco, i dormia profundamente; caminò, i caminò a gran priessa. Añadimos en lo segundo, lo que no esplicamos en lo primero. Aunque si bien miramos, no quiso dezir otra cosa el Autor del Hymno, sino que cerraron el santo cuerpo en su caja, i lo colocaron en Ecija.

Declarase lo q̄ de su sepulcro dize el Hymno.

Que no se especifique en el Hymno en qual de las Ecijas, se uiese enterrado el santo, nada contradize, por que si fuera en la vieja devierasele añadir su sobrenombre *Vetus*: lo que en estotra no era necesario, por que por el suyo proprio sin añadir el de Colonia, era conocida, i nonbrada en todos los Autores. Estotra no, sino por el *Vetus*; i assi diziendo q̄ S. Crispino fue sepultado en Ecija, no corrio obligacion de añadir que en la nuestra. Menos fuerça mandar opinion lo que se añadió, que pudo ser, muriese

*Responde-
señas opo-
siciones.*

el santo en Ecija la vieja, i aviendose depositado en tonces en ASTIGI VETVS despues se trasladase a la Colonia. Por q̄ dado que assi pudo ser, no confra de otra parte, que fuesse assi, ni el Hymno lo dizze. Demas que el mismo discurso se pudiera hazer de qualquiera otro lugar, mayormente de su Diocesi, i como falleciera en estos el argumento, tambien en esso.

*Sepulcro
en Ecija la
Colonia.*

*Invencion
de un sepul-
cro.*

*Escondieron
los Chris-
tianos su*

Tengo por cierto, que la sepultura del santo fue en la Ecija, que oi tenemos: en que lugar della, no lo a descubierto nuestro Señor. Bien que abriendo estos años passados çanjas para su Iglesia los Padres Carmelitas descaxos, se hallò en ellas una caja de plomo larga una vara i quarta llena de guesos, i con ellos un cuchillo, una bujeta, o redomilla de plomo, esculpido en ella un cordero, i el rostro de Christo, que dio ocasion a pensar, si fueslen las reliquias del glorioso San Crispino: a que pudiera dar luz un ladrillo, que juntamente se hallò escrito, i no pudo leerse, por que inconsideradamente lo desbarataron. Aunque inscripcion en ladrillo no fue de aquellos tienpos; mas pudo ser de los mas nuevos en el imperio de los Godos, en alguna traslacion, que del santo cuerpo se hizo; como lo persuade la cortedad de la caja, que no se hizo para un cuerpo entero, sino para solos los guesos. No dudo sino que como lo da a entender Iuliano, los Christianos escondieron sus santas Reliquias;

en la perdida de España, que hasta aquel tiempo avian sido allí grandemente reverenciadas. Algundia sera el Señor servido de consolar esta Ciudad, i a toda su Iglesia, dandole a conocer donde reposa su Santo, para mayor gloria suya, i veneración de los que el onra en su reino.

S. cuerpo en la entrada de los Moros.

Para despertar la memoria, i veneracion del Sãto Martyr en los coraçones de sus ciudadanos, i la del glorioso S. Fulgencio sus Obispos, i de S. Florentina su hermana, i de sus monjas Martyres en la persecuciõ de los Arabes, determinò la Ciudad estos años passados levantar dos insignes trofeos, uno en el camino del valle, al passo del Monasterio del gran Dotor de la Iglesia San Geronimo, estacion frequentissima, i otro en la barrera del Convento del Espiritu Santo, q̄ fue casa morada de S. Fulgencio, cuya parte esta incorporada en el mismo Convento, con las inscripciones, o como el vulgo dize, letreros, que entonces hize, i pendre aqui porque no se olviden i se hallen a mano, para quando se execute acuerdo tan onroso a la Ciudad, como piadoso.

Trofeos en memoria del S. i de S. Fulgencio.

CHRISTO. IN. SS. VICTORI.
 B. CRIS. INO. M. ET. B. FVLGENTIO
 CONE. (CVIVS. HÆC. AREA. DOMVS. OLIM.
 FVIT.) E. HISC. ASTIGITANIS.
 S. P. Q. A. RELIGIONIS. ET. PIETATIS.
 ERGO. POSVIT. DD. Q.

En nuestro vulgar dize, así: *Memoria consagrada a Christo vencedor en sus Santos. El Senado, i pueblo de Ecija puso, i dedico este trofeo al Bienaventurado S. Crispino Martyr, i a S. Fulgencio, (de quien fue morada esta plaza) Obispos ambos de Ecija, por la particular piedad, i devocion que les tiene. La que se avia de colocar en el camino del Valle es desta manera.*

CHRISTO. IN. SS. VICTORI.

MEMORIÆ. SS. MART. PETRI. ET

VBISTREMVNDI. ASTIGIT. CIVIVM. QVI

IN. ARABICA. PERSECVTIONE. COR-

DVBÆ. PASSI. SVNT.

ET. B. FLORENTINÆ. V. B. FVLGENTII. SO-

RORIS. SS. ITEM. VV. ET. MART. QVÆ.

CORONATÆ. HIC. SVNT. PARENTI

OPTIMÆ. S. P. Q. A. DD.

El Senado, i pueblo de Ecija dedico este trofeo a la memoria de los Santos Martyres Pedro, i Vvistremundo sus naturales, que padecieron en Cordova Martyrio en la persecucion de los Arabes: i de S. Florentina Virgen hermana de S. Fulgencio, madre tambien de las Santas Virgines, que en este lugar recibieron la Corona del Martyrio; de que haremos adelante especial relacion.

CAP. IIII. *De San Hieroteo Obispo de Atenas, i Maestro de S. Dionisio Areopagita, Español de nacion, a quien Ecija tiene por su natural.*

De S. Pedro, i Vvistremundo Martyres. i de S. Florentina. V. i sus monjas martyres.

DE los mas ilustres varones, que en la primera fundacion de la Iglesia cō su autoridad, letras i zelo, despues de los Apostoles, acreditaron el Evāgelio, i aun les ayudaron a promulgarlo, uno fue nuestro insigne Español Hieroteo, que por la excelencia de su ingenio, i sabiduria verdaderamēte celestial merecio entre todōs el renombre de Divino: celebrado por su gran dicipulo Apostol de Francia S. Dionisio, con tan superiores encarecimientos, q̄ aun a el parece le faltavan palabras para declarar sus sentimientos, i a muchos caudal para entender los. Del suelo de su nacimiento afirman constantemente los interpretes Griegos de S. Dionisio Areopagita que fue España. Asi lo refiere nuestro Chronista el Maestro Ambrosio de Morales en el lib. ix. de su Historia de España cap. xij. i otros muchos cō el. Bien que yo hasta ora no lo e visto, en los que e leído. La prueba de que lo sea remite el Maestro Fr. Iuan de la Puente al libro vii. de su Concordia de las dos Monarquias, que por esto, i por otras dificultades, que ofrece allanar en el, se haze muchos años à, dessear. En el interin bastarà el comun sentir de los Españoles derivado de unos siglos en otros, i confirmado con la autoridad de Lucio Dextro, q̄ como mas cercano a los siglos del Santo, que tantos otros de los e strangers, que lo dificultan, pudo iaber, i dexar memoria de lo mas cierto. En el año sesenta i uno dize, *S. Hieroteo Español de nacion*

S. Hieroteo insigne Español

Ambrosio demorales

F. Iuan de la Puente.

Dextro an 71.

(a quien

(a quien convertido por San Pablo, dio gran nonbre la gloria de su dicipulo San Dionisio) vino a España, i aviéndose sido primero Obispo de Atenas, i despues de Segovia en la region de los Arévacos, era tenido por varon de mara villosa santidad. Esta opinion sigue los mas doctos de nuestra edad.

Lorin. in
cap. 17.
Añ.

Terro de
algunos es-
critores es-
trangeros.

No falta quien lo dude, no por otro, q̄ por averleido en algunas Historias, que era Español, i gobernava en España. Hizo novedad, i fuerça en contrario, tener gobierno siendo Español, que antes sería de qualquiera otra nació, que desta. Pudo delpertar esta duda un recuerdo no se quan acordado de algunos escritores estrangeros, que dando lugar de nacimiento a Cornelio aquel tan celebrado Ceturion de Cafarnaun natural de Malaga, como promovamos en la nuestra, le hizieron Romano, ya por el nonbre, que traia origen de Roma, ya mas apremadamente, porque quando passallemos por lo que muchos niegan, que los estrangeros fuessen admitidos por aquel tiempo a la Milicia Romana, no lo eran a los oficios de su gobierno, mucho menos en el de la paz. Persuasion, que como alli enseñamos, engendró en unos la ignorancia, en otros el olvido de las Historias Antiguas. Di varios exemplos contrarios, que no repito, dare otros para deshazer de una vez este error.

Españoles
en guerra
no, en paz,

Digo pues, que no solo en el siglo de S. Hieroteo sino tambien en los que precedierón (que de los mas

bajos no pienso q̄dudaràn) muchos Españoles go-
vernaron en la paz, i en la guerra, en Roma, en Ita-
lia, en España, en otras naciones sujetas a los Ro-
manos con la lealtad, i fidelidad, que experimenta-
ron entôces por tan propia desta las naciones estra-
ñas, i aun la admirá oi las mas apartadas del Orbe.
Esta es la principal, la firme, la segura guarda de
nuestros Reyes, el fiel amor de sus vasallos tan de-
cero a sus mandamientos, como de azero a sus car-
gas. Con igual animo los hallan en el favor, que en
el desden, por que al uno responde: con vida, i ha-
zienda, al otro con el olvido. Mas de CC. VIII. años
antes del nacimiento de Christo ganaron no solo
fueido, sino premios en la milicia Romana por el
gran valor con que se portaron en la entrada de
Caragoça de Sicilia, debajo la vandera de Marco
Marcelo abuelo, que fue del otro deste mismo non-
bre, que segun piensan algunos, gobernãdo a Espa-
ña ennoblecio la Ciudad de Cordova, i sus edifi-
cios. Quedaron entonces eredados en Sicilia segun-
da vez los Españoles, primeros fundadores de aque-
lla isla, i entrò Merico su Capitã Español en Roma
con Corona de oro en la Ovaciõ de Marcelo. Cayo
Livonio natural de Taraçona Ciudad conocida
en el Reyno de Aragon, no solo fue uno de los seis
del gobierno de su patria, mas aun governo to-
da la Celtiberia como Pretor del Consul Cecilio
Metelo vécedor de Macedonia, cuyo zelo, rectitud,

*i en guerra
en tiempo
de Roma-
nos.*

*Fidelidad
q̄ guarda
a sus Reye*

*Florian li.
5. cap. 40.
Morel. li.
6. c. 8.
Merico ca-
pitã en la
ovaciõ de
Marcelo.*

*Cayo Livo-
nio.*

Tito Thorio gener. de Gneyo Pópeyo. i justicia merecio la estatua, que muestra una piedra que copió el Maestro Ambrosio de Morales libro vij. de su Historia, cap. l). pasó esto mas de cxi. años antes de nuestra redencion. Tito Thorio natural de Italica, que al yerro comun, llaman oi Sevilla la vieja, General fue de las legiones de Gneyo Ponpeyo hijo del Magno. Aulo Mevio natural de Vique en Cataluña uno de los insignes Españoles, que uvo en las guerras de Sertorio; Tribuno fue de los soldados del Consul Luculo en Asia contra Mitridates. Dizelo la basa de su estatua, que se muestra junto a esta Ciudad en su sepulcro. Lucio Decidio Saxa Capitan fue de Julio Cesar: Junio Pacheco, general fue del exercito que Lucio Syla embió contra Sertorio en Africa. Paulo Emilio Regulo de cendiente de otro de su nonbre insigne Español natural de Cordova, cuyo zelo en bien de la Ciudad de Roma engrandece Iosefo en el xix. de sus Antigüedades, cap. i. Prefecto fue en Roma, o luez de Pleitos, i Questor de Tito Cesar Augusto. Lucio Ovinio Rustico Ciudadano de Tarragona, como en ella muestra una piedra, electo fue Consul en Roma, Pretor, Tribuno, i teniente del General de las legiones en Misia la inferior. Mario Prisco Andaluz despues de aver sido Consul en Roma, fue Proconsul en Africa. Al mismo tiempo Cecilio Clasico tuvo el mismo oficio en Andaluzia, i se portaron tales que por donaire dezian Africanos, i Andalu-

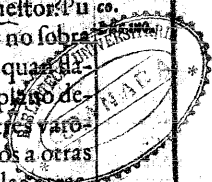
zes, Di mal, i dieronme otro tal.

Que mucho, si quando Hieroteo pudo ser Governador en España, fue Consul Seneca en Roma, i Junio Galion su hermano Proconsul en Acaia, ante quien los Judios querellaron de S. Pablo, como se escribe en el cap. xviii. de los hechos de los Apostoles. Silio Italico, i su hijo el mayor fueron Consulles en Roma por este tiempo, i Lucano Questor. Pudiera dar innumerables otros exenplos, si no sobran los referidos para hazer evidencia de que muchos fundamentos se valen, los que tan de presto determinan las naturalezas de algunos illustres varones, quitandolos a unas naciones, i dándolos a otras ya por afició de las unas, ya por aversió a las otras.

De mucho mas flaca rama se asen los que por solo el linage del nombre, quieren convencer el de la persona; como si quantos los tienen Romanos, o Griegos no pudieran ser de otra, que desta, o de aquella nacion. Errada conclusion quanto mostramos en nuestra Malaga, a los que por ser el nombre de Cornelio, Romano, dieron a Roma el Centurió que confesso a Christo en la Cruz, siendo Español, i de Malaga. Glareano en su Chronologia advierte en el año de Roma DCC. XLVIII. nonbrando a Bebio Pamphilo, que por este tiempo, muchos de los Romanos tomavan apellidos Griegos. Entre los Españoles, de unos, i de otros tuvimos muchos, por el comercio, i comun abitacion, que por tantos si-

Plin. sec.
lib. 2. & 3
epi. b.
Seneca.
Junio Galion.

Silio Italico.



Nombre
Romanos
Griegos
no convien
cen serlo
las perso
nas.

Romanos
tomaron
nombres
Griegos.
Los Espa
ñoles de u
nos i otros

glos, conservamos con la una, y otra nacion. Tan
 amano estan los exenplos, que deve ser escusado
 ofrecerlos. Lo cierto es q̄ S. Hieroteo fue Español, i
 no Griego, que si lo fuera, no eran ellos tan poco en
 carecedores de sus cosas, o tan poco zelosos de su
 gloria, que repartieran esta con los estranos, i dexa
 ran de reconocerlo por su natural. Mas era tan noto
 rio el no se lo, que de usurparlo por bnyo, sin duda
 se les recreecia a mayor intamia, que onra.

Que Ciudad de España sea la madre de un tan
 illustre hijo como S. Hieroteo, en ninguno de los An
 tiguos se lee; solo frai Juan Marieta en el libro xxii.
 donde trata de las fundaciones de las ciudades, ha
 blando de Ecija dize, que fue natural della; sin dar
 razon ni autor de su dicho. Del lo refiere Don Fran
 cisco de Padilla en la Centuria primera de su His
 toria Ecclesiastica. El Doctor Francisco de Valdes
 del Consejo de Castilla lo mismo si pone como
 cosa constante, en lo que escrivio de la Preceden
 cia de los Reyes de España, donde aviendo refen
 do algunas de las excelencias, que de San Hiero
 teo escribe su gran dicipulo San Dionisio, añade.
*Cumque sit Astigitanus, facienda est hic mentio Crispini
 beati Martyris & Presulis Astigitani.* I por que es de
 Ecija, vendra bien hazer aqui memoria de San
 Crispino glorioso Martyr, i Obispo de la misma
 Ciudad. Devieran todos dar autoridad a su opi
 nion, i aunque no la dieron, no puedo persuadir-

S. Hiero
 teo de dō
 de fue na
 tural.

F. Iññ Ma
 ricta. Frē
 cisco Pad
 illa, i otros
 Autores.

El D. Frā
 cisco de
 Valdes lo
 confirma.

me, que para dezirla, se dexa en llevar tan ciega-
 mente de sola una pura imaginacion. El primero
 que la introduxo, y muy poco acreditado ella de di-
 ligente en el examen de lo que escribe. Los demas
 pudieron seguirle, persuadidos, que no pudo de-
 zirlo de balde: los naturales de Egeja, por fuyo tie-
 nen al Santo, i siempre le nonbran con titulo de su
 Ciudadano. Fundose, no sin razon, en esto Frai Iua-
 Marieta, nada sospechoso en este partiicular, como
 tambien los demas por no ser naturales desta Ciu-
 dad, ni tocarles el amor de la Patria, ni otro interes
 de los que pudieran sacarlos de los quicios de la ver-
 dad, o de la que estimavan por tal. Mas a su mano
 renian otros lugares, que, o por naturaleza, y o por
 otros titulos les tocavan muy cerca, i no los hizie-
 ron dueños desta prenda, i se la dieron a Egeja.
 Ella es de tanto precio, que se pudiera aventuriar
 qualquier enpeño por adquirirla. Quien la dese-
 chara ofrecida? No doi mas calidad a este pare-
 cer, del que tiene por sus Autores; i por estas ra-
 zones, que lo persuaden, mas no puedo dexar de
 referirlo, i escribir lo poco que de sus grandezas
 llego a nuestra memoria; aviendo sido tantas, que
 ultra de las que por muchas de sus obras esparzio
 su insigne dicipulo San Dionisio, hizo libro parti-
 cular de su vida, i maravillosas virtudes, que en tie-
 po de Juliano Arcipreste de Santa Justa se guarda-
 va en la Libreria de un Convento que regia el Abad

Razones e
 q lo fundá

S. Dioni-
 sio escri-
 vio su vi-
 da.

Alberto Furnesio, como se ve en la dedicacion que de su Chronico le haze, donde dize: en latin, lo que yo en nuestro Vulgar. *Suplico, dize, a vuestra mui venerable paternidad, que me embie de su copiosissima libreria la vida de S. Hierotheo el divino, dicipulo de S. Pablo Español de nacion, que escribio en Griego S. Dionysio Areopagita.* Si tan dichosos fuéramos, que alcanzáramos a gozarla, ella sin duda despenñará los grandes encarecimientos, con que todos hablan de su divina sabiduria, de la alteza de sus escritos, de milagro de su santidad.

No se halla este escrito.

Fue al estudio de Atenas.

I en ellas fue el Arcopago.

Su excelente ingenio, i generosa inclinació a las letras, le sacó de su casa a las estrañas, i le llevó al teatro entonces dellas, Atenas, donde tanto se avé tajo, que favoreciendole su vida inculpable ajustada en todo a la razon natural, i grangeandole ya la buena opinion de todos, la recitud de sus obras, ya el amor i estima, la dulçura de su trato, i loables costumbres, merecio, aunque estrangero, subir a la suprema onra de ser uno de los Iuezes de aquel tan celebrado tribunal del Arcopago. Quando, i dóde, i como se convirtiese a la Fe, no convienen los escritores: afirman unos, que en España en la predicacion del Apostol S. Pablo, que aviédo sido despues del transito de la Virgen, a que asistio, i aconpañò en su entierro S. Hieroteo, escluye precisamente este pensamiento; que no dezia con la dignidad de aquella Señora, i magestad de aquel acto, q̄ en el se

mezclasen Gentiles, i mas que con celestiales Hymnos lo celebrasen, como lo hizo S. Hieroteo, en compañia de los Apostoles. Que en Atenas te uviese ganado a Christo S. Pablo, no me haze menos dificultad, por que siendo persona tan conocida, i tan calificada en aquella Ciudad, no es de creer, como repara mui bien Juan Lorino de nuestra Compañia docto interprete de los Actos delos Apostoles, que nonbrando a su dicipulo Dionisio, i a la buena señora Damaris, lo olvidase S. Lucas.

El Maestro Frai Iuan de la Puente en el libro II. de la conveniencia de las dos Monarquias, cap. XII. hablando de los que en Atenas se convirtieron predicando el Apostol, añade: *Algunos cuentan entre los convertidos a Hieroteo; tengolo por fabuloso por las razones, que dare en el libro vij. Mas creo a Iuan Escoto monge de S. Benito, que lo haze dicipulo de Christo. I sospecho q̄ acompañò al Apostol en su peregrinacion, i lo dexò en Atenas para regir aquella Iglesia recién fundada, e instruir a S. Dionysio en los Misterios de la Fè.* Yo grandemente, me inclino a que fue enseñado de los Apostoles, especialmente de S. Pablo, mucho antes, que el Apostol passase en Atenas. Ni es difícil creer que como a la fama de la sabiduria de Atenas dexò su patria, dexase tambien la agena al sonido del Evangelio, i fuesse a verse con los sagrados Apostoles en Ierusalen, como lo avian hecho muchos Españoles, de quié lo escribe Lucio Dextro, i Juliano Arcipreste.

No le convirtió S. Pablo allí en España.

Asi lo siéte F. Iuan de la Puente por autoridad de Iuan Escoto.

Convertiéronse los Apostoles en Ierusalen.

Razones q
 pudieron
 llevarle a
 la S. Ciu-
 dad.

Y para que
 no le uvie-
 se aconp-
 ñado San
 Dionisio.

El Maestro frai Iuan de la Puente en el libro II. cap. vi. da fe de una antiquissima escritura, en la qual un cavallero de la familia de los Quiñones tan noble en Castilla. Vende un lugar suyo en quinientas onzas de plata, para ir a ver a Christo que predicava en Palestina. A San Hieroteo pudo despertarle a este viage el Eclipse tan milagroso, i tan admirado del, i de los sabios de Atenas, i las nuevas de la vida, i muerte de Christo, i prodigiosas obras de los Apostoles, que por la comunicacion, i correspondencia de los Hebreos repartidos en las naciones, ya llenavã el mundo. Que no le acõpañase S. Dionisio, no es maravilla, que era muy moço poco mas de veinte i cinco años, puesto entonces en oficio de tanto lustre, i holgaria de lograrlo, i saber de San Hieroteo la verdad de lo que publicava la fama. De alli satisfecho su desseo, i recibida la fe por la enseñanza de los Apostoles, pudo bolverse a Atenas antes, que a ella llegase San Pablo, o tambien en su compañía. Con esto pudo facilmente persuadir despues a su dicipulo el viage, que hizieron juntos a gozar de la gloriosa vilita de la Santissima Virgen, i lograr el desseo de reconer los lugares, que avia visto, donde se obraron los misterios de nuestra Redencion. Y para que en sus fuert. s recibiese S. Dionisio la enseñanza del Evangelio, que avia gastado en la predicacion de S. Pablo, comunicada de los Apostoles.

Que

Que dellos la uviese recibido primero S. Hieroteo, su mismo dicipulo S. Dionisio lo significa en el libro primero de los Divinos Nombres cap. III. don de encareciendo la doctrina de su Maestro dize, que tratò con estremada alteza los misterios Teologicos, que aprendio de los Santos Teologos; esto es de los sagrados Apostoles. Favorecen grandemente este parecer el Doctor Iuan Molano, i el Protonotario Pedro Galefino por estas palabras: *En Atenas, dize, se celebra la memoria de S. Hieroteo Obispo instruido en la Fe de Christo por los Apostoles, a quien tomò por dechado, para imitarlos; fue de gran gloria a la Christianidad. Enseñò Celestiales virtudes a S. Dionisio Areopagita, a quien convirtió a la fe de Christo S. Pablo.* Aqui distintamente hazen al uno hechura de San Pablo, i al otro de los Apostoles. Ni ofenden este parecer los que dizen, que le instruyo S. Pablo en la Fe, i le dan nombre de su dicipulo, por que tan bien lo fue, i fueron sus Maestros los Apostoles, a quien comunicò antes en Ierusalen. Por que de otra manera, como le dexara el Apostol por Maestro de tan sabio dicipulo como era San Dionisio, q̄ no parece alcanzaría el menos en la Escuela del Apostol, que qualquiera otro de sus dicipulos. A lo menos no se puede presumir, que quedara el tan inferior en la doctrina del Evangelio, que tuviera necesidad de aprenderla de alguno de sus iguales, i compañeros: i fue San Hieroteo el Maes-

S. Hieroteo enseñado de los Apostoles S. Dio. lib. 1. de Div. nomin. c. 3

Afirmalo también Pedro Galefino.

Razones q̄ lo persuaden.

S. Hieroteo abrió escuelas de Teología en Atenas

Simeón Metaphraste.

Dize, que del aprendizaje S. Dionisio.

Fue primero Obispo de Atenas i le sucedió S. Dionisio.

Maestro de la primera Teología, que se supo en toda Grecia, i abrió escuelas para enseñarla, i las continuò su dicipulo S. Dionisio: como lo nota el Arcipreste de S. Iusta en el año CVIII. diziendo, que este año uyo en Atenas escuelas de Teología, como las avia avido en tiempo de los Santissimos Obispos Hieroteo, i Dionysio Areopagita: i aun parece, que en el orden de nonbrarlos, guardò el que avia tenido en la sucesion de la dignidad. Haze sonbra a estas conjeturas Simeon Metaphraste en la vida de S. Dionisio, donde dize, que no solo recibio de S. Hieroteo la enseñanza de la sagrada Teología; sino aun los primeros rudimentos de la fé, i que aviendo instruido en la predicacion, i exemplo de vida alcançò del la comunicacion del Espiritu Santo.

No voi con los que afirmã, i dan por sucessor de S. Dionisio a S. Hieroteo en el Obispado de Atenas; de que ninguna otra razon proponen, sino que partiendose el santo para Roma, a ninguno otro pudiera dexar encomendada su Iglesia, que mejor cuenta diera de su gobierno, que a tan sabio, como santo Pastor. Mas bien considerado, llanamente se acerca mas a toda buena razón, i discurso, q̄ S. Dionisio uviese sucedido en la silla a S. Hieroteo; pues siendo el oficio del Obispo ser maestro, i enseñar a sus subditos, no parece tan acordado dar la Catreda al dicipulo, negandofela al Maestro, que lo enseñava, i tal Maestro, como era S. Hieroteo, a juicio del mil

mo S. Dionisio, i de todos de superiores ventajas. Abona este sentimiento el Breviario Griego, lo me comunicò de su insignie Libreria el Doctor Bernardo Aldrete, donde en una lición de la fiesta del Santo se dice en Griego lo que aqui en latin. *Natus est primum sui Cathecisten Paulum Apostolum: inde suffragijs creatus Episcopus Athenarum;* que avièdo sido instruido por S. Pablo, luego fue electo por Obispo de Atenas. El Maestro frai Juan de la Puente, en el lib. 1. cap. 9. amènte lo afirma: *S. Hieroteo Español discipulo de Christo, o de sus Apostoles (como probaremos en el libro vij. fue el primero Obispo de Atenas, a quien S. Pablo encargò la Conversion de Grecia, que el mismo Apostol començo.* Esto mismo da a entender el Prologo de las obras de S. Dionisio, que ultimamente trasladò en Latin Pedro Lanselio de la Compañia de Jesus, dònde se dice: *Que despues de averle instruido mui bien Hieroteo en los misterios Teologicos puso San Pablo, en la silla Obispal de Atenas a San Dionisio.*

Haze en favor Hilduino en su vida, dizièdo, que por tres años aprendio S. Dionisio del Apostol, i le acompañò, i despues aviendo buuelto de Thesalonica le ordenò Obispo: i no es de creer, que tanto tiempo uvièse dexado aquella Iglesia sin Pastor, el Apostol: cuya costumbre, como de los demas, era dar luego pastores de los mas provectos dicipulos, que tenian, a las Iglesias, que fundavan.

testimonio
del Breviario
Griego

F. Juan de
la Puente.

Pedro Lã
selio.

Hilduino
en la vida
de S. Dionisio.

*Confirma-
cion de lo
dicho.*

Alienta mas este pensamiento lo que despues se añade en su vida, q̄ no subio a la dignidad Obispa l escalandola, como quic̄ quiere robarla, sino que entró por la puerta, i passando por todos los grados inferiores, subio a los mayores, i aviendo aprendido, a ser bien enseñado, començò a enseñar a otros experimentado. I aviendo se hecho a obedecer con humildad, i a enseñar con fidelidad, despues de aver exercitado todos los ministerios de sus ordenes, finalmente le fue mandado regir el Obispado de Atenas, i presidio en su Iglesia. Pues todas estas ocupaciones, i santos empleos, de aprender, enseñar, exercitarse en los ordenes, i ministerios inferiores, para ser promovido a los superiores, tiempo requerrían, i en el no avia de estar Atenas sin pastor, i està mui a mano p̄sar, que lo fuess̄ S. Hieroteo, por las razones ya dichas: lo que tambien persuade, que acõpañò S. Hieroteo al Apostol, i que bien enseñado en la fe le uviese encargado de aquella Iglesia, a exemplo de S. Pedro, i de los demas compañeros, i varones Apostolicos, que enbiados a predicar el Evangelio, no siavan comunm̄te el cultivar las nuevas plantas de los recién convertidos, sino de los discipulos que traian consigo, despues de esperim̄tados en la fe, i la doctrina.

*Nueva ra-
zon de los
tiempos.*

Aprieta mas este punto la razon de los tiempos, por que si es asì, como algunos diz̄, que el año de LXXVIII. partio S. Dionisio de Atenas a verse en Ro-

ma con los maestros de la fe los Principes de los Apostoles S. Pedro, i S. Pablo, que halló ya martyrizados; i para hazer este viage, dexó encargada su Iglesia, a quien cuidase de su gobierno; no pudo ser a S. Hieroteo, q̄ por este tienpo avia dexado ya esta vida, i entrado en possessiõ de la eterna, como ellos piensan, i S. Dionisio lo significa en lo que escribe de los divinos nonbres a S. Eugenio, llamado por excelencia Timoteo; donde claramente habla del, como de persona que no estava en los vivos. Mayormente, que como advierten los que escriben su vida, i lo refiere el Cardenal Baronio en el tomo 1. de sus Anales, i repite en las notas del Martyrologio Romano a los 11j. de Octubre, a S. Dionisio succedio Publio: así lo dize Origenes lib. 3. cõtra Celsum: i lo refieren otros; i a este Quadrato; i si creemos a Hypolito, primero que todos S. Narciso, uno de los setenta i dos dicipulos de Christo.

Quanto mas, q̄ si como otros escriben entre los varones Apostolicos, q̄ por los años XCI. idespues en tienpo de S. Clemete llevados del Espiritu Divino discurriã por diferetes partes para derramar la fe, uno fue S. Dionisio, q̄ dexando successor en Atenas, predicó por muchas regiones de Grecia, i llegó a Roma, i se echó a los pies del Vicario de Christo en la tierra Clemente: no pudo dexar por successor a S. Hieroteo, que ya avia venido a España, i avia muchos años que estava en el cielo, como se colige

A S. Dionisio succedio Publio

in libello de 72. Discip.

No pudo succederle S. Hieroteo:

LIBRO SEGUNDO DE ECIA,

*que fue
tambien Obis-
po de Se-
govia en
Andalu-
zia.*

*De que so-
lo ai me-
moria en
Dextro.*

*Que cau-
sas pudie-
ron mover
le a boluer
a España.*

de lo que del dize Dextro en el año LXXI. S. Hiero-
teo Español de nacion vino a España, i aviendo sido antes
Obispo de Atenas, i despues de Segovia, era tenido por va-
rón de Santidad milagrosa. Donde juzgan muchos q̄
habla del como de ditunto, i si no lo era, ya avia de-
xado la silla de Atenas, i tenia la de Segovia con el
aplauso de santidad, que Dextro nos dize. Lo cier-
to es, que S. Dionisio no salio de Grecia, hasta que
San Iuan de su destierro, muerto Domiciano en el
año 98. siendo Pontifice S. Clemente, que al fin del
te año le enbiò por su Legado a Francia; i entonces
còvien en todos, que fue sustituido S. Publio, con q̄
se còvence claramete, q̄ no pudo sucederle S. Hiero-
teo. De su venida a España, i Obispado de Segovia,
ninguna otra memoria tenemos; sino la que nos
dio este Autor, i por ventura en ella se fundaron los
que se confundieron con Filoteo dicipulo tambien
de S. Pablo, que despues de su Martyrio, fue enbia-
do a España por S. Clemente con potestad de Le-
gado, aconpañando hasta Francia a S. Dionisio. Es
mui verisimil, que el amor de la patria, i deffeo de
enseñarla con su dòtrina en la Fe, le uviese anima-
do a S. Hieroteo a dexar la tierra de su criança, por
venir a la de su nacimiento, donde pudo tener la
Catedra en Segovia. Quanto mas, que otro moti-
vo tan fuerte pudo solicitarle a este viage; el devi-
do reconocimiento, a la leche, con que se avia cria-
do de su Maestro el Apostol S. Pablo, que por los

años se feneja i tres, o se feneja i quatro predicava en
 España. Ni liara novedad, que por solo verle, i com-
 unicarle, uviese enprendido camino tan largo, i
 que el mismo Apostol le uviese puesto por Obispo
 en Segovia. De todas estas dudas nos quitara la vi-
 da, que deste glorioso Español, escrivio su dicipulo
 S. Dionisio, si fueros tan venturosos, que la alcã-
 çamos. Persuade tambien esta venida a España la
 costumbre tan introduzida entonces de los varo-
 nes Apostolicos, que para gozar de la presençia, i
 trato de sus Maestros, especialmente los Apostoles
 no dudavan hazer jornadas mui largas. Así lo hi-
 zo san Pablo con san Pedro, san Dionisio con S. Iuã
 i S. Clemente, i con el su grande amigo, i compañe-
 ro S. Marco Marcelo Eugenio Arçobispo de To-
 do. I si este llegando a Francia tomò el Obispado
 de Tolosa guersana entonces por la muerte de San
 Saturnino su Pastor, que mucho tomase S. Hiero-
 teo el de Segovia, aviendo dexado el de Atenas,
 como tambien su dicipulo S. Dionisio el de Paris, lu-
 gar entonces de menos quenta, segun escrive Mi-
 cael Sincelo en su vida. Así es fuerza buscar conve-
 niencia en las cosas, que por falta de otras memo-
 rias no podemos assegurarlas. Algunos por huir el
 fastidio destas averiguaciones, por falso condenan
 lo que no alcançan, i por supuesto al autor, que lo
 escrive. Dire desto al fin lo que sientio.

No desdize de nuestra opinion el testimonio de

Respuesta
 a lo q̄ p̄ne

de oponer
se.

las laminas, que estos años passados se descubrieron en el monte santo de Granada, donde se dize, que esta la vida de S. Cecilio dicipulo de Santiago, en q se da a entender, que avia estudiado en Atenas, i q bolviendo a visitar los lugares santos de Jerusalem passò por esta Ciudad, i aviendo perdido la vista con los trabajos de la peregrinacion, cubriendosele los ojos de escamas, en ella hallò un santo varon por Obispo, que consolandole, le aplicò a ellos un lienço, con que la Virgen purissima, enjugò los suyos el amargo dia de la Pasion de su hijo, cò que luego cobrò la vista. Entonces Cecilio con encarecimiento pidio parte de aquella Reliquia para onrar a su tierra con ella. Alcançola con otras, i con una Profecia, que traduxo de Hebreo en Griego por mano del sapientissimo Filosofo Dionisio Areopagita. Infiere desto, i bien Don Thomas Tama yo de Vargas, que por lo menos consta dello, que era otro entonces el Prelado de Atenas, i afsi es verdad, mas no se prueba, que lo fuesse San Hieroteo; si bien yo me persuado que pudo serlo; i no lo avia sido antes San Dionisio, ni lo era entonces, aunque estava en Atenas, donde se muestra que hizo la traduccion de la Profecia. Estuvo San Pablo en Atenas el año cinquenta i dos: quando en este uviése dadole por Obispo a San Hieroteo, no es mucho lo fuesse por este tiempo, que dizen seria el de sesenta de Christo; i deste al sesenta i uno en que

S. Pablo
en Atenas
el año 52.

Dextro haze memoria del, o al sesenta i ocho, en que otros le hazen difunto; lugar uivo para su venida a España, i ser Obispo en Segovia, como adelante se vera ser verisimil.

Que no aya otra memoria desto en los escritos, si bien haze duda, no arguye falsedad, i en las cosas de San Hieroteo menos, que en otras; por que dellas casi es nada lo que hallamos escrito. La causa fue cierto el averlas tratado tan de proposito, i tan por el tenso su dicipulo San Dionisio en libro particular, i segun era el afecto, la estima, i aprecio, que tuvo de su Maestro, qual muestra sienpre; que se le ofrece nonbrarlo, es mui de entender, que no dexaria cosa, que nadie pudiese añadirle. Aora mili dozientos años avia muchos Autores, que escondieron los siglos, avia grande, i casi fresca noticia de lo que aora ignoramos, sabianse los sucesos, principios, i progressos de la Iglesia, de sus Prelados, i Martyres, como aora las de nuestra captividad por los Arabes, que aun el Vulgo las cuenta. Quando florecia Lucio Dextro, por aquel tiempo no avia cosa en el mundo, particularmente en toda España, que mas anduviese en la boca i pluma de todos, que los aumentos de la fe, su dilatacion en varias naciones, por los Apostoles, i varones Apostolicos sus nombres, sus hechos, sus gobiernos, los frutos dellos, todo era tá notorio, q no podia ocultarse a ojos abiertos

En tiempo de Dextro no avia cosa mas sabida q los sucesos de la Christiandad.

de un tan diligente escritor, mayormente en cosas tan de su casa, como eran las de su patria, i nacion. Todo esto me persuade, que tuvo Dextro, bastante Autoridad para escribir el segundo Obispado de S. Hieroteo en Segovia.

*Inuencion
de la cabe
ça de S. Ie
roteo.*

Añado aora, que de su venida a España no faltá conjeturas de buen peso. Tal es la inuencion de su sagrada cabeza en el Religioso Monasterio de S. doval del orden Cisterciense de S. Bernardo, a la falda de las Montañas de Leon. Donde hallándose a caso el Maestro Frai Francisco de Vivar Procurador general del dicho orden en Roma, supo que avia tradicion alli de aver entre otras Reliquias la Cabeça de S. Hieroteo mas sin escritura alguna q lo certificase. Cudicioso el de tan gran tesoro hizo abrir el Sagrario dellas, i viendo la Cabeça, quitòle con algun cuidado un lençuelo que de muchos siglos antes tenia cosido, i mui apretado; fue Dios servido que pareciese un pergaminito antiquissimo no mas largo de medio dedo con estas letras Griegas *KEPHALE HIEROTHEOV.* la cabeza de Ieroteo. Fue increíble, dice, el gozo que bañò los coraçones de todos los Monges de aquella casa que se hallaron presentes, i en hazimiento de gracias se hizo aquel dia de su inuencion, V. de Agosto de 1625. una solene procession, i se celebrò la Missa del mismo Santo. Es mui verisimil que en tiempo de la captividad por los Moros se llevarò sus Reli-

quias a aquellas montañas: i bastante prenda de la verdad de Flavio Dextro, a quien con tantas otras mejoras de España, devemos tambien esta tan calificada, de aver sido este glorioso santo el primero Obispo fundador de la Santa Iglesia de Segovia, obligacion que fuerça a reconocerle i reverenciarle por tal, prestandole los servicios i privilegios que le son devidos por serlo. Escribe esto el Autor en sus Comentarios a Flavio Dextro.

La alteza de ingenio, la grandeza de sabiduria, la luz de Santidad, la excelencia de virtudes, con q̄ el divino Español Hieroteo resplandecio en el mundo, onró su patria, ilustró la Iglesia, enseñó las gentes, con que otras palabras mejor se daran a conocer, que con aquellas, que el asombro de entendimientos humanos, el Angelico S. Dionisio Areopagita, tan umilde como grande dicipulo suyo, escribe en los milagrosos libros, que intituló de Divinos Nonbres a S. Marco Marcelo Eugenio segundo Arceobispo de Toledo despues de S. Elpidio; q̄ por la excelencia de su vida, i doctrina se llamó Timoteo.

Hallava el Santo en las obras de Christo tan soberanas maravillas, tan retirados secretos, tan superiores sacramentos, que desseando ponerlos a vista de todos, no solo de las sentencias de su Maestro S. Hieroteo se vale, para alcanzarlo, sino que traslada sus palabras; i dize: *Destos Misterios en otras ocasiones e hablado bastantemente, siguiendo las huellas de mi glorioso*

*Alteza de
doctrina de
S. Hiero-
tico.*

so Maestro (S. Hieroteo) que habló dellos con tanta profundidad, como lo es en sus comentarios de Teología, bien así como el lo avia aprendido parte de los sagrados Apostoles, parte con el solícito, i cuidadoso estudio de las divinas letras, por largo tiempo, i continuo exercicio, i mucho mas cō la afectuosa meditacion de los divinos secretos, i celestiales ilustraciones, que en ella recibia. Gloriosa llama, i bien aventurada la enseñanza de Hieroteo, por que no era solo aprendida con sus estudios, sino inspirada del Cielo, i experimentada, cō la soberana luz que tenia impresa en su entendimiento de las cosas sobrenaturales, de que hablava el, no como quien las entendia solamente, sino como quien las sentia; i pone luego el titulo a lo que del traslada diziendo: *Del libro que escribio de la dignidad, i excelencia de Christo el santissimo Hieroteo.*

Obras del
Santo.

Este enbiò S. Dionisio a su cōpañero, i amigo S. Marco Marcelo Eugenio, por renombre Timoteo. Pareciole obscuro por la alteza de pensamientos, q̄ contenia, i remitióse lo, como superior a su entendimiento. Tomò a su cuidado el santo declarar copiosamente, lo que por la mucha brevedad de su Maestro, se hazia dificultoso. Mas como tan unilde previene la sospecha, q̄ pudiera a caso engendrar, si cō alguna presuncion tentava suplir alguna falta de su Maestro; derramandose tanto en alabanças del, quanto escusando su diligencia en el asunto de declararlo, por averse lo pedido Timoteo.

Sera,

Sera, dize, por ventura necessario, dar alguna satisfacion, por q̄ a viendo nuestro glorioso Maestro Hieroteo tratado tan altamente estos puntos de Teologia, a vya quien se mara uille de que aqui, i en otros lugares nos otros los repetamos, como si no fuera mui cumplido lo que el escriuio. Mas si el se u viera dignado, tratar generalmente de todas las obras Divinas, i declarar todo lo q̄ dellas nos enseñan las letras Sagradas parte por parte, no llegara a tanto nuestra rudeza, ni saliera tan fuera de passo nuestra soberbia, que presumieramos de entēder mejor, o enseñar mas a gusto lo q̄ el dexò dicho. Ni atribuyendonos sus trabajos, su enseñanza, i doctrina, tu vieramos ardimiēto de hazer agravio, a quiē reconocemos por Maestro, amamos como amigo, i reverenciamos como aquel, a quien despues del Divino Apostol, de vemos lo q̄ aprendimos. Conprehendio el muchas cosas en una, enseñonos altos misterios, dexandonos a nosotros, i a otros maestros inferiores declarar a los pequēuelos las grandezas, q̄ en sus escritos dexò como en compendio encerrada. Allegase a esto, a verme tu esortado a hazerlo, i embiadome el libro para q̄ lo hiziese. Harelo pues con este aviso de no repetir lo que el dixo. Dexare todos sus escritos a los Doctores, i Maestros de ingenios, i partes mas a veta jadas, como enseñanza, que despues de la sagrada escritura, tiene el primer lugar. Tan alto sentia San Dionisio de la doctrina de su Maestro, que comparada con las demas, solo en las sagradas letras reconocia ventaja, i lo confirma diciendo:

Concurrimos mi glorioso Maestro, i yo con los sagrados

exclēcias
que del es
criuio San
Dionisio.

Hallaron-
se ambos al
entierro
de la Vir-
gen.

Hymnos q̄
alli compu-
sieron los
Apostoles

I muchos
otros insig-
nes varo-
nes a quē
se aventaja
S. Hiero-
tico.

Apostoles columnas de la Iglesia, i con muchas otras señalados varones dicipulos de Christo en Ierusalen, a ver aquel soberano sagrario del cuerpo difunto de la santissima Virgen, de cuyas purissimas entrañas nacio Dios hecho onbre. Hallose tambien alli Santiago ermano del Señor, i la cima corona, i onra de todos los Teologos, i doctores S. Pedro: i aviendo visto a quel milagro del mundo, llenos igualmente de gozo, que de admiracion, parecio a todos los que alli nos llamamos presentes, que todos, assi los sagrados Apostoles, como los demas Santos varones, cada uno segun sus fuerzas, a medida del favor, que se les comunicase del Cielo, engrandeciesen con justas alabanzas el inefable misterio del verbo Dios onbre; la pureza sobre Angelica de su madre, los innumerables bienes, que del, i por ella recibian los onbres. Razonaron aqui como primeros maestros, i cantaron Hymnos los sagrados Apostoles, con ventajas a los demas insignes varones, que despues prosiguieron el intento, no con menos devocion, que doctrina, como recibida del Cielo. Vencio no solo a todos estos, sino tambien a si mismo el ilustrissimo Hieroteo, aunque Gentil todo de nacion, i de la Gentilidad convertido a Christo. Vencio, digo en sabiduria, en gracia de lengua, en afecto de devocion, a juyzio de quantos le vieron, le oyeron, i conocieron. Tan ardiente era el fervor de su espiritu, la fuerza de sus razones, el fuego de sus palabras, que parecia, que avia salido de si, todo arrebatado en Dios, i transformado en el. Miravanle, oianle todos con igual gusto, i admiracion como a un onbre lleno de Dios abraçalo todo en su amor, bañado en luz de sabiduria, que

fabia todo a Dios sabroso el a todos.

Pues ya quando se ofrecia enseñar a otros la dotrina, q̄ professamos, i reducirlos a nuestrase, milagrosa cosa era ver las ventajas que hazia a muchos de los Doctores de nuestro tiempo en declarar los Misterios, en facilitar la enseñanza a los ignorantes, en la gracia de persuadir, i finalmente en todas las buenas calidades, que desearse pueden en el mas perfecto maestro. De manera, que no me atreviera yo a fijar los ojos en Sol tan resplandeciente, quanto mas p̄jar de alcanzar los rayos de su dotrina. Cuya alteza dexare yo para los mejor entendidos, i para los demas declarare mas a lo senzilló, i umilde, lo que el tratò en sus escritos e: general.

Assi sentia, i hablava el sapientissimo, i juntamente santissimo Doct̄or S. Dionisio de las ventajas de S. Hieroteo. Assi nos dio a conocer la excelencia de santidad de su Maestro, i la suya: tãto mayor, i mas segura, quanto mas fundada en tan profunda umidad. I advierte mui bien Pedro Lanseio de nuestra Compañia en sus noras al Santo, que dize mucho mas de las acciones, i obras de S. Hieroteo, que lo q̄ pueden significar, qualesquiera palabras latinas.

Escribio S. Hieroteo las instituciones Teologicas, un libro de alabanças del amor, otro de canciones sagradas, i de todos ellos trasladò en sus obras S. Dionisio gran parte. No paravan sus estudios en solos discursos de entendimiento, seguian los afectos de la voluntad a los p̄samientos; i amava ella

Su gracia
i fuerza en
enseñar.

Escribio
instituciones
Teologicas.

*Andava
siempre pre
sente a Dios*

*Su altitudo
templacion*

*Canciones
a N. Señora*

lo mucho que de las grandezas de Dios el conocia. Con el uso continuo de hazerse presente a su Magestad en la oracion, en todos lugares, en todos tiempos, en todas ocasiones, tan a la puerta le tenia sienpre del coraçon, que aun sin llamarle, el se le entrava dentro, i de tal manera le ocupava el alma, que mas le hallavan en Dios, que en si mismo. Tan anegado andava en aquel mar inmenso de las divinas perfecciones, que aunque tan aventajado en las demas ciencias, no parece, q̄ sabia, ni gustava otra cosa, sino la dulçura de aquellos bienes, q̄ tan caudalosamente se derraman de aquella primera fuente de todo bien. Tan suave, tan regalada, tã amorosa era su cõtemplacion, q̄ aun no le cabia el fuego en el pecho, saliale el calor a la boca, i caldeados los labios, rayos davã de fuego; q̄ tales erã sus palabras, i tales efectos haziã en los oyentes. Quando estos faltavã, cantava a fuer de enamorado tiernas cãciones a su Señor, a su Reina la Sãtissima Virgen, a los moradores del Cielo. I para q̄ a vezes pudiese hazerle cõpania los de la tierra, no las fiava de voces, q̄ se las lleva el viento; escrivialas cõ la pluma. Gastolas el tiempo con sus mudanzas, aũque vive a pesar dellas su memoria para dolor, de averlas perdido. Solo tenemos principios de algunos Hymnos, que para colmo de lo que avia escrito San Dionysio de las grandezas del Divino amor, los traslada en el cap. iiii. de los Nonbres de Dios.

Quien

Quien duda, sino que de tan eroico caudal de sabiduria, de santidad, de tan Divino espiritu, i tan soberanos dones, como el Señor puso en este glorioso varon, saldrian Divinas obras en el gobierno de sus Iglesias, en la enseñanza de sus ovejas, en la conversion de los infieles, en la dilatacion de la Fe. No pudo haber menos, que mui gran parte del fruto de sus trabajos a España, si como dize Dextro, vino a ella, i particularmente a Ecija, si como dicen otros, le tuvo por hijo. Por estos passos tan concertados como provechosos llegó al de la muerte, tan dichosa para e, como triste para tantos, que perdian en el padre, pastor, i Maestro. No quedó memoria del tiempo en que sucedió, por averse perdido la vida, que del escrivio su dicipulo, mas conjeturase, que fue antes que padeciese Sã Pablo, o no mucho despues, antes del año setenta. Mucho es de sentir, que entre las fiestas de España, falte la de un tan glorioso Español. Este año pasado de 1625. començo el ilustrissimo Cabildo Sedevacante de la Catedral de Sevilla a tratar de señalarle dia, i oficio, como a santo su natural; obra digna de tal Senado.

No passare de aqui sin dar alguna significacion de lo mucho que siento el agravio, que a toda la antigüedad, i a su decendencia hazen, particularmente a nuestra nacion algunos, que de mui censores, o no admiten, o repuevá autores antiguos, como Fla

Gobierno
de su Obis-
pado.

Su muerte
el año 70.
poco mas,
o menos.

*Agravio
q̄ haze los
q̄ desacró
ditan con
poco sũda
mento Au
tores anti
guos.*

*Tertul. s̄
bia argu
mẽtador.
es la igno
rancia.*

vio Dextro, Maximo, Iuliano &c. no por otro, q̄ por
alliar en ellos algunas dificultades, a que no encuē
tran salida. Propriedad verdaderamēte de ingenios
cobardes, huir el rostro a la dificultad, que se ofrece
negandolo todo : como bolver las espaldas al ene
migo, dandose por desentendidos de que les sale al
encuentro, por no hallarse obligados a medir las ar
mas con él. Mayor gloria fuera hazer rostro a lo ar
duo, que negarse al trabajo, que a de costar el ven
cerlo. Contradezir, bien pueden los ignorātes; pro
bar solo saben los sabios. Que? si buscan razones de
lo que niegan? no haran mucho; mas hizieran si (co
mo a otro proposito dixo Quintiliano) los discursos
que gaitan en ofender la autoridad de un Escritor
que tanto lustre da a su nacion, enplearan en de
fenderla. Quanto mas, que como dize Tertuliano
lib. 6. de Spectaculis, cap. 2. *Sabia argumentadora
es la ignorancia.* No ai duda sino que yerran mucho,
los que por no hallar facil salida en sus dudas, tienē
por falso todo aquello, que las levanta. Hallarian
otros pie donde yo me anego, i veran luz, dōde yo
tinieblas. Que ni es igual en todos la vista, ni los
discursos tan prestos, que no pasfen adelante unos
de donde otros se quedan. Mas hidalgua es confes
sar mi ignorancia, que atribuir a otros, por encub
rirla. Dixo v. m̄ filosofamente Tertuliano; *Loan,
lo que saben, rizen mal de lo que ignoran: i aun esso
que saben, lo echan a perder con lo que no saben.* Siendo

mas puesto en razon, juzgar, que seran las cosas, que les son ocultas, como las que les son manifestas; antes que condenar las manifestas, por que no alcançan las ocultas. Así devieran hazerlo, los que por no saber con que apoyar algunas relaciones de Dextro, todo lo condenan por inventado. Mas hidalgaméte el otro, de quien escribe Ciceron, que oyendo a un Orador, i no aviendo entendido mucho delo que avia dicho dixo del: *Lo que è entendido bueno es, pienso que también lo es, lo que no entendí.* Bien lexos vá desta cortesía, los que confesiando la aprovacion que este Autor tiene de tantos ombres doctos, prefiriendose a todos, se atreven a censurarlo de Apocrifo. Mostrara quanto se engañan, si el lugar lo permitiera.

CAP. V. *Del glorioso S. Fulgencio Obispo de Ecija, i de sus dos antecessores Gaudencio, i Pegasio Obispos de la misma Ciudad.*

Desde el triunfo de S. Crispino, primero de los que ai memoria, Obispo de Ecija, que desnudo de la pesadumbre mortal de su cuerpo, embió su alma a gozar los bienes del Cielo, en el año setenta de nuestra Redención por Christo, ninguno otro hallamos en la silla de su Iglesia por mas de quinié-
tos años, hasta el de quinientos i ochenta, que pre-
ludia en ella Gaudencio. El numero, nombres, i cali-
dades de los que le precedieron entantos siglos,

*Gaudencio
Obispo de
Ecija.*

no ai duda, sino que con otras innumerables memorias, que echamos menos a cada passo, las sepultaron los Arabes, no mas en la guerras, que en la paz de su tirania.

*Pegasio su
successor.*

A Gaudencio sucedio Pegasio que por los años quinientos i noventa governava esta Iglesia. Lo uno, i lo otro consta por una carta, que el primero Concilio de Sevilla le escrivio estando ausente por la falta de salud como lo muestra la salutació de la carta. Tápoco se hallò en el tercero de Toledo que el año antes DLXXXIX. se avia celebrado en aquella Ciudad. Mas asistio en su nonbre, i cõ sus poderes un Diacono de la Iglesia de Ecija. llamado Servando, i firma, *Servando Diacono de la Iglesia de Ecija, agente de mi señor el Obispo Pegasio, firmè.* Verase en aquella carta, quan grave i rica era entonces la Iglesia de Ecija, con tanto numero de Esclavos, i ellos tambien hazendados, como en ella se muestra.

*S. Fulgen-
cio III. de
los que ai
memoria.*

Tercero Obispo de Ecija en tiempo de los Godos fue Fulgencio hijo de Severiano Duque, o Governador, i Capitã General de Cartagena de España, i de Teodora hija de Teoderico Rei de los Ostrogodos, ermano segundo de S. Leãdro, i de S. Isidoro, i S. Florentina, tio ermano de madre del glorioso Principe i Martyr S. Ermenegildo. Nacio en Sevilla, como escrive Maximo Arçobispo de Caragoça por los años quinientos, i cinquenta i seis, aviendose recogido alli su padre, destruida Cartagena. El glo

rioso S. Ilesonfo, en esta señala su nacimiento. Criolo su madre en todo genero de virtud, inclinándole siempre a lo mejor, imprimiéndole en el alma la enseñanza Católica de la Iglesia, que ella tenia tan arraigada en su alma, contra los errores, que por aquel tiempo sebraban los Arrianos. Con esta leche creció el Santo no solo en conocimiento, sino en amor, i estima de la fe, que aprendio. Hizo empleo de lo mas florido de su edad en el estudio de las letras, i adelantose tanto en ellas, q̄ fue tenido por uno de los mas insignes Doctores de su tiempo tuvo entre muchas vêtajas de precio, una de mui grã de luzimiêto, plausible aun entre las naciones estrañas: conocimiêto de varias lenguas, no comũ, sino avêtajado; supo ultra de la propia natural Española la Griega, la Syra, la Ebreã, la Gotica, la Latina, la Arabiga. Gran hechizo para grãgear volûtades, aũ de los mas enemigos. Que como dixo Filon, ninguna cosa así aprovecha para el biê, cõservaciõ, i seguridad de los ombres, como el usar una misma lègua: i quiea muchas habla, prèdas tiene para acreditarse, i ser tenido por amigo de muchos: q̄ no es pequeña muestra de amistad, hablar a cada uno en su lègua: i el q̄ esto puede, cõsigo lleva seguro en los peligros.

Del Arçobispo Don Rodrigo varon no menos señalado en las armas que en la pluma con que nos dexò escritas las Historias de España, refiere de un manuscrito antiguo Don Garcia de Loaisa Arçobis-

*Criãça en
su niñez.*

Sus letras

*Conocimi-
ento de lè
guas.*

*Pbilo lib.
de Confus-
sione lin-
guar.*

bispo tambien de su Iglesia, que en el Concilio Lateranense, donde asistieron con el Papa Inocencio III. setenta i un Arçobispos, CCCCXII. Obispos, i otro gran numero de personas insignes de diversas naciones, aviendo orado cerca de la autoridad del Papa en la lengua comun a todos Latina, para que cada uno se enterase del discurso, oyendolo en la suya, lo repitio en la Alemana, Francesa, Inglesa, Italiana, i Navarra, con que junto con la admiracion de cosa tan rara, les grangeò las voluntades de manera, que ultra de obtener la causa de su Primado q̄ alli se litigo, le hizo el Papa su Legado a latere en España.

De las divinas letras.

El glorioso S. Fulgencio a mas altos fines endereçò el trabajo de aprenderlas: a gozar los tesoros de las Divinas letras, que debaxo las mas destas llaves se encierran, negando puerta a los ignorantes. Con estas riquezas, preciosos hizo sus escritos, ricos los agenos. Confeñalaralo el illustrissimo Primado de las Españas S. Julian Arçobispo de Toledo, que en el Concilio XV. que se celebrò en esta Ciudad el año DC.LXXXVIII. primero del Pontifice Sergio, i del glorioso Rei Flavio Egica, dando razon de ciertas proposiciones, que no avian parecido tan ajustadas al Papa Benedicto en la Apologia, que el Santo le escrivio por la VI. Sinodo General, alega en favor dellas la autoridad del gran doctor de la Iglesia San Ambrosio, i con el la de S. Ful-

gencio, afirmando, que tomó de ambos no solo la sententia, mas aun sus propias palabras. Y añade q̄ los dos Santos eran por voto de todas las Iglesias, Doctores celebres en todo el orbe. Gr̄a loa por cierto de S. Fulgencio, averle graduado S. Julian de Doctor celebre en el m̄do a par de san Ambrosio. I por que no piense alguno, que dio S. Juliano esta gloria a S. Fulgencio Obispo Ruspense en Africa, Español tambien de naci6̄, i de padres naturales, de Toledo, varon doctisimo en todas letras; oiga al Arcipreste de Santa Iusta en su Chronico, donde el año DXCVII. quita el lugar a la thuda, diciendo: *Floreçia por este tiempo S. Fulgencio discipulo del Obispo Etherio, que despues fue Obispo de Cartagena, i Eçija, Doctor a quien cita S. Juliano Arçobispo de Toledo en el Concilio V. desta Ciudad.* El numero deste Concilio esta sin d̄da errado en todos los manuscritos, que e visto, a de ser decimo quinto, que se celebr6̄, como arriba advertimos en la Era DCC. XXVI. el año DCLXXXVIII. presidiendo como Metropolitano el mismo San Juliano.

Quien fuesse este Etherio Obispo maestro de S. Fulgencio no lo declar6̄ Maximo, si bien se dexa entender, que era persona de calidad, i partes, quales requeria la enseāça de un tal discipulo, i como tal se le da el renombre de Maestro. Dos Ethernos hallo ambos Obispos, el uno de Ossonoba Ciudad que fue maritima en el Algarve, no lexos de

S. Julian
Arçob. de
Toledo las
celebra

Discipulo
del Obispo
Etherio.

Ossonoba
Estonbar.

don-

*Quien fue
se este O-
bispo.*

donde aora està la villa de Faro, i assistio al Concilio, que se celebrò en C, aragoça por los años CCC LXXXIII. mas este no pudo ser el que nonbra Maximo por la antigüedad de los tiempos. Otro del mismo nonbre Obispo de Baça se hallò en el Concilio q̄ uvo en Toledo el primero año del Rei Flavio Gúdemaro, el de DCX. i avia de ser V. en orden. Este pudo ser maestro de S. Fulgencio; i seria por este tiempo de edad bié cargada: porq̄ el mismo año firma S. Fulgencio, el Decreto de Gúdemaro en razon de la Primacia de la Iglesia de Toledo sobre la de Cartagena, i tenia ya cinquêta i quatro años; si ya no es, q̄ fuese aquel Obispo Eutherio, a quien el Papa Vigilio escribe una carta q̄ està en las Decretales. Mas no se sabe la silla q̄ tuvo. El Cardenal Baronio en el Tom. VII. año DXXXVII. dize, q̄ del argumento de aquella carta, se entienda bastátemente, q̄ la tenia en lo ultimo de España, q̄ es el Reino de Andaluzia. En otro texto no se nonbra Etherio, sino Eleutherio Obispo de Braga, que murio el año DLXXXVIII. Varon celebre, i santo.

Lo cierto es que de la escuela de su maestro sacò gran caudal de sabiduria, i el lo aumentò tanto con sus trabajos, i estudios quanto muestrá los meritos del titulo de Dotor, cõ renombre de insigne, q̄ le da S. Julian, i confirman sus escritos en numero, i grandeza de ciencia tan aventajados, como todos refieren. Escrivio cométarios sobre el Pentateuco, so-

*Numero, i
calidad de
sus escri-
tos.*

bre los Reyes, sobre Isaias, i los doze Profetas menores, sobre los Evangelios, i sobre los Salmos, cuyo manuscrito libro grande, precioso, iraro, como elcrive Fr. Prudencio de Sadoval Historiador de Filipo III. nuestro Rei, se guarda en el Real Conveto de S. Salvador de Oña del Orden de S. Benito. Tambié dicen, q̄ escribió otro de la Encarnacion del hijo de Dios: mas haze dificultad, q̄ en el II. Concilio de Sevilla, donde asistio nuestro S. Fulgencio, se cita el libro de Incarnacione de San Fulgencio, con el nombre de Santo, que no se le diera en su presencia i parece que el nombrado devia ser el Ruspense, si bien no estorva que en diferentes tiempos, uviesen ambos corrido una misma carrera. Que aya sido asfi, confirmalo un Manuscrito de mas de D. años de antigüedad, que está en la Libreria de la Iglesia de Cordova de letra Gotica, en el qual estan con titulo de San Fulgencio, el libro de la fe de la Encarnacion, i otras questiones, que un amigo suyo có el cóstultava. Juliá Perez en sus Adversarios número cccclxij. dize que lo cópuso estando desterrado en su patria Cartagena, de donde con cartas esortava al Principe San Ermenegildo al Martyrio. Este libro dedicó a Scarila Abad de Santa Leocadia. Maximo Arçobispo el de las Mytologias le atribuye tambien; i segun su opinion, i la comun no fue el Ruspense Obispo de Cartagena de España, sino solo de la de Africa.

Donde se conserven manuscritos.

Libro de la Fe de la fe escritos, Fulgencio

LIBRO SEGUNDO DE ECIIA,

Iuan Vaseo, Francisco Maurolico, Don Lorenço de Padilla, i otros, dicen, que primero fue Obispo de Ecija, i de alli passo a Cartagena, i governo a quella Iglesia XXIII. años: lo mismo un Breviario antiquissimo que me comunicò el Doctor Iuan de Torres hijo de Sevilla diligente observador de memorias antiguas. Mas que aya sido lo còrrario, tan evidente es, que no puedè negarse. Da cunplida luz en esto el Chronico de Maximo, donde distintamente leemos las fillas que tuvo S. Fulgencio, el orden i sucefsion dellas, i los años hasta su muerte. En el año DLXXXVIII. refiere, que muerto en Constantinopla no sin sospecha de veneno Liciniano, o como le nonbra Iuliano en sus adversarios, Lacimano, o Luciniano, Obispo de Cartagena, entrò en su dignidad Dominico Presbitero de Sevilla anciano de dias, i q̄ allandose cargado igualmente de achaques, que de años, poco despues de aver tomado la filla, pidio al Rei Catotico Recaredo, le mandase dar coadjutor, i le dieron a Flavio Fulgencio Presbitero de Sevilla, ermano de S. Leandro, por successor el año D. XCI. Luego el siguiente parece que passò Dominico desta vida. Despues el de DC. dize, q̄ para sossegar no se que alboroto, que se avia levantado en Ecija, dando ocasion su Prelado, passaron a S. Fulgencio de la Iglesia de Cartagena de España a la de Ecija en Andaluzia; i le sucedio en aquella Vincencio, que como escribe el mismo, governava

Primero fue de Cartagena i despues de Ecija.

Iulian. in adverso. 463.

Succedio alli a Dominico.

De aqui passo a Ecija.

su Iglesia, viviendo el, el año DCIII. *Fulgencio in sede* *Maximo*
Carthaginensi successit Vincentius, qui sedem tenet nunc *año 603.*
Carthaginensem Hispania.

Hállote, i firmo juntamente con los demas Obispos el Decreto del Rei Flavio Gundemaro, en que se mandava a los de la Provincia de Cartagena, que reconociesen la primacia del de Toledo, el año DC. X. Asistio tambien al II. Concilio de Sevilla, que el año DC. XIX. Iunto S. Isidoro contra la eregia, que un Obispo de Syria pretedio fenbrar en Sevilla, negando las dos naturalezas en Christo. Trataróse en este Concilio algunas cosas tocantes a Ecija. Quexo se primeramente Teodulfo Obispo de Malaga, pidiendo restitucion de una Iglesia, que destruida en años passados en las guerras, la avian usurpado las de Ecija, i Cabra sus vezinas, con quien partia terminos su Obispado, i se le mandò restituir cõ todo lo demas, que le pertenecia.

Tambien se conpuso otra diferencia entre S. Fulgencio, i el Obispo de Cordova: Honorio, sobre otra Iglesia, que cada uno pretendia ser de su jurisdiccion i distrito. Acordose remitir el negocio a vista de ojos, por personas fieles señaladas por ambas partes. Vvo demas desto una denunciacion de los ordenantes de Ecija, que de pocos años a esta parte avian sido promovidos a los sacros Ordenes algunos Bigamos, esto es casados dos vezes, o con mugeres viudas, contra lo decretado por los sagrados Canones,

*Concilios
en que se
hallo.*

*diferencias
entre el, i
Honorio
Obispo de
Cordova.*

i se mando que no fuesſen admitidos al exercicio dellos. Eſte fue el ultimo, en que ſe hallò San Fulgencio.

*engaño del
Maestro
F. Pruden-
cio de San-
doval.*

El Maestro Frai Prudencio de Sandoval de Mon-
ge Benito Obispo de Tui, en la traduccion de la Re-
gla de S. Leandro para su ermana S. Florétina, dize,
*que fue Obispo de Ecija, i no de otra Iglesia, como algunos
quieren: porque en aquellos tiempos no se mejoravan los O-
bispos como agora, por quitar las ambiciones, &c. Mas
quien ignora, que aun desde el tiempo de los Apof-
toles, no por ambicion, sino por utilidad, o necesi-
dad de las Iglesias, o por otras justas causas, se haziã
estas mudanças; i pudo averla para la de S. Fulgen-
cio a Ecija de Cartagena, qual es la q̄ da Maximo, i
poco a referimos nosotros: i quando no la diera, q̄
mas firmeza pudieramos buscar a esta verdad, q̄ el
testimonio de quie, si no lo vio cõ los ojos, lo supo-
tan cierto como si lo viera, porque passava en su tie-
po, i da fe, q̄ quando el escrivia, era Obispo de Carta-
gena Vincécio, que avia sucedido a Fulgencio, q̄ de
aquella Iglesia avia sido promovido a la de Ecija.*

*Grã perse-
guidor de
los ereges.*

Los sãtos enpleos, i eroicas obras deste glorioso
Sãto en solo cifras las hallamos apũtadas ya en las
Historias, ya en los Breviarios antiguos. Alcãçõ tie-
pos turbados, guerras civiles, i estrañas, osãdos aco-
metimiẽtos de lobos carniceros al rebaño de los fie-
les de España, Ereges Arrianos, q̄ cõ rabia de furias
enbestian las almas, cõ veneno de biboras las enpõ

conavan, i aũ no perdonavã a los cuerpos. Hizoles rostro S. Fulgencio, rebatia sus golpes con su doctrina, desfamava el veneno de sus engaños con sus consejos, cõ su enseñãca, cõ sus avisos. Predicava en su Catedral siendo Obispo, i discurrta por toda su Diocesi senbrando la verdadera doctrina del Evangelio animava a los suyos tanto con el exẽplo de su vida, como con la fuerça de sus palabras. En todas ellas, en sus acciones todas, i pensamientos, presente tenia sienpre el dia grande, el ultimo de la visita general del mundo, i sus moradores. A vista traia sienpre al juez de vivos, i muertos, i así se portava en todos tienpos, en todos lugares, en todas ocupaciones, como si en cada una uviera de tomarsele residencia. Era zeloso por estremo del bien de la Iglesia, de la salud espiritual de sus subditos, de la reformation del Clero, remedio singular para la del pueblo. Haziales cunplir lo decretado por los Concilios, conponer sus costũbres, i satisfacer sus obligaciones, i responder cõ las obras a la profesiõ de su estado. Fue mui crecido el fruto de sus trabajos, i si gran perseguidor fue de los enemigos de la Iglesia, grãdemente fue perseguido dellos: mas no por esso largava delas manos las armas delas sagradasletras con q̃ los confundia. Padecia notables quiebras la salud de su cuerpo cõ la mucha carga de los cuidados, con la oraciõ continua, con el incansable zelo del bien de las almas, de quien era pastor. Lienava

*predicava
por todo
su Obispa
do.*

*Cuidava
de la refor
macion del
Clero.*

*Pacētissi-
mo en las
adversida-
des.*

*Desterra-
do a insū-
cia de los
Ereges.*

*Ecija desē-
dio a S. Er-
menegildo*

*Restituido
del destier-
ro.*

todas estas molestias de enfermedades, i persecuciones de Ereges, con milagrosa paciencia, con grā de igualdad de animo, con inflexible constancia. Ninguna de las maquinas, que contra el intentavā los enemigos de la Fe, i suyos, pudieron, no digo yo, acobardar su fortaleza, o apagar el ardor de su animo, mas ni aun entibiario. Podia dezir con S. Pablo que quando parecia mas flaco, se sentia mas fuerte; por que quanto mas la naturaleza parece, que desfallecia con los trabajos, i achaques, tanto mas lo esforcava Dios con su gracia; i sustentava a pie quedo peleando sus batallas contra sus enemigos. Pudieron tanto estos con el Rei Leovigildo su cuñado Erege Arriano, que lo desterro aun no siendo Obispo, de sus tierras, junto con S. Leandro su ermano, i muchos otros Prelados de España, q favorecīā al Principe su hijo S. Ermenegildo como a Catolico. I no es pequeña gloria de Ecija, aver seguido las partes deste glorioso Principe Martir. No cesso en el destierro de trabajar, escriviendo en la defensa de la verdadera Religion: hasta que reconocido de sus culpas Leovigildo, i arrepentido de la injusta muerte, que avia dado a su hijo, sin otra causa que por ser Catolico, gran enemigo de los Arrianos, aprendo tambien de una enfermedad peligrosa, les alçò el destierro, i aviendolos mandado bolver a su Reino, les dexò encargada en su testamento la criança en virtud, i verdadera Religion de Recaredo su hijo

i sucesor en su Reino. Escriuio S. Gregorio Papa este
 successo, añadiendo, que murio Leovigildo sin re
 conciliarse a la Iglesia, i abjurar la Eregia: mas es
 cierto que abraço la verdadera fe de la Iglesia Ro
 mana, i en ella dio el ultimo espiritu. De su conver
 sion, de sus lagrimas, i Penitencia fueron testigos
 Simplicio Obispo de Caragoça, i Maximo su Arce
 diano, como el mismo lo escribe en su Chronico
 año 587. donde aviédo referido la revocacion del
 destierro de los dos santos hermanos Leandro, i Ful
 gencio, añade, que el se hallò presente juntamente
 con su Obispo Simplicio, al ultimo trance de la vida
 de Leovigildo, i a su postrer boqueada, i notò sus la
 grimas, i su penitencia. Juliano Arcipreste de S. Ius
 ta en Toledo, en el mismo año dize en su Chronico
 que engañaron a S. Gregorio los que le hizieron re
 lacion de la inpenitencia de Leovigildo, como per
 sonas que hablaron de oidas; mas que M. Maximo,
 que despues fue Obispo de C, aragoça, i S. Gregorio
 Turonense, que supieron lo cierto, hazen fe de su
 penitencia. Asimismo persuado que lo alcançarian
 de Dios con sus oraciones los dos gloriosos erma
 nos Leandro, i Fulgencio, i mas apertadamente el
 ilustrissimo Principe Ermenegildo su hijo, cuya lá
 gre, con indigno exenplo, derramada por mandato
 de su padre, no como la de Abel vengança, si no co
 mo la del Rei de los Martyres Christo, perdon cla
 maria para su padre.

*Leovigil
do murio
reconcilia
do alaigle
sia.*

*Testigos
de vista.
Maximo
Arçobispo
de C. ara
goça, q se
ballo a su
cabçera.
Juliano ar
çipreste.*

*Instruyo
al Rei Re-
caredo.*

Buelto San Fulgencio de su destierro, puso su cuidado, i fuerzas en instruir al Rei Recaredo, i aprovecharon tanto con el los consejos, i enseñanza de ambos hermanos, q̄ fue uno de los mas Catolicos, i zelosos Reyes de España. Entóces aun no era Obispo San Fulgencio, si bien avia merecido serlo por sus grandes letras, i excelentes virtudes. Mas en el pecho dañado del Rei no dexayá luzir los meritos del Santo las tinieblas de su pasiõ. Encédia esta la oposicion de la Religion, que professavan contraria los dos: la Arriana el Rei, la Romana Fulgencio: i alentavan las llamas de la invidia, los soplos de las persuasiones de sus emulos, que eran muchos, i muy poderosos de la contraria faccion. Luego que enpuñõ el Cetro el Religiosissimo Recaredo, reconoció al beneficio de la enseñanza, q̄ de su tio avia recibido, ofrecida la ocasion del Obispo Dominico, le acomodó en su Iglesia de Cartagena; Ciudad q̄ su padre avia governado muchos años con título de Duque, i dõde el avia passado la primavera tan florida de su juventud, q̄ en la edad madura dio tan maravillosos frutos de santidad, i doctrina.

*Su muerte
fue en Car-
tagena.*

Alli dicen algunos q̄ le hallò la muerte, especialmente los q̄ entédieron, q̄ avia sido aquella Iglesia su ultima silla; a quié desengañan como vimos, los q̄ vivieron en aquel tiempo. M. Maximo Arçobispo de C, aragoça el año DC. XXXVIII. dize assi: *Murio S. Fulgencio Doctor insigne de España en Cartagena ya casi*

afollada, aviendo sido primero Obispo della, i despues de Eci-
ja. En esto por ventura se fundaró tantos Autores, i
Breviarios para afirmar, que de Ecija fue alluntó a
Cartagena, supuesto, que alli murió; i si el numero
de los años, no estuviera errado en el Arcipreste, co-
mo parece, en 36. años q van de seiscientos, i treinta
y ocho, en que señala su tránsito, a quinientos i no-
venta i dos años, en que segun Maximo fue nóbra-
do en la Iglesia de Ecija, bien pudiera aver logrado
los doze en esta, i los XXIII. que algunos le dan en
la Iglesia de Cartagena. Mas ya se a visto, quan en-
gañados andan los que esto sintieron.

Bien que pudieran oponernos, lo que en ocasió
femejate el Cardenal Baronio a los q dudavá la ida
de S. Dionisio a Francia; i a q proposito, le avian de
dar sucessor en Ecija a San Fulgencio, estando vivo
i en Cartagena? si no uviera dexado aquella Iglesia
i passado a estotra. Que fuesse assi, vese claro, porq
en el IIII. Concilio Toledano, que se celebró en la
Era DCLXXI. el año DCXXXIII. ya tenia la silla
de Ecija Abécio, como lo muestra su firma: o q otra
causa pudo tener S. Fulgencio para desanparar la Igle-
sia, i irle a Cartagena, donde dizen que murió?

Dóde faltá las memorias antiguas, fuerza es va-
lernos de conjeturas. Pudo ser q hallandose el Sáo-
tan cargado de años como de trabajos, gastadas las
fuerças cō el teson de tãtos cuidados, de gobierno,
de estudios, de enquétros con enemigos Ereges, i

*Oposicion
contra lo
dicho del
orden de
sus Obis-
pados.*

*Su respues-
ta.*

sobre todo, estragado el cuerpo cō la aspereza de la penitencia, ayunos, oracion, i vigilijs, se alent a fea buscar algun alivio en los aires como naturales de Cartagena, donde avia passado su juventud. Si ya no le llevò alla alguna necesidad de aquella tierra entonces tan afligida con las guerras passadas, i q̄ aviendole alli salteado la muerte, se le uviessè dado en Ecija sucessor. Juliano en el numero DLXII. i LXIII. de sus Adversarios, dize, que destruida Cartagena se trasladò a Murcia la silla Obispal, i que alli fue Obispo de Cartagena Fulgencio segūda vez, i de no llamarse; dize, *Obispo de Cartagena, si no de Murcia, causa alguna confusion.* No hallo luz en estas tinieblas.

*Hazene
segunda
vez Obis-
po de C, a
ragoça.*

*Relacion
de su muer-
te.*

*Sus ansias
por verse
con Chris-
to.*

La relacion de su muerte hallamos particularmente en un Breviario antiquissimo escrito en Vītela, que me comunicò el Doctor Iuan de Torres en Sevilla; donde en la ultima lecion de su Rezado dize assi: Que se abraçava el santo en fervorosos deseos de verse desahido de las ligaduras del cuerpo, para gozarse con Christo; que el ansia del coraçon, nazi seña en los labios, i suspirado clamava al cielo, i pedia el remedio de la muerte, que ya sentia se le acercava. Hizo saber con proprio la vezindad de su partida a S. Leandro su ermano Arçobispo de Sevilla, i a S. Braulio de C, aragoça (a quien falsamente algunos tambien hazen su ermano) por hallarse con tan buenos lados en aquel trance, donde aun

a los Santos no faltan muchas vezes peleas con los
enemigos del alma, i ayudan a vécerlos oraciones
de buenos. Mas esto no pudo ser así, por que a
tiempo ya era muerto S. Leandio, i aun sucedio en
su silla Arçobispal S. Isidro su ermano, que presidio
en el II. Concilio de Sevilla, dõde firma S. Fulgencio
Obispo de Ecija en la Era DCLVII. año DCXIX.

Recibio los Santos Sacramentos, provision no
menos provechosa, que necessaria para el camino
desta vida a la otra; especialmente el de la sagrada
Eucaristia, con tan profunda umildad, como ternif
sima devocion; i entre las dulces lagrimas de los
presentes, i suaves Salmos, que repetian, la bendita
alma de S. Fulgencio suelta ya de las prisiones de la
carne, i acompañaada de espiritus celestiales, ligera
subio a la casa de Dios, Ciudad soberana, Terufalen
celestial, corte de sus escogidos, hermosa morada de
paz, rico descanso: donde faltando todos los males
sobran todos los bienes. Vivio S. Fulgencio no solo
LXVI. años como se dize en aquel Breviario; sino
por lo menos algunos mas de LXX. por que avien-
do nacido, como dize Maximo, en el año DLVI. i
muerto segun la quenta mas cierta antes del DCX
XXIII. en que tenia ya sucessor, fuerça es, que lle-
gasse al de setenta i quatro, o setenta, i cinco. Esta
misma edad le señala Don Francisco de Padilla. El
Arcipreste Juliano, escribiendo en sus Adversarios
los versos que S. Ilesonso hizo en la translacion del

*Recibio los
Ss. Sacra-
mentos.*

*Vivio mas
de 70. a-
ños.*

in Catalo.
go 55. fol.
24.
Trajose fu
S. cuerpo a
Sevilla.

te Sãto, dize, q̄ se hizo treinta i quatro años despues de su muerte, en el de DCLXIII. con que se ajusta aver sido el curso de su vida por lo menos LXXIII. Su cuerpo dize el Arcediano de Ronda Don Lorenco de Padilla, que le llevò su ermano S. Leandro a Sevilla, i le diò sepultura en la Iglesia del Precursor de Christo S. Iuan Baptista.

Mas yã se à dicho el engaño q̄ esto padece; pues muchos años antes avia passado desta vida S. Leandro su ermano. Lo cierto es, que de Cartagena fue trasladado a Sevilla, i colocado con sus ermanos en un sepulcro; treinta i quatro años despues de su muerte, en el de DCLXIII. Hazen fe desto los versos que el glorioso S. Ildefonso hizo en su trãslacion i los ofrecio al Santo, i a sus tres ermanos en una cruz de plata. Copiòlos el Arcipreste Iuliano de un manuscripto antiquissimo del archivo de S. Iusta en Toledo: hallarãse al fin de sus Adversarios. I pôdrelos yo aqui, por que en sus copias, en unas andã faltos, en otras mui estragados.

CruX hæc alma gerit geminorum corpora fratrum.

Leandri, Isidoriq; priorum ex ordine vatum.

Tertia Florentina Deo devota perennis.

O quàm conpositè concurs hæc digna quiescit.

Isidorus medius disiungit membra duorum.

Hi quales fuerint, libris inquirito lector;

Cognosces et eos bene cuncta fuisse locutos.

Cum quibus hic recubat Fulgentius; Inspice tres hos

*Specerta, plenosq; fide super omnia claros;
 Doctibus cernas horum crevisse fideles;
 Accredi Domino, quos impia iura tenebant.
 Utq; viros credas sublimes vivere semper,
 Aspiciens pictos, sursum contende videre.*

De S. Leandro, i S. Isidro ermanos,
 A los antiguos Padres de la Iglesia
 En ciencia, i Santidad iguales, muestra
 Los santos cuerpos esta Cruz sagrada.
 Con ellos Florentina digna ermana
 A Dios desde su infancia consagrada,
 Ia ellos semejante aqui reposa,
 Isidro entre los dos, los dos divide.
 Quien los dos fueron, en sus doctos libros
 Conocer puedes, i allaras en ellos
 Quan bien, i sabiamente en todo ablaron.
 Fulgencio aqui descansa; a los tres mira,
 De segura esperança, i de Fe llenos,
 I en defenderla sobre todo illustres.
 En Christiandad crecieron los fieles
 Con su doctrina, i los Ereges dieron
 Buelta a la Fe de Christo verdadera.
 I por que veas, quan gloriosamente
 Viven con Dios, i viviran, levanta
 Adonde ellos le ven corrido el velo,
 De su pintura el pensamiento al cielo.

De aqui en las fortunas de España poseida de los
 Arabes, los Christianos con su acostúbrada piedad,



*De alli a
las Monta-
ñas de Gua-
dalupe.*

*Escrivese
en la His-
toria de Gu-
adalupe.*

hurtandose, i hurtando el Santo cuerpo a la insolencia de los Moros, lo llevaron consigo, i lo ocultaró en las montañas vezinas a Guadalupe, junto con el de S. Florentina su ermana, i con la Santa imagen de nuestra Señora del mismo nombre tan celebrada en España. Alli se allaron en tiempo del Rei Don Alonso el onzeno. Las Reliquias del Santo con las de su ermana se colocaron en Berzocana lugar, no lexos del sagrado Monesterio de Guadalupe, donde es venerada la Santa imagen de nuestra Señora. Enbidió, i con razon este tesoro la Iglesia de Cartagena, pidiolos el año MDCXCII. al Rei Filipo II. a titulo de ser naturales de su Ciudad: Defendiolos con igual zelo Berzocana. Averiguada la causa de ambas partes por el Prior del sagrado Monasterio de Guadalupe Frai Gabriel de Calahorra, no permitio su Magestad alterar la possession de Berzona mas respódiendo a la devoció de Cartagena, i satisfaziédo a la suya, mádo se llevassen a la Ciudad, i a su Escorial cada dos Reliquias de las mayores. Afsi se executó con la decencia posible, quedando onrados ambos lugares sin agravio de Berzona.

*I ultima-
mente Re-
liquias a
Murcia.*

Lo mismo consiguio Murcia estos años passados, que diligenciandolo con su gran zelo, i devocion, Don Sancho Davila Obispo entonces de Cartagena, parte de sus Reliquias se trasladaron a la Ciudad de Murcia, donde fueron recibidas, i colocadas en la Iglesia mayor con toda solemnidad de

acompañamiento, alegría, fiestas, invenciones, i regozijos. Bien es verdad, que los Religiosos del sagrado Monasterio de Guadalupe, pretenden tener los santos cuerpos encerrados en el altar mayor de su templo, i deven de tener algunas insignes Reliquias. Los Breviarios antiguos de Sevilla, de Plazencia, de Sigüenza, tienen oficio de S. Fulgencio, i el del sagrado Orden de S. Benito. Mas ningun autor antiguo le haze monge suyo, i assi lo confiesa el Maestro Frai Prudencio de Sandoval, a quien se deve mas credito, como a persona de casa. Mucho es de sentir, que tan insigne Santo, i Doctor de España, no tenga lugar, i dia entre los demas santos sus naturales. La Ciudad de Ecija, reconocida grande méte tanto a la luz de su doctrina, como al exemplo de su eroica vida, con que por tantos años se crió sus hijos, desseosa de resucitar su memoria, quiso, i estimò que el Colegio de la Cõpañia de Iesus, que nacio en sus manos, i començo a fundarse en la liberalidad, piedad, i devocion tã propria suya, se le vantase, i cõsagrarse a su nonbre, i fuesse titular de su templo, donde con solene procesion del Clero, i Religiones, assiste a la celebracion de su dia, i ofrece en la Misa la cera con que la acompaña.

Algunas cosas se hallaran en otros autores diferentes de las que aqui referimos: dixeron unos lo que leyeron en otros, sin mas esamen los segundos que los primeros: qual por no aver encõtrado mas

Pretendē tener en el Monasterio de Guadalupe.

Templo de la Cõpañia de Iesus en Ecija con titulo de S. Fulgencio.

Solene procesion en su dia.

fieles originales, qual por escusar el fastidio de averiguarlos. Yo, lo que consideradas las cosas, i los Autores, parece mas verisimil e dicho, seguire al mas acertado, si me guiare.

*Dia de su
transito.*

El dia de su transito ponen unos en primero de Enero, en que se celebra S. Fulgencio el Ruspense, confundiendo el uno con el otro, solo por la semejança del nonbre. Los Breviarios de España le señalan los ocho del mismo mes, i en este reza del la Metropolitana de Sevilla, i sus sufraganeas; si bien Maximo dize que fue a los cinco de Março. I Juliano a los 16 Enero. Celebrò la memoria de S. Fulgencio su grande amigo S. Ilesonso con un Epigrama, que no sera razon olvidar.

Fulgenti, nova Carthago, quem reddidit auris

Teq, nimis, felix postmodo patre fuit.

Inde patrem recipit te gaudens Astigis unda,

Qua fruitur Betis, teq, magis fruitur.

Corrigis effrenes mores, vitamq, tuorum

Erudis exemplo, Doctor & eloquio.

Hispalis ipsa tuos cineres cum fratribus aptat;

Tres eadem fratres continet urna simul.

Fulgencio, que en la nueva Cartagena

La luz primera de tu vida viste,

Dichosa ella despues, quando por padre,

I pastor sacro pudo posseerte.

De alli tabien por padre te recibe

Ecija con su rio, de quien goza

El Betis en sus aguas, i quanto ellas
 Bañan de tierra, tus riquezas gozan.
 Licenciosas de subditos costumbres,
 I descompuestas vidas, tu conpones
 Con tu doctrina, i con tu exemplo formas.
 I al fin Sevilla tus reliquias sacras
 Con las de tus ermanos aconpaña,
 I a todos tres en un sepulcro cierra.

CAP. VI. *De Santa Florentina Virgen ermana de
 San Fulgencio, fundadora del Convento que uvo en
 Eciija de Virgines en el Valle, i de muchos otros de
 Andaluzia.*

CRimen seria passar de aqui, sin hazer la devida
 memoria dela gloriosa S. Florentina, tan ermo
 sa, como suave flor del vergel de la Iglesia Españo
 la, que tan lleno dexò el suelo de Eciija de los suavil
 simos olores de sus admirables virtudes, i tan enri
 quezido el cielo con los reforos de tantas, i tan va
 lerosas hijas como alla enbiò. Si criadas con la le
 che de su enseñanza, bañadas tambien en la purpu
 ra de su sangre, dada al filo del cuchillo de los ene
 migos de su esposo Christo, con igual gloria desta
 Ciudad, que del nombre Christiano. Hija fue de los
 mismos padres, q̄ aquellas tres lunbreras de España
 i de toda la Iglesia Catolica, Leandro, Fulgencio, Ifi
 doro; no menos ermana dellos en la santidad, q̄ en

*S. Floren
 tina flor
 del jardin
 de la igle
 sia de Es
 paña.*

LIBRO SEGUNDO DE ECIIA,

Nacio en
Cartage-
na.

Iuliano an
124. an
534.

De donde
tomò el no-
bre.

la sangre. La tierra de su nacimiento la Ciudad es de Cartago, teatro de tantas tragedias, quantas alli se presentò la fortuna en las crueldades de las guerras, con que naciones ya barbaras, ya politicas, la reduxeron a la pequenez, i soledad en que la vieron los descendientes; aunque mejorada ya, despues de mas de mil i cien años de su ruina, de orden de aquel infame Monarcha Filipo segundo, llamado sin invidia el prudente. Aqui dize Iuliano, que nació S. Florentina, i se baptizo en Murcia, a quien como dize Maximo muchas vezes, llamavan los godos Bigastro; si bien otros guiados del parentesco, o sonido del nombre, dizen, que era Balbastro, otros, no se fi con mas fundamento, Albarrazin, lugar cerca de Valencia con silla Obispal: i señala Iuliano el año de su nacimiento, quinientos i quarenta i cinco: i viene a ser segunda en orden de sus hermanos despues de S. Leandro. *S. Florentina, dize, nascitur Cartagine anno D XLV. Tingitur Bigastri.*

Era la niña tan por estremo hermosa, de color tan suave, de tan agradable semblante, tan florida en todo lo que puede luzir en los ojos del mundo, que respetandolo sus padres le dieron el nombre de Florentina, o Florécia, como muchos autores, i Martyrologios la nonbran. Parece que la belleza del cuerpo, aun desde aquella primera niñez dio señas; de la que avia de aumentar en su alma desde la primavera de su juventud, hasta el otoño de la vejez. Como

cre-

crecia en años, crecia en virtud inclinada sienpre a lo mejor. Sus Padres tan Catolicos, i piadosos, como nobles, e ilustres, quanto mas conocian la bondad de natural en la niña, tanto mas estudiavan en su criança, que fuesse tal, qual cabia en la capacidad i disposicion della, i pedia su esperança i desseo. Tomò parte deste cuidado S. Leandro su ermano, no mas por el amor, que el la tenia como a su ermana, que por la semejança de las costumbres, mui parecidas en ambos, i unas mismas inclinaciones. Hallavan en ella sus consejos puerta franca a todas oras i tan buen recibimiento en el coraçon, que igualmente lograva en ellos el cuidado en darlos, eila su fruto en la execucion. Apenas abrio los ojos a la luz de la razon, quando los puso en Iesu Christo, para tomarlo por su esposo, i celebrò las primeras bodas con el, consagrandole por voto especial, su cuerpo, i alma en perpetua virginidad. Para assegurarla, i assegurarle de los contrastes del mundo, i de los acometimientos de los principes de las tinieblas, determinose a dexar la campaña donde ellos hazen mas fuerte en las almas. Dio de mano a sus vanidades, renunciò sus pòpas, hollò sus grâdezas, olvidò no solo su patria, sino la casa de sus padres, i a ellos, i sus regalos. Retirose al seguro de la Religion en un Monesterio de la orden del glorioso Patriarca San Benito, en Ecija, como lo afirma el Breuiario de la misma Orden mas reformado del año

Criola en toda virtud S. Leandro su ermano.

Hizo voto de virginidad.

Salio del mundo ala Religión en un Monasterio de Ecija.

De 300.
Monjas.

MD. XCVIII. fundacion suya propria; i se tiene por cierto en esta Ciudad. Alli se encerro en compañia de otras siervas de Dios, i fue tan raro el exemplo de su vida, que su fama convidò a muchas a seguir sus pisadas, i profesion. Ofrecieronse tãtas, que passò el numero de trezientas. Insigne Monasterio, de los mas celebres de aquel tiempo.

Sus excelẽtes virtudes.

Era estrenada su paciencia en las ocasiones desta vida, su umildad tan senzilla, como profunda: su agrado para con todos amable sobre manera, piadosa con ellas, rigurosa consigo; sollicita en sus obligaciones, muy prudente en el gobierno, acertada en sus consejos: venian a pedirlos conocidos, i estraños: oianlos con gusto, i executavanlos con provecho. Florecia verdaderamẽte, como el lilio entre las flores del cãpo; i descollava entre las mas avetajadas como el Cipres entre las matas menores. Volò tanto la fama de su Santidad, i derramose por tãtas partes la fragancia de sus virtudes, que llegò a gobernar quarenta Monasterios, i mas de mil religiosas en ellos.

Governo
40 Monasterios uno
en Palma.

Allivivio
S. Obdulia virgen
natural de
Toledo.

Vno destos devio de ser en Palma villa, a quien da S. Eulogio titulo de noble, distante de Ecija diez i seis millas, o quatro leguas: donde dize Maximo que S. Obdulia Virgen Monja profesã de velo del orden de S. Benito era tenuta de todos en grãde veneracion. Era esta santa natural de Toledo, cuyo favor entre el de otros santos invocò D. Alõso el Sex

co Rei de Leon, quando puso cerco a Toledo, i se recobró de los Moros. Así lo escribe Iuliano Arcipreste en el año mil i setenta i nueve. I della añade en el DCCCLXXVIII. q̄ fue Martir en tiempo del Arçobispo Iuliano : i q̄ sus reliquias, que al principio de la captividad avian sido llevadas a Palma, se trasladaron de allí a Toledo, siendo Arçobispo Iuan Loyosense a cinco de Diziembre, i avian sido recibidas de todo el pueblo con gran onra, i solemnidad. Parece, que esta santa fue martirizada en la persecucion de los Arrianos fuera de Palma en algun otro Monasterio, i lugar, de dōde pudierō trasladar su cuerpo al suyo de Palma, i de allí despues a Toledo. Qual de los Iulianos aya sido aquel, en cuyo tiempo padecio, no me toca examinarlo, remito lo a la diligencia, i erudicion tan conocida de nuestro amigo el Chronista Don Thomas Tamayo de Vargas en su Toledo.

Solo añado que no se puede entender, q̄ su Martyrio uviese sido en tiempo del Apostata Iuliano, quando aun no era nacido el Patriarca San Benito, ni pudo ignorar esto Iulian Perez, ni yo creer, que uviese tenido a nuestra S. Obdulia por la otra S. Othilia, una del numero de las onze mil Virgines, escribiendo el mismo el lugar de su nacimiento Toledo, i el de su reposo Palma en Andaluzia. Persuadome, q̄ el nōbre de Iuliano es del primero de los Arçobispos de Toledo, en cuyo tiempo padecio como

*Fuc Mart.
tyr.*

*En tiempo
de Iuliano
Arçob. de
Toledo.*

señalò el que lo era, quando se trasladò; i es mui ordinario en el Arcipreste, reducir los successos de aquellos tienpos, al que tuvieron la silla Metropolitana los Arçobispos de Toledo. Dize esto bien con el tiempo de Iuliano primero, a quien llamaron Pomerio, que tomò la silla el año DXXXIII. quado andavan furiosos los Arrianos, mayormente contra las Virgines consagradas. I quarenta i dos despues en el de DLXVI. era grandemente venerada en Palma.

Monasterio desta Sãta el de N. S. del Valle.

su pureza penitencia.

Diòle regla S. Leãdro.

El Monasterio donde nuestra Santa vivio, i governò en Ecija, es el celebrè Santuario de nuestra Señora del Valle, que assolado en tiempo de Moros despues se restituyò por los Monges de S. Gerónimo, i fue una de las Colonias de aquella separaciõ de Frai Lope de Olmedo, que de la principal S. Isidro de Sevilla se llamaron todas de Isidros. Mas de lo que a esta casa toca, haremos especial memoria despues. Aqui hizo S. Florétina una vida de Angel en la pureza, mas que de varon i gigante en la penitencia, raro exemplo de perfeccion. Adelgazò su cuerpo con la abstinencia, con los ayunos, con la oracion continua, con las vigiliã: ni comia carne, ni vistio lienço, ni bebio vino, en estrecha observãcia de la regla de S. Benito, i de la que su ermano S. Leandro le enbiò desde Sevilla. Cuyos canones, o preceptos, para memoria, i cõsuelo de las que en esta Ciudad se professan por sus hijas, pondremos

traduzidas de Latin en Castellano al fin deste libro.

Fue muy particular el afecto que tuvo a la flor de la virginidad, i de sus lindezas le escrivio un libro el mismo S. Leandro su hermano. Entre los Misterios de la vida, i muerte de Iesu Christo, tan sabroso, como quotidiano sustento de las almas predestinadas, era ternissima la devocion, que tenia con el de la encarnacion del hijo de Dios en las entrañas de la purissima Virgen; regalavase con Dios onbre, niño a los pechos Virginales de Maria, reposando entre sus brazos; miravalo, i remiravase en el, de ziale las ternuras, i regalos como esposa a su esposo. Los gozos de tales vistas, i platicas, si entiendo quã grandes, quan suaves, quan regalados serian, solo sabra dezirlos, la que supo gozarlos. Entre ellos sentia gravemente la dureza, i obstinacion de los Iudios, que ciegos a la luz, que les amanecio en medio de sus tinieblas, ni lo creyeron oyendolo, ni viendolo lo conocieron; antes dexaron su infidelidad por erencia a sus decendientes. Instò a su hermano S. Isidoro, que le enbiase lo que tenia recogido del nacimiento, passion, i muerte de Christo, i de los demas Misterios de nuestra redencion para consuelo suyo, i enseñanza de muchos. Obedecioja el Santo como a hermana, que tenia en lugar de Madre, i con paso el libro que intitulò, *De la Fe Catolica contra los Iudios*. I casi no conocio el otros padres, que a sus hermanos, ni otra madre sino a S. Florentina q̄

Devotissima a los misterios de nuestra redencion.

Libro de la Fe contra los Iudios le escrivio S. n Isidoro.

LIBRO SEGUNDO DE ECHA,

lo criaron, i encaminaron los passos de su niñez a la cumbre de Santidad, i letras donde arribò. Tambien me persuado, que sino a su instancia, alomenos a su devocion escrivio S. Fulgencio el libro de la Fe de la Encarnacion.

Los demas misterios de la vida de Christo, el jardin eran de su recreacion, corria por ellos, siguiédo el alcance de sus olores, sentia con ternura, i regalo los dolores de su passion, i con su memoria sabrosos hazia los rigores de su penitencia. Con esta leche criava la santa a su Monjas, con este aliento las hazia facil la clausura, suave la aspereza de vida, ligera la carga de la observancia, i exercicios de la Religion. Ayudava a todo la suavidad de su condicion, la dulçura de su trato, umilde, caritativo para con todas, i mas, con las que mas avian dexado en el siglo por Dios; cuidado tan justo, como fundado en la doctrina del Salvador, que a los tales no solo prometio la vida eterna en el otro siglo, sino tambien en este el ciento por uno.

Asi la avia instruido su hermano S. Leandro en la Regla que le escrivio siendo Abadesa, como se entiende del Convento desta Ciudad. Hazia esto con tanta discrecion, i prudencia, que acudiendo a todas segun la necesidad, i meritos de cada una, ni las preferidas tenian ocasion de ensobervecerse, o menospreciar a las demas, ni las otras de desmayar, o dar quejas, que como dize el glorioso San

*Suavidad
de su con-
dicion*

Cap. 13

*Estilo en
su gobier-
no.*

to, La que en el siglo vivio con pobreza, i a penas tenia de que comer, ni vestir, si no lo ganava con el trabajo de sus manos, i sudor de su rostro, contentarse deve, de que en el Monasterio no padece frio ni hambre, i no murmure, si la que se crió fuera de la Religion con mas regalo, en ella es tratada con alguna ventaja. Conocia el Santo la condicion desta gente, que faltandoles alla todo, quieren que por aca todo les sobre; con que acreditan la sospecha de que mas vinieron a la Religion, por hallar lo que no tenian, que para servir a Dios en la umildad, i pobreza ajustada a su estado. Seminario unico de invidias, murmuraciones, injustas quejas, i tentaciones. La Santa de tal manera se portava con todas, i tan suavemente les hazia reconocer sus obligaciones, que a todas las tenia mui contentas, prestas a su obediencia, i sujetas a la razon.

Querianla todas como a Madre, respetavanla como a Superiora, veneravanla como a Santa. Llegò la ora de despedirse del cuerpo, i passar su alma al cielo, para celebrar con su esposo Iesu Christo las bodas eternas. Sintieron su partida con ternura de hijas, consololas con afecto mui como de verdadera madre, i acompañaron con piadosas lagrimas su sepultura (que segun escriven, i es tradicion) fue en su Monasterio de Ecija, i regalaron el dolor de lo mucho que perdian en la tierra, con la esperança cierta de lo mas que les valdria con-

Gente umilde en el siglo se ensobervece en la Religion

su muerte

su sepultura es Ecija

su

LIBRO SEGUNDO DE ECIIA,

*Vivio 70.
años, i se-
gun otros
ochenta.*

*In sacris
concertat.*

su intercesion en el cielo. El Breviario del orden del gran Patriarca S. Benito, dize que vivio una vida sienpre de un Angel por mas de setenta años: otros la estienden a ochenta. Constantino Caietano dize, q̄ leyo en un manuscripto antiquissimo en poder de Nicolao Fabro, que murio esta Santa i. de Setiembre, Era seisientos i setenta i uno: i segun esta quenta, aviendo nacido la de quinientos i ochenta i tres, el año de nuestra redención quiniētos i quarenta i cinco: subio a los ochenta i ocho de edad. Su cuerpo, en la perdida de España, fue trasladado jūto con el de su ermano S. Fulgencio a Berzocana. Celebra la Iglesia su memoria a los veinte de Junio.

Conserva esta Ciudad muchas i mui ciertas memorias desta gloriosa Santa desde aquellos tienpos en que ella florecio; a quien ni sus mudanças, pudieron escurecer, ni acabar las guerras entre tantos cótrafes de fortuna, como sintio España conquistada de los Moros. El insigne Santuario de nuestra Señora del Valle, Religiosísimo Monasterio del gran Dotor de la Iglesia S. Geronimo. Aqui vivio, i aqui murio, i fue sepultada, (alsi es tradicion) aviéndole governado muchos años, i criado en el exemplares religiosas en el estado de vida perfeta, que professaron. De aqui la trasladaron a Sevilla, como tambien a S. Fulgencio su ermano. Anse encontrado algunas vezes desbaratando los edificios antiguos, prendas conocidas de sus moradoras, abit os

*Memorias
que ai des-
ta Santa, i
su monaste-
rio.*

de estameña negra, i blanca, como los usan las monjas de S. Benito: el torno por donde davan, i recibían recaudos. La torre que de su mismo nonbre se llama de S. Florentina; que aunque atraviesa el medio de un lienço del Claustro, i se dize del cuerpo del edificio, se retiene, i frequenta con devocion: Ruinas de las celdas de las Religiosas. La capilla de la Iglesia antigua, que alli tuvieron, aunque algo encubierta con el edificio de la nueva, que edificaron: un Ospital, o cofradia antiquissima sin memoria de su ereccion; cuyos cofrades traen la imagen de la Santa con abito de monja en procession a este Convento, i alli celebran su fiesta cada año. I las tres Pascuas del buelven a reconocer la morada de su Santa, i venerarla con una Misa solene. Por este respeto aviendose mandado reformar, i reducir a menor numero los Ospitales deste Arçobispado; el Rei Filipo Segundo (que quando baxò al Andaluzia, quiso ospedarse en este Monasterio) mandò, que este se conservase, sin reducirse, para perpetua memoria de la gloriosa Sãta Florentina: en que como en todas ocaliones, mostro en esta singular piedad, i prudencia. Ultimamente otro Monasterio de Monjas con titulo de la Santa, de cuya Religion, i calidad diremos en su lugar. Frai Iosef de Siguença Chronista del Orden del gran Dotor de la Iglesia S. Geronimo, dize en la iii. parte cap. xlii. que el Dotor Frai Diego de Godoi escrivio mas a de ciẽ

*La Torre
de su non-
bre.*

*La Capilla
de la Igle-
sia anti-
gua.*

*Ospital, i
Cofradia
de su non-
bre.*

to, i treinta años una Historia, o como Sermon de la vida de Santa Florentina, i sus Monasterios, que sacò de otra antiquissima, i se perdió por descuido de la gente: donde se referia mucho de lo que emos dicho, i que S. Florentina crio muchos dias a su hermano S. Ilidoro; que la llamaron sus padres Florentina de Flor, por ser tan hermosa: que renunciò el estado por ser Monja, i le sucedio su hermana Teodoglia, que fundò, i vivio en este su Monasterio, a donde se retirò perseguida como sus hermanos del Arriano Rei Leovigildo; que instituyò, i sustentò con sus rentas, i patrimonio, que era muy grande, muchos otros Conventos. De sus santas Reliquias, solo tenemos una toca, que junto con un peine q̄ dicen ser de su hermano S. Fulgencio estava con el cuerpo del dicho Santo en una caja de madera dentro de un sepulcro de piedra, i da fe de averlos visto, i reverenciado el Padre Frai Rodrigo de Yepes, en el lugar, que arriba citamos.

Onrò tambien la memoria desta Santa el glorioso S. Ildefonso, gran estimador de sus eroicas virtudes, en un Epigrama Latino, que devemos al Arcipreste Juliano, que le conservò en sus Adversarios.

*Florentina micans, decus immortale pudoris
Intemerata parens Virgineiq̄ chari.
Pauperiem praeferens opibus, Christumq̄ marito,
Qui tibi dives opum plurimus esse cupit.
Omnia calce premis, quae fallax mundus adorat;*

Sponsa Dei pauper pauperis astra petis. 107 III

Gaude sorte tua, quod vis fruitura per ævum;

Agnumq; agna tuum leta debinc sequere.

Castas funde preces pro nostro virgo reatu:

Quemq; tuus sponsus iudic, et ipsa iura.

De Virgines, almitre Florentina,

Inmortal onra, i de muchas madre,

Pobreza a los averes preferille,

I a Christo por esposo al mundo todo,

De muchos poderosos pretendida.

At us pies pones quanto el mundo adora,

I esposa pobre, de Dios pobre, al cielo

Ligera fubes, pilas las eitrellas.

Goza tu suerte donde vas, qual sienpre

Dichosa gozaràs, i qual cordera

Alegre sigue desde aqui al Cordero

Perdon a nueistras culpas Virgen pide,

I a quien tu esposo favorece, ayuda.

CAP: VII. Continuacion de los Obispos desta Iglesia hasta la entrada de los Arabes: perdida desta Ciudad, i martyrio de las Virgines del Monasterio de S. Florentina.

AL glorioso S. Fulgencio sucedio en la silla Obispa-
pal de Ecija Abeneio, que se hallò, i firmò en
el Concilio de Toledo quarto en orden; que se ce-
lebrò en el año DCXXXIII. Reinando en España
el Rei Sisenando.

*A. S. Ful-
gencio su
cedio Abeneio.*

despues Estefano.

El V. Obispo de Ecija de quien hallamos memoria es Estefano, que año DCXLVI. asistio al Concilio septimo de Toledo, i en el VIII. año, DCLIII. mas quantos uiese governado esta Iglesia, no lo sabemos, como ni de los que adelante le sucedierõ; bien que en el DCLXXXI. hallamos al VI.

Theodulfo

VI. Theodulfo que se hallò en dos Concilios de Toledo, en el XII. que se juntò el dicho año DC. LXXXI. i en el XIII. el de DC. LXXXIII. A este siguió el

Nasibardo

VII. Nasibardo, cuyo nõbre hallamos en el XV. Concilio que se celebrò en la misma Ciudad, el primero año del Pontificado del Papa Sergio, i primero tambien del Reinado de Egica, que fue el de DC. LXXXVIII. mas no se hallò personalmente en el, sino por su Vicario Desiderio Presbitero, que asistio, i firmò con sus vezes.

Arvidio.

VIII. i ultimo de los que se tiene memoria, es Arvidio suceffor de Nasibardo, q̄ devio de tener pocos años la silla: porq̄ el año DCXCIII. ya la tenia Arvidio, i se hallò en el Concilio XVI. de Toledo este mismo año en el mismo inperio de Egica, i Pontificado de Sergio.

*En sus Adversarios,
n. 339.*

Aqui fenece la memoria de los Obispos desta Ciudad: porq̄ veinte años despues la tiranizarò los Moros. I en su entrada se retirò Arvidio, como escribe Juliano a un lugarillo antiguo en un mõte del Portugal, junto con los mas Obispos de Andaluzia. I

añade que muchos dellos padecieron Martyrio a manos de los enemigos: que estando uno dellos celebrando sobrevinieron de improviso, i les quitaron la vida. Sintiendo algunos el tropel de los que venian; tomaron la Ostia consagrada, i la arrojaron en un pozo, por que no la ultrajassen los Moros. Después la sacaron i colocaron decentemente en la Iglesia: i el lugar donde primero estuvo, era tenido de los vezinos en grande veneracion.

Martyrio de algunos Obispos.

La perdida desta Ciudad no salio de valde a los enemigos; pocos lugares de España uvieron tan caros, ni a precio de tanta sangre, i aun con ella solo pudieron comprar el reducir los Christianos, a que pudiesen partido. No fue menos costoso a los nuestros salir del campo, sin ser del todo vencidos; por que si bien hizieron rostro al orgullo victorioso de los contrarios, con mas animo del que pudiera sustentarse entre sus desdichas; como quiera que alli mas les seguia la justicia de Dios airado, que las armas de los vencedores sobervios, que fuerças, que valor pudieran bastarles? alli desfallecieron, donde menos pensavan. El Arçobispo Don Rodrigo en el libro iij. cap. xxij. de su Historia en pocas palabras refiere esta perdida. Dize, que acabada de lastradamente aquella nunca bien llorada batalla, que en los campos vezinos a Guadalete, se dieron los dos campos Christiano, i Arabe, Tarif siguió el alcance de los Godos hasta Ecija, de donde salieron incon-

Ecija posesionada de los Moros.

El como es crive el Arçobispo Don Rodrigo.

sideradamente sus moradores, en compañía de los muchos que avian escapado de la primera batalla, i fiados de la muchedumbre, sin medir el esfuerzo quebrantado ya con la vieta de tan malos sucesos, con el esfuerzo i avilantez, que la victoria tan fresca dava a los enemigos, dieron precipitadamente con gran corage sobre sus reales, i aviendo comenzado desgraciadamente la pelea, muchos dexaron la vida en el campo, los demas se retiraron a la Ciudad. Aqui se queda el Arçobispo, sin dezir el fin de los retirados, i passa a las demas conquistas de las Ciudades, Cordova, Merida, Granada, &c.

*El Padre
Iuan de Ma-
riana.*

El Padre Iuan de Mariana de nuestra Compañia, a quien con justa razon llaman los varones doctos de nuestra edad Tito Livio de España, assi refiere esta perdida: *En gran golpe de los que escaparon de aquella desastrada batalla del Rei Don Rodrigo, se recogieron a Ecja, Ciudad, que no estava lexos, i en aquel tiempo bien fortificada de muros. Con estos se juntaron los Ciudadanos i animados a tratar del remedio, aunque fuesse con riesgo de sus vidas salvar lo que quedava, i ver, si pudiesen, las injurias, no dudaron de salir al campo, i pelear de nuevo con el vencedor, q̄ executava el alcãce, i perseguia lo q̄ restava de los Gólos. El suceso desta batalla fue el mismo que el passado. De nuevo fueron los nuestros desbaratados, i puestos en huida. Los que escaparon de la matanza, se fueron por diversos lugares. La Ciudad por estar desnuda de gente de guerra, quedò en poder del vencedor, i por su manda*

Lo echaron por tierra. Lo mismo escriben otros Autores.

La General del Rei Don Alonso tan corta queda en esta conquista de Ecija, que aviendo referido el enquntro, que los de Ecija tuvieron con los Moros, i la retirada a la Ciudad, no da fin al successo. Solo dice, que despues que Tarif, ovo la batalla vencida (la del Rei Don Rodrigo) segundò los q̄ quedaron fasta la cibdad de Ecija, e los Christianos quando le vieron, con aquellos que fincaron del alcarce, tomaron esfuerço en si, è atrevieronse a ir a lidiar otra vez con los Moros, e salieron a ellos, e fueronlos a acometer sin recaudo, e el comienzo de su batalla fue muy sin ventura, ca murieron muchos dellos hie los q̄ escaparon pugnaron de se acoger a la villa, e Tarif vino se entoces con su cavalleria, e passose a parte cerca de una fuente, e de alli adelante fue llamado aquel lugar la fuente de Tarif, es la q̄ se llama de los Christianos) e los Christianos de aquella tierra quando oyeron dezir q̄ tal gente era vnida, e q̄ véciera, e quebrátara el poder de los Godos, demas q̄ dizē q̄ comiã a los omes, pero nõ era verdad, ca los Moros se fazen aquellas nuevas por espantar las gentes: cayo en ellos tal quebrato, e desí a tal espato, ca solamente nõ avie i ome q̄ se ofase anparar, e defender. e por q̄ Toledo es cibdad muy fuerte mas q̄ ninguna de las otras de las fiõteras, pugnaron los omes de se acoger a ella, de guisa q̄ nõ fincaron en los Castiellos, si nõ muy pocos q̄ los anparasen.

En un manuscrito del Licenc. Carraca de Val denebro noble medico desta ciudad se refiere desta

La General del Rei Don Alonso.

En manuscrito.

manera: Dentro de Ecija estavan dos Cavalleros Godos sus naturales Patrias, i Frisus, aviendo sufrido varios, i rezios assaltos, salieron con su gente contra los Moros, que tenian su asiento en el cerro Real, i bolviendo despues a la noche cansados de la batalla, los Moros que estavan en emboscada dieron sobre ellos en compañia del Conde don Julian, contra quien Patrias enristrò su lança, diziendo: oi pagarás traidor omicida de ti mismo, derramador de tu propria sangre tus traiciones, i maldades, e tu anima ira al Infierno enbiada por esta mano, que si esperas te dara la muerte. Arremetiendo el uno para el otro, fue Dios servido (como al fin aquella perdicion era acote suyo) que el hierro de la lança de Patrias, como avia dado tantos golpes en los enemigos, se cayo en el suelo; i con la asta sola hirio tan de rezio al maldito Conde, que con venir bien armado, salio bevido de manera, que llegó apunto de muerte; i esta se escribe que fue la primera sangre, que sacaron a este traidor; i Patrias murio dentro de tres dias. El qual como viese, que no les quedava a los de Ecija Capitan, que pudiese gobernarlos, les acõsejó, que se diesen a partido; i fue que se quedassen sus vezinos con sus familias, i hazendas con sus Iglesias Sacerdotes, i Obispo, con que si alguno destes falta je, no pudiesen criar atro, ni traerlo de fuera: i que la tenencia, i señorio de la Ciudad fuesse del Moro Muza. Eize con esto Frai Jaime Bleda en el libro vii. de su Chronica de los Moros cap. iiii. Orpas hijo del Rei Egica, Arçobispo que fue de Sevilla, andava predicando (quiso dezir, persuadiendo) a los Christianos, que se diesen a los Moros.

Dieron las fortalezas de Castillón, que daban a la ciudad de
 con los Moros, se le daban a los que se forma: lo que de
 taron los sacerdotes, que fueron de lo que me se
 da a entender, hasta que se falta de estos, iri, a fin de
 los Moros lo acabaron todo. Así es tradición en
 esta Ciudad, i pudo suceder así supuesto, que el Ar
 zobispo mas vezi que a los tiempos en que pasó a fir
 ma, que se veieron a la Ciudad. Mas no se leido en
 otro lo que aquí hallé escrito: y así se oyo que se ha
 de. Anade en muchos Autores, un caso de los mas in
 sigues, que se an visto en España, el Martyrio de to
 das las monjas, que habitavan en el Religioso y no
 Monasterio de Santa Florentina en el Valle de Lara
 en la tierra de la tradición de que se tien por tal su fue
 rto, tan fuerte es esta memoria, como quando se vie
 ron tenidos con sus sangrientos a las Virgenes Monjas lo
 no. La tradición a nosotros de la larga vista, antes de ha
 que en los lexos de antigüedad, se sobre el camino
 a la ciudad. Con su luz vemos lo que no vimos, a
 lo pasado, halla pasado en disformo, a quien lo re
 etroviendo de las historias. Que opinión mas constá
 re (que yo llamo tradición) habiéndose de Vulgo) más
 firme, más sin recelo embia. Ciudad, que el Marty
 rio de las Virgenes consagradas a Obispo. En la le
 che a ti man, cita enseñanza dos niños, con ella se
 cusan los uterinos, se ha conservan, y a red de los
 viejos, se asegurados de su verdad, que ni cabe du
 da en ella; ni la a puesto ninguno de los que se vea.

ab enima

figura

109

-109-

Lo que su
 cedió a las
 monjas de
 S. Floren
 tina.

Tradición
 de los
 niños de
 larga vis
 ta.

Tradición
 de los
 niños de
 larga vis
 ta.

camino de
las Virgi-
nes.

Aullade-
ro.

Relación
del Marti-
rio de las
monjas de
S. Fiercen-
sina.

Hablando esta el camino de la Ciudad al Monasterio de nuestra Señora del Valle. De las Virgenes se llama, de aquellas cierto, que como allí nacieron a Christo, i se criaron en la perfeccion Religiosa, aqui murieron por el, i passadas a cuchillo, passaron a gozarlo en el cielo. Pues ya el arroyo, que deste suceso tomó el nombre del *Aulladero*, si bien por los clamores, que enbiavan ellas por mensageros a su celestial Esposo de las priesas, que su amor les dava, para que bolasen a el, mucho mas por la confusa vozeria, con que se arrojaron los tiranos a su matança: que no persuades:

Fue assi, que entrada por los Moros esta Ciudad la Abadesa, i monjas deste Monasterio de S. Florentina como hijas de tal madre, menospreciando el peligro de la vida, i temiendo el que corria su honestidad espuesta a la violencia de tan barbara gente, acordaron entre si de afear sus rostros de manera, que no solo no fuesen incentivo de su apetito, mas aun lo apagassen del todo, i se les hiziesen aborrecibles. Dieronse varias heridas en el rostro, i bañadas en sangre causaron assonbro primero, despues tan grande enfado, que como lobos sangrientos cargaron sobre las inocentes ovejuelas del rebaño de Iesu Christo, i hiriendo en ellas con corage de fieras, todas las passará a cuchillo; i ellas subieron al cielo triunfadoras con dobladas coronas de Virgenes, i Martyres. Ilustre exemplo, que

imitaron despues para eterna memoria las siete dōzellas dela Ciudad de Simācas, q̄ recelando, quādo la entraron los Moros, los agravios de su onestidad o de indigna seruidumbre, se cortaron las manos siniestras, para hazerfe con la fealdad de su sangre aborrecibles a los vencedores. En confirmacion deste suceso escribe assi Frai Rodrigo de Yepes, Religioso morador deste Convento.

Todos los que aora viven se destetaron con oir la devocion de nuestra Señora del Valle, i de la santa Imagen; i de aver vivido aqui Santa Florentina, i las santas Virgines de su Monasterio: i las abuelas dezian a sus nietos, que tuvieran devocion con el camino del Valle, que se dize el camino de las Virgines, o del Auilladero; por que todo el, desde la Iglesia mayor de Santa Cruz hasta el Monasterio estava regado de sangre de las donzellas santas, que martirizaron los infieles Arrianos, o Moros en la destrucio de España. En el camino, un passo se llama, la puētezilla de las Virgines, que son como las estaciones, que se hazia al Monte Calvario por los passos de la passio del Señor: muchas personas devotas traē esta cōsideracion por este camino. I a la puerta de Palma en esta Ciudad estā unos marmoles, q̄ dize se regaron cō la sangre destas santas dōzellas, quādo desde el Monasterio las iban martirizido los infieles. En cōfirmacion desto ai memoria en esta Ciudad de una devota muger q̄ se dezia Maria Alōso, o la de la Cruz, i vivē aora los q̄ la conocierō, la qual afirmava q̄ una mañana antes de amanecer (que solia ella venir al Monasterio cada dia) le apa-

Devocion
con el Mo
nasterio
donde vi
vieron.

Prēdas de
su santidad

I veneracion-

recio una procesion de las Virgines con caudales y cientos
 das, le dieron una dellas; la qual guardo para la ora de la
 muerte. Por reverencia de estas cosas; y devocion deste gran
 Santuario, muchas personas vienen gran parte del camino
 desde la Ciudad de Ecija descalças; y otras las rodi. las por
 tierra hasta ver con sus ojos la santa Imagen de la Madre
 de Dios, i el lugar donde vivio la Santa Virgen Florentina,
 con la santa compania de doze llas Martyres de Christo,
 i su Capilla, i sepultura. Habto desto no foto por la relacio
 de otros; sino como testigo de vista, de dos años, que residi en
 aquel santo Monasterio; donde confide en su singularissima
 devocion de la gente, i el grandissimo concu. so; que ay de
 venir alli, especialmente a la Messa del Alva; todos los sa-
 bados, que desde antes que amanecera, estan a la puerta mu-
 cha gente deuota, i con la. r. mas con gran confianza de ha-
 llar alli remedio, i consuelo de sus trabajos, i necesidades.

El Marty-
 rio no fue
 por los Ar-
 rianos.

La Alver
 fur. n. 550

HaSta aqui el Autor, i me maravillo, que hable
 en duda de los Autores deste Martyrio, atribuyen-
 dolo a los Arrianos, o bien a los Moros; afirmando
 que lo fueron estos la tradicion, i los Historiadores.
 Por esso Frai Jaime Bleda en el libro vii. cap. ij. dize
 que las Monjas de Santa Florentina de Ecija; fueron las q
 primero padecieron Martyrio, luego en la primera inuasi-
 o de los Moros, quando fue tomada aquella Ciudad: bien q
 no fuero solas ellas. las que en esta ocalion asi truu-
 faron de si mismas: que en algunos lugares de Espa-
 ña dize Juliano, que se oian sonidos de campanas
 debaxo la tierra, donde se creia, que uvo Monaste-

rios de Monjas ; que por no manchar su onestidad
 en poder de los Moros, pidieron a Dios se las traga
 se antes la tierra, y lo alcanzaron. Noldan passio mas adelante nuestras Historias,
 ni representan otra memoria de las que nos impor-
 tava tener, para saber seguramente el estado en que
 perdida la Ciudad, quedaron sus cosas, mayormente
 la Christianidad. Mas si bien las Historias callan,
 hablan algunos exemplos, i responden tradiciones
 antiguas, conservadas hasta oi en sus ciudadanos.
 Muchos años despues hallamos naturales de Eci-
 ja Martyres, si no en su tierra, en su vezina Cordova
 cuyos ritos escrivies. Eulogio, i son los siguietes.

*Martyres
 en tiempo
 de la capti-
 vidad.*

CAP. VIII. De San Pedro Presbytero, i Vvistremun-
 do Monje Martyres, naturales desta Ciudad. Continua-
 cion de su Iglesia.

A Sseguran grandemente, si hazen cierta la tradi-
 cion referida, de que aun rendida la Ciudad a
 los Moros, no la desanpararon del todo sus morado-
 res Christianos ; las memorias que en sus escritos
 nos dexó el glorioso Martyr S. Eulogio en el segun-
 do libro de su Memorial de los Santos. Donde en
 tre seis gloriosos triunfadores ; cueta dos naturales
 de Ecija S. Pedro illustre Sacerdote, i S. Vvistremun-
 do valeroso mancebo, onrados hijos desta Ciudad,
 que mas de ciéto i treinta i siete años despues, que

*S. Eulogio
 lib. 2. cap.*

4.

fue

S. Pedro, i
Vvifre-
mundo na
turales de
Ecija.

Prover.
22.6.

fue poseida de los Moros, el uno con respetos propios de buen Sacerdote, el otro con desseo de vida mas perfecta, ambos dexaron su patria, i se vinieron a Cordova. S. Pedro para proseguir los estudios de las letras, i hazerse digno ministro de la Iglesia; S. Vvifremundo huyendo del siglo a la Religion. A bonado ambos testimonio, que aun estava en pie la Christiandad en Ecija, con Iglesia, Sacerdotes, i Sacramentos. Los empleos de sus primeros años, no se escriuierõ, mas bien se dexan conocer de los que tuvieron en la edad consiguiente; que los mancebos, como dize el Espiritu Santo, el passo que tuvieron en su juventud, esse llevan en la vejez. Echan profundas raizes los vicios, echan la tambien las virtudes. Cada uno coge, lo que sembro, frutos semejantes a la semilla. De vida, i vida, no qualquiera, sino eterna, i gloriosa fue, la que sembraron en su niñez los dos Santos; esta crecio en sus loables costumbres, i correspondio con frutos de bendicion. Diolos San Pedro en el Sacerdocio, San Vvifremundo en la Religion, i ultimamente ambos en el Martyrio tan aventajados, como lo refiere el glorioso Martyr san Eulogio con palabras bien grandes diciendo.

Vengamos ya a aquel sacratissimo globo, o compañia del misterioso Senario, o numero de seis, que juntos en un dia, i una ora fueron passados cruelmente a cuchillo por testigos de la verdad. Sus non

bres, Pedro, y Valabonso, Sabiniano, y Vistremúdo, Habencio, y Jeremias. De los dos Pedro, y Habencio, aquel nacido en Ecija, el otro en Peñafior lugar vezino a veinte millas, o poco mas, no conocido entonces por este nombre, sino por el anrigno proprio suyo Ilipa, o Elepla, como aqui la nóbra el santo ciudad, quando en su pujança, calificada, cabeça de Obispado, hasta la inuasió de los Moros, aora Diócesis de Sevilla, y juridicion, desde el Imperio de los Romanos, de Cordova en lo seglar: puesta sobre la ribera del grã Rio Betis, navegable hasta alli con navios de mediano porte, como escribe Estrabon, y muestran las ruinas de su puerto, y otras memorias de aquellos siglos, que permanecé. Buelvo a los dos Santos que vinieró a Cordova, guiados de buenos pẽsamientos, dignos de nobles espiritus amadores de al. a virtud, y divina sabiduria. Buscaró onrosamente, cediendo a la dulçura de su patria, y conuersacion de los suyos, lo que en ella, y entre ellos, afrentosamente otros desprecian: estudios de buenas letras, especialmente de las sagradas, perfeccion de entendimientos hidalgos, que hechos al deleite de la contemplacion, todos se ocupan en conocerlas cosas celestiales: bienaventurança desta vida, semeança de la Eterna. Aqui se dieron al exercicio de las ciencias debaxo la enseyança de un Abad Frugelo; q̃ como en otra ocasion diximos, regian las Iglesias Abades (vocablo Ebreo, y signi-

*Peñafior
la que an-
tes Ilipa.*

*Abad que
fui si que.*

nica lo mismo, que cura, o Ministros) i aun eran casi todas Monasterios, donde como antiguamente en la Religion del glorioso Patriarca S. Antonio, en onestas ocupaciones de virtud, i leoras, se criava entonées la juvenud. Grangearon de ambas cosas tanto caudal, i acrecentaronlo con el estudio de la sagrada Escritura de manera, que les encargaron la administracion, i gobierno del Monasterio de nuestra Señora de Cateclara, famoso por la devocion de su Imagen, i por la santidad de las Monjas, que en el vivian.

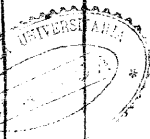
Monest-
rio de N.
S. de Cate-
clara.

Estava este Monasterio en un lugar, o barrio de quierrecomò el nombre de Cateclara, no lejos de la Ciudad, a la parte del Occidente. Señas, que guiaré a nuestro Chronista Ambrosio de Morales, a pesar, uviese sido el que agora Religioso Tèplo, i celebrado Monasterio de Frailes Minimos, Orden del gran Patriarca S. Francisco de Paula, a la parte Occidental de la Ciudad, extramuros, con titulo de nuestra Señora, erédado de mas de dozientos i quatro años de antiguedad: si bien se llamava en la edad pasada Santa Maria de las huertas: cuya Imagen allí se guardaba, i agora se llama de la Victoria. Conjeturas, que a no dezir el mismo, que estava en la fiera, pudieran persuadirlo.

S. Maria
de las hu-
ertas.

Asi escrivimos deste Monasterio en nuestros Santos de Cordova. Despues el P. Fr. Juan de Morales exenplar Religioso del dicho Orden, en el

Epitome de la fundacion de su Provincia de Andaluza, donde se habla del Convento de Cordova, es fuerça quanto puede la opinion de nuestro Chronista, que el Monasterio que oi es de nuestra Señora sea el que entonces fue S. Maria de Cuteclara: aũ que no responde a la dificultad, que el mismo se puso del Texto, que penso ser de S. Eulogio, i no es si no de su Comentador Ambrosio de Morales, que en el indice de los Monasterios de Cordova, que puso al fin de las prefaciones, dize así: *Cuteclarense Monasterium in montibus urbi vicinis Divæ Mariæ Virgini sacrum.* Que en nuestro Vulgar dize: *El Monasterio de Cuteclara en la sierra vezina a la Ciudad, dedicado a la sagrada Virgen Maria.* Que S. Eulogio solo dize, que no estava lexos de la Ciudad: i si fuera donde el Convento de la Vitoria, parece, que avia de dezir, junto a la Ciudad. De mas que en el viij. cap. del ij. libro de el Memorial de los Sãtos, añade, que S. Maria Virgen, i Martyr ermana de los Proto Martyres desta persecucion. Adulfo, i Iuan, baxò deste Monasterio a recibir el Martyrio: dando a entèder, que estava en lugar alto respeto de la Ciudad. Congetura que movio al Maestro Ambrosio de Morales a ponerlo en la sierra cercana; aunque despues en la III. parte de su Historia de España mostrò sentir, que el sitio del Convento de la Vitoria, es el mismo, que fue Cuteclara. Ni haze mucha fuerça en contrario, que de alli se diga, que baxò S. Maria al



Bande es.
1790.

Variedad
del Ob o-
nista An-
brofio de
Moral. cer-
ca del sitio

Martyrio, porque siendo el tribunal de los juezes, i Reyes. los Palacios del Alcaçar, los que alla caminan desde este Convento, por donde quiera que van, an de baxar. I diziendo con esto, averse hallado alli estos años passados el torno de las Monjas, i lo demas que refiere el Padre Frai Iuan de Moraes, mui creible haze su parecer, i mucho alienta la comun devocion, que se tiene en esta casa. Mas no ai prueba mas firme.

Monasterio de San Zoil.

Buelvo a los compañeros de nuestros Santos, especialmente al de San Vvistremundo, que fue Sabiano, natural de un pequeño lugar llamado Froniano, de quien no se tiene memoria. Profesaron ambos vida Religiosa en el insigne Monasterio de S. Zoil, puesto en la soledad, i alpezezas de la sierra morena treinta millas a detrás en lo alto de un cerro, a cuyas rayzes corre el rio Armilata, que aora poco mudado el nombre se llama Guadalmellato, lo corro en aquel tiempo de la necesidad, i pobreza de aquellos Monges, por la muchedumbre de peces que en el se criavan, i se criaron en tanta abundancia, que viendose como se ven aora por la mucha claridad del rio, causan gusto, i admiracion. De este rio tomó nombre el Monasterio de Armilatense, acabòlo no el tiempo, que todo lo gasta, sino mas executiva furia de los Moros, q̄ a nada perdonaron. Solo quedan del sitio dudosas memorias en ruinas de antiguo edificio, como seis leguas la sierra aden

tro sobre el religiosísimo Monasterio, que con título de S. Francisco del Monte a tenido, i tiene hijos muí de su Padre, señalados en clausura, penitencia, i aspereza de vida: imitadores especialmente de su estremada pobreza, favorecida con milagros en socorros del cielo, por manos de animales tal vez, o de ombres no conocidos en ocasiones desesperadas de medios humanos. Dio fuerza a la opinion del lugar la buena diligencia, i piedad del nobilísimo Cavallero don Diego Lopez de Haro Marques del Carpio, en cuya tierra está el Monasterio: a quié los sucesores todos ayudan, i favorecen sienpre con sus limosnas; porque advertido a instancia del Padre Frai Filipe de Sofa de la misma orden, varon señalado en piedad, i doctrina, envio con el un criado q̄ puntualmente midiese en su compañía la distáncia q̄ S. Eulogio señala, i hallaron ser la misma sin diferencia: conservase oi allí una cueva con nonbre de San Zoil.

*El de S.
Francisco
del Monte*

Los Santos Habencio de buena edad, i el anciano Hieremias naturales de Cordova Móges ambos este en el Monasterio Tabanésé, fundado por el de su propria hazienda, como se dixo en la vida de S. Isaac; Habécio en el de S. Christoval fréte de la Ciudad a la parte del medio dia, dōde, segú la tradició desde aquellos siglos al nuestro, se ve la Ermita, que llaman de S. Julian; celebrada antiguamente por la cofradia, que de algunos años acá se passo a la

El Tabanense.

*El de San
Christov.*

*Penitencia
de S. Abt
cio.*

nueva Paroquia del Espiritu S. en el campo de la verdad, contra el Castillo, guarda de la Puente q̄llamã la Calahorra. Aqui el S. Monge muerto al mundo vivia solo a Dios en vida semejate a la de aquellos antiguos Moradores del yermo, que lexos del bullicio de las Ciudades, i conversacion de los ombres en sosegada soledad passavan atentos a las inspiraciones del cielo, i buicavan seguros, i breves caminos para alcançarlo. No contento con la clausura del Monasterio, cerrose en una volûtaria carcel de estrecha celda murada en alto sin dexarse ver, ni comunicar mas, que en ocasiones forçosas por alguna ventana, Vistio sienpre un duro silicio de janas de hierro, traia en cinta su carne, en regla sus apetitos, en abstinencia el gusto, en continua mortificacion los sentidos, los pensamientos en Dios, i los desseos en el martyrio para gozarlo. Todos estos seis fortissimos, i esclarecidos varones en una misma voluntad, i resolucion de dar la vida por Christo, puestos ante el tribunal de los Moros, a una voz dixeron: nosotros tambien, o juez, somos de la misma opinion, i sentimos lo mismo, que nuestros ermanos Isaac, i Sancho, a quien por ello quitaste la vida. Executa pues en los presentes la sentencia, que en los passados, i si mas quieres, acrecienta quanta fiereza pudieres en vengança de tu Profeta: por que nosotros assi como confessamos a Christo por verdadero Dios, assi tãbien tenemos

a vuestro Profeta por mensagero, i precursor del An-
 techristo, autor de las mentiras de vuestra lei. De
 vosotros nos dolemos, que ciegos de ignorancia, e
 inficionado el coraçon con la ponçona que os dio
 a beber aquel demonio, sin remedio correis a la e-
 terna perdicion. Mandòlos el juez degollar, en oyê-
 do esta confesion. Echaronles mano los ministros
 i aunque con los demas guardaron el tenor de sus
 leyes, que vedan dar otro castigo al que à de pade-
 cer muerte, excedieron con el Santo. Jeremias, a
 quien por averles hablado en ofensa de su creècia,
 le cargaron de açotes tan crudamente, q̄ casi muer-
 to lo llevaron al lugar del martyrio. Los Santos go-
 zosos todos de ver cumplido el fin de sus desseos,
 ivan con alegre semblante, conbidandose como a
 bodas, no para engañar algun temor de la muerte
 tan vezina, sino para entretener las ansias de reci-
 birla. Fueron degollados en primer lugar el Sacer-
 dote i Diacono I edro, i Vvalabonso, despues los de-
 mas a siete de Junio del año ochocientos i cincüe-
 ta i uno. Los cuerpos pusieron en palos en compa-
 ñia de los que avian padecido por estos dias: i po-
 co despues los abrafarò a todos, i sus cenizas espar-
 zieron al rio, porque no quedase memoria dellos.
 Refieren este Martyrio sacado de San Eulogio los
 Martyrologios de Vsuardo, Adon, i el Romano del
 Cardenal Cesar Baronio, con algunos otros Histo-
 riadores de España.

*El Marty-
 rio destes
 Santos.*

*tuvo Obispo
de Ecija,
mas de 16
9 años des-
pues de su
captivi-
dad.*

Algunos años despues el ochocientos i setenta i tres, que es el ciento i cincuenta i nueve de su captiuidad, hallamos Obispo de Ecija, de quié por buena dicha dexò memoria el ilustre Còfessor de Christo, el Abad de S. Zoil de Cordova Sanson no mas en el nonbre, que en la fortaleza, i zelo de la onra de Dios, con que se opuso a Hostigelio Obispo entòces de Malaga, no pastor, sino lobo de sus ovejias, i al Conde Servado casado con su sobrina; cruel perseguidor de la sangre de sus naturales, Freges ambos infames de los que negavan la humanidad del Verbo encarnado. Para assegurar la verdadera fe, i Religion se juntò Concilio en Cordova de muchos Obispos en la Iglesia de los gloriosos Martyres sus patronos S. Acisclo, i S. Vitoria. Asistieron en el, con Valerio Obispo de Cordova, Reculfo de Cabra, Beato de Ecija, Iuan de Baza, Gines, o Genesio de Almeria; Theudeguto de Elche; Miro de Medina Sidonia; i otros que no se nonbran.

*Llamose
Beato en
el Concilio
de Cordo-
va.*

Muestra esto, que no fueron los conciertos, con que esta Ciudad se entrego a los Moros en la forma que arriba referimos del manuscrito del Licenciado Carrança, que afirma aver sido condicion de la entrega, que muriendo el Obispo, o qualquiera Sacerdote no avian de sustituir otro en su lugar. Si ya no pensasen q̄ este Obispo solo fuesse Titular. Mas si assi fuesse, como allí se dize, la còdició de la entrega, duro gravamen fue ciertamente encaminado

por el comun enemigo del linage umano, a éstinguir en breve la Christiandad. Lo contrario hallamos, conservada la silla Obispal por mas de ciento i cinquenta i nueve años del imperio de los Moros. Alarganse otros, i conocen Iglesias, Sacerdotes, i Christiandad continuada por tantos siglos hasta q̄ recobrarō la Ciudad los Christianos. Que si bié pudo ser así, para assegurarlo, no se q̄ tengamos autoridad q̄ lo fie. Mas desto a su tiempo diremos, pocos passos de aqui, quando arribaremos a recobrarla.

Dixe arriba, que el Monasterio de S. Christoval, donde fue monge San Habencio compañero en el Martyrio de nuestros Santos estuvo de la otra parte del rio, donde aora la pequeña Ermita de San Julian, o en aquel sitio vezino, por que así lo entendieron nuestros mayores, i lo mostravan las ruinas de antiguos, i grandes edificios, que alli vimos en nuestra niñez, i las que este passado de mil i seiscientos i veinte i seis, descubrio la inundacion de Guadalquivir lo persuaden tanto, que los ombres doctos, i de voto en antigüedad se an confirmado mucho en esta opinion. Pero por que algunos mas confiadamente, que sufren estas materias, i afiançan otras prendas, la califican por falsa, i por supersticion del Vulgo, me hallo obligado a salir a la causa, i defender el respeto, que se deve a personas tan doctas, tan pias, de tan gran credito, i autoridad, por si mismas, i por sus escritos

*disficultad
cerca del
Monaste-
rio de San
Cristoval
de Cordo-
va.*

(recibidos no solo de nuestra naci6n, sino tambié de las estrañas, a quien son de estima, i veneracion) q lo afirmaron, i afirman. Mas por no cortar el hilo a la Historia, reservo el hazerlo para el fin della.

CAP. IX. *Grandexa de Ecija a ver sido un hijo suyo instrumento de la Conversion del nuevo mundo en los imperios del Mexico.*

YA que me hallo escriviédo los triunfos que ganaron los ciudadanos de Ecija derramando su sangre por Christo, no sera razon passar adelante, sin dexar memoria de los que fundaron su fe en el nuevo mundo del Occidente. Que si uno de los mas aventajados, i gloriosos titulos de alabança, q por beneficio del cielo tiene España sobre todas las naciones del Orbe, es aver llevado las vanderas de la fe, en las regiones tan apartadas de Oriente, i Poniente: gran parte desta gloria cabe a la Ciudad de Ecija, pues un ciudadano suyo fue instrumento de la conversion del nuevo mundo en los imperios del Mexico, i de la reducion dellos a la corona de España. El como, suceso fue raro, disposicion de la divina providencia, gloriosa para con Dios, para esta Ciudad, para la nacion Española, a quien reservò su Magestad esta empresa. Fue assi, que aviendo salido el valerosissimo Capitan Hernando Cortes de la isia Yucatan, para la de Cotoche, començo la

*España in
trodaxela
fe en el
nuevo m^{do}
do.*

*Instrumento
de esto un
ciudadano
de Ecija.*

*Relacion
del como.*

nave de Pedro de Alvarado uno de sus compañeros a hazer agua; de manera, que para remediarla fueron forçados de bolver a la Isla de Acuzamil. Estando en ella, una mañana Domingo primero de Quaresma, llegó a tierra una Canoa (asi llaman barcas pequeñas hechas de troncos de arboles a forma de artefas) venian en ella quatro ombres desnudos cõ arcos, i flechas, ademanes de pelear. Persuadidos los Españoles que venian de guerra, desnudas las espadas fueronle para ellos: mas adelantandose uno de los Isleños, dixo en lengua Española a los nuestros; Señores, sois Christianos? si somos, respondieron ellos, i tambien Españoles. Arrojosé entonces de rodillas en tierra, i con lagrimas en los ojos, levantadas las manos al cielo, a Dios, dize, doi infinitas gracias, que me a sacado de entre Barbaros infieles. Que dia es oi, señores? que segun yo pienso, es Miercoles. Desengañaronlo afirmando-le que era Domingo primero de la Quaresma, i cõ igual gozo que admiracion le llevaron a Hernando Cortes, que informado del caso, con el mismo afecto quo los demas, alegre de aver encontrado entre naciones nunca vistas, i lenguas tan estrañas quien hablasse la suya natural, le preguntò quien era, de donde, i como se hallava en aquellas tierras. Yo, señores, respondió, Español soi Andaluz, natural de Ecija: mi nonbre Geronimo de Aguilar. El año mil quinientos i onze, navegando de Darien a

Llamava-se Geronimo de Aguilar.

S. Domingo a recoger dineros para la guerra que haziamos, quando los enquentros de Diego de Nueva, i Vasco Nuñez de Balboa, dimos al traves có una caravela júto a Iamaica, i para guarecerlos, me timos veinte onbres en el batel. Destos murieron siete en el mar; los treze tomamos tierra en la Provincia, que dizen Maya. Allí nos prendieron los Indios naturales, i nos entregaron a un Cacique mas fiero, que onbre. Sacrificó a sus dioses, i comiose uno, que se llamava fulano Valdivia, i de otros quatro dio vanquete a sus criados, i amigos. Los demas quedamos a engordar para el plato de otro dia. Mas no quiso Dios, que lograse el barbaro tan fiero carniceria. Huimos por gran misericordia suya de la prision, aunque venimos a mano de otro Cacique, grande enemigo de estro lobo sangriento, que si bien nos tuvo presos, nos hizobuen tratamiento el, i sus erederos. De todos siete cópañeros míos, muertos los seis, solo resta un Gonçalo Guerrero casado con una india mui rico, que avergonçado de traer al uso de la tierra taladradas las narizes, no quiso venir conmigo.

Esta relacion obrò en los Españoles varios afectos, alegria del buen suceso con que aviã recobrado un captivo de su nacion por medios tan no pensados, platico en la lengua de aquellas tierras, donde se allavan: mas causoles horror de oír, que fuesse aquellos Barbaros tan bestiales, que como brutos,

o peces se comiesen unos a otros. Vencio el conté-
to de tener légua en Geronimo de Aguilar para en-
tenderse, i contratar con los indios. El dia siguiente
le mandò Cortes que predicase la fe de Christo,
i ello hizo tambien, que a persuasion suya, derriba-
ron los idolos, recibieron la Cruz, i la adoraron, co-
brarò gran devociò con nuestra Señora, cuyas ima-
genes, avia puesto antes Cortes en su téplo. Lo mis-
mo hizo en otro lugar, que poco despues ganaron
a fuerza de armas, i fue el primero q̄ tuvieron los Es-
pañoles en tierra firme de Indias, a quien dieron el
nonbre que oi tiene de Vitoria, teniendo antes el
Indio de Potonchan. Linpiaron el templo mayor
destruidos los Idolos, colocaron con la devocion, i
aparato posible la Cruz; i celebraron en el la fiesta
i ceremonias del Domingo de Ramos. Con la Re-
ligion recibieron los naturales la obediencia de
nuestro Rei, los primeros vassallos, que tuvo en el
nuevo mūdo de aquellas tierras la corona de Espa-
ña. En q̄ tuvo gran parte la Ciudad de Ecija; pues
la industria; i persuasiones de un hijo natural suyo
reduxo a Dios los primeros Christianos, al Rei los
primeros vassallos de aquel nuevo Reino. Caso Ge-
ronimo de Aguilar con una India llamada Marina
de las primeras q̄ alli recibieron la fe, i sirvio tãbié
ella de lenga, dõde no la sabia su marido, con toda
fidelidad. De tal manera, que no solo ayudò para
tratar, los negocios de estado, sino para entablar

*Fue légua
i predicò
la fe.*

*reduxolos
indios a e-
lla, i a l-
obediencia
a su Rei*

los mas principales de la Religion, sirviendo de interprete a quien se proponian. Dio noticia a sus Indios de la fe de Christo, declaròles el engaño en que vivian en la adoracion de sus idolos, afeoles la fiera de los sacrificios con sangre umana que les hazian, la bestialidad de comerse unos ombres a otros; con que los dispuso a detestar su lei, i recibir la Evangelica. Engrandecio la potencia, Magestad i buen trato para con sus vassallos de los Reyes de España, con que los aficionò a dessecarlo por su señor. Sucedió esto el año MDXIX. i refierelo en su Pontifical el Doctor Gonçalo de Illescas en la segunda parte, libro sexto

cap. ccxxv.

(§)





LIBRO TERCERO,
 DE ECIIA, ISVS
 SANTOS.

CAP. I. *Recobrose Ecija por los Christianos. Repartimiento, que se hizo de tierras, casas, i aldeas. Caso raro que sucedio en una dellas.*



ASSADOS DXXV. años de la captiuidad, fue seruido nuestro Señor de restituir a sus dueños naturales esta Ciudad. El como tan ligeramente lo refieren nuestras Historias, que solo dizen en General, que unas compañías de soldados enbiados por el Santo Rei Don Fernando, en tierra de enemigos, se apoderaron de muchos lugares, quando por fuerça, quando por rendirse ellos de su voluntad. En particular Ecija; Etepa, Lucena, Ossuna, Cabra, Vaena; Marchena, con otros muchos pueblos menores. La entrega de Ecija se hizo al Santo Rei Don Fernando en Cordova; i como se entiendo de la escritura de reparti-

*Entregose
 al S. Rei
 Don Fer-
 nando.*

mien-

miento, que se hizo de las tierras, casas, i aldeas, los Moros se rindieron a partido, i entregaron la fortaleza, que llamavan la Calahorra, quedandose los q gustaron en la Ciudad por tributarios del Rei, saliendo tambié los que quisieró a tierra de Moros. Passó esto el año mil i dozientos i quarenta por Mayo, i duraron alli los rendidos veinte i dos años i medio hasta el MCCLXII. que de todo punto la desampararon los Moros, i se hizo el repartimiento en la forma que dize la escritura en los libros del Cabildo de aquel tienpo, i es la que luego diremos.

Yerro de un letrado

Parece contradizeir el tienpo un letrado, que dize estava en la Capilla mayor de la Iglesia de Sãta Cruz. Dóde dezia, DIA DE S. CRUZ DE SETIEMBRE EN LA ERA DEL SEÑOR DE MCCLIX. AÑOS SE GANO LA NOBLE CIVDAD DE ECIA. GANOLA EL REI DON ALONSO HIJO DEL REI DON FERNANDO. Mas engañoso mucho el autor desta inscripcion si habló de la primera entrega, que hizieron los Moros del Castillo de la Calahorra, q fue el año MCCXXXIX. cumplido, i entrado el XL. hasta Mayo, i no al Rei don Alonso, sino a su padre el S. Rei don Fernando; como consta de nuestras Historias, i de la escritura de repartimiento, que veinte i dos años despues se hizo por mandado del Rei don Alonso su hijo, a quien aqui se atribuye la recuperacion de Ecija, por que reinando el la desocuparon de todo punto los Mo

ros. Lo mismo leemos en otra piedra de letras Goticas que està en la pared de la torre de S. Maria, donde se dize que la ganò de Moros el Santo Rei Don Fernando.

Escritura del repartimiento.

EN el nombre de Dios Padre, e hijo, e Espiritu Santo, que son tres personas, e un Dios; en la qual verdadera Trinidad todo Christiano cree, e en el tiene verdadera esperança de bien para el cuerpo, i para el alma. Andados diez años que el Bienaventurado Rei don Alòso reino, i la Reina doña Yolante en Castilla, en Leon, en Toledo, en Galicia, en Sevilla, e Cordova, en Murcia, en Iaen, en el Algarve: e aviendo passado ventidos años, i medio, que la torre de la Calahorra de Ecija fue dada a los Christianos, en la Era de MCCCCI. años al tiempo que Ecija se vazio de los Moros, en presente de buena ventura del Rei don Alfonso, e de la Reina Doña Yolante, siendo i para la recibir el Concejo de la mui noble Ciudad de Cordova, e Don Nuño hijo del Conde don Gonçalo. Nos don Martin Firero Arcediano de Cordova Clerigo del Rei, e Don Simon criado del Rei, e Alcalde por la Reina en Ecija, e Iuan Lopez escrivano del Rei, siendo conocidos, e omildosos, a cartas e mandamientos de los sobredichos Reyes don Alfonso, e Doña Yolante, partimos la villa de Ecija e su termino segun que aqui sera dicho en quatro

*Desocupada
ròla total
mente los
Moros.*

*Repartie-
renta en 4
Paroqui-
as.*

Colla

LIBRO TERCERO DE ECHA,

Collaciones en remembrance de Cruz. La prime-
 ra la Mayor Santa, i verdadera Cruz, i la del lado,
 diestro S. Maria, i la del siniestro S. Iuã, i la de ade-
 lante de todas tres S. Barbara, en semejaça del pue-
 blo, que està ante la Cruz, pidiendo merced, i lau-
 dando en nõbre de Iesu Christo. E le examinamos,
 la villa de Eciya de la Torre de la Mezquita, de la
 bodega de Don Nuño, del termino de la Carni-
 ceria, alli do se parten las tres Collaciones de San-
 ta Cruz, S. Maria, i S. Barbara. Dimos a Sata Cruz,
 desta torre assi como va la calle adelante fasta la
 esquina de la Comarca de la cal de la Verdad, i
 desta torre dicha por la cal del Baño viejo, como
 se torna por la cal que va a la torre Albarrana, que
 està cerca de la escalera desta torre a la puerta so-
 bredicha. E destas dos torres, como va el Adarve,
 adelante, que esta entre la puerta de Olfuna, e la
 escalera, en par de las casas de Martin Salvador,
 anfi como va por medio de la plaça, e por medio,
 de la Carneceria. E dimos a la Collacion de S. Iuã,
 desde la puerta de la verdad, hasta el canto de la
 cal de la verdad, e dende adelante por la cal de
 los Arquillos al forno de las aguas, e dende atravie-
 ra la plaça de los Baños del Rei, e va por la cal de
 Iuan Lopez escrivano del Rei, e toma la cal adelã,
 te hasta la puerta del Alcaçar viejo. E dimos a la
 Collacion de S. Barbara desde la puerta del Alca-
 çar fasta el canto de la cal de Iuã Lopez escrivano,

S. Cruz.

S. Iuan.

S. Barbara

dicho

dicho, e como parte con S. Iuan, por la cal de los Baños del Rei. E por el forno de las aguas afsi como va la cal adelante fasta la torre de la Mezquita dicha, e torna dende la media carniceria, e la media plaça, e va por la cal de la puerta Offuna, e destaja por las casas de Martin Salvador a la torre *S. Maria.* quebrada, dimos a la de S. Maria.

E despues que esto ovimos fecho, dimos a cada uno de los pobladores casas, segun que pertenece a cada uno. Afsi como la villa fue partida en Cruz, segun que diximos, afsi partimos al termino en modo de Cruz: ca pusimos en cabo de la legua contra Oriente, en cabo de Morana el Arrecife adelante a CCXV. fogas desde la peñuela, e fezimos mojon de legua, e cabeça de Cruz: e posimos en Alcofria en par de la fuente a CXCII. fogas, mojon e pies de Cruz. E posimos a la peña del cuervo a CC fogas, mojon, e braço siniestro de Cruz. E posimos a CCXXX. fogas mojon, e braço diestro de Cruz, afsi como diximos que partimos la villa en Cruz, afsi como partimos el termino de la legua adentro en manera de Cruz, que es en quatro partes. E despues q̄ todo esto fue partido, fezimos treinta i dos aldeas, que son fuera de la legua: e entre nuestras vezindades la primera la noble Cibdad de Cordova, e de Carmona, e de Offuna, e de Lora, e de Estepa, e Marchena. Las quales son estas, que aqui se-
vezindades de Estepa.

Merliza, la Figuera, Fuente de Silos, Salinas menores, Salinas mayores, Villagordo, aldea del Cuerno la fuente del Cuerno, la cabeza de la harina, los Algarves del camino de Ossuna, Villar de fornos. Palomares; la Bastida de Don Nuño, el Aldea de Arenales, Villar de los Silos, Frias, el Almarjar, Baños, o Bañuelos, la gran Albuhera: Mochales; Torregil; Saeta, o Saetilla, S. Marcos: S. Marina: la Legua, Morana, Cestiles.

Martes tres dias andados de Março Era MCCC IX. años, nos Don Martin de Fitero Arcediano de Cordova, e Clerigo del Rei, e Don Simon ome del Rei, e Alcalde por la Reina en Ecija; e Iuan Lopez escrivano del Rei, e partidores dese mesmo lugar, por mandado de nuestra Señora la Reina, fuimos con los Jurados, e omes buenos de Ecija, e con cavalleros, e omes onrados de Cordova; e fue con nusco Don Albohacen, e Atabas, e Aboambre Moros fijos del Alcaide, e señor de Ecija; e Don Ali Aven Habetu, e Don Hain Alfaira: E fue con Nusco Don Annas el partidor, e Iuan Ximenez Escrivano publico de Ecija. Tomada la jura a este Iuan Ximenez sobre Santos Evangelios, que escriviese bien, e lealmente todo el fecho, alsí como fallassemos. Otrósí los Moros juraron por su Alquibla, que dirian verdad sobre este fecho. E nos los dichos partidores salimos de Ecija a poner los Mojones en los lugares do los Moros nos mostrassen

Mojones
del corral
170.

en Dios , é en sus animas , por la jura , que juraron , do solian ser en tiempo de los Moros , de sus padres , e de sus abuelos . Ellos con nusco , e nos con ellos , fuemos al lugar , que dizen Alhonz sobre Guadaxenil , e fallamos el primero mojón , do fue en tiempo de Moros en derecho de las aceñas , cerca de la puerta dese mesmo lugar . E deste mojon yendo a mojon cubierto contra la cabeça del Cuerno fuemos , e entramos por una partida de la Xara , e passamos el rio salado , que dizen Sangil , e llegamos a una fuente , q̄ es en Guadamedina ; e está ai una alberca grãde ; e enfomo de la cabeça hallamos un mojon de tiempo de los Moros , segun ellos dixeron por la jura que juraron . E dende a mojon cubierto allegamos a la Nava de Paraderas , e dende a la Nava de la Figuera . E dende a mojon cubierto a la torre de la Reina . Está la torre por mojon , segun dixeron los Moros , e dende adelante llegamos al mojon , que esta sobre la Fuencubierta , e fincò la Fuencubierta en el termino de Ecija . E dende llegamos a un Villar do està un pozo en la Pardiella . E dende adelante llegamos a la Culubella , e alli fallamos un mojon de tiempo de Moros , en un casar , que estava ai , e fincò la Culubella por la jura , que juraron . E dende a un Villar , que està de suso de una peña redonda , e ai unas fuentes do fallamos un mojon de tiempo de Moros . E dende llegamos a Guadaxenil ,

LIBRO TERCERO DE ECIIA,

en derecho ende de la Cabeça de Alhonor, do llegamos nos, e los Moros sobredichos, quando acabamos de poner los mojones; dende nos tornamos a Ecija, e a su termino, e començamos a partir las Aldeas. Hasta aqui la escritura.

Estas Aldeas, o donadios algunos eran Cortijos otros con alguna poblacion. I son las mismas que se nonbraron arriba; aunque se añaden la Munclova, i Turrullote, i a Baños, llaman Bañuelos; a Saeta, Saetilla, i a Berros, la fuente del Berro: Que se repartieron con los Jurados, e omes buenos de Ecija, e con ios cavalleros, e omes onrados de Cordova, que por mandado de la Reina vinieron a hazer el repartimiento.

*Villar que
significa.*

Es de advertir, que quãdo aqui se nonbra villar, significa alguna pequeña poblacion, quales acostunbravan tener muchas los Moros en torno delas Ciudades principales. Afsi fue el villar en los Marmolejos junto a la Munclova, donde tambien està la fuente de Guadalpacar, que se entiende es la de Mingandres, i el arroyo de los ciegos es la madre.

*Cestiles
Aldea.*

CESTILES Aldea, se dize Prado redondo; i entre esta, i el camino de S. Ella, se an visto grãdes ruinas, cimientos, aqueductos, i torres de Cáteria.

Alhocen.

ALHOCE N lugar de Moros sobre la ribera de Xenil en el camino de Lora, cuyas torres, i Castillos estan en pie. Los comarcanos alli fueran teforos encantados. Persuadieronse a creerlos con lo

que

que sucedio en una huerta cercana en años passados a Iuan de Flores vezino desta Ciudad. Fue así que este, i otros labradores avian visto varias vezes, entre las ruinas deste despoblado una culebra de disforme grandeza, quales emos visto en nuestros tienpos traídas de los desiertos del nuevo mundo de las Indias, i hasta oi se conserva una en la celebrada Ermita de nuestra Señora de la Fuen Santa en Cordova, i se traxo siendo yo niño, i fui testigo, de la mayor fiereza que aora no representa, consumida con los años, si bien admira la que oi se ve.

*Culebra
monstruosa*

Mas comparada con la que escriben, i me refiere en estos dias Religiosos de gran credito de la Compañia de Iesus, que vienen del nuevo Reino de Granada en las Indias, no hara numero con las fieras. Afirman que una legua de Tunapuna lugar en los llanos, que dizen de Chita, ai un bosquezillo, i una laguna, donde años à, se a visto una monstruosa culebra del cuerpo de un buci, larga a proporcion. Dexa por dōde se mueve, senda ancha como una braga tan seca, i trillada como una calle publica. Gueie la las cavaladuras quādo caminā; i no ai hazerlas dar un passo, aunque mas las labren de espuela. Lo mismo hazen los perros, dandoles el viento de sus escerementos, que tienen olor de almizcle. Tirōie un soldado muchos escoperazos tan sin efeto, como si dieran las balas en bronze, por q̄ esta armada de fortissimas conchas, grandes quanto una mano.

*Otra mas
fiera.*

Buel-

Caso raro.

Buelvo aora a la de nuestro ortelano. Passò tal vez por un foto de Arboleda, de donde ella le acometio, sobre descuido, tan feroz, que ni pudo valer se de los pies, ni tuvo de que apròvecharse armas en las manos. Obrò el miedo en esta, lo q̄ en otras ocasiones el animo: que suele el temor desesperado passar en corage, hazer valientes a los flacos, i aun vencedores a los vencidos. Era el onbre conocido de grandes fuerças, i alentolas el peligro con el amor de la vida. Abraçose con la fiera, i luchò cõ ella gran pieça de tiempo, trayendole ella como pe tota. Quando ya el cansancio le iba rindiendo, ella se desenlazò, i cayo como muerta: el de la misma manera, restò tan quebrátado, tan sin aliento, que a no caer ella, quedara muerto.

Despues de averse reparado algun tiêpo, cobrò animo, i llegandose a la culebra, le midio la boca, q̄ tenia mas de una tercia rasgada, i a proporcion el largo, i gruesso del cuerpo. Retirose a su caseria de donde enbiò dos onbres, que la atafen para hazer muestra del caso en la Ciudad. Llegaron ellos, mas atemorizados de su vista, bolvieron atras afirmando, que aunque jazia como muetta, parecian vivos los ojos. Para certificarse acudieron todos de compania, i no parecio; aunque despues afirmaron otros labradores de aquel pago, que la vian algunas vezes en el mismo lugar, passar el rio a la huerta. El ortelano se retirò tan mal tratado, como asson-

bra-

brado a la Ciudad, donde se curò del trance pasado, i estuvo tan a peligro, que no fue poco escapada la vida. Hizieron fe deste caso, los que fueron testigos del, i el Licenciado Carrança de Valdenebro, que fue el medico de su enfermedad, i nos dexò memoria del por escrito.

NUÑO, tambien fue poblacion, donde los repartidores dexaron para morada LVI. araçadas de tierra. Llamose así por don Nuño hijo del Conde don Gonçalo, que en el año MCCLXI. o LXII. vino a recibir a Ecija por el Rei.

Nuño lugar.

ARENALES tuvo dos villares, o aldeas, el villar de la torre, i el villar de Aquende el Monte. Aqui dexaron para morada XXVII. araçadas, i contenia en si el aldea de los Almarjales. Consta por una peticion, que los de Arenales enviaron al Rei, para que los de Marchena reedificasen la torre, que les avian derribado; i està en el Archivo de la Ciudad.

Arenales

SILOS, i Bañuelos tambien fueron lugares aun que pequeños: i a este le dieron el nombre, porq̄ alli estavam los baños del Rei. La Clamosa, i la Platosa retienen su nombre, como tambien Alcofría, junto a la qual estuvo la Atalaya de Mormout, que fue un buen lugar en tiempo de Moros.

Silos, i Bañuelos.

FVENTE DVENA tomó este nombre en tiempo de Christianos, i fue la Aldea de la Figuera pago de eredamientos, i el principal era de Don Amie

Fuente Dvena.

to, cuya muger por ser señora, que llamavan Dueña i ser suya la eredad, pudo ser se le dió este apellido. Aqui estubo el pozo de los soles famoso en Ecija, como tambien la laguna de Rui Sanchez, que re tiene el nonbre; por que el primero, que alli tuvo Al caria se llamo así.

Turullote: TVR VLLOTE fue de las mayores pobla- ciones, cuyos moradores tenian reñidos enquen- tros con los de Ecija; i por bien de paz se convinie ron, en que desanparasen el lugar, i se avezindasen con sus casas, i haciendas en la Ciudad. Hallase en el archivo del Cabildo la peticion, que en razon desto dieron a Ecija, pidiendo que les perdonasen los agravios, q̄ uviesen hecho a sus vezinos, i dexa rian su lugar. Devia ser gente belicosa, hecha a los enquentros de los Moros, que por todas partes les eran tan vezinos. I como los terminos del lugar, i la Ciudad estuviesen mojon en medio, recrecianse varias renzillas, que a vezes paravan en muertes. De aqui nacio el refran: quando no quieren hazer lo que se les pide, responden, sabe a Turullote? o va yase a Turullote; que alla le cunpliran de justicia.

*Refran sa-
be a Turu
llote.*

CAP. II. Privilegios con que se pablo Ecija. Peligro, q̄ corrio poco despues que se cobró de los Moros: defendia las Fronteras de Ossuna, i Estepa. Llanto, i ceremo- nias de la muerte de los Reyes.

LOS señores Reyes D^o Alonso hijo del S^oto Rei Don Fernando, i Doña Violante con los infantes Don Fernando primero erederero, i con Don Sancho, i Don Pedro, i Don Iuan, el año M. CCLXVI. cuidadoso de alentar pobladores para una Ciudad de tanta inportacia, le dio el fuero, i privilegio q^e el S^oto Rei Don Fernando avia dado a Cordova en el MCCXLI. con muchas effenciones, i libertades, q^e fueron añadiendo sus suceffores. Entre ellas, que no puedan echarles huespedes de los muros adentro: que Ecija no pueda desm^ebrarse de la Corona; que tenga seña para apellidos, i ayuntamientos, i cavalgadas: que tenga feria franca, libres de todas veintenenas los veinte dias postremos de Mayo. Que el escrivano del Concejo tenga el sello. Que puedan cortar leña en ciertos lugares de la comarca; q^e no entre vino de fuera; que pued^a sus vezinos, i los de sus aldeas, i Castillos sacar fuera el tercio de su pan, sin pagar derechos, donde quiera que lo llevasen. Que puedan ronper los montes, i repartillos; i que CCCC. onbres de acavallo sean francos de pagar monedas foreras. El Rei Don Fernando su nieto les concedio, que fuesen libres de pagar portadgos, i don Pedro les da, i cōfirma los privilegios de Sevilla, i los suceffores los fueron confirmando.

Aviades dado el Rei Don Alonso pocos años despues que les hizo merced del fuero de Cordova, q^e tuviesen feria franca para vezinos, i forasteros, ex-

Diose a Ecija el fuero de Cordova.

Libertad de huespedes.

Feria por 20. dias.

Ronper los montes.

Dieronle los privilegios de Sevilla.

*La feria se
avia dado
por el Rei
Don Alonso.*

*Libro de
Privile-
gios.*

*Peligro
de bolver
a poder de
Moros.*

cepto los de Sevilla, Toledo, i Murcia. La data del Privilegio en S. Domingo de la Calçada año MCC LXXIII. Esta confirmó don Don Alonso el Onzeno en Truxillo año MCCCLXVIII. en XII. de Julio, i aviédose dexado por muchos años, se restituyó el de MDCXI. mas afe bueito a dexar. Otros diran las razones. Ai libro en el Cabildo de todos los privilegios que concedieron los Reyes a esta Ciudad, recopilado por mandado de los Reyes Catolicos en Noviembre del año MCCCCXCIX. sacandolos de los originales de su Archivo.

Pocos años despues de aver echado los Moros de Ecija, i dado assieto en las cosas de su gobierno; i defensa, se levantò una borrasca, que puso la Ciudad en balance de perderse. Ello sucedio assi, como lo refiere nuestro Historiador el Padre Iuan de Mariana. El Rei de Marruecos Iacob Abenjuceph, hecho señor de Africa, sabido el estado de las cosas de España mal apercibida, i sin fuerzas por la ausencia del Rei Don Alonso, que era partido a la pretension de la Corona del Imperio, estava dudoso, i perplexo, en lo que devia hazer: por una parte le punçava el desseo de vengar las injurias de su nacion, tantas vezes por los nuestros maltratada; por otra parte le detenia la grandeza del peligro; demas, que de su natural era considerado, i recatado; mayormente, que para assegurar su imperio, el qual era nuevo, se hallava enbaraçado con muchas guer-

ras en Africa. Quando una nueva embaxada de España le hizo tomar resolucion, i aprestarse para aquella empresa. Fue assi, que Mahomad Rei de Granada, como quien tenia mas quenta con su provecho, que con lo que avia jurado, ni con la lealtad, conforme a la infame costumbre de su nacion; luego que se partio de la presencia del Rei Don Alonso, con quien se avia confederado en Sevilla, buelto a su tierra, sin dilacion propuso en si de abrir la guerra, i apoderarse de toda el Andaluzia. Hazaña bien superior a su poder, i fuerças. Resolviose con una embaxada conbidar al Rei de Marruecos principe poderoso en aquel tiempo, i mui señalado en las armas. Recibida este la embaxada, mandò hazer gète por todas sus tierras. No se oia por todas partes sino ruido de naves, soldados, armas, cavallos. Solo le dava cuidado la falta del dinero, i el como encubrir sus intentos, por hallar descuidados a sus contrarios. Por el uno, i el otro respeto, con embaxadores al Rei Don Jaime de Aragon, le pidio dineros prestados cõ color, que se le avia revelado un señor Moro su vassallo, i entrado en Ceuta, cosa que por el sitio de aquella plaça, que està cerca del estrecho de Gibraltar era de consideracion; i si no se prevenia con tiempo, podria acarrear daño a las fronteras de Africa, i de España. Quanto el mas cuidava de encubrir estos deseos, la fama no acostubrada a callar, mas los publicava. Creciendo cada dia

*Mahomad
Rei de Gra
nada trai-
dor.*

*Solicitò al
Rei de Mar
ruecos.*

*pidio di-
nero cõ en
gaño al Rei
de Arago*

los rumores, i las sospechas, ni el Rei de Aragon le enbiò dineros, ni los de Castilla se descuidaron en apercebirle de lo necessario. El Moro en primer lugar enbiò desde Africa Alcaldes, q̄ se apoderasen, i tuviesen en su nonbre las Ciudades de Algezira, i Tairifa, que avia de entregar el Rei de Granada, para que sirviesen de plaça de armas, i reparo en los sucessos de la guerra. Despues echò gente en España, diez i siete mil cavallos, con gran numero de infanteria, qual pedia la enpresa. Procuro lo primero reconciliar los señores de Malaga, i Guadix con el Rei de Granada. Juntaronse todos en Malaga para determinar en que forma se haria la guerra: acordaron que la gente se dividiese en dos partes, por que no se enbaraçasen con la muchedumbre; i para acometer con mas provecho las tierras de los Christianos. El Rei de Marruecos tomò a su cargo correr la càpaña de Sevilla; el de Granada hizo entrada por las fronteras de Iáen. Estava don Nuño de Lara, por frontero contra los Moros: avisò al Infante dō Fernando, que con toda presteza enbiasmese la mas gente que pudiese, por que el peligro no sufria dilació. El mismo arrebatadamente con la gente que pudo se metio en Ecija, por donde era forçoso passase el Rei de Marruecos, Ciudad bien fuerte, i que no se podia tomar con facilidad. Concurrio gran nobleza de las Ciudades comarcanas, parte movidos por el peligro, parte cōbidados por dō Nuño de Lara.

Echò gente en España.

Don Nuño Frontero de Moros.

Confiado pues en lamucha gente, i por que los Bar-
 baros no cobrasen mayor esfuerço, si los nuestrs
 davan muestra de miedo, salio de la Ciudad, donde
 se pudiera entretener, i puestos en orden sus esqua-
 drones, no dudo encontrarse con el enemigo. Tra-
 vose la pelea, en la qual aunque los Moros al prin-
 cipio, ivan de caida, en fin vencierõ por ser mucho
 diambre, i los fieles desbaratados se pusieron en hui-
 da. Don Nuño murio en la pelea con dozientos i
 cinquenta de a cavallo, i quatro mil infantes. Los
 demas se recogieron a la Ciudad, que estava cerca,
 que tambien fue causa de que algunos no hiziesen
 el postrer esfuerço. Esta desgracia, que succio el a-
 ño mil i dozientos i setenta i cinco por el mes de
 Mayo, caufo gran tristeza en todo el Reino, no tan-
 to por el daño presente, quanto por el miedo de
 mayor peligro, que amenazava. Algün consuelo, i
 principio fue de mayor esperança, que el Barbaro,
 aunque victorioso, i feroz, no se pudo apoderar de
 la Ciudad de Ecija, que era como guarda, i reparo
 contra las fortunas aviessas, i gran parte para las
 prosperas. Aqui residian mas los fronteros. Afsi lo
 muestra el romance antiguo que refiere la famosa
 vitoria del Salado en tiempo del Rei Don Alonso
 el Onzeno; quando con treinta i nueve mil Chris-
 tianos vencieron, desbarataron, i despojaron los
 nuestrs mas de setecientos mil Moros. El Roman-
 ce dize afsi.

Salio de E-
 cija, i dio
 batalla a
 los Moros.

Su muerte
 i victoria del
 exercito.

Ecija gua-
 rida de los
 Christia-
 nos.

LIBRO TERCERO DE ECIIA,

De Ecija sale el Maestre
Capitan de la frontera,
Lleva cavalleros de Arcos,
I el peonage de Vtterra.

*Defendia
las fronte-
ras.*

*Ceremoni-
as antiq-
as en la
muerte de
los Reyes.*

*Hazia en-
tradas en
sierra de
Moros.*

Particularmente socorria, i defendia las fronte-
teras de Olluna, i Estepa. Consta de los acuerdos
del Cabildo el año mil i treziētos i noventa, como
sabida la muerte del Rei Don Iuan los de estos lu-
gares acudieron a pedir a Ecija, que pusiesen guar-
das en las tierras de Mojon de Moros. Sabida esta
muerte por carta del Rei Don Enrique tercero, Tra-
taron, dize el escrivano del Concejo, *que mañana mar-
tes siguiēte fiziesen llanto en la villa por el dicho señor Rei
quebrando escudos, e faziendo el llanto, que devian fazer
por el tal señor, e Rei natural, como i avian perdido, e de
tomar voz e recibir por Rei e señor a nuestro señor Dō En-
rique su hijo primero erederō. E mandaron a Pedro Gonça-
lez mayordomo del Concejo, q̄ haga buscar dos escudos delas
armas pintadas del dicho señor Rei para quebrar, e faga cō-
prar pan e vino, i cera, e todas las otras cosas, q̄ fuerē me-
nester para el Mortorio, i cūplimiēto del dicho señor Rei. I
proligue el acuerdo en conformidad delo q̄ se pidio.*

I no solamente guardavan estas fronteras, mas
hazian entradas en las tierras de los Moros cō bue-
nos sucessos. Dire solo uno, dexando los demas, a
quien tocare hazer su Historia. Escrivese en la Ge-
neral, i en la del Rei Don Iuan año siete, capitulo
treinta en esta manera. *En este tiempo se ayuntaron en*

Teba hasta dozentos de cavallo, i ochocientos peones de Ecija, Carmona, i Oßuna, los quales fueron con Garci Mendez señor del Carpio, por correr la tierra de Moros: el qual puso sus peones encima del puerto, q̄ es cerca del puerto de Caçarabonela, i enbio hasta setenta de cavallo a robar la tierra, i el quedo cerca de Caçarabonela: i sus corredores truxeron quinientas vacas, i bueyes, i hasta dos mil cabras, i ovejas. Los Moros de la tierra, como sintieron la entrada de los Christianos, apellidaronse todos, i fueron siguiendo la cavalgada, que llevavã. I como quiera, que los Christianos los veia, no curavã de al salvo el andar a buẽ passo. Los Moros los siguierõ tanto, hasta q̄ uvieron de bolver a ellos, i los Moros bolveron huyẽdo. I los Christianos fueron en pos dellos, hasta los meter en las huertas de Caçarabonela. En este alcance murieron doze Moros, i ganaron los Christianos ocho cavallos, i una yegua de filla. En este tiempo se juntaron hasta seisçietos Moros de pie, i fuerõse por tomar el puerto a los Christianos; mas los Christianos, q̄ en el estavan, defendieronse lo mui bien, pelearon cõ los Moros i aviendo muerto, i herido algunos dellos, passaron el puerto cõ su cavalgada, i fueronse a Teba, dõde estuvieron dos dias. Los Moros de Malaga, de Val de Cartama, i Rõda el Domingo en la noche vinieronse a poner en celada, en el camino de Teba, q̄ va a Oßuna, que podian ser los de cavallo seisçientos, i peones ochocientos con tres pendones, los dos blãcos, i el otro colorado, i assi aguardarõ dos dias Domingo, i Lunes: i desq̄ vieron, q̄ no venian, bolverõse por el Almarjal de Teba, i como fueron sentidos hizierõ reba

to, i Garci Mendez cavalgò con todos los que ende estavan, i salio a pelear con los Moros; los quales se pusieron en dos tropes, i despues se juntaron en uno, i se pusieron en un cerro, i los Christianos en otro, donde mui bien se vian los unos a los otros. I luego Garci Mendez començo a esforçar su gente diziendoles: Señores, oi avreis mui buena ventura que Dios, i el Apostol Santiago es en nuestra ayuda, i sin temor vamos a ellos, que no son nada. A todos los que con el estavan plugo mucho; i Garci Mendez con todos los suyos fue mui denodadamente a ferir en los Moros, i los Moros se vinieron para ellos, i se rebolvio la pelea mui grande entre ellos, i alli fueron muertos muchos cavillos de los Christianos, i de los Moros, i destos murierò alli hasta treinta de los mejores, los otros se dexaron vencer, i los Christianos fuerò en pos dellos mas de una legua, en que murieron ciento i setenta Moros de a cavallo, i uvierò dellos mui gran despojo, i mas sesenta cavillos. De los Christianos ninguno murio aunque fueron muchos heridòs, i perdierò veinte cavillos.

Juan de
 Mariana
 l. 2. lib. 6.

Luego que el Rei Catolico dio libertad al Rei de Granada los Moros hizieron una gran entrada en Andaluzia. Llegaron a robar los campos de Vtrea dos mil peones, i dozientos cavallos. Salioles alli Luiz Fernandez Porto Carrero Capitan General de Ecija con su gente, i demas de aveilles quitado buena parte de la presa, los desbarato, i matò muchos dellos, i a los demas hizo retirar vergonçosamente con perdida de sus vanderas. Tambien fueron los primeros que el año MCCCCLXXXIII. a-

dieron a la toma de Zahara , i al socorro de Alhama, para que se juntaron en Eciija cinco mil cavalllos, i ocho mil infantes debaxo la conduta del mismo General. I ninguna empresa, ni hazienda se ofrecido contra enemigos, en que no aya tenido grã parte esta Ciudad. Verase en la Historia de los Reyes Catolicos del Maestro Antonio de Lebrixa, dõ de alaba la gente de Eciija de fuerte, i belicosa,

No se quedaron los tiempos passados con este valor, i servicios, que la Ciudad de Eciija acostumbro hazer a sus Reyes, que tales, i tan buenos an visto los nueetros. Diraio la q̃ le escrivio el señor Duque de Medina Capitan general del mar Oceano i costa de Andaluza, reconociendo el socorro que embio a Cadiz, en la ultima jornada, que a este lugar hizo el Ingles el año passado M DCXXV.

El socorro, dize, que V. S. à inbiado en esta ocasion, que quiso el enemigo sitiar a Cadiz, es de los mas luzidos en calidad i en cantidad, que aqui an llegado; tanto que puede servir de exenplo a todos los que an dexado de hazer lo mismo; i de mucha estimacion a su Magestad, como se lo e representado. I si para que los premios sean iguales a tan señalados servicios, mi cuidado, i solicitud fuere de provecho, por ninguna cosa de quantas me tocan, lo pondre con mas voluntad. Guarde Dios a V. S. muchos años. Xerez de la Frontera 10. de Nouiẽbre 1625. y añadio de su mano Mucho a servido V. S. a su Magestad en esta ocasion, como en todas, i a mi me à hecho mucha merced.

CAP. III. Por este tienpo tenia voto en Cortes: es filo q̄ se tenia en nonbrar, i despachar los Procuradores.

POR estos tienpos tenia Eciija voz, i voto en Cortes: Consta de varios acuerdos, i nonbramientos de Procuradores, que estan en los libros del Cabildo. Pondre uno deste mismo tienpo del Rei Dō Iuan, digo de su muerte, de que arriba hizimos mención: porque despues della Don Enrique su hijo, tercero deste nonbre llamo a Cortes para que se diese orden en su criança, i en todo lo demas que perteneciese al pro, i cōservacion de su reino. Hallo razon desto en un acuerdo de la Ciudad q̄ dize asì.

Miercoles nueve dias de Noviembre, año del nacimiento del Señor mil i trezientos i noventa, a ora de Missas mayores se juntaron en Cabildo dentro del Corral del Cementerio de S. Barbara, Tel Gonçalez de Aguilar Alcalde, i Alguazil mayor desta villa, e Sãcho Garcia, e Alfonso Martinez Alcaldes ordinarios, e Alfonso Fernandez, e Fernan Ruiz e Fernan Gonçalez, e Iuan Martinez e Iuan Alonso e Pero Diaz oficiales de los ocho omes bonos, q̄ ai devē facienda del Concejo desta villa, e Iuã Ruiz e Ru. Ximenez Jurados de S. Cruz, e Gonçalo Martin Jurado de S. Iuan, e Rui Fernandez Jurado de S. Maria; e Rui Perez, e Gonçalo Martinez Jurados de Santiago; e Fernan Marquez de S. Gil. Esto ansì, vino a el dicho Cabildo un ome, q̄ se llamo Rodrigo Minaya, escudero de nuestro señor el Rei, e mostrò una carta del dicho señor Rei escrita en papel, firma

Cabildo para nonbrar procuradores.

da de su nombre, sellada con un sello de cera de la poridad en las espaldas: otrofi firmada de los del Concejo del dicho señor Rei en las espaldas de la dicha Carta. La qual dicha carta fue i leida, e dize en esta manera.

Don Enrique por la gracia de Dios Rei de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iáen, del Algarve, de Algezira, e Señor de Vizcaya, e de Molina, al Concejo, Alcaldes, Alguazil, Oficiales, e omes buenos a la Villa de Eçija, salud, e gracia, como aquellos de quien mucho fio. Bien labedes en como por otras mis cartas vos enbie dezir, en como el Rei mi padre, e mi señor, que Dios perdone, es finado. E agora labed, que yo con acuerdo de los q eran del Concejo del dicho Rei mi padre, q Dios de santo. Para i so, ordene enbiar por todos los Prelados, Maestres Condes, e ricos omes, e por todos los otros grâdes, e por los Procuradores delas Ciudades, e lugares de los mis reinos, e señorios, para que se ayunten conmigo, para tratar, e ordenar, asi en fecho de mi criança, como en quales lugares deva ser, como del regimiento, e governamiento de mi persona, e de las otras cosas, que cunplen a mi servicio, e a pro, e a onra, e guarda de los dichos mis Reinos, e de vosotros. Por lo qual yo e enbiado a llamar los dichos Prelados, Duques, Maestres, Condes, ricos omes, e a todos los Procuradores de los dichos mis Reinos, para lo que dicho es. E por quâto, como es

Carta del
Rei don En-
rique III.
llamando
a Cortes,

LIBRO TERCERO DE ECIA,

razon, vosotros deveades ser con ellos a fazer, e ordenar lo q̄ dicho es, es menester, que luego q̄ vos fuere moitrada mi carta nonbredes de entre vosotros dos Procuradores suficiētes, e buenos, que por servicio de Dios, e mio deven pro comunal de los dichos mis Reinos, como dicho es. Por que vos mando que lo fagades, e cunplades assi: E los enbiedes con vuestra procuracion; por que con los otros de los dichos mis Reinos, puedan tratar las cosas sobredichas, e todas las otras cosas, que cunplen a mi servicio, e a pro, e a onra, e guarda, e defendimiento de los dichos mis Reinos, como dicho es. Por q̄ vos mandò, que lo fagades assi: E fazed en manera como los dichos Procuradores sean conmigo aqui en Madrid a quinze dias de Novienbre, a lo mas tardar; por que por la tardança se podra seguir algun peligro, e deservicio mio. Dada en Madrid 22. dias de Octubre del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de 1390.

Su fecha
22. de Oc
tubre de
1390.

YO EL REY.

To Pedro Alfonso la fiz escrivir por mandado de nuestro señor el Rei.

Leida esta carta, nonbraron por sus Procuradores a *Alfon Fernandez, e Pero Dias* oficiales Regidores i les ordenaron que luego se apretasen a su viage. Estos dos nõbrados, el uno se llamava Alfonso Fernandez de Valderama, i el otro Pedro Diaz de Valderrama. De ser assi consta destas Cortes originales

que

que se celebraron en Madrid, i las vio, leyo, i tuvo en su casa el Maestro Gil Gonçalez Davila Cronista del Rei nuestro señor, i las introduze en la historia del Rei don Enrique el III. que va escribiendo, i se haze dessear como todas sus obras, que tan gratas son. La forma, i modo con que se despacharon se halla en otro acuerdo siguiente.

Esto siendo así, en el dicho Cabildo Juan Garcia de Villate lugarteniente de Tel Gonçalez de Aguilar dixo, que bien sabian en como avian ordenado de enbiar por sus procuradores a Alfonso Fernandez, e Pero Diaz oficiales, los quales que eran suficientes, e buenos para la dicha mandaderia, e que parecia, que la dicha mandaderia estava determinada por quanto non davan a Pero Diaz tres mil maravedis, como davan al dicho Alfonso Fernandez, pidio por merced, que viesen en ello lo que cuplia fazer. Dixeron que era bien de lo ver, e trataron en ello muchas cosas, falta que ordenaron de les dar tres mil maravedis a cada uno, que era seis mil maravedis, los quales fueron librados en los propios del Concejo, de que levaron mandamientos.

E luego lueves 16. dias de Noviembre del dicho año 1390. a ora de Missas tañidas, se juntarõ en Cabildo cerca de la Iglesia de S. Maria los sobredichos oficiales, e Jurados. I esto siendo así, en el dicho Cabildo Pero Gonçalez escrivano del Cõcejo mostró i las peticiones, e todas las otras escuturas, que

*Ayuda de
costa que
les dieron.*

*Presenta
el escrivano
no al Cabildo los
recaudos
que an de
llevar.*

el

LIBRO TERCERO DE ECIIA,

el Concejo le mandara ordenar para embiar al dicho señor Rei con sus Procuradores, en provecho de la villa, e dixo, que el las fiziera, según Dios le diera a entender. Pidió por merced que las viesén, e las enmendasen en la manera, que la su merced fuesse, que viesse que cunplia. Las quales escrituras fuerón leidas por el dicho Pero González, e feiendo leidas, dixeron, que eran mui buenas, e mui bien ordenadas, e tales, quales cunplian a pro, e onra desta villa, e de las gentes, que en ella vivian, e que non avia en ellas cosa alguna de enmendar. E libronlas luego: para que los mandaderos non se deruiesén.

*Dantes por
der: è como*

Esto siendo así fecho, fuerónse luego los dichos Alcalde, Alguazil, Oficiales, Jurados a la puerta de la Iglesia de Santa Barbara desta villa, e fizieron repicar la campana, e juntaronse a Cabildo general, según lo ai de costumbre. E siendo i mui mucha gente ayuntada a campana repicada así cavalleros, como escuderos, e ciudadanos, e otros omes vezinos desta villa otorgató, e dieron su poder bastante a los dichos Alfon Fernandez, e Pero Diaz sus procuradores, para que en nonbre de Ecija fagan, e otorguen, consentan, e promeran todo lo que el Rei mandare, e fuere su merced. La qual procuracion les fue otorgada en presencia de Pedro González, e Alfon Martinez escrivanos publicos desta villa, e la firmaron de sus nombres.

Luego se ponen las peticiones en la forma, que las an de presentar en Cortes, i hablado con los procuradores dizé así: Alfonso Fernádez, e Pedro Dias, estas son las peticiones, q̄ a vedes a librar, q̄ en este quaderno van escritas, e a vedes a tratar estas librácas, que se siguen, de que levades el privilegio Original de la població de esta villa: e la carta original de los dos mil maravedis de los escrivanos; e la carta original del Rei, e la carta original del Conde adelantado, sobre el fecho de la justicia. Primeramente a vedes a recabdar confirmació de los privilegios e quadernos, e cartas, e gracias, e mercedes, que el Concejo ha, e de los buenos usos, e buenas costumbres de q̄ siépre usó; de q̄ a vedes carta, e privilegio.

*Negocios,
i estilo de
encargar-
se los.*

Otro si a vedes a traer carta, e privilegio del Rei sobre razon de la Alcaldia, q̄ sea apartada de lo ordinario. Otro si a vedes a traer carta, e privilegio del Rei de las Caloñas de la tahureria, &c.

Despues de averles dado memorial de todas las cosas, que an de tratar, i con que personas, les dan por escrito la forma en que las an de presentar en Cortes, i es esta. Señor, estas son las peticiones, que el Concejo de la vuestra Villa de Ecija vos enbia pedir de que le fagades merced. Primeramente, señor, sepa la vuestra merced, que a vemos privilegios de la poblacion desta villa, so que esta villa fue poblada, e otros privilegios, e cartas, de gracias, e mercedes, que los Reyes donde vos venides nos fizieron, &c.

*Forma q̄
les dan de
presentar-
los en Cor
tes.*

Trataban
no solo del
gobierno
politico, si
no Christia
no.

Otro si, señor, sepa la vuestra merced, q̄ las torres, e muros desta vuestra villa s̄o mui viejos, e mui antiguos, e mui flacos, e se an menester mui mucho de reparar en ellos: e quel repartimiento nos non podemos fazer del todo; sea la vuestra merced enbiar limosna, &c. I assi prosiguen en las demas cosas de buen gobierno, no solamente politico, sino Christiano, tratando mas del servicio de Dios, i bien del Reino, que de particulares intereses, e extrema peste de las republicas. Cuidavan de reformat las costumbres, reduzir los abusos, castigar los vicios, i desterrarlos, sin aceptació de personas. Assi eran los buenos tiempos. Los de aora, quien negará quales sean? Confiellanlo los mismos por cuyas manos passa el gobierno. Enflaquecida a vezes la justicia tanto por la floxedad de los que la administran, como por la potencia de otros, reinar suele la libertad, la licencia, los atrevimientos, las insolencias, el rompimiento sin freno, sin reparo alguno: amenaza mui de cerca la perdicion.

CAP. III. *Privilegio del Rei Don Enrique el III. en que haze merced a Ecija del titulo de Ciudad, i de las onras, i derechos, que por el tienen las demas Ciudades: Su fe, i lealtad aun en las comunidades.*

A Brase estrañado el titulo de Villa, q̄ hasta aqui se a dado a Ecija, aviendo sido este lugar desde su primera memoria no solo Ciudad, sino una

de las mas principales de todo el Reino, como consta del primer libro, en lo que escriuimos. Es assi, quando se ganò de los Moros, aviendo salido della casi todos sus moradores a tierras, señorio de su nacion, i no pudiendo sustentar el poco numero de pobladores Christianos, el lustre i punto de tal Ciudad, se quedó con nonbre de Villa por mas de ciento i setenta años, hasta el mil i quatrocientos i dos, en que advirtiendo sus vezinos el derecho antiguo del onroso apellido de su patria, perdido en las mudanças de inperios, i fortunas passadas, suplicaron por su restitucion al Rei Don Enrique tercero, el que llamaron en seímo; que lo tuvo por bien i despachò su privilegio en la forma siguiente.

DON Enrique por la gracia de Dios Rei de Castilla, de Leon; de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iaē, del Algarve, delas Algeziras, e señor de Vizcaya, e de Molina. Por quanto yo fue informado, e sope ciertamente, que en el tiempo que los Santos señores S. Isidro, i S. Leandro fueron Arçobispos de Sevilla, e S. Fulgencio su hermano dellos, que era Obispo de la Villa de Eçija; e que esta dicha Villa era entonces Ciudad, e cabeça de Obispado el qual Obispado fue autentico en la madre Santa Iglesia, con otras villas, e lugares, que eran en aquella sazón de su Diocesi. Lo qual es assi manifesto por los libros, que estā en la Camara del Papa, e despues quando se perdio la tierra de los Christianos de España, la ganaron los Moros enemigos de la fee, que perdio la dicha Villa el titulo de sella.

mar Ciudad. E lo uno por esto, e lo otro por muchos servi-
 cios, e buenos, que la dicha villa fizo al Rei Don Enrique
 mi abuelo, e al Rei Don Iuan mi padre, e señor, que Dios
 de santo Paraiso, e a mi; e por que la dicha villa de Ecija
 me lo enbia a pedir por merced, yo por le fazer bien a la di-
 cha villa, e a todos los vezinos, e moradores, que en ella a-
 gora son, e seran de aqui adelante, restiiuyola en el dicho es-
 tado de se llamar Ciudad, segun que primeramente se lla-
 ma va, e dota licencia, e mandola que sca Ciudad, i se lla-
 me de aqui adelante Ciudad, sin embargo, e sin contrarie-
 dad alguna. E mando, que aya todas las ouras por nombre
 de ser Ciudad, que le pertenecen, e a ver de ven por esta ra-
 zon, assi como las otras Ciudades de los mis Reinos an, e
 les pertenecen a ver por el dicho nombre de se llamar Ciuda-
 des. E esto que lo aya la dicha Ciudad de Ecija, agora, e pa-
 ra siempre jamas. E mando a mi Chanciller, e Notario, e
 a los otros mis oficiales, que estan a la tabla de los mis se-
 llos, que den, e libren, e sellen a la dicha C I V D A D de
 Ecija, mi privilegio, e cartas las mas conplidas que en es-
 ta razon o viere menester. Dada en la mui noble Ciudad
 de Sevilla, a treinta i un dias de Março, año del nacimiento
 de nuestro Señor Iesu Christo de mil e quatrocientos e dos
 años. Yo Rui la fize escrivir por mandado de nues-
 tro señor el Rei.

YO EL REY.

A esta merced, i a las demas, que a recibido esta
 Ciudad de sus Reyes, a respondido ella con tan grã

des

des servicios, como las q̄ mas en el reino, a proporción de sus fuerças, i mui igual en la fe, i lealtad, a las q̄ mas la an guardado en las ocasiones, q̄ son las de Andaluzia. Tanto mas de sentir, q̄ un Autor se alargase estos dias a poner nota a las mas principales de lo contrario; haziendo comunera a la ilustrissima Ciudad de Sevilla, a quien deve la corona de España lo mas de su grandeza, i a la nobilissima Cordova, de cuya lealtad, no se como pudo dudar escritor Español, i cursado en Historias. I aun quando estas fueran mudas, q̄ no lo son, deviera no cerrar las orejas a la publica voz; pues donde quiera fuena, q̄ las Ciudades Sevilla, Cordova, Ecija, Xerez, i Malaga, con muchos otros lugares de Andaluzia, se juntaron en la Ranbla villa de Cordova, donde se acordaron todos en perseverar leales a su Rei, i servirle contra los desleales. Mostrara, quan indignamente se echese esta mancha a tan fieles Ciudades, si otras obligaciones dieran lugar; o no lo quitara la ocasion en que esta voz me cogio, dando a la imprenta esta cedula real; i no permitiendo suspésion la priesa de los oficiales. No dudo, si no que tan illustres hijos, i tan luzidos ingenios, como tienē estas Ciudades, no sufriran ociosas sus plumas en tal demanda, como ni tan poco sus armas, si fuesse necessario sustentar con ellas la onra de tan leales, que con hazientas, i vidas ganaron, i hasta aqui an conservado.

*Sevilla, i
Cordova
siempre leales.*

*Ciudades
que no fueron comarneras.*

CAP. V. *Memorias que restan oi de tiempo de Moros en Ecija.*

Piedras sepulcrales de Moros.

VSaron tambien los Moros, aunque barbaros, onrar los sepulcros de sus Reyes, o varones insignes con titulos illustres de piedras escritas, no con la cultura, i gracia que los Romanos, i otras naciones politicas, sino con la rudeza de su estilo tan conocida, si bien en la labor, i hermosura de piedras, i caracteres, o formas de letras en nada inferiores a las mejores. Restan oi algunas en Ecija; una en las casas de don Antonio de Henestrosa nuestro amigo, de marmol blanco alabastro artificiosamente labrada, abiertas de relieve las letras con tanta hermosura, como destreza; digna ciertamente de mejor sitio del que tiene en el unbral de una puerta: cuya escritura declarò un Morisco de los de Granada entendido, i exercitado en las antiguedades de su nacion, i dize:

del Alcaide de Abdala.

Esta sepultura, tendiose en ella el sabio, i largo en el saber, i el que vencio su pluma a todas las plumas, tambien a los de la Cuna, i Almozer (dizen, que son libros Arabigos) Si su rescate de la muerte pudiera ser con ombres, vinnieranse a ofrecer, por la sed, que del se tenia. I como la mano con presteza defiende los demas miembros del cuerpo, assi estos le defendieran de buena gana de la muerte. I pues no puede ser, quedan con obligacion de rogar a Dios le escoja

lugar

lugar de los que tiene aparejados para sus fierros. Es el Alcaide Abdala, el engrandecido Alahada, el uno en este siglo defensor de los peligros grandes. Como buela su fama muy alta. Es el acabado, i correos Abdala Mahamet, Ibnaxaid, el Guazil, el cumplido, el engrandecido, i bueno en cumplimiento de linage, i su raz Abimaruan, Abdulmalich, el engrandecido Abi Abdala Mahamed, Ebni el guazil. El ensalçado Ebniyahayaf, xuibala, Ebni, Culeima, Ebni Banchia, Ebni xuibala, Ebni C, aidi, Ebni xuibala Algarzan. Perdonelo Dios. Nacio el año setecientos i cinquenta i quatro de la Hixera, i murio el primero dia del Ramadan, año de setecientos ochenta i seis.

Insigne parece aver sido este Moro, pues en solos treinta i dos años de edad, grangeó con sus hechos tan ontadas memorias, como esta piedra conserva i de tan alto linage, que pudo cõtar se por calificada toda su decendencia, al uso de los Ebreos, llamandole hijo de todos sus ascendientes.

No es de menos calidad otra piedra en labor, i elcritura, que esta en las casas de Garcilaso de Leon, a las espaldas de la huerta de San Francisco de baxo una ventana, que dize así.

En el nombre de Dios, que puede perdonar a todos, C, ultran Enefia; Dios le ayuda. Su padre C, ultran Albacen, vivio cien años; tuvo setenta i quatro mugeres, i en la postre ra tuvo a C, ultran Enefia: que salio de quinze años a la guerra, i la primera fue en Sierra prieta, en un pueblo que se dize Almorin; i fue con quinze mil cavallos, i quando

bolvio traxo cinco mil i quinientos, i el matò onze mil. La segunda fue a pelear con Rodrigo de Castilla, i en el campo salio un cavallero, que se dez a Iuan de Vicaunia, i pidió canpo por su persona. I matò quinze Alcaldes por su persona, i el segundo dia peleo con el Cultan Enesia, i lo matò. Pero el Cultan Enesia salio tan mal herido, que en llegando a Ecija, murio luego; porque todo se acaba.

Penfaron algunos que este Rodrigo de Castilla fue el famoso canpeador el Cid; mas engañanse: porque su muerte no fue a manos de enemigos, antes muerto el de su enfermedad, i puesto así por los suyos sobre su cavallo, bastò a desbaratarlos de miedo, i poner a su gète en possessiõ de la vitoria.

En la Iglesia mayor de Santa Cruz, en la pared de la Capilla del Baptismo que sale a la calle, cuyo edificio parece torre de Mezquita, al lado siniestro esta otra piedra que declaró un Arabe, como se sigue. *Cidifari vivio quarenta años: los veinte primeros fue mui pobre, los otros veinte tan rico, q labrò una Ermita a la puerta Bibiluad (dizen que es la de la puente) con gasto de sesenta mil doblas, i dava mil de limosna cada año. I todos dezian el mudo se acaba. En otra al lado derecho, estan las letras tan gastadas, q solo pudo leer se. El Alcalde Albacen Abrabin, vivio veinticinco años.*

Del Moro
Cidifari.

Del Alcalde
de Albacè

CAP. VI. Iglesias Paroquiales desta Ciudad S. Cruz, S. Maria, S. Iuan, S. Barbara, con las añadidas de nuevo Santiago, i S. Gil.

DE la escritura de repartimiento cōsta, que luego que los Moros salieron de la Ciudad, los repartidores escogieron solas quatro Paroquias, La primera i la mayor Santa Cruz, que antiguamente tuvo titulo de IERUSALEN: que assi solian llamarse en los primeros siglos de la Iglesia, todas las Catredales: porque como aquella Sāta Ciudad era la cabeça de Palestina, i como madre de los demas lugares, que se llamavan hijas de Ierusalen, assi tambien las Iglesias Catredales son cabeça, i madre de las demas. Aunque el Arcipreste Iuliano en sus Adversarios dize, que las de España tomaron este nonbre por la mucha comunicacion, i correspondencia que tuvieron con la Iglesia de Ierusalen desde el tiempo de los Apostoles. La primera que lo tuvo fue el venerabilissimo templo de nuestra Señora de la Coluna, o Pilar de Çaragoça, como lo afirma Maximo Arçobispo desta Ciudad, en un Hymno que le compuso en lengua latina.

La de Toledo, Sevilla, Merida, i Cordova, sabemos que tambien lo tuvieron, i esta lo conservò hasta el año MDLXXVIII. en la puerta que se cerro, en la Capilla que alli se labrò este año junto al Sagrario; i se llamava la puerta de Ierusalen; como cōsta de escrituras en el Archivo desta Iglesia, i la Capilla se intitula Santa Cruz de Ierusalen.

La Magestad de la Iglesia de Eciija bien lo muestran la grandeza, i hermosura de su torre, imitacion

La Catredal de Eciija S. Cruz

de

*sus calidas.
des.*

de la más insignie de Sevilla, el clautro, o patio de naranjos, el portico, o portal con la gran plaza adó de mirán aver sido allí la Catedral, primera de los Santos Crispino, i Fulgencio, i sus sucesores, hasta la entrada de los Moros, que lo trocaron en su mezquita. Sirvenlo oi seis Beneficiados con setecientos ducados cada uno de renta, sesenta i seis Capellanes, musica de voces, e instrumentos: con trezientas Capellanias, i doze mil Missas en cada un año de obligacion.

II. S. Maria.

La segunda Iglesia en orden i dignidad es la de S. Maria, en capacidad, i fabrica de las buenas: atié dé al culto Divino cinco Beneficiados, o por substitutos con quinientos ducados de renta cada uno; mas treinta Capellanes, i ciento i cincuenta Capellanias, ultra de una prestamera, que rinde novecientos ducados. Su antigüedad la misma que la de arriba.

III. S. Barbara.

La tercera S. Barbara, a quien se repartieron quatro Beneficios de trezientos ducados cada uno, co otra prestamera de quatrocientos: tiene doze Capellanes, que sirven, i ciento i quarenta i quatro Capellanias. Que sea de las primeras que se erigieron quando se recobró de los Moros, la escritura del reparrimiento lo dize. Afirmán muchos, aver sido esta la que en los tratos de los partidos con que se entregaron a los Moros, reservaron para si los Christianos, donde tuvieron Sacramentos, i Sacerdotes,

i como yo mostre poco à, también con Obispo. Aquí afirman, que administraron los Sacramentos S. Pedro, i S. Vvistremundo ciudadanos de Ecija Martyres en la persecuciõ de los Arabes en Cordova, por los años de Christo ochocientos, i cinquenta i uno en siete de Junio. Que por este tienpo uiesse Christiandad con Obispo, i Sacerdotes en esta Ciudad, no puede dudarse, pues mucho despues en el año ochocientos i setenta i tres lo era Beato, i asistio al Concilio, que como diximos al fin de la vida de los dos santos Martyres Pedro, i Vvistremundo, se celebrò en Cordova contra Hostigesio Erege, que lo era entonces de Malaga.

Su anti-
guedad.

Hazen sonbra a esta tradicion, diziendo, que un Infante ermãno del Rei de Aragon murio en Ecija, i le sepultaron en esta Iglesia en la Capilla antigua del Christo, que en su talle, bien muestra ser de aquel tienpo; i su lanpara fue dotacion del Infante. El preceder tambien la Cruz de S. Barbara a la de S. Iuan i las demas despues de las dos de S. Cruz, i S. Maria, a quien es inferior, tambien muestra su calidad; que a no tener la antiguedad, que se afirma, no deviera preceder a S. Iuan.

Sus yenta-
jas.

La primera fiesta que votò esta Ciudad fue la del Apostol S. Pablo, i su procesion sale de S. Barbara: por que como en barrio mas antiguo de Christianos, alli solia tener su Cabildo en los portales de la plaça.

*Relox de
la Ciudad
i canpana
de la Er-
mandad de
ella.*

En la torre desta Iglesia tiene su relox la Ciudad i con su canpana se haze seña, sienpre q̄ se à de hazer justicia de algun malhechor, sin q̄ se aya faltado de mas de dozientos años a esta parte. Cosa de que dizen, no ai semejança en España. Su origē fue, que esta canpana tenia la Ermandad de Ecija en un Ospital, que estava en el corral, que dizen, de los ranjos, de S. Barbara, i oi son las casas de doña Francisca de Espinel. Pidiosela prestada la Ciudad para hazer un relox, i donaronse la ellos con esta condicion, que en reconocimiento de sus dueños, se tocase sienpre, que uiefse algun justiciado por la Ermandad: de que ai escrituras en el Archivo de la Ciudad, mastan antiguas, que a penas pueden leer se. Muchos años despues se instituyò el Tribunal de la Ermandad en el Reino, i cessò esta Cofradia; mas no el uso de tocar la canpana del relox en la ocasion que se à dicho. Tiene esta canpana relevados Castillos, i Leones, armas de los Reyes, i Soles de la Ciudad, con esta inscripcion en la Orla, A NTON LOPEZ ME FIZO AÑO DE MCCCCXI.

*Con las ar-
mas de los
Reyes.*

*En el de
1627.*

Estas memorias, i la partiular devoció, que los Beneficiados, i Clero desta Paroquia tenian a sus Santos naturales Pedro, i Vviftremundo, solicitò estos dias sus animos, para que les levantasen altar donde colocasen sus imagenes, i fuessen veneradas de los fieles. Celebrafe esta Colocacion en fie

te de Junio del año passado DCXXVI. dia en que ellos ganaron el cielo por el Martirio, i los festeja la Iglesia. Acudio la Ciudad por sus Diputados al adorno, i aparato de la fiesta. Trajeronse en procesion del infligne Convento de S. Ines Monjas del orden de S. Francisco, aconpañandolas el Clero, las religiones, la Ciudad con general concurso, devoció, i alegría del pueblo. Depositaronse en el altar mayor en el interin, q̄ se acabava la nueva fabrica del Sagrario en la Capilla antigua del Christo, donde, creen, que administraron ellos viviendo los Sacramentos. Estan universal como afectuosa la piedad, con q̄ acuden a venerarlos, muchos los votos i sacrificios q̄ se ofrecen, pidiendo su intercesion.

La quarta Paroquia de S. Iuan desahogada, i airosa, excede a muchas en ermosura de fabrica, i Sagrario: tiene seis Beneficios de quatrocientos ducados cada uno, có una prestamera de quiniétos: diez i seis Capellanes; i ciento i treinta i tres Capellanias. Fue de las quatro primeras, que se fundaron, luego que salieron los Moros de la Ciudad.

Aumentada la població, fue necessario crecer otras dos Paroquias, porq̄ con mayor cómodidad pudiesen administrarle a los fieles los Sacramentos: primero la de S. Gil junto al Alcaçar, de ciento i cinquenta años a esta parte; dieronsele dos Beneficios de a CCL. ducados, i una prestamera de CCCC. tiene ocho Capellanes, i quaréta i dos Capellanias.

*Colocaron
se en ella
los SS. mar
tyres Pe-
dro, i Vvis
cremundo.*

*III. San
Iuan.*

V. S. Gil.

VI. San-
tiago.

La ultima de Santiago fuera de la villa en labor, i grandeza de las mejores, con dos Beneficios, cada uno MD. ducados de renta, i una prestamera, que rinde dos mil. Tiene su fabrica otros tantos; no llegando la que mas delas otras a DCC. Treinta i seis Capellanes, DXXIII. Capellanias. Tiene de fundacion CXX. años.

CAP. VII. *Conventos de Religiosos q̄ ai en esta Ciudad.*10. de Reli-
giosos, 6.
de Monjas

SON en numero diez i seis: de Religiosos diez, i seis de Religiosas, todos generalmente, aunque con excessos unos a otros de suntuosos edificios, ricos templos, abitaciones acomodadas, rentas bastantes; copiosas limosnas: i los de varones seminarios de luzidos fugetos en lo que de virtud, i letras mas se estima en el mundo. Dare dellos las relaciones, que me enbiaron; i dexare a las Historias particulares, i proprias de cada uno, el nonbrar sus patronos, i fundadores, por las razones, que al principio dixi a la Ciudad; i lo mismo hare en otras semejantes relaciones, que restan, forçando mi juizio por los agenos.

I. la de S.
Domingo.

El primero del glorioso Patriarca Santo Domingo insigne por muchos titulos, i mas por averle onrado el Apostol Sã Pablo con el celebrado milagro que referimos arriba: i por aver vivido, i predicado en el el milagroso Predicador, i defensor de la inma-

culada Concepcion de la Virgen Santissima, S. Vicente Ferrer, de quien quedaron, i se conservan pedras en el Convento, i Ciudad: el pulpito, donde predicò, que por averle gastado la devociò del pueblo sacandole astillas para remedio de sus males, se cubrio, i cerrò en otro de madera en que oi se predica. De mas desto la pintura del juicio, infierno, i Purgatorio, como se entra a mano derecha en la Iglesia, que aunque antiquissima, se conserva en toda su perfeccion, i es comun tradicion, que se pinto por orden del Santo.

Donde predicò S. Vicente.

Predicàdo el mismo un Domingo de Ramos en la Iglesia Paroquial de S. Maria, es comun tradicion sabida generalmente de todos, que hallandose una judia en el auditorio burlava de lo que el Santo decia. Inspirole Dios el atrevimiento de la blasfema con el castigo que merecia. Reparose un poco, i dixò, entre vosotros ai quié burla de lo q̄ digo, i Dios quiere castigar este desacato. Bolvio el rostro hacia la puerta de la Iglesia, i avisò se apartasen los vecinos a ella, por que amenazava ruina: apenas obedecieron, quando desenfada de sus quicios la puerta se vino al suelo, i quitò la vida a la judia, que burlava del Santo, cayendo sobre ella. En memoria deste milagro, aunque segun la universal costumbre de las Iglesias, la procesion, i ceremonia de los Ramos, siempre se haze dentro dellas: este dia sale en Ercia de la mayor Santa Cruz aconpañada del Cle-

Milagro de S. Vicente Ferrer.

ro, i Cruces de las Paroquias a S. Maria, donde se celebra el oficio, i predica sienpre Religioso de Santo Domingo. Añaden otros, que muerta la judia, hizo oracion el Santo, i resucitó; i convertida a la fe hizo credera a la Iglesia de su hazienda, i dexò dotado el Sermon de aquel dia, como arriba se dixo. Confirma esta general tradicion una pintura, que se guarda en este Convento. El año deste suceso no se sabe pultualmente qual fue; puede entender se sería poco mas, o menos el de MCCCCXIII. por que el murio el de MCCCC XIX. i el de MCC CCLV. le canonizó el Papa Calixto III.

*Cápana q̄
se tocò
quando se
obrò el mi-
lagro del
Apostol.*

Conserva este Convento la canpana, que dizen se tocò, quando el Apostol de las gentes S. Pablo se aparecio al mancebo, que arriba referimos en el milagro, i no se tañe por reverencia del Santo, sino en aprieto de tempestades, o semejantes necesidades, i con aver passado mas de trezientos años despues que ella se hizo; jamas a padecido quiebra ni en cuerpo, ni en armas: antes se conserva tan entera en todo como se puso.

*La Cruz
en que se
obrò.*

Tambien guarda con justa veneracion este convento, la Cruz, en que se obrò el milagro, que hizo en esta Ciudad el Apostol S. Pablo, por cuya devocion obra el Señor muchas maravillas; i se à llevado tres vezes a Madrid a los pautos de la Reina nuestra señora. Tiene demas desto una milagrosa imagen de la Santissima Virgen titulo del Rosario,

cuyos favores cada dia experimentan los que se valen de su intercession.

Anse criado en este Convento varones insignes en letras, i santidad, i aunque no professo venir a particulares, asunto proprio de sus Historias; i los escribe cunplidamente el Obispo de Monopoli en el libro iij. de la quinta parte de su Historia cap. xliij. no puedo dexar de nonbrar al Maestro Frai Bartolome de Sierra, varon verdaderamente de vida exemplar, de tan conocida doctrina, como virtud, gran estimador della en los suyos, i en los estraños. Su trato umilde, agradable, sencillo, grã zelo del bien de las almas, a quien con suavidad encaminava a su salvacion. Hablo como testigo de vista, porque teniendo cuidado del Colegio de la Compañia en esta Ciudad, por buena suerte mia, se me dio a conocer, comunicamonos muchas vezes, i yo sienpre con mayor estima de su santidad, i mas amor a la bondad i religioso trato de su persona. Venerele vivo justamente, i muerto con las ventajas, que en la opinion comun merece la gloria, de que goza en el cielo. Era natural de Xerez de la Frontera. Passò a las Indias, estuvo en el nuevo Reino de Granada al mismo tienpo que onrò aquella tierra el Santo Frai Luis Beltran, i passaron por su mano las informaciones para Canonizarle, siendo Provincial de aquella Provincia. En su ultima vegez se recogio a esta casa, donde en santos exercicios,

*Varones
insignes q
a tenido.*

*Fr. Barto
lome de
Sierra.*

i continua asistencia al confesionario, haziendo gran provecho en las almas, i aumentando los merecimientos de su corona, acabò su carrera dichosamente. Onraron su entierro todo lo noble desta Ciudad, i con las dagas, ríseras, i otros instrumentos cortavan de sus abitos en testimonio de la estima, q̄ tenian de su Santidad. Fue necesario abreviar el oficio de la sepultura, por que no acabasen de despojarlo. Murió el año mil seiscientos i diez i ocho, a los LXXVI. de su edad, en catorze de Abril. Fundose este Convento por los años mil i trezientos i cincuenta i tres, pocos despues que Ecija se recobró de los Moros.

*Fundose
por los años
1353.*

*II. de S.
Francisco.*

El segundo del Serafico Patriarca S. Francisco, aviendo sido primero apetecido, i admitido por acuerdo de la Ciudad, enbuelto se vio entre olas de persecuciones; levantadas a soplo de algunos emulos, que nunca faltan a lo mejor: mas a despecho de ellos, i del autor de la borrasca el Demonio, que recelava el daño de tan luzido esquadron, que entrava de refresco en el campo, levantò cabeça, i tomó puerto en las casas de la morada, que oi tienen. Començavan estas a labrarfe, entreteniendose los Religiosos en la Ermita de S. Gregorio extramuros. Quando solicitado el vulgo por sus cótrarios, de tropel, i con violencia derribaron lo edificado no una, sino tres vezes. Hallofe obligada la Ciudad a revocar su primero acuerdo, i mandar, que no se profi-

*Tèpestad
que se le-
vantò en
su funda-
ción, i quitò
la sossiego.*

uese la obra. Salieron a la causa algunos cavalleros de los principales de Ecija, que no solo reduxeron a lo mas granado de la Ciudad con su autoridad, i razones, mas aun con sus espadas se opusieron al furor popular, no con pequeño riesgo de su vida, i no dexaron la fabrica de la mano hasta acabarla. Entraron en ella los Religiosos el año MCCCCLXXIII. con tá general gulto, i aplauso de toda fuerte de gentes, que bien reconpensaron el desacerdo pasado del vulgo inconsiderado, i grangearon ellos con su vida exenplar, i zelo de las almas la devocion tan devida, que hasta oi conservan con los moradores deste Convento.

Passaron
se al Con-
vento el a
ño 1473.

El tercero del gran Padre Doctor de la Iglesia, i luz della S. Agustin: tuvo principio en veinte de Agosto el año MCCCCXCI. en una Ermita antigua con titulo de la madre de Dios, que conserva.

III. S. A.
gustin.

Es particular la devocion, que se tiene en este Convento al glorioso S. Nicolas de Tolentino, de quien refieren muchos milagros, i tiene demas de todo dos cuerpos de los Santos Martyres S. Julian, i S. Mario. Sustenta de quarenta i seis Religiosos arriba, i con no tener de situado mas de tres mil reales cada año, son tan copiosas las limosnas, que ellas bastan a sustentarlos. Merecidas cierto de lo q con sus letras i exemplo sirven a esta Ciudad.

El quarto de nuestra Señora del Caimen; aunq no consta puntualmente la antigüedad de su fun-

III. de N.
S. del Car-
men.

dacion, segun el lugar, que tiene en los. Capítulos de su orden , i el que guarda entre los demas desta Provincia de Andaluzia, i lo que muestran escrituras de su Archivo, parece aver mas de dozientos años, que se fundo. La fabrica primera de su Iglesia se deve (así es tradicion) a la devoció de un tercio de soldados de los q̄ ivan a conquistar el Reino de Granada,; i estando aqui alojados dieron el tiempo, i su trabajo a esta obra. Pluguiera a Dios, i así los de nuestros tiempos: quantas insolencias, quantas desgracias se redimiera? q̄ a costa de muchos daños lloran tanto ellos, como los lugares donde se alojan. Renovose estos años a lo moderno todo el edificio así de la casa, como del templo. Sustenta estudios mayores de Artes, i Teologia.

V. de la
Merced f̄a
dese el año
1509.

El quinto de nuestra Señora de la Merced (según los papeles de su Archivo) tuvo principio el año M DIX. en xxv. de Março dia solenissimo, en q̄ se hizo Dios onbre, i fue muy devocio q̄ en el se fundase casa a su madre, para onra de ambos, anparo, i consuelo desta Ciudad. Fúndolo el Bachiller Fr. Alonso de Godoi, Comédador entonces del Cōvento de Guete, q̄ era por este tiempo, una sola Provincia Andaluzia, i Castilla. El sitio fue el mesõ, q̄ se llamava de Forõ da; nõbre, por quien es conocido aũ aora entre los viejos, frente la puente de Genil entre los dos caminos de Cordova, el Arrecife, i de Guadalcazar. la cruz q̄ oi se ve algo apartada de la puerta deste Mesõ,

Su prime-
ro asistẽto

memoria, i señal es de la Iglesia del Convento, q̄ es
 cuyo en aquel lugar. Labrose suntuosamente con
 el socorro de muchas limosnas, q̄ cada dia ofrecia
 la singular devocion, con q̄ era frequentado suten-
 plo, a reverenciar la imagen de la Satisfima Virgen
 que para el dieron sus fundadores los Códos de Pal-
 ma, a cuya piedad deve mucho esta Ciudad.

En este Convento tuvieron principio las proces-
 siones de sangre, saliédo de alli la primera, q̄ uvo en
 Ecija, con titulo de nuestra Señora de la Piedad, i
 exaltacion de la Cruz. Mudado el Convento, co-
 mo diremos, esta se repartio en dos, la una passò al
 Convento de San Francisco, con apellido, q̄ oi con-
 serua de la Vera Cruz, la otra perseverò en su prime-
 ra casa con el antiguo titulo de nuestra Señora dela
 Piedad, i guarda oi su acostunbrada estacion el lue-
 ves Santo a las diez de la noche.

Perseverò en el dicho srio el Cõvento treinta, i
 i quatro años, hasta el MDXLIII. en q̄ el rio Genil
 ronpiendo el seto de sus riberas, tan furioso enbif-
 tio los edificios vezinos, q̄ puso en grande aprieto
 el lugar. El que mas padecio de su furia fue este
 Convento, en manera, q̄ de todo el no restò en pie
 sino sola la Iglesia, en cuyo coro salvaron las vidas
 los Religiosos, aviédo llevado cõsigo la sãta imagé
 con algunas reliquias, i el Santissimo Sacramento.
 Por esta causa el año siguiéte MDXLV. el Maestro
 Frai Diego de Gongora Comendador en aquella

*Aquí tu-
 vicò prin-
 cipio las
 procesio-
 nes de san-
 gre.*

*Arrrino-
 lo Genil el
 año 1543.*

*Trasladado
se al ficio
q' oi tiene.*

fazon con catorze Religiosos se trasladò al sitio, que aora tiene en el Altoçano, entrandose en una possession de casas, i horno que alli tenian. Por la vezindad intentò pleito el Convento de los Minimos del glorioso Patriarca San Francisco de Paula por seis años enteros, hasta que se executorio en favor de los que posseian en la Rota de Roma. Es oi uno de los Conventos mas graves de su Provincia, casa Capitular alternativamente con el Convento, que la Provincia señala. Por esta causa el Comendador desta casa es por constitucion de su orden Vicario Provincial, sienpre que por qualquiera ocasiõ vaca el oficio de Provincial, antes de cumplir el trienio, con facultad de llamar a Capitulo, i presidir en el, sino afsistiere su General. La fabrica de su templo con lo que de nuevo se à enriquecido, i ornado es de las mas insignes de su Provincia.

*Su Comendador es
Vicario
Provincial
al quando
vaca el oficio.*

*VI. N. S.
de la Vitoria.*

El sexto de nuestra Señora de la Vitoria; de una Ermita de S. Martin, que passò a Convento de los Minimos del glorioso Patriarca S. Francisco de Paula por los años de MDV. Hallanse en el dos cosas particulares: una Capilla pequeña debaxo el Altar mayor, i en ella otro con una imagen del glorioso Apostol Doctor de las gentes San Pablo, i es el lugar donde se aparecio el año MCGCCXXXVI. como referimos en el milagro. Tambien es tradicion confirmada con testigos de credito, que aviendo ido Frai Martin de Marmolejo fraile lego professo

*Donde se
aparecio
el Apostol
S. Pablo.*

deste

de este Convento a visitar en Turs de Francia a su fãto Padre, i pidiendole con senzilla devocion a la buelta alguna cosa fuya, que llevarse consigo, i no hallandole con ella el Santo, quebró una vara gruesa de un moral, que estava a mano diziendole, que della se sirviese por baculo en el camino, i llegando a su Convento la plantase. Obedecio el religioso, i llegando al suyo de Ecija, plantò su baculo en la huerta: asio en la tierra, i crecio en un ermoso arbol, que aun oi dura, i se tiene en veneracion. Celebranse aqui los Capitulos Provinciales desde el año MDXCVI. Refiere lo el Padre Frai Iuan de Morales en la fundaciõ desta Provincia de Andaluzia.

*Milagroso
Arbol.*

El septimo de nuestra Señora del Valle Religioso, i celebre por la antigua venerable imagen de la Santissima Virgen que tiene en su templo, si bien insigne por su grandeza, mucho mas por la Magestad desta Señora, que le abita: regalo singular de las Santas Virgines, i su gloriosa Madre fundadora S. Florentina, que alli vivieron a Dios, muertas al mudo en clausura de Monasterio. Destruido despues por los Moros, quedò, segun parece en Ermita, anparadas de la Santissima Virgen su antigua moradora en aquella imagen. De su antiguedad, i milagros tenian en esta Ciudad un libro harto anciano, que no a llegado a mis manos, por que no se halla: mas los votos que cuelgan de las paredes del templo, bien muestran las muchas maravillas que a

*VII.N.S.
del Valle.*

obra-

obrado, esta Señora en sus devotos, no solo en esta Ciudad, sino fuera della, invocada con el titulo del Valle, tan onrado con sus favores.

Buen testigo desto es el Convento, que deste mismo nonbre, tienen los Religiosos de San Francisco en Sevilla. Tuvo principio su fundacion en un insigne milagro, q̄ allí obrò esta Señora en socorro de una criatura unica de su madre natural de Ecija, q̄ viuda de su marido, se passò a Sevilla, i puso casa de posadas; dòde ospedava los de su patria. Arribose el niño al pozo, i viédose en el agua como en espejo, hizo fuerça alargádo el braço, pésando inocetemente, q̄ pudiera afir su figura, i cayo dètro del. Era mucho profundo. Advertida la madre del triste suceso, corrio desalada ala imagen, q̄ tenia desta Señora del Valle en su casa, i con tãta devocion como lagrimas le suplicò le restituyese su hijo, i ofrecio en retorno deste favor, si lo recibia, consagrar a su servicio sus casas, para q̄ en ellas fuellè lièpre ser vida de varones, o bien de henbras en Monesterio. Apenas acabò su oraciò, quando a vista de grã pueblo, q̄ avia concurrido a las voces, las aguas començaron a hervir hazia lo alto, i vertièdo sobre el brocal, recibio dellas bueno, i sano a su hijo: Recibido, cunplio su voto. Tanto se agrada esta Señora, que la invoquen por este nòbre, i pidan por la intercesiò de la gloriosa S. Florentina, i sus hijas Martyres moradoras del Valle.

Milagro con q̄ se fundò el Convento del Valle en Sevilla.

Escribese en la Historia de S. Francisco.

Los señores de Palma tenían en esta Ermita gran devoción: pidieronla con intento de fundar allí Monasterio, i enterrarse en la Capilla mayor de la Iglesia, que pensavan edificar. Traxeron licencia del Papa, i dieronfela el año, mil i quatrocientos i ochenta i seis. Entrégaronla a los Monges Ermitaños de S. Gerónimo de la familia de los Ildros, i edificaróles luego un paño de celdas, dóde pudiesen vivir hasta seis religiosos. Dotaró también la Capilla mayor para su entierro en cincuenta mil maravedis de réta, i veinte cahizes de trigo por cada un año.

Esta asentada esta casa en la ribera Occidental del rio Genil media milla de la Ciudad. Tiene dentro del pobre claustro una torre bien antigua, que no le supieron otro nonbre sino la torre de S. Floré tina. Tambien afirman, que estuvo aqui el altar, Capilla, i sepultura de la Santa, i no se sabe el lugar, por que con la nueva Iglesia, que hizieron los Ildros, se trocó el sitio, i despues con el tiempo la memoria.

El octavo de los Carmelitas descalzos: fundado de treinta i seis años a esta parte el de MDXCI. sin tener propios, es en edificio de Iglesia, i casa de los mejores de su Provincia.

El nono el Colegio de la Compañia de Iesus hechura del Cabildo desta Ciudad, sustentado en los brazos de su devoción i liberalidad tá propia suya en todas obras de piedad, q ninguna ai en que no tenga parte su caridad. Mas en este Colegio có grã

Sus fundadores, i Paranos los Condes de Palma.

Su asisto

VIII. de Carmelitas descalzos.

Colegio de la Compañia de Iesus hechura de la Ciudad.

des

des ventajas, como e dicho en la Historia desta Provincia; pues aviendole dado en sus principios para fundar réta mas de diez i seis mil ducados este año MDCXXVII. añadió otros cinco mil i quinientos para la fabrica de las Escuelas. Correspondio la Cópia reconocida a sus muchas obligaciones, abrió dolas luego para la criança en virtud, i letras de la juventud, cuyos ingenios en gran parte se mal logran, ya por no tener caudales para sustentarse en estudios de fuera, ya por que faltavan despertadores para solicitar inclinacion a procurarlos. Lee se la Gramatica en tres Clases, o generales por tres maestros, el curso de Artes, o Filolofia, con una lección de Teologia Moral por otros dos. El fruto q̄ dellas se a cogido hasta oi, tan conocido es aqui, como en los demas lugares donde tiene escuelas esta Religion. Su templo fino suntuoso, tan alegre, tá ermoso es, q̄ ninguno mas en la comarca. Onrólo la Ciudad colocand. en el la imagen del glorioso S. Fulgécio su Patron, i Obispo, cuya fiesta celebra en el a los ocho de Enero con solene procesion de Clero, Religiones, i ofrenda de cera cada año. El Sagrario, o Tabernaculo donde se guarda el Santissimo Sacramento en fabrica, labor, i ermosura excede a los aventajados de España.

Monasterios de Monjas.

Fúdose el primero a sonbra, i memoria de la gloriosa Santa Florentina fundadora antigua del que

*Estudios, i
fruto de-
llos.*

*Ermosura
de su tem-
plo, i Sa-
grario.*

*I. de S. Flo-
rentina.*

governò en esta Ciudad, i se mantuvo hasta la invasion de los Moros, como se dixo en su vida, quando llegamos al de nuestra del Valle. Luego, que se recobró por los Christianos, dedicaron una Ermita en su nombre; donde passados tienpos, se retiraron algunas devotas mugeres a vivir en recogimiento sin regla particular. Corriendo dias allegóse una Ebreca de nacion, que convertida a la fe, se ocupava con las demas en santos exercicios con particular afecto de devocion a la Santa: la qual estando ella en oracion, se le aparecio en forma visible, i le dixo que era voluntad de nuestro Señor, que todas las que en aquella casa estavan recogidas, subiesen a estado más perfeto, i fundassen allí Monasterio debaxo su nombre i anparo, con abito, regla, i obediencia a la religion de S. Domingo. Sabido esto en la Ciudad, algunos cavalleros Regidores della ofrecieron sus casas, i hijas para la fundacion del Convento. No se sabe con certeza el año en que esto se executò, aunque se entienda fue el de MCCCLX. poco antes, o poco despues. Vivieron sin clausura algun tiempo, hasta que sobreviniendo a la Ciudad una gran peste, la Santa revelò a una de sus Religiosas, que con fervorosas oraciones suplicavan a nuestro Señor por el remedio del mal, que si prometiesen clausura, favoreceria con su Magestad sus peticiones, i les valdria su intercession. Fue afsi, que hecho el voto se acabò la enfermedad. Sui

*Milagro-
sa su fun-
dacion.*

tenta oi ciento i sesenta Religiosas, i a criado en todo tiempo muchas de señalada virtud, favorecidas de nuestro Señor con singulares favores del cielo, cuya relacion dexo a la Historia de su ordē del glorioso Patriarca S. Domingo.

II. del Espiritu Santo

Segundo, del Espiritu Santo, del mismo orden. Cerrosē el año de mil i quiniētos i diez i ocho. Sufrenta ciento i cinquēta Mōjas. La virtud, i religiō deste Convento mui conocidas son: testimonio dā algunos cuerpos dellas difūtos, q̄ despues de cinquenta años de sepultura se conservan enteros.

III. S. Ines i su fundacion.

Tercero de S. Ines llamado del Valle por estar fundado en el q̄ haze la Ciudad, camino del q̄ diximos arriba de nuestra Señora del Valle, q̄ está a gobierno del ordē Serafico, i regla de S. Clara. Tuvo su primer asiento fuera de la Ciudad, i de alli se trasladó al q̄ oi tiene. Fūdose el año MCCCCLXXXVII. Deste particular, i otros de mucho lustre deste Convento, de las Religiosas, q̄ sienpre an florecido en toda virtud, haze memoria el Reverēdis. P. F. Fráncisco Gonzaga Ministro General de su ordē en su Istoria.

Onrōle la insigne Reina D. Isabel.

Haze noble este Cōvento averse ospedado en el la Serenissima Reina D. Isabel, henbra de las mas esclarecidas, q̄ conocieron siglos passados, quando solicitava por Andaluzia la cōquista de los Reinos de Granada, i pagose tanto de la mucha religiō, i exenplar observācia de aquellas Religiosas, q̄ les hizo merced del agua q̄ aora gozan, de unos libros pa

ra el coro de mucha estima, i de la costosa filleria del coro, q̄ consumio el incendio, q̄ sobrevino al Convento el año pasado de MDCXXII. i fue así, q̄ en veinte i cinco de Julio, inadvertidamente una religiosa arrimò una luz encendida a la enmaderacion de la Iglesia, i de tal manera se asió el fuego en ella, que vencida la diligencia de los muchos, que con la justicia, i nobleza acudieron a socorrerla, abraço toda la Iglesia, dos lienzos del claustro con muchas celdas; i lo q̄ mas lastima muchas reliquias de mucha estima, que la Serenissima Princesa Doña Isabel Clara Eugenia avia dado a este Monasterio. Bien que por especial favor del cielo pudiero librar la Custodia del Santissimo Sacramento, i una imagen de Santa Clara. Obligò el caso a las Religiosas desta casa a la una del dia, i bolvieron a la noche aconpañadas de una solene procesion, donde hallaron los daños, no solo del fuego, sino tambien de los ladrones, robadas las celdas. Socorrio con su acostunbrada piedad, i largueza la Ciudad, i dioles mil ducados para el reparo del Monasterio. I en poco mas de un año se levantò otro templo de mejor traça i lustre que el primero.

Padecio segunda quiebra esta casa el año pasado mil seiscientos i veinte i seis, quando la inundacion del Rio Genil, i arroyo, que dizen del Mataro, de que adelante diremos. Entraron las aguas con tanta pujança en el Monasterio, que duraron

Incendio, i remedio del.

Daño por la inundacion del rio Genil.

en el por ocho dias continuos; i aunque las Religio-
 fas se vieron mui a peligro, no quisieron salir de su
 casa, i fuerõ socorridas por la Ciudad, i muchos par-
 ticulares de todo lo necessario. Susteta cien Mõjas
 con doze mil reales de renta, i mil fanegas de pan.

III. N. S.
 de los Re-
 medios
 Carmeli-
 tas calça-
 das.

Quarto de nuestra Señora de los Remedios de
 Monjas Carmelitas calçadas, tiene mas de CXX.
 años de antigüedad segun consta de escrituras de
 sus archivos, Conveto mui religioso, de donde sus
 Prelados an sacado muchas Monjas de cuenca, pa-
 ra gobierno de otros de su orden. Murio no a mu-
 chos años en el una Monja de ciento i diez años,
 gran sierva de Dios, que aviendo por su mucha e-
 dad perdido la vista pidio a nuestro Señor se la bol-
 viese para rezar las oras Canonicas, i se la restituyõ
 su Magestad tan aguda, que hazia las mas sutiles la-
 bores de aguja. Viven muchos oi q la conocieron.

V. de la in-
 maculada
 Cõceptiõ.

Quinto de la Inmaculada Concepcion de nuel-
 tra Señora Monjas delcaças sugetas al Ordinario,
 veinte solas en numero, fundose cõ seiscientos du-
 cados de renta el año de MDXCIX.

VI. de las
 recogidas.

Sexto de la Visitacion de nuestra Señora, de Mõ-
 jas, i otras mugeres recogidas, Dio principio a este
 Convento por los años MDLXIII. o sesenta i cin-
 co. El Padre N. de Herrera Religioso de la Compa-
 ñia de Iesus, que hallandose aqui en Mission de las
 que acostunbra nuestra Religion, antes que se fun-
 dasse el Colegio, que oi tiene, i aviendo veduzido

con fiavelto zelo algunas mugeres perdidias, espe-
cialmente de las que publicamente vendian sus mo-
nestidad, les puso cala a la puerta del agua fuera de
los muros de la Ciudad, i traxo de Sevilla con licen-
cia del Ordinario Don Christoval de Roxas, i San-
doval una Monja professa de conocida virtud, i pru-
dencia, que las gobernafe. Permanecieron en este si-
tio hasta el año MDLXXI en que se passaron a la
cala, donde quie estan sustentada ordinariamente de
treinta a quatroenta Monjas, en quarto a parte para
las recogidas, sin otra renta, que ciento i cinquenta
ducados cada año, i ochenta fanegas de trigo, que
les da de limo sin el regimienço de la Ciudad. Lo
demas suple la piedad de los Ciudadanos, con sus
Hospitales, i Ermitas desta Ciudad.

Tiene esta Ciudad quatro Ospitales, para los fi-
nques principales, que mas son necessarios en una
Republica con edificios propios, i penyas bat-
cantes para la administracion de la hacienda, cura
de enfermos, regalo de convalcientes, socorro de
pobres pasajeros, i peregrinos, aviendose reduzi-
do a solos cinco rotos los demas en tiempo de Phi-
ppo II. para quos redditos, i haciendas, qe repartidas
en muchos, eran de poco provecho, unidas en me-
nos, liviefe mas al remedio de los necessitados.

Primero el de S. Sebastian, que llaman el Real,
de que son administradores el Corregidor por su
Magestad, el Vicario por el Arçobispo de Sevilla, a

E. de S. Se-
bastian.

quien

quien despues de ganada a los Moros, se anexo la Catedral de Eciija; por la Ciudad un Regidor, a quié toca el gobierno del Ospital. Tiene ultra de las limosnas, dos mil ducados de renta, para curar pobres enfermos.

II. de la Inmaculada Concepción.

Segundo el de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, que dotado de dos mil ducados de renta, se labró el año MDXCIII. Es muy sobre lo que generaltraéte vemos en Ospitales la limpieza, i el alseo, con que en este se curan los pobres enfermos.

III. de la Caridad para niños espuestos.

Tercero el de la Caridad digno entre otros deste nombre; pues suple en los niños espuestos, la que falta en sus madres para criarlos. Tiene de réta DCC. ducados para la criança de los niños, i otros quatro ciéto para salarios de Administrador, i Capellanes.

III. de S. tiago para peregrinos

Quarto el de Santiago no menos acepto, a nuestro Señor, que socorrido a los pobres pasajeros, i peregrinos, que alli hallan donde ospedarle.

V. de Convalcientes

Quinto se añadió juto al Real de S. Sebastia, dō de se reparan los convalcientes, que salen de los demas Ospitales, socorro tan necessario como muestra la esperiencia, para evitar las recaidas, que suelen causar las reliquias de las primeras enfermedades, de que muy poco, o nada se cuida, dōde primero se curan.

El de S. Florentina no tiene mas que el nombre, i assi le contare en las ermitas.

Ermitas.

I. La antiquissima desta Santa Florentina, por cuya memoria, i veneracion de su antigüedad, no quiso, q̄ se consumiese en la reducion, q̄ se hizo, el Rei. Filipo Segundo. Cõservase hasta oi en el la Cofradia de la Sãta, que no se halla principio, ni como ni quando se instituyò. Bastante argumento de su ancianidad, porq̄ como advierte muy bien Fr. Iosef de Ciguença grave Cronista de su orden S. Geronimo, tratando deste Ospital en la tercera parte de su Historia capitulo quarenta i dos, i tambien en la vida de S. Geronimo, tienen estas Cofradias muy al to principio desde aquellos primeros tienpos de la Iglesia.

La de S.
Florentina

Segunda, la Iglesia de Señora Sãta Ana a la puerta de la puente, donde quãdo esto escrivo an entra do frailes de la tercera orden de S. Francisco.

Año 1627

Tercera de S. Christoval al Poniente de la Ciudad en lo alto de un cerro, que mira a Genil.

Quarta del Humilladero, que dizen de nuestra Señora del Valle, i en su camino, de no menor devocion, que antigüedad, i la muestran bien su fabrica, i las Imagenes que ai en ella: i una fuente que llaman de nuestra Señora, cuya agua suelen llevar para los enfermos.

Quinta, la de nuestra Señora del camino, que as si se llama, por que està al principio del mas frecuente, i cosario, que lleva a Sevilla.

Sexta, la del antiguo Patriarca de los Mõges S. Be

nito en el camino Real, que va a Granada una milla de la Ciudad. Lo primero la de Santa Quiteria Virgen, lo segundo la de nuestra Señora de los Angeles, lo tercero la de S. Gregorio. De quien no se goza relacion mas particular.

CAP. VIII. Gobierno Eclesiastico, i secular. Descripcion, i calidades desta Ciudad.

Creciendo con los años de la captividad la insolencia de los Moros señores de la tierra, i los agravios de los Christianos captivos, fueron estos desamparando su patria, i recogiendo en otros lugares, que recobran sus Reyes. Los pocos que restaban, cargados de tributos apenas podian sustentar sus casas. Faltaban las ovenciones a las Iglesias, i con ellas los Prelados, i Sacerdotes. Quando se restituian a sus dueños, no eran tantos los moradores, que pudiesen labrando las tierras rendir lo necessario para poner en pie en su primer estado la Gerarquía Eclesiastica, Obispos, dignidades, i prebendas passadas. Hallaronle obligados los ganadores a reformar algunas dellas, i reduzirlas a las mayores. Corrió esta fortuna Ecija, que aviendo tenido desde la primitiva Iglesia, i tiempo de los Apostoles Iglesia Cathedral onrada con tan santos, i tan insignes Prelados, como emos dicho, aun muchos años

Iglesia de
Ecija ane-
jada a la
de Sevilla

despues de aver venido a poder de los Moros; quando se gano dellos, se dio a la Arçobispal de Sevilla; i el Ilustrissima della la gobierna en lo espiritual por su Vicario; sujeto en todo a sus oficiales mayores.

El gobierno en lo temporal a cuenta corre de un Corregidor con un teniente, o Alcalde; treinta i quatro Regidores, veinticinco Jurados, dos escrivanos de Cabildo, uno de rentas, diez publicos reformados por estos años, de veinte.

Gobierno seglar.

Son muchas las familias; i linages de cavalleros hijos dalgo en esta Ciudad de antigua sangre, de cendientes de los primeros pobladores della, que quando vinieron a ella tenian sus casas, i solares en León, Galicia, Vizcaya, i otras partes, con calidad; i apellidos muy conocidos.

Los edificios publicos, Plazas, fuentes, casas de ayuntamiento, carnicerías, pescaderías, de los mejores del Reino.

Los cavillos que aquí se crían, y ultra de ser de muy buena obra, son muy hermosos, de lindo ralle, i vista.

Esta fundada esta Ciudad en un llano sobre la ribera de Genil. La villa en lo murado corre en redondo; a un lado el Alcazar entre el Rio, i la Ciudad. Sus muros, sus torres de labormas fuertes, que visto sea. El resto fuera de los muros se tiende mas a lo largo por la ribera del Rio, que le cae al Oriente. Al Occidente unos cerros no muy altos. Servia se por

Descripción de la Ciudad.

*Puertas
dellas.*

siete puertas todas con sus puentes, q̄ atravesavan el fosso de agua, que la ceñia, ya ciego del todo. La primera del Sol, que oi se llama de Ossuna; la segunda la Cerrada, llamada assi, por que quando viniéron los Moros a Conquistarla desde Carmona, asfentaron su real en el cerro cercano, que desde entonces se nõbra el Real; i teniendo las demas abiertas, sola esta estuvo cerrada. La de Palma, que entonces se llamava de la verdad, la nueva, la de la puente, que llamaron los Moros Bibilud: la del agua, que es la de la Calahorra, o Alcaçar, i ultimamente la de Estepa. La disposicion, i defenfa, que todos tenian, la seguridad, i ocio de las guerras, no bueno para todo, trocado lo tiene todo. Añadieron se despues otras dos, que para el servicio de la Ciudad parecieron ser necessarias; la de Sevilla, i la de S. Juan. Entre la de Palma, i la Cerrada està una parte de tierra llana, que de tiempo antiguo se llama el Ossario, que sirvio a los Romanos para los sepulcros, i lo muestra bien la muchedumbre de los que alli se an hallado, ataudes de plomo con muchas piedras escritas, que cada día se descubren.

*Alcaçar.**Ossario.*

El sitio de la Ciudad descubierto es, essento por todas partes de sierras, i montañas, que lo aфонbré, sin que se encuentre cosa que enoje la vista; i lo que tanto en Italia alaba Julio Solino, la tenplança, i clima del cielo benigno, la alegre postura de los collados, la agradable vista de los montes Ma-

rianos, sierra morena, la fertilidad de la tierra tan conoçida, i celebrada por toda la Andaluzia, la abitacion saludable, la vivienda apazible, los tratos de interes: copiosos los frutos, abastecida de todo lo necesario, no solo para la vida, sino para el regalo della.

Las cosechas de viñas, olivares, ganados, i grana mui copiosas, los mantenimientos en bondad igualmente, que en abundancia, no ceden a los buenos de la Provincia. Disposicion, que con las demas cria buenos ingenios, de que dan calificadas muestras cultivados en letras. Tenia antiguamente gran termino, muchas villas, i Castillos en el, como consta del repartimiento que se hizo de sus tierras, quando se ganò de los Moros, i lo escribe el Moro Rasis en su Historia diziendo.

*Iuridiciò
antigua.*

*El Moro
Rasis en su
Historia.*

E Ecija jace contra el Setentrion, e meridiem de Raya, e el Occidente de Cordova. E Ecija es villa mui antigua, e conplida de muchos bienes, e a mui buen termino con grandes llanos. E Ecija jace sobre el rio de Xenil; e Xenil sale del monte de la elada. E en el termino de Ecija ha villas, e Castillos, e montañas; de las quales es la una la montaña, que va a par de Tecurua: e en esta montaña ha villas, e Castillos tan fuertes, que non ha cosa en el mundo, que teman: de las quales es una Ronda, que es mui fuerte, e mui antigua, e la otra es Letescer, que es fecha nuevamente. Que no solo en tiempo de Romanos tuvo gran termino

i juridicion, sino tambien quando florecio el imperio de los Moros. Despues mudados los dueños, tambien se mudaron las demas cosas: or no se estiende a mas que a lo poblado de la Ciudad, i su termino, en que no restaron villas ni lugares algunos.

CAP. IX. *Del Rio Genil, su origen, curso, i navegacion sus inundaciones, especialmente la de MDCXXVI.*

Genil se-
gundo des-
pues de
Guadal-
quivir.

EL Rio que goza, el mas caudal es de los que tie-
ne la Andaluzia, que solo cede a Guadalquivir,
a quien los Arabes dieron este nombre por su gran-
deza. En tiempo de Plinio, i siglos adelante navega-
bles eran ambos; despues corriendo las cosas a lo
peor, atropellaron intereses particulares al publico
atravesaron açudas para molinos, i aunque dexaró
canales para el passo de los barcos, cerraron las en-
tradas; i cessó la navegacion. Mas en estos dias con
calor se trata de restituir esta comodidad, de no
menos lustre que provecho a los moradores del Be-
tis, i de Genil.

Piensen algunos q de muchos siglos a esta parte
se dexaron de navegar estos rios: a quien desenga-
ñara un auto, i provision del Rei Don Pedro en fa-
vor de los barqueros de Sevilla, que se le quexaron
del daño, que les hazian los señorios de los Moli-
nos, cerrando las bocas de las canales, por donde
passavan sus barcos, i dieronle su peticion diziédo.

SEÑOR. Pedro Sanchez Horozco, Juan Martin,
 i Alonso Diaz barqueros, vezinos de la Ciudad de Sevilla,
 que tenemos por oficio subir fasta la Ciudad de Cordo-
 va con nuestros barcos de carga, parecemos ante la vuestra
 Alteza, e dezimos, que los señorios de las acudas, e presas de
 los Molinos del rio Guadalquivir, que son de la Ciudad
 de Sevilla a la de Cordova, ni aferrado las bocas de las ca-
 nales de las acudas, por donde suben i buscan los barcos car-
 gados, que nosotros traemos para el abastança desta Ciudad
 de trigo, e farina, de lo qual se nos a recrecido gran daño; e
 para el remedio de lo tal, parecemos ante vuestra Alteza a
 lo pedir, e demandar justicia. Yo no me acordé de lo que
 cobilla q. con. con. Auto del Rei.

Peticion
 de los bar-
 queros de
 Sevilla.

Vista la peticion de suso, para bien proveer, fize parecer
 ante mi, cartas de mi abuelo el Rei Don Sancho, e cartas
 de mi Padre el Rei Don Alfonso. E considerado es mal fe-
 cho, que a vedes fecho contra Dios, e contra mi corona, que
 por les a ver aferrado las bocas de las canales, por donde su-
 ben, i baxan estas buenos omes barqueros, se afogan, e pier-
 den sus fazendas; e nos a vegadas que non tenemos trigo,
 ni farina que yantar. Por lo qual vos mando, que dende
 en adelante non fagats lo tal, sino que deis libre el passo por
 donde puedan jobir, e decendir sin pena alguna, e mando a
 todas mis justicias de lo Realengo, i Abadengo, e logares
 de señorio, que cumplan lo ansi proveido, por mi sin ir, ni
 venir contra ello. E mando al Comendador de Lora, que
 assi lo faga guardar e cumplir en su distrito, e a todos los de-
 mas desta frontera de la Andaluzia, i a el Adelantado della

Provision
 del Rei.

en el

en el nuestro Palacio. Era del Señor de mili i trezientos i noventa i ocho.

Asi se cunplio; i para que se supiesse en adelante el ancho que avian de tener las canales de las presas, el Alcalde mayor que por entonces era de Cordova, tomò la medida en el arco, que dizen de las Bendiciones en la Iglesia mayor, i todo el dio, por el que avian de tener las canales, con dos varas de fondo, como consta de su auto, en los papeles originales. Restituyose con esto la navegacion, i dexò se por algun tiempo, por los robos que con algunas entradas hazian en los passageros los Moros del Reino de Granada, hasta que estos años passados, un Jurado de Sevilla, requirio a Cordova con esta Provision, para que bolviessè al uso antiguo de sus barcas, con que abastecia las fronteras de Andaluzia. Porque despues se interrumpiesse, o en que tienpo, no hallo escrito, que poder escrivar.

Boiviendo pues a donde sali, digo que del Rio Genil haze memoria el Moro Rasis en el capitulo de Iliberis, a quien llama Elibera. El otro, dize, es el Castillo de Granada, el que llaman villa de Indios, e esta es la mas antigua villa, que en termino Elibera ha; e poblarã la los Indios. E por medio de la villa de Granada va un rio q̄ avia nonbre Salò, e agora es llamado Guadaxenil, e nace de un monte, q̄ ha en termino de Elibera, que a nõbre Daina: e en este rio cogen las limaduras del oro fino, e entra en los rios q̄ salen del monte de la etada. Asi llamavan lo

Su origen

que

que nosotros, sierra nevada. Tiene su origen en una laguna en la cumbre mas alta desta sierra. De sde alli se despeña entre fragosísimos valles, i sale a Pinos, Cenes, i Granada, llevádo de camino otros siete rios de poca cuenta, con el que llaman Aguas blancas, que corre al Norte de la sierra de Guejar, por los lugares de Dulat, i Quentar. Afsi passa fuera los muros de Granada, toma a Darro, al rio Monachil, al de Dilar, riega toda la vega repartido en acequias. Despues recogiendo sus aguas corre al Poniente, recibe al rio Cubila por baxo la puente de Pinos de la Vega; dexa la Villa de Illora, i sierra de Barbandera a mano derecha, camina a Lora, fertiliza sus campos, i enriquecido de otras aguas entre otros cerros corre arrebatado: baña la falda del alto monte de Isnajar; recibe muchos arroyos, entre ellos el celebre de Martin Gonzalez por la presa, que alli se hizo del Rei Chico de Granada; passa por la puente del gran Capitan Don Gonçalo, a las ruinas de Estepa la vieja, Castillo de Alhonor, primero termino de Ecija, i llega a la Ciudad con las aguas de Monturque, Gilena, i el Salado, tan caudal, como provechoso a sus tierras, pues riega en ambas riberas mas de 300. huertas, no de menos interes, q̄ recreacion. De aqui encamina su curso a la insigne villa de Palma, i como dos millas adelante della entra en Guadalquivir tan soberbio, q̄ le atravieffa de orilla a orilla: mas mezclado

su curso.

con

Genillegii
do Nilo.

con el alto caboga; i pierde su nombre. Dizen varios autores, que Genil es, como segundo Nilo. Si no con fundamento de antigüedad, no sin causa para entenderlo: pues como aquel fertiliza los campos por donde passa.

Tarif en su Historia de la perdida de España, q hizo de Arabe Castellana Miguel de Luna, dize así en la 2. parte, cap. 3. En la cumbre desta sierra (nueva) ai una fuente, o laguna, que sus moradores naturales llaman el manantial Cristalino: i tienen razon, por que es un lago, que tendra de largo un tiro de arco, o balteza, hondisimo, que no se le halla fuela; echa buen golpe de agua clara como cristal; i es nacimiento de rio caudaloso, llamado en lenguaje Español, Rio de Sangil. I poco adelante en el cap. iii. dize; Por la Provincia del Reino de Granada passa otro rio caudaloso, a quien los naturales Christianos llaman Rio de Sangil; i nuestros Arabes lo llaman Saanil, que quiere dezir segundo Nilo, o imitador del rio Nilo. Este nombre le pusieron, i con razon, por que tiene tanta corriente, tomando su nacimiento en lo alto de las montañas de Sol, i aire (así llamavan los Moros aquellas sierras, q caen a el Oriete) q viene a ser mas alto, q toda la tierra de su Provincia, con tan grande latitud, i en tal grado, que los moradores della sacan del muchas, i muy grandes acequias; i con ellas riegan casi quarenta millas de tierra, i causa en toda ella grande frescura, fertilidad, i abundancia de frutos, a imitacion del Rio Nilo, que con sus ordinarias crecientes causa tanta fertilidad en toda la tierra

de *Egypto*. Ya entonces se avia comenzado a trocar el nombre propio de Singil, en Sangil, que despues se trastocò en Genil.

Cria muchos peces de muy buen gusto, barbos, bogas, anguillas, i a vezes trae Sabalos aunque pocos. Sus aguas son muy a proposito para refinar las larias; i tenia para este efeto muchos lavaderos, q̄ ya se an reducido a tres. Sus marcas grande alivio son en los calores del estio; sus orillas regalado sitio i frefeo para las tardes i noches del verano.

De donde aya tomado el nombre de Genil, dize la General de España en la tercera parte cap. 149. que lo ovo de los Silingos, o Vandalos, que dieron nombre al Andaluzia. *E aun aora, añade, ai un Rio llamado Silingo en latin del nombre de aquellos Vandalos, e en Arabigo Guadaxenil, que quiere tanto dezir, como, el agua de los Silingos.* Mejor color facara la fabula, quando esto se dixera del rio Silicense, que con tan poca mudança pudiera ser Silingense. Mas reniendo el nombre *SINGILIS*, tantos siglos de ancianidad sobre los años de los Silingos, no queda lugar a estas invenciones. Nosotros, como a vezes solemos, trocando las Silabas, de Singil, hizimos Genil, como de *murmur*, run run; de *Betula*, Vbeda; de *Vrgavona*, Arjona; de *at, at, ta, ta, &c.*

Julio Cesar, o Hircio en el lib. quarto de la guerra de Alexandria, haze memoria deste rio Silicense. Rio Silicē se.

que es el que llaman de las Algámitas, tres leguas desta Ciudad. Yo no tengo fundamento para afirmarlo, o negarlo, ni menos para señalar, qual lugar fuesse el que llama Segovia; aunque es cierto lo uvo deste nombre en Andaluzia.

*Crecientes
de Genil.*

Las iras de Genil no son frequentes, mas son temerarias quando se enoja: no le entrenan sus riberas, huella sobre ellas, hurtase a sus corrientes antiguas, rompe otras nuevas, inúda los câpos vézinos, quebranta las açudas, derriba las aceñas, enbiste la Ciudad, i haze estrago en los edificios; vazia las bodegas del vino, i azeite con no pequeña perdida de sus moradores. No añ olvidado despues de ochéta i quatro años la invasion, q hizieron sus crecientes el de MDXLIII. en dia señalado de Febrero, en q se celebra la Purificacion de la Santísima Virgen, a cuya intercesion reconocio la Ciudad la libertad del aprieto, en que la puso, votando su fiesta, q hasta oi celebra el Domingo siguiente en la Paroquia de S. Maria. Despues en el MDLXXXIX. en xxi. de Setiembre, dia cruel a Cordova, por la enorme tempestad, de que ya en otro lugar escriuimos, se arrojò con tanta furia dentro de la Ciudad, que se llevó muchas casas della, el azeite, i vino de las bodegas, el grano de las trojes, dexando taladas las huertas, destruidas las arboledas, i ahogados muchos ganados.

*I. el año
1543.*

En el mis-

Este mismo año el dia treinta i uno de Dizen-

bre

bre, amanecio esta Ciudad cubierta de nieve mas de una quarta en alto por las calles, que obligò a abrir por ellas, i descargar los texados, por el peligro del peso. Lo mismo sucedio Miercoles treinta i uno de Enero, que subio mas de media vara la nieve, i durò en los tejados, i partes unbrias por mas de ocho dias, sin consumirse. I Sabado onze de Mayo renblo fuertemente la tierra por mas de un Credo. Novedades grandemente admiradas entonces de los ancianos, por no aver visto otras tales, ni oidolas a sus mayores.

mo cayo
nieve dos
vezes.

El año siguiente MDXC. llovió desde quatro de Março hasta cinco de Mayo, con tal cesón todos los dias, que crecio Genil cinco vezes, i ultra del daño, que hizo en la Ciudad, que fue mucho, de tal manera estragaron el i las lluvias los campos, que llegó a valer por cinquenta i seis reales la fanega del trigo, el dia de S. Iuan.

II. el 1590

Cinco años despues el MDXCV. en xx. de Noviembre, i segunda vez en treinta i uno de Diziembre del Otoño siguiente, no fueron menores los daños, con que affligio la Ciudad, derramandose por la plaça de los mesones, calles de las bodegas, del barquete, i otras vezinas; aislando la puente, en cuyos pretilles batian las aguas, a gran peligro de derribarla. Inundò toda la Alcarrache-la; cubrio la torre, que dizen del Palomar, i todo aquel sitio vezino parecia un mar.

III. el 1596.

III. el
1618.

El año MDCXVIII. ronpiéron las nubes con tá-
 ras, i ran continuas aguas desde XXVII. de Enero
 hasta diez de Março; que a quatro del dicho, que-
 bro Genil por muchas partes, con tanto estrago de
 las huertas, i sus arboledas, anorias, aceñas, i casas,
 que para reparar el peligro de la géte, acudio la jus-
 ticia Eclesiastica, i seglar, i a su exemplo lo granado
 del pueblo a pie, i a cavallo socorriendo cada uno
 como podia. Sacavan de las casas anegadas a las
 mugeres, i niños en los cavallos, i nadavan ellos a
 vezes, llevando otras el agua a los pechos. Llegò
 ella al Ospital de S. Sebastian, corrio por toda la ca-
 lle mayor del Valle, i a quel campo vezino, que en al-
 gunos dias no se pudo passar al Monasterio de nue-
 tra Señora del Valle. Entrò en la calle Carcajal, i en
 la de Bodegas, hasta la Torre de la puente de S. Pa-
 blo, que es gran parte de la Ciudad. Durò la fuerça
 de la creciente, desde Viernes en la noche, todo el
 Sabado, i Domingo siguiente. Levose la puete por
 donde se sirven las aceñas, i cubriolas mas de una
 vara en alto. Causò mucha hãbre la falta de las mo-
 liendas, llegò a valer una hogaça de pan dos reales
 i medio, i a penas se hallava; cosa nunca antes vista
 en esta Ciudad. Acudio a este aprieto con su acos-
 tunbrada piedad, i solitud la Ciudad, señalò Dipu-
 tados de sus Regidores, i Jurados; que de sus pro-
 prios sustentaron los pobres, i la demas gente, que
 sacaron de las casas anegadas, que no pudieron de

Sns. daños

laguat

aguarfe en mas de quinze dias; en que con frequētes oraciones, plegarias, vigilijs, procesiones, i otras santas obras, le pidió al cielo misericordia.

Sucedio en esta ocasion, que hallandose quatro muchachos en las huertas, que dizen de Arriana, se subieron en un nogal, dōde estuvieron quatro dias sin comer; por que por ser este rio tan vadoso, no se sirven de barcos los vezinos de la Ciudad, i así no se hallava modo de socorrerles; hasta que llenando de aire unos pellejos de azeite, se aventuraron algunos en ellos, i los sacaron del rio, no con pequeño peligro de los unos, i de los otros. Afirman que passó el daño desta avenida de mas de ciento i cinquenta mil ducados. Sucedio este año una cosa biē rara. Cubrio el rio en su avenida muchos árboles frutales de tanta lama, que no llevaron fruto a su tiempo, mas dieronlo despues tan copioso, que se vieron por Dizenbre muchas, i mui gruesas mançanas en las plaças, i se llevaron tambien a vender a Sevilla. Mas esta ventaja no es solo propria de aquel año; q̄ este de 627. por el mismo tiempo, è cogido yo perillas de las q̄ se dan primeras en el verano, unas ya casi maduras, i otras verdes en el huerto del Colegio de la Compañia de Iesus desta Ciudad.

No llega todo lo dicho, a lo que este año passado de MDCXXVI. peligroso en muchas partes de Europa, i no menos en el Andaluzia, por las inundaciones, con que infestaron la tierra los rios, espe-

*Caso var-
ticular.*

*Cogieron-
se mançanas por Dizenbre.*

*1 peras en
el de 1627*

*V. mui es-
traordinaria
rio que de
1620.*

cial-

cialmente Guadalquivir en Sevilla, que contarán otras Historias, i Genil en Ecija, de que agora diremos. A diez de Febrero a las siete de la noche salio tanto de madre, quanto nunca otra vez. Vieronle los campos, sitios, i lugares, que no avian sentido jamas las iras de su corriente; i las que en otras ocasiones las avian probado, lloraron en esta sus efectos con mayor quiebra. Velose la Ciudad toda la noche, repararonse los puestos, por donde con mas daño pudiera enbestir, si faltara la prevenció: ni bastò esta, para escusar la perdida de los edificios i frutos recogidos de la tierra, en bodegas, camaras i almazenes, que fue de gran precio.

La del arroyo del Matadero

Irrita las mas destas vezes a Genil, i fuerçale a salir de su passo en tan graves daños de campos, casas personas, eredades, i haciendas desta Ciudad, el arroyo, que llaman del Matadero, por que corre al labio de su pared tan umilde de ordinario, q̄ lo atra viessan hollandolo, de un passo: tan sobervio en algunos tiépos, que haze en todo, i a todos mayores ofensas, q̄ Genil quando mas caudal. Nace este arroyo de las lagunas, q̄ ai en las dehesas, q̄ dizen de Mochales, al Poniente de la Ciudad. Llenas estas cõ las lluvias del invierno vierten, i corren entre el cerro Real, hazia el matadero de quié toma el nombre. Sus enojos tan pesados, tan temidos, tan dañosos só en Ecija, quâto los del mayor enemigo pudierã ser. En treinta i uno de Diziembre el año MDXCV.

*Su furia, i
d. 17. de Nov.*

de quien arriba diximos, se arrojò a media noche en la Ciudad con tan gran pujança, que aislado el Convento de nuestra Señora del Carmen, entrò en el de las Monjas de la misma orden: llegó hasta la puerta de la Paroquia de Sãtiago, i en la de Offuna, a las imagines della; altura, que admira a quien la conoce. Hizo gran estrago en la calle la Cava; anegó todas las casas un estado de agua en alto, no dexò azeite, vino, trigo, que no llevase. Por la otra orilla inundò el Convento de la Vitoria, poco menos que las demas casas, i fueran mayores los daños, si a repique de campanas, no acudiera el Clero, justicia i regimiento a cavallo a socorrer la gente que se anegava.

Con todo esto, mucho mas desconpasado, i furioso anduvo en XXII. de Enero deste año passado MDCXXVI. Quebro tambien a media noche por la calle del Carmen, i llegãdo a la barrera de la puerta Cerrada, partio sus aguas; derramose por la calle la Carrera, Torre Albarrana, i puerta Sevilla; llegó al meson de la puerta Palma, passò a la calle que va a la puente: i parte corrio por la calle de S. Christo val, i enbistio con tanta furia el Convento de Monjas de S. Ines, que le anegó todo con un estado de agua, i durò muchos dias sin desaguarse con grande perdida de lo q̄ tenian recogido para el sustêto.

En esta ultima avenida deste arroyo, fuero mayores los daños q̄ en la passada, i sucedio un caso parti-

*Mayores
los deste a
ño.*

*Sucesso
particular*

cular:

cular: que aviendo sacado un niño de su cuna junto al matadero, le trajo como dozientos passos sobre sus aguas hasta la barrera de la puerta Cerrada, i lo dexò entre la mucha madera, que alli suele aver, donde le hallaron vivo el dia siguiente; mas murio dos despues.

CAP. X. *Camino del Arrecife, obra mas antigua que los Romanos. Aprendieron estos de los Españoles enpedrar los caminos: Dedicaciones, i medidas del Arrecife.*

*Arrecife
atribuido
a los Romanos
falsamente.*

HA CE la Ciudad de Ecija, sobre el Arrecife, assi llamaron los Moros, las que nosotros Calçadas, Stratas los Latinos, los Italianos Estradas, caminos adereçados, ya con soleria de piedras, ya de hormigon como dicen nuestros Albañiles, sacados de arena, tierra, i piedra menuda, a pison, como el Arrecife. Fue tanto el credito, que con sus obras ganaron los Romanos por codo lo conocido del orbe, que a penas ai puente, aqueducto, ni edificio alguno de lustre, que no se les adjudique, i venda por suyo. Este de que hablamos, tan bien se atribuye comunmente a su policia. Persuasion, que a no defazerla autores de mayor opinion, pudiera tenerse por cierta: assi por la general, que se a dicho, como por las memorias de Romanos, que hallamos en el.

Dexo las fabulas de la hija del Rei Hispan, de quien quenta la General del Rei Don Alonso, que

avien-

aviendola venido a pedir en casamiento tres hijos de Reyes, el de Grecia, el de Escocia, i Africa, traídos de la fama de su hermosura, riquezas, i entendimiento, ella se ofrecio por esposa al que primero acabase una de tres obras, que les señaló; al uno murar la Ciudad de Cadiz, al otro la fabrica dela puente, que aora dezimos de Suazo; al tercero esta calçada, a quien los Moros llamaron despues Arrecife: cuento mas a proposito para entre las aventuras de los Cavalleros encantados de los libros de cavallerias, que para Historia. Algo mas adelante en el cap. 103. dize así: *Despues que Iulio Cesar ovo tornadas todas las Españas so el su señorio de Roma, e so el suyo vino a la Provincia de Guadalquivir, e mudò a Sevilla el nonbre, i mandòla llamar Iulia Romulea. De si andando por las otras tierras de España fizo fazer en la Provincia de Guadalquivir, e por el Andaluzia, por nobleza, e prez del su nonbre las carreras, que aora dizen Arrecife. Es cierto, una de las muchas obras que dexò Hercules en España, i tan fuya que eredò su nonbre, i se llamó el camino de Ercules. Así lo escribe Aristoteles: desde Italia, dizen, que viene un camino hasta los Celtas, Franceses, i Celtiberos, que llaman Heracleo, en el qual los naturales de la tierra cuidan mucho no les suceda algun mal a los Griegos, i demas caminantes estrangeros. Que aun este cuidado tenian los Españoles, de assegurar los caminos a todos los pasajeros: gran señuelo para el comereio, que de lo contrario padece grã*

Fabula de su autor.

En la General 1 p. cap. 10.

Esobra de Ercules. Aristoteles.

Festo Avieno, Rafis.

Concilios que s. n.

Memorias que pusieron en el los Romanos.

queiebra. Lo mismo afirma nuestro antiguo Poeta Español Rufo Festo Avieno: i el Moro Rafis por estas palabras: *E Carmona jazze sobre Arrecife, que se comienza en la huerta de Narbona: e de Carmona a Narbona a mil migeros; e quien saliere de Carmona, e fuere a Narbona, nunca saldra de Arrecife si non quiere. Este Arrecife mandò fazer Ercoles, quando fizo fazer los Concilios en el cabo de España.* Concilios llama aqui el Moro, o bien lugares publicos donde se juntava el pueblo, o bien lugares, i poblaciones, que son junta de ombres debaxo de una misma cerca, termino, i jurisdiccion; que *Concilium* en la lengua Latina igualmente significa el lugar donde se juntan los Consejeros, i el mismo consejo. Lo mismo escribe Ammiano Marcelino en su libro quinze, i Mamertino en su Panegyrico folio treientos i tres. Estrabon tan bien lleva este camino desde Italia hasta lo ultimo de toda España, por los trofeos de Ponpeyo en los Pyrineos, por Tortosa, Sargunto, o Murvedre, por Xativa, por los Espartales, unas vezes juto al mar, otras apartado hasta entrar en el Andaluzia por Cazlona, Porcuna, Cordova, Ecija, Carmona, Sevilla; de aqui por la Alcantarilla, a la venta de la Vizcaina, Xerez, i Cadiz, aunque roto por muchas partes.

Aqui pusieron muchas memorias los Romanos ya por medidas del camino, como ellos acostumbra van, ya por testigos de los reparos, que en el hi-

zieron. Duran oi algunas en Cordova de ambos generos, que se hallaran en los que escriven antiguedades parte en este, parte en aquel, i las a recogido estos dias el Licenciado Pedro Diaz de Ribas mi sobrino, que acabados con buena satisfacion i esperanças los estudios mayores de la sagrada Teologia, se sollicita de la curiosidad, i gusto de las cosas antiguas. Causa confusion hallarse en muchas un mismo nombre de Enperador, con igual numero de millas, no acostunbrandose poner de un mismo genero muchas; por que poniendo una, que señale la distancia del camino, i el Enperador en cuyo tiempo se puso, de valde se multiplican las demas, si por lo menos no se levantan en diversos lugares, i señalan diferentes distancias, para que sepa el caminante lo que a pasado del camino, i lo que le resta; unico fin de la invencion de las piedras, de tanto alivio para el trabajo del caminar.

Es cierto que destas piedras uniformes no todas se pusieron en un mismo tiempo, i me persuado, que no en un mismo lugar; por que de las que son de diferentes Enperadores, no puede aver dificultad; como en la de Cayo Cesar Germanico, que aunque señala las ciento i catorze millas, que las de Augusto Cesar, desde Guadalquivir, i templo de Iano al Oceano, pudo ponerse a par de las otras en lisonja de su memoria.

Las dos q̄ se vé oi en el téplo mayor de Cordova

No se pusieron todas en un mismo tiempo.

a los dos lados del arco que dicen de las bendiciones, la una es de Augusto, la otra de Tiberio Cesar. La que estava en el Convento de S. Francisco de Augusto tambien era con numero de CXXI millas de Betis, i fano al mar: pero esta pudo ser mas de veinte i cinco años antes que efforta, donde leemos solas ciento i catorze. Variedad, que dio ocasion a péfar, que estas columnas no señalafien precisamente la puntual distancia, que ai desde Cordova al mar Oceano, quãto el espacio, o pieça de camino, que mãdaron reparar hazia el mar.

*Variedad
de distan-
cias q̄ tie-
nen.*

*Cuidado q̄
se tenía de
reparar
los cami-
nos.*

Preciavanse entonces los señores del mudo de se te cuida.) tan necessario para la comunicacion de las gētes. Luego que Octaviano Cesar recibio del Senado, i pueblo Romano el titulo de sumã veneracion, llamandole Augusto, lo primero a que aplicò el animo, fue a reparar los caminos, como cosa que tocava grandemente a la reputacion del governador, a la Magestad Inperial, i grãdeza del pueblo Romano: de cuyos propios, o bien de los despojos de las guerras, se hazia el gasto de los reparos. Tomò el a su cargo, i espensas la via, o camino Flaminio, i adereçolò hasta la Ciudad de Arimino, que poco alterado el nonbre se llama oi Rimini. Desta vi yo i camine buena pieça mui bien solada. Las demas repartiolas a los Ciudadanos que avian triunfado de las Provincias sujetas, para que del dinero que dellas avia procedido, sin gravar mas a los pueblos

se reparasen. En reconocimiento deste beneficio le vantaronle Aras con Estatuas en el puente del Tibre, i en la Ciudad de Rimini. I en España hallamos no pocos testigos deste agradecimiento, que tuvieron nuestros Españoles a los Enperadores, de quien recibieron semejante beneficio.

Ya desto ningun cuidado ai; gástanse los caminos; ronpense las puentes, hurtanse los rios a sus acostunbradas corrientes, cessa el comercio, peligrã los caminantes; a todo estan sordas las Republicas a todo duermen sus Governadores, algunos solo velan a su provecho. El daño comun tan estraño es para todos, como si nunca pudiera tocarles. No les duele, si no quando se hallan en el; i entonces no por el duelo general, si no por el suyo particular. Pues ya quando rêdidos al clamor universal de las gentes, o forçados de algun imperio superior, o lo q̄ mas cierto es, llevados de su proprio interes, se inclinã a tratar del remedio, librã el galto en sus propios, tan agenos a vezes de quien son, esto es de la Republica, q̄ no reconocen otro dueño, que aquellos, por cuyas manos passa. Alquilan se estos reparos, no a quien mejor los aya de hazer, sino a quien por menos, i a vezes entrando a la parte. Conponẽ se estas libranças igualmente en daño publico, que en particular de los destajeros. Dexan estos las obras començadas, i aun fuera de lei, en peor estado q̄ las tomaron: perdidos los caminos, i la esperança

*Aora quã
to descui-
do aya des-
to.*

*Bienes pu-
blicos ya
no lo son si
no de par-
ticulares.*

Lib. 9. c.
25.

de sus reparos. Pluguiera a Dios, si no tuviéramos los exenplos tan a la vista. Escarmento este linage de ladrones de capa negra en caso semejante el Emperador Domiciano; castigando severamente los arrendadores, i privandolos de tener oficio publico en adelante. Así lo muestra otra piedra, que trae Ambrosio de Morales del camino de la plata: i por ser tan a proposito no quiero dexar de trasladarla en nuestro vulgar. *El Emperador Domiciano Vespasiano Cesar Augusto, hijo de Vespasiano, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, mandò acabar la obra, que avia començado su Padre de los reparos deste camino, por espacio de ochèta i ocho millas, q̄ por su muerte, i ruindad de los arrendadores se avia interrumpido; i los mandò castigar por ello rigurosamente, i los coudenò en privacion de todos oficios publicos en adelante.*

CAP. XI. *Que lugar, i sitio sea el de estas Columnas; i que el Iano Augusto, que nonbran: numero de millas, i notas dellas averiguadas.*

Lugares
de las dos
columnas
del Arrecife.

MAS vuelvo a las columnas de nuestro Arrecife, i digo, que aunque fueran todas, i otras mas de un mismo Emperador, i de un mismo tiempo, i señal de una misma distancia de camino, avia sobrada comodidad de sitios, donde sin còfusión, i con hermosura pudieràn ponerse en los angulos, o esquinas fuera del templo, q̄ se entiède uvo en Cordova

de Iano junto a Guadalquivir, i en ambos lados a la entrada, i salida de la puerte, o principio del Arrecife, q̄ lo tiene en ella: queriendo los Governadores igualar cada uno en aquella lisonja a su antecessor i ganar cō ella la gracia de su señor. Así vemos muchos escudos de unas mismas armas en un edificio.

Resta la dificultad que causa la variedad del numero de millas, que ponen unas de ciento i catorze desde Cordova al Oceano, otras de ciēto i veinte i una, i ciento i veintiquatro. Cōfieso, q̄ a tenido a muchos dudosos esta variedad, no obstante la salida, q̄ le da nuestro Chronista, de q̄ a viendo medido con mas diligencia en los ultimos reparos este camino, hallaron no estar Cordova i su templo de Iano distantes del Oceano mas de ciento i catorze millas; o que no siguen un mismo camino si no diferentes.

Yo ni hallo aqui tantos misterios, ni tã cruda dificultad en la variedad de estos numeros, q̄ no es nuno encontrar diferēcia en las medidas de los caminos, q̄ señalan los mejores autores. Sabra bien esto quiē los uviere leído. De Cadiz a Calpe, dize Estrabon q̄ ai 750. estadios, i q̄ otros pone ochociētos. Sō muchos los exēplos q̄ desto tenemos en todos los Cosmografos; i en los itinerarios, o guias de caminos inpressos. Como advierte muy bien Iuliano en el numero 157. de sus Adversarios: *en señalar las millas de los caminos se acomodo el Emperador Antonino*

*dificultat
de la dif-
tancia q̄
señalan.*

*Respuesta
a ella.*

LIBRO TERCERO DE ECHIA,

a las leguas de España, que unas vezes tienen seis millas, otras cinco, algunas quatro, i a vezes tres.

*Opinion q̄
no señala
distacia si
no reparos*

*Oposicion
a lo dicho,
i su respues-
ta.*

Dixe, que muchos otros se persuaden, i tienen por mas cierto; lo que varones de acertado juicio an dicho, i a mi parecer no sin fundamento; que estas colunas no son medidas del camino, sino de sus reparos, que tal vez llegaron a ciento i catorze millas, i tal tubieron a veintiuna, i veintiquatro. Ni obsta dezir que no se puede entender, que tãtas vezes se uviese de reparar este camino en tan breve tiempo, como el de tres Enperadores tan cercanos entre si, Augusto, Tiberio, i Caligula. Tan breve espacio hazen sesenta i siete años para gastarse varias vezes un camino, i ser necessario repararse? La primera Coluna de Augusto, que señala ciento i veinte i una millas, erigiose veinticinco años antes del nacimiento de Christo, la segunda, que ciento i catorze, el mismo de su nacimiento. La de Tiberio, treinta i dos años despues; la de Caligula diez. Ni se a de entender, que todo aquel espacio que señalan estava gastado, si no ya unas, ya otras pieças, o partes del en toda aquella distacia de camino, q̄ se señala, como cada dia acótece, i cada dia lo vemos.

*Segunda o-
posicion, i
su respues-
ta.*

Menos obsta lo que añaden, de que en algunas piedras se ponen los nombres de dos Enperadores, señalando una, o pocas mas millas; i no es posible, que uviesen de dexar tan gran memoria de obra tã pequeña, como el reparo de un quarto de legua.

Poco mas hizo en Chaves el Enperador Adriano, i lo esculpieron en dos piedras, que se hallaràn en Paulo Manucio. I dizen, que el Enperador Cesar Trajano Adriano Augusto Pontifice Maximo, en su Tribunado veinte, reparò una vez dos millas, o media legua, otra cinco millas, o legua i quarto de aquel camino. Donde es de advertir, que no eran los Enperadores los que ponian comunmente estas memorias, si no sus vassallos, que conociendo el ansia que tenian de semejantes lisonjas, aun de cosas menores tomavan ocasion para hazerlas. Que en ellas no se ponga el verbo *refecit*, o *restituit*; no es de momento; por que como en otras se ponen estos mismos, sin añadir lo que se reparò, por que del lugar donde estan, i de lo demas, que se dize, se puede entender; assi tambien en las otras, aunque no se pongan los verbos.

Engañose un Autor, diziendo, que Iano Augusto era un lugar de España junto al rio Guadalquivir. Delte yerro se aprovechan algunos sin causa, para poner en duda, si uvo en Cordova templo de Iano. Como si por pensar el otro que era algun pueblo S. Julian, provase yo que no era Ermita. Sabemos que Iano significa varias cosas, mas aqui el renombre de Augusto mui proprio es de templo; como lo enseña Ovidio i. Fast.

*Sancta vocant Augusta Patres
Templa Sacerdotum rite dicata manu.*

*V. Adriano
us f. 377.*

*Engaño
cerca del
Iano Au-
gusto.*

*Titulo es
proprio de
templo.*

*Ovidio i.
Fast.*

*Servio 4.
Aenid.*

Las cosas sagradas se llaman Augustas, i propriamente los Templos consagrados por mano de los Sacerdotes, segun sus ceremonias. Lo mismo dize Servio sobre el IIII. de las Georgicas de Virgilio; i q̄ como por abuso, se da este titulo a las cosas illustres llenas de Magestad. A los Dioses por esta razón se da va, i porq̄ estas á dedicados en los tēplos, q̄ propriamente eran Augustos, i por esto se dio tambien al Dios Iano, como se vera en la dedicacion: IANO AVGVSTO SACRVM, i segun la regla del derecho Logico, nõ brãdose IANO AVGVSTO, se a de entēder de su tēplo: q̄ las palabras de muchas significaciones, siempre an de entenderse de la mas principal, quando no ai razon particular, q̄ la fuerça a las que se derivan de aquella, i sōn menos principales. Mas sea esto, sea aquello, lo que al caso toca es, que estas Colunas estuvieron en Cordova junto al Beticis, i desde aqui se midio el camino, hasta el Oceano; no siempre siguiendo el Arrecife, como se a dicho.

*Imaginacion desca
minada.*

No falta, quien se aya antojado (son asi las imaginations de los ombres, mayormente de los que con menos recato del que piden estas materias, i guardan en hablar los que mas saben dellas, se arrojan a vender sus pensamientos por verdades averiguadas) no falta digo, quien se aya antojado, de que estas colunas no son del lugar donde se hallaron, sino traidas de otro no conocido. Estrivan

solo en el numero de las Millas ciento, i catorze, q̄ quieren sean trezientas i catorze: porque la T. Griega las significa: como si la uviera en la piedra, i aunque la uviera, no siendo Griego lo escrito, de donde sacan, que es Griega, i nota de numero Griego, siendo todo latino? I si quieren, que los numeros sean Griegos, seálo todos, la T. i los siguiétes XIII. pues son tan Griegos de origé, como essotro. Hagá numero cabal con la T. i será tã peregrino como su pensamiento: porque la X. a los Griegos vale seiscientos, la I diez; sumando pues el numero entero TXIII. montara disformemente novecientas, i quarenta millas; que como despues veremos, suman a la medida de nuestras leyes, mas de trezientas i treze leguas. Abran de caminar, i sudar mucho para encontrar con el Betiis, i lano Augusto, donde nunca lo uvo.

*Disforme
numero de
millas.*

Adviertan, q̄ de los Ebreos tomaron los Griegos i Caldeos el modo de contar por las letras de su A. B. C. repartidas de nueve en nueve en tres ordenes, el primero de unidades, el segundo de diezes; el tercero de ciétos, i assi viene el T. Ebreo, q̄ es la T. a los Latinos, i Griegos, a ser nota de quatrocientos. Si porfiase alguno q̄ la T. vale los mismos por q̄ de los Ebreos tomaron los Griegos el contar por las letras, no haria rifa el oirlo? no menos, q̄ si, por q̄ a los Griegos vale treziétos, porfiase yo q̄ a de valer a los Latinos lo mismo; i aqui mas descaminada-

*Cõtar por
letras del
A. B. C. to
maron los
Griegos
de los E-
breos.*

No los La-
tinos.

mente, por que si bien tomaron algunas letras de los Griegos; no tomaron las cifras para contar. Razon sera que oyamos a S. Gerónimo, que nos da regla para no errar en semejantes materias.

Advierte en las quæstiones sobre el Genesis, que de las voces Griegas se a de dar razon Griega; i de las Ebreas, Ebreas: por que ninguno a; que dando a alguna cosa nombre proprio de una lengua, tome el origen de otra. I citando este lugar el Doctor Martin Martinez en el segundo libro Hypotyposeon, cap. i. Yerran, dize, mucho aquellos, que por que a los Griegos vale ciento la R. dizen muchos despropósitos sobre el nombre de Sarra, como si valiera otro tanto a los Ebreos. Lo mismo juzgará todo hombre cuerdo del que, por que a los Griegos la I. vale diez, la M. quarenta, la O. sesenta, la T. trecientos, i la X. seiscientos, pretendiese, que a de valer lo mismo a los Latinos, por que son tambien fuyas las letras, siendo asy, que como advierte Pedro Bungo en lo que escrivio de los Misterios de los numeros, en la quenta de los Latinos por las letras del A. B. C. la I. vale nueye; la M. treinta, la O. cinquenta, i en su modo comun de contar, de que usamos los Españoles en Castellano, la I. no vale mas de uno, la M. mil, la O. por si sola nada; la X. no mas de diez. Claro se ve, quan ciego andaria, el que pretendiese, que porque en una lengua tienen tal numero unas letras, an de tener el mismo en las otras, aunque sean unos mismos los caracteres.

Aviso de
S. Gerónimo
cerca
de esto.

Pedro Bungo
de Misterios
de los numeros.

Quanto mas, que aviendo de hazer cifras de nu-
 meros las letras Latinas, la T. vale ciento, como lo
 muestra Pedro Bungo citado; i Moya en su Arismetica
 dize, que la L. vale cincuenta, porque es la mi-
 tad desta figura L, que vale ciento, como la V. cin-
 co, que es la mitad desta X. que vale diez, i son dos
 VV. jutas, como en effotra dos LL; i en esta S. dos
 CC. que valen dozientos.

T. a los
 latins va
 le 100.

Quanto al numero de las millas digo, que es el
 mismo poco mas, o menos, el camino que ai desde
 Cordova al Oceano, aun por el Arrecife; aunque
 se haga consideracion de las leguas, que ponemos
 los Españoles; porque no guardamos la puntuali-
 dad de su medida, i cada dia experimentamos su de-
 figualdad, caminando. Mas quando sea assi, que no
 diga la distancia destas colunas con la que aora ha-
 llamos del Oceano a Cordova, no por esso pode-
 mos negar, que en aquel tienpo se entendio, que
 era la jutta, i andando los años pudo variarfe como
 cada dia acontece, mudandose los caminos. Habló
 Plinio en esta razon, dandola de los yerros, que co-
 munmente encontramos en las medidas de las re-
 giones, i tierras: *Por que se mudaron, dize, en algunas
 partes los terminos de las Provincias, i aumentados en o-
 tras, o minorados los passos de los caminos, cargaron con el
 tienpo. los mares sobre la tierra, i estendieronse por otras
 las riberas: torcieron su curso, o endereçaronlo los rios. Co-
 miençan a medir unos de una parte, otros de otra: i assi no*

Strabon
 lib. 3.

se hallan dos, que concuerden. Estrabon, Ptolomeo eon otros Autores avisan tambien, para que semejantes variedades, no se condenen por yerros, que el mar, i la tierra padecen cada dia mil mudanças; a cuya causa no hallamos aora los lugares, i sus caminos en la disposicion, i distancias, que los antiguos las dexaron escritas; ni ellos las hallaron, como las dexaron sus antecessores. I quando tan de antiguo no estuvieramos advertidos, nuestros ojos nos enseñaran: pues emos visto en nuestros dias, hurtarse los rios a sus corrientes, i abrir otras nuevas; arrojarse el mar sobre la tierra, cubrir los edificios vezinos, i descubrir los antiguos. Ya donde robada la tierra, i los vados, forçaron a seguir nuevos caminos mas largos que los primeros; ya donde dexadas las bueltas, dieron mas breve passo a donde guiavan. I que mudanças no abran sucedido en tantos siglos como an passado en mil i seiscientos i veinte i nueve años, que an passado desde aquel en que se pusieron estas columnas.

Uso de piedras de millares tomados de Moysé de los Hebreos.

No sera justo dexar de advertir aqui, que el uso destas piedras de Millares en los caminos, no fue como se piensa comunmente, invencion de Romanos, sino de los Hebreos, de Salomon, i los Reyes sus antecessores, que señalavan con ellas las distancias de los caminos reales, i militares. Dellos passo esta costumbre a los Cartagineses, a los Romanos, i a los Godos. Así lo escribe Juliano en

los numeros dozientos i veinte i nueve, i dozientos i treinta de sus Adversarios. I añade que le firmavan los mas doctos Hebreos de la Sinagoga de Toledo, que en la una faz de la piedra ponian el numero de las Millas, i en la otra el nombre de Dios, i que a esto aludia lo del Psalmo LXIV. *Turbabuntur gentes, & timebunt, qui habitant terminos a signis tuis.* Turbaranse los Gentiles, i viendo escrito tu nombre, cobraran miedo, los que abitan los confines de tus tierras: que esto dezian, que significo el Profeta por SIGNA. imitaron tambien esto los Romanos poniendo en estas piedras los nombres de sus Enperadores.

*Psal. 64.
explicado*

CAP. XII. *Legua medida estrangera, quando introduzida en España; Betulo, i Guadalimar, que rios. Desbechas las oposiciones contra lo resuelto de los Marmoles.*

ES de saber, que la medida de leguas no es Española sino Francesa, i no usada de los nuestros ni aun en tiempo de los Godos, como vemos en S. Isidro: i no tenia mas de MD. passos. Nosotros cõservamos las millas de los Romanos hasta el tiempo del Enperador Don Alonso, que ganó a Toledo el año MLXXXV. i entonces nos reduximos a leguas, como lo escribe el Arcipreste Juliano en su Cronico en el año MCX. repartiendo a cada una tres

Legua medida estrangera.

*Julia. III.
600.*

millas

millas; medida, que siguen nuestras leyes en las Partidas, i comúnmente los Autores, como escribe Covarrubias en el segundo libro de sus varias cap. xx. numero v. fol. 667. Despues reparando por ventura en la demasia, que tenian las millas Romanas sobre las nuestras, contaron quatro millas por legua; como escriven generalmente con los demas, nuestros Historiadores.

*Flori. lib.
2. c. 5. Mo-
ral. en las
Antigued.
d. i. N. bri-
seuse en el
vocab. Co-
varr. en el
tesoro Es-
pañol.*

Reparese aora en el número de CCCXIII. millas, que quieren imaginar, que señalan las piedras, i verase quan falso sea, i aun imposible; por que si se reduzen a tres por legua segun las leyes, pasan de CIII. distáncia, que sobrepaja muchas leguas al primero origen del Betis, i de quantos rios le tienen en la Andaluzia. Porque Guadalquivir desde su fuente donde nace, hasta el Oceano donde muere en San Lucar, no tiene de curso sobre LXX. leguas, o pocas mas, que aun reguladas a quatro millas no hazen mas de CCLXXX. Guadalimar de tan poca vida es, que apenas tiene un dia de corriente, que no es mas de catorze, o quinze leguas desde las hieras de Segura donde nace, hasta donde se ahoga en Guadalquivir; abajo de Baeça, cerca de la Villa de Iavalquinto.

*Numero
de millas
que imagi-
naró en es-
tas piedras
quan impo-
sible.*

*Segunda
imaginacion.*

Dixo alguno, que Guadalimar no entra en el Betis, si no Betis en el. Dixolo con el mismo fundamento, que si dixera, que el mar entra en Guadalquivir, o que la luz de una estrella apaga la del Sol.

Quan-

Quando Guadalimar arriba al Betis, le halla con tan gran cuerpo de aguas, que lo anega en ellas, i con la vida le quita el nonbre: aviendo recibido antes muchos otros rios de aquellas sierras, especialmente a Guadiana el menor, que casi es de igual porte, i por esso dixo Plinio que era capaz de muchos rios, a quien juto con las aguas les quitava la fama.

I como vendra con esto un pensamiento sin autor, que me refrieron, de quien dixo, que el rio Betis, i Iano Augusto, de donde midē las piedras, es Guadalimar i un mōte por dōde passa el Arrecife juto a la antigua Ciudad de Mentesa, que oi llaman Santo Tome: i que Guadalquivir se llamo antes Betulo, diminutivo de Betis, como si dixeran; Guadalquivirejo, i despues se alçó con el nombre de Betis. Que aun hasta en los rios emos de ver, que pretenda hazerse noble con apellidos agenos. Discursos que no podran orejas eruditas sufrirlo, indigo verdaderamente de referirse. Mas es bien advertir a los senzillos de la verdad.

Dōde en el orbe ai, ni uvo memoria de otro rio Betis, que el nuestro? Quien leyo, ni oyo Betulo rio en Andaluzia? Ptolomeo, Ponponio Mela, Plinio, Abrahamo Ortelio, con los demas Cosmografos, Covarruvias en su Tesoro de la lengua Española, Juliano con nuestros Historiadores todos ponen a Betulon, o Betulo rio en Cataluña. Tambien hallamos en los confines antiguos de Andaluzia, Ciudad nobrada Betulia, que Juliano en su Chronico,

Del lugar de el Arrecife

Pomp. Me
la lib 2. c.
7. Abrab.
C. Betulo
Plin. lib. 3
c. 1.
Betulo rio

Guadal-
quivirejo
rio.

Nombre q̄
le dan sin
fundamen-
to.

dize llanamente, que es Vbeda: mas rio Betulo en Andaluzia, o cerca della, donde, o en quien se halla? o quien le hizo diminutivo de Betis, i fuesse lo mismo q̄ dezir, Guadalquivirejo? Rio ai deste nonbre en Andaluzia, i todos saben, q̄ es el mismo, que nonbran los antiguos Saduca, o Salduba, q̄ baxando de las sierras de Antequera desagua en el Mediterraneo desviado una legua al poniente de Malaga; como escrivimos en la nuestra.

Nuestro Maestro Antonio de Nebrixa le da nonbre de *Salfus*, el Salado; no se porq̄, pues no lo es, ni se hallara, como advirtio bien el Chronista, en ningū autor. I en Hircio de las guerras de España entre Cesar, i Pompeyo, apellido es de Guadajoz, a quien llama rio Salado. El que tiene aora Guadalimar Arabigo es, aunque algo trocado de Guadhamar; esto es rio bermejo, por q̄ lleva sus aguas deste color.

Flavio Dextro no una sinodos vezes le llama *Tago*, i duda el Licenciado Rodrigo Caro en sus eruditas Notas, si a de dezir *Tygo*, o *Tugio*. I desto ultimo pudieramos conjeturar mejor, que de lo primero, pues nace Guadalimar en la sierra de Tugia, que llama Plinio *Saltu Tugienfi*. Tambien ai lugar llamado Tugia junto a Cazlona por donde corre este rio: i distava della XXXV. millas segun Antonino. Dextro tambien dize, que S. Segundo dicipulo de Sātiago predicò en Castro alto cercano a Tugia aunq̄ por yerro se lee Iugia en algunas copias. Segū

Dextro an-
100.

esto mucho se engañan los q̄ ponen a Castro alto mas de LX. leguas de donde està, i dizen es Castralla, o Castelferas, en lo mas interior de la Celtiberia. Permanecen oi memorias deste lugar, i el nombre de Castro en las ruinas de un grã Castillo, qual escribe Tito Livio q̄ fue, señalado en aquellos siglos por la muerte del gran Amilcar, pocas leguas sobre Linares, en lo ultimo de la España Tarragonesa vezino a la Andaluzia, dõde Dextro lo pone. Aora Priorato es de Iaen con una Iglesia, titulo de la Madalena, i algunos Cõrtijos.

Dextro an.
66.

Siendo pues assi, que Guadalimar nace en la sierra de Tugia, i passava por el lugar deste mismo nombre, bien pudo dadarse si en Dextro se avia de sustituir *Tugius* en vez de *Tagus*. Mas no deve mudarse, por que Dextro, i Tito Livio constantemente llaman *Tago* a Guadalimar. Dextro dize assi: *Iunto al rio Tago, que passa por junto a esta Ciudad, a la entrada de Andaluzia, fueron martirizados por Christo los Santos Marco, i Hadria.* Con el mismo nombre i señas de la Ciudad de Cazlona, como aora nonbramos a Castulo, le llama Tago año trezientos i uno, §. *Civitate*; diziendo, que predicó en esta Ciudad por donde passa el rio Tago S. Brietio Obispo de Eborá. Confirma este nombre de Tago Tito Livio, que refiriendo en el libro vii. de su iii. Decade el successo de aquella insigne batalla, en que junto a Vbeda (a quien entonces llamavan *Betula*) quebrataron los

Dextro le
llam. Ta-
go.

I. Tito Li-
vio.

Romanos el poder de los Cartagineses, dize, que Afrubal se retirò huyendo por junto al rio Tago, hazia los Pyrineos, para passar a Italia, acostandose como parece a la marina, por ser para ellos tierra mas segura, que la de mas adentro, por los muchos enemigos, que tenian en ella. Mayormente, que el camino ordinario de Scipion i todos los Romanos, que venian de Farragona a Vbeda, Castulo, i su comarca, se entrava la tierra adétro por el puerto del Muradal, i por el partio Scipion alcançada esta vitoria; i así les tornava mejor a los Cartagineses hazer se mas a la costa, i assegurar se. I bien considerado el camino, que podian llevar, i conferido con los mas platicos en la tierra, no podian passar por junto al Tajo, que les caia mui lexos, i era fuerça, que saliendo de Vbeda, passasen por junto al rio Guadalimar, dexandolo a mano izquierda, o passandolo al qual claramente llama Tago Tito Livio. Que no es nuevo aver en una misma provincia muchos rios de un mismo nombre, como también ai muchos pueblos de un mismo apellido. Dos Letes, o Guadaletes tenemos, en Galicia uno, otro en Andaluzia: un Guadiana en esta, i otro en la de Toledo.

Que ai muchos de un nombre.

Favorece Estrabon esto mismo.

Dize con esto Estrabon en el libro iii. de su Geografia, donde escribe, que los rios Guadiana, i Tajo, nacen en la misma sierra donde Guadalquivir. Error, que no condenaran tanto muchos Antores, si advirtieran, que otro rio Guadiana tiene su origen

qua-

quatro leguas mas abajo de Guadalquivir, donde muere, aviendo caminado bien caudaloso, no mas de otras tantas, o pocas mas. Nace tambien en la misma sierra mas al Poniente de Guadalquivir cinco, o seis leguas arriba Guadalimar, a quien llaman Tago Tito Livio, i Flavio Dextro. Con que se verifica lo que Estrabon dize de los dos rios Ana, i Tago, que son nuestro Guadiana, i Guadalimar. Mas no puedo negar, sino, que si como yo, uviera visto estos dos rios, desde su principio hasta su fin, no cõfundiera las calidades de los dos rios Andaluzes cõ los otros dos del Reino de Toledo, atribuyendo a estos, lo que es proprio de los otros: como el tener su origẽ en las sierras de Segura, dõde lo tiene Guadalquivir, q̃ como vemos, nacẽ aquellos dõde este.

Origen de
Betis i Gu
adalimar.
i Guadia
na.

Dos años despues de aver escrito esto al mismo punto, que conia la inprenta deste libro, llegaron a mis manos los Advertarios del Arcipreste Julian Perez, que en onra de España, i muestra de su buen gusto en todas letras, i erudicion, hizo inprimir en Francia siendo Embaxador de aquel Rei en su Corte, por el nuestro Filipo III. Don Lorenço Ramirez de Prado nuestro amigo del Consejo de su Magestad en Madrid: i en el numero CCCXL. claramente afirma nuestra opiniõ. Sus palabras en nuestra lengua son estas: *En mi tiempo se avia destruido Cajo, fin de la Betica, cerca de la qual corre el rio TAIU, Parnasio, que vulgarmente se llama GUALIMAR*

Tajo, Gua
dalimar.

nace no lexos del rio Betis, i de Guadiana el menor. I añade en el numero siguiente, que Guadiana el menor uace no lexos de Betis, i deste Tajo, que es mayor, i de mas curso, que Guadiana, pero menor que Guadalquivir. A nuestro Tajo llamò Iuliano Parnasio a diferencia de effotto, con el mismo renòbre q̄ dio nuestro Andaluz Silio Italico a Castulo por dòde passa, por averla fundado los Griegos Focéses, moradores del Parnasio i fuente Castalia tã celebrados de los Poetas. Conpongase esto con las imaginaciones, q̄ poco à referimos: reiran unos, otros se indignaran.

Error de un autor estrangero.

Desgracia de los muy Criticos.

Deste engaño de Estrabon tomò ocasion también un autor estrangero para dar por erradas las inscripciones del Betis, i Iano Augusto, diciendo; q̄ en lugar de Iano, se a de leer Tajo; persuadido sin duda de lo que escribe Estrabon, que los dos rios Tajo, i Betis corren parejas de un mismo origen. Mas quãdo esto sea assi, donde hallò al Tajo con apellido de Augusto? Desgracia es de los muy Criticos, antojarse yerros los mayores aciertos; ambiciosos de la vanagloria de corregirlos. De aqui el sudar por enflaquecer las tradiciones antiguas, fingir novedades sin fundamento, desdorar indignamente aquellos de quiè aprendierò; contrastar opiniones antiguas, veneradas comúnmente, i acreditadas por varones mayores de marca. Quãto mejor les estuviere respetar, i còservar las de sus mayores, como acòseja S. Agustín, i comunmente los Santos, q̄ atrope

lládolas, dar testimonio de su vana presunción, i hazerle odiosos de balde con novedades mal fundadas, si no mal imaginadas; con q̄ tan lexos estan de ganar reputacion con los onbres doctos, q̄ con ningunos mas pierden; porq̄ engañan a los ignorates. Mucha fuerça de razones, i autoridades deve aver, para exceder deste aviso, q̄ tan acordadamēte guardan tanto mas todos, quanto mas doctos. Son mas atrevidos los moços, por q̄ con la poca esperiēcia, no se an cogido a las manos de los muchos yerros, de su fervor juvenil, de que ya estan escarmētados los mas ancianos.

Los que entraron en este pensamiēto tan poco acertado como se a visto, de q̄ estas columnas señalan CCCXIII. millas, reparando, en que estavan en Cordova; donde no cabia tanta distancia, creyeron desenbaraçarse desta dificultad, afirmādo q̄ los Moros las abrian traído de todas essas leguas arriba, aunq̄ fuesse en onbros Christianos, para adorno de sus edificios, como otras del suntuoso templo, q̄ levantaron en esta Ciudad. I aunque bastara por respuesta, pedirles la prueba, de lo que ni dan autor ni razon; por no obligarlos a lo que no pueden, los desengaño; que ni las vieron, ni conocieron los Moros; por que quando se abrieron cimientos para la insigne fabrica de lo nuevo del templo, q̄ oi le goza con tãta magestad, passarólos oficiales abriēdo todo el cimiēto del edificio morisco mas de tres esta-

Con que se bazeu odiosos de valde.

Engaño cerca del lugar de las columnas.

Donde se ballaron.

LIBRO TERCERO DE ECIA,

dos abajo, i alli las hallaron, i cerca un sepulcro de marmol, que pensaron algunos seria el deposito del santo Obispo de Cordova Osio. Ni se maravilla nadie del titulo que le doi de Santo, pues no solo muchos varones pios, i doctos de nuestro tiempo se lo dan, sino los del fuyo: especialmente Flavio Dextro, que nacio no quatro años despues, que Osio murio: i como quien tambien pudo saberlo, afirma que murio santamente, confessando en su testamento la fe del Concilio Niceno, i protestando, que jamas fue su intencion apartarse della, ni lo negro, como dicen, de una uña, sin ceder un punto a las amenazas, ni ruegos. Lo demas que otros dixeron en contrario, invencion fue de un Erege, para autorizar su Eregia, como lo prueva el Cardenal Baronio, i despues del, el Dotor Bernardo Aldrete en sus Antigüedades de Africa, tan cumplida, quan doctamente; i le da titulo no solo de Santo, si no tambien de Santissimo, mui conforme a lo que del escribe San Atanasio, teltigo de mas credito, que quãtos despues escrivieron.

Osio Obispo de Cordova murio santamente.

Forma de estos marmoles.

Acabo ya con estos marmoles, que tan pesados an hecho, los que no los an visto; que si los vieran bastara para desengañarse de tan peregrinos pensamientos, como concibieron por ellos. Son dos troços gruesos de poco mas de dos varas cada uno, brutos sin pulimento, quales ponian los Romanos por medidas en los caminos, para que no pudiendo

servir de otra cosa de lustre, por lo tosco, i por lo pesado, nadie apeteciese mudarlos. A q̄ fin los traxeran los Moros, teniendo sobrados millares de mui preciosos, i finos? O ya traidos, para que gastaran sin fruto, en abrir tantos estados la tierra para sepultarlos en ella? las guerras, los truecos, las ruinas de edificios, qual vez descubren, i qual encubren semejantes destroços. No dudo sino que llegaràn con fastidio los que hasta aqui corrieren leyendo, pues llegò yo con el mismo escribiendo. La culpa tiene quien nos obliga a responder a estas invèciones, i nosotros llevamos la pena de responderles.

HIMNO DE SAN CRISPINO
Martir Obispo de Ecija.

PVSE en lengua vulgar el Hymno de San Crispino Martyr por escusar el fastidio a los que no entienden la Latina, i quisiera hazer lo mismo en todo lo semejante, si el credito, i fuerça de lo que se pretende averiguar, no nos obligara a dar las mismas palabras de los autores, que citamos en la probança. De mas que el Hymno estan largo, como poco culto, i peor copiado aun en lo impresso del Breviario Muçarabe, donde tal vez sobran, tal faltan diciones en los versos, tal uno entero, i de dos se haze uno. E visto el que esta en Toledo, i otro de la libreria de nuestro Colegio de la Compañia de Je

*Hymno de
 S. Crispino de don-
 de se copio*

LIBRO TERCERO DE ECHA,

fus de Cordova, i en ambos falta de la primera estancia. un verso entero, el qual suple el libro antiguo de la Iglesia de Santa Iusta, llamado SAN-FORAL, en Toledo, escrito por Fernando Alfonso Cura de la misma Iglesia. en doze de Julio año mil i trezientos i noventa i tres, a fojas ciento i treinta i seis. La misma falta, i otras muchas e visto en diferentes copias, así impresas como escritas de mano.

H Y M N V S.

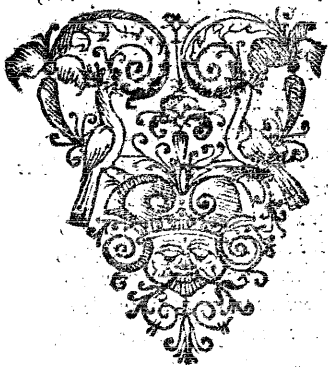
Insignem Crispinum laudemus Martyrem;
Qui suum laxit sacro corpus sanguine;
Et unum Deum sequens. triuo nomine,
Mundum reliquens simul eius copias;
In regno Dei consors factus Angelis.
Non blandimenta huius ævi aspiciens,
Rectorem mundi Dominum perspiciens,
Illum sequutus magna cum latitia,
Paradisumque properans feliciter,
Nefandum hostem repulit perniter.
Frontique sue signum Christus posuit,
*Qui ipsum pie*ex Cælo vidit colore. *pietatem*
Quandoque serpens insultare voluit,
Non ei cessit, sed alacri animo,
**Contra insultavit inuido Diabolo. *renunciavit.*
Omnipotentis Dei vera gratia,
Tantam Crispino tribuit constantiam,

Ut carcer, p̄nae, flagra, vel incendia,
 Nec sitis corpus fames ve commaculent;
 Eiusque fidem violare poterant.
 Letusque miles cum cœlum aspiceret,
 Parata cervix gladium suscipiens,
 Suoque fuso dedicatum sanguine,
 Corpus sepulcro humatum reconditur,
 Astitanae urbi que reponitur.
 Ad cuius corpus vexatique veniunt,
 Claudique, surdi, cæci, vel lunatici,
 Christum confessi salutem recipiunt,
 Et verè Sancti Martyris oracula,
 Santitatisque medelam percipiunt.
 Tu intercessor alme Martyr prædixus,
 Pro nostris malis intercede propius;
 Ut abluantur cuncta nostra crimina,
 Animas nostras, corpusque omne liberet
 De persequentis inimici insidijs.
 Indulge nobis Pater Clementissime,
 Pro tui Sancti intercessu Martyris;
 Dele secreta, cuncta laxa crimina;
 Ut annuis in tuis semper laudibus
 Istud canamus festum læti cordibus.
 Gloria Patri personemus famuli,
 Gloriam Christo concinamus pariter,
 Qui nos redemit pretioso sanguine:
 Mittens in nobis Spiritum Paraclitum,
 Heredes fecit in Cœlesti gaudio. Amen.

LIBRO TERCERO DE ECIA,

Deste Hymno hizo mención el Papa Clemente VIII. en un Breve, que espidio el año mil i seiscientos i dos, en que se dio facultad, para que se celebre oficio, i Missa del Santo a los veinte i nueve de Noviembre, dia en que haze la Iglesia memoria del en su Martyrologio.

LAVS DEO, VIRGINIQUE MARIAE.



INDICE

DE COSAS PARTICVLARES.

| A. | | C. | |
|---|------|---|------|
| <i>Achiles, nombre de valientes.</i> | 39. | <i>Cadiz albergue del Sol.</i> | 59. |
| <i>Alameda que lugar fue.</i> | 18. | <i>Calle del Sol.</i> | 32. |
| <i>Alcarrachela de Ecija.</i> | 55. | <i>Calic de los marmoles.</i> | 29. |
| <i>Aldeas de Ecija.</i> | 121. | <i>Caminos como se reparavan.</i> | 156. |
| <i>Algodon, modo de sembrarlo, cogerlo, i sacarlo.</i> | 57. | <i>En las leguas quanto varian.</i> | 154. |
| <i>Alpechin, i su provecho.</i> | 54. | <i>Canpana de la Ermandad.</i> | 137. |
| <i>Almouides que gente.</i> | 22. | <i>Cartaga nueva i vieja.</i> | 16. |
| <i>Andaluzia quan antigua.</i> | 26. | <i>Castro alto que lugar.</i> | 166. |
| <i>Fecunda de varones.</i> | 27. | <i>Cavallo divisa de las naos de Cadiz.</i> | 59. |
| <i>Antiguedad pncida de estima.</i> | 20. | <i>Victima del Sol.</i> | 59. |
| <i>Astigi Vetus, que lugar sea.</i> | 15. | <i>Ceremonias q se hazian en la muerte de los Reyes.</i> | 127. |
| <i>Arã insigne del Sol.</i> | 31. | <i>Circo, i sus juegos.</i> | 36. |
| <i>Del buen Sucesso.</i> | 34. | <i>Ciudades del Sol quales son.</i> | 4. |
| <i>Del Dios Pantheo.</i> | 37. | <i>Civita vieja en Ecija.</i> | 15. |
| <i>De Marte, i de la Piedad.</i> | 40. | <i>Colegio de Sacerdotes.</i> | 36. |
| <i>De Augusto.</i> | 36. | <i>Colonias que an salido de España.</i> | 25. |
| <i>Arucci vieja, i nueva.</i> | 16. | <i>Colonia Iulia Augusta Ecija.</i> | 53. |
| <i>Armas de Ecija un Sol.</i> | 52. | <i>Columnas de Ecija, numero i grãdeza.</i> | 27. |
| <i>Arrecife, su Autor, sus piedras de millares.</i> | 156. | <i>Columnas de Ercules en Sevilla de donde se llevaron.</i> | 29. |
| <i>Arroyo del Matadero.</i> | 155. | <i>Columnas del Arrecife en Cordova, sus dificultades.</i> | 157. |
| <i>Azeite de Ecija, i modo de sacar lo.</i> | 54. | <i>Conventos de Religiosos.</i> | 140. |
| | | <i>Coscibas de frutos en Ecija.</i> | 55. |
| | | <i>Cortes en que tenia voto Ecija.</i> | 129. |
| | | <i>Estilo de nonbrar procuradores para ellas.</i> | 129. |
| <i>Baños de Ecija, sus instrumentos, i demas adreços.</i> | 50. | <i>Tratavan en ellas de la reformation de las costumbres.</i> | 131. |
| <i>Betula Ciudad Vbeda.</i> | 166. | <i>S. Crispino Obispo su vida i sepulcro.</i> | 68. |
| <i>Betalorio en que tierra.</i> | 165. | <i>Culcebras monstruosas en Ecija. &c.</i> | 123. |
| <i>Bienes publicos se usurpan, i el castigo deste delito.</i> | 159. | | |
| <i>Bucyes del Sol, simbolo de fertilidad.</i> | 53. | | |

INDICE,

| | | |
|--|--|--|
| D. | | <i>Antigua en la Religion.</i> 61. <i>Su riqueza.</i> 36. <i>Numeroja en poblaciones.</i> 25. <i>Colonias que an salido della.</i> 25. <i>Casa del Sol.</i> 58. <i>Espanoles en tiempo de Romanos tuvieron gobiernos, aun en la milicia.</i> 75. <i>Tomaron apellidos Romanos i Griegos.</i> 77. |
| <i>Dios Panthro quien sea.</i> 21. | | |
| <i>Diferencia de pueblos impunes i libres.</i> 19. | | |
| <i>Dextró i otros autores antiguos defendidos de sus caluniadores.</i> 88. | | |
| E. | | E. |
| <i>Ecija su antiguedad.</i> 22. 27. | | <i>Feria en Ecija.</i> 125. |
| <i>Vua de las primeras poblaciones de España.</i> 27. | | <i>Flavio Dextro defendido.</i> 88. |
| <i>Origen de su nombre.</i> 2. 23. | | <i>S. Florentina, su vida, i sepulcro. desde 99. a</i> 106. |
| <i>Otros que le dan sin fundamento.</i> 3. | | <i>Sus Monasterios.</i> 104. |
| <i>Chancilleria de Romanos.</i> 27. | | <i>Versos de S. Ilesóso en su alabaga.</i> 105. |
| <i>Plaza de armas del Cesar,</i> 12. | | <i>Del mismo en su sepulcro.</i> 99. |
| <i>Ecija quan antigua en la fe.</i> 64. | | <i>Sus Monjas Martyres.</i> 109. |
| <i>Su Patron S. Pablo, i el milagro que obró en ella.</i> 64. | | <i>Su Capilla antigua, Ospital, Cofradia, i Torre.</i> 105. |
| <i>Sus Iglesias i Ermitas. 120, 136 148.</i> | | <i>Fuentevejuna, de donde tomó el nombre, i el de Melaria.</i> 17. |
| <i>Su cuidado en corregir pecados publicos.</i> 67. | | <i>S. Fulgencio sus Obispados, escritos, i eternas. desde 89. a</i> 100. |
| <i>Fue en favor de S. Ermentegildo.</i> 94. | | <i>Su entierro, i translaciones, versos de S. Ilesonso en ellas, i otros en su alabaga.</i> 99. |
| <i>Ecija ganada de los Moros.</i> 107. | | <i>Fundaciones atribuidas falsamente a los Romanos.</i> 21. |
| <i>Cobrada por los Christianos.</i> 119. | | <i>Fundadores se llaman los que acrecientan.</i> 26. |
| <i>Peligro en que se vio despues de ganada.</i> 125. | | |
| <i>Repartimiento de casas, i tierras.</i> 120. | | |
| <i>Sus terminos i Aldeas.</i> 121. | | |
| <i>Privilegios con que se fundo.</i> 125. | | |
| <i>Defensa las fronteras.</i> 127. | | |
| <i>Servicios que hecho a sus Reyes.</i> 128. | | |
| <i>Diojete titulo de Ciudad.</i> 133. | | |
| <i>Sus Obispos.</i> 89. 106. | | |
| <i>Quanto duró en tiempo de Moros.</i> 115. | | |
| <i>Tercera voto en Cortes.</i> 119. | | |
| <i>Sus entierros de tiempo de Romanos, i de Moros.</i> 42. 134. | | |
| <i>Ecija la vieja qual, i donde.</i> 15. | | |
| <i>España abitada antes del dilavio.</i> 61. | | |
| | | G. |
| | | <i>Genil rio, su origen, curso, crecientes, i navegacion.</i> 150. |
| | | <i>Guadalimar se llamó Tajo Parnasio.</i> 167. |
| | | <i>Error grande cerca de su nombre.</i> 165. |

INDICE,

| | |
|--|---|
| <p>Gaditana el menor. 166</p> <p>Geronimo de Aguilar natural de Ecija instrumento de la Conversion de nueva España. 126</p> <p style="text-align: center;">H.</p> <p>Heliopolis Ciudad del Sol. 4</p> <p>Si tuvo Ecija este nombre. 3</p> <p>S. Hieroteo Español. 75</p> <p>Natural de Ecija. 77</p> <p>Su vida, i Obispados en Atenas, i en Segovia. desde 75. a 88</p> <p>Fue dicipulo de los Apostoles. 80</p> <p>Sus obras. 85</p> <p>Invencion de su cabeza. 84</p> <p>Hymno de San Crispino buelto en Castellano. 71</p> <p>Corregido el Latino. 169</p> <p style="text-align: center;">I.</p> <p>Iano Augusto, i su templo en Cordova. 161</p> <p>Idolos hallados en Ecija. 32</p> <p>Iglesias antiguas i nuevas de Ecija. 120</p> <p>136.</p> <p>Ignorantes son argumentadores i grandes censores. 88</p> <p>Echan a perder lo que saben, con lo que no saben. 88</p> <p>Incendio del Convento de S. Ines. 146</p> <p>Inscripciones de los trofeos que decretò Ecija a sus Santos. 74</p> <p>Lugar el Sol, proverbio. 57</p> <p>Juegos Circenses que se an. 36</p> <p>Julias se llamaron muchas Ciudades. 13</p> <p style="text-align: center;">L.</p> <p>Lacus, o lago, qual sea. 50</p> <p>Llanto en la muerte de los Reyes. 127</p> <p>Leguas, i sus diferencias. 161</p> <p>Leovigildo murio Catolico. 95</p> <p>Linage de Optato en España, mayormente en Ecija. 7</p> | <p>De Aclios. Primis, i Bebios. 33. 42</p> <p>De Rusticos. I Cornelios. 44. 48</p> <p>De Langinos. I Mauros. 51. 45</p> <p>De otros muchos, desde 30. a 50.</p> <p style="text-align: center;">M.</p> <p>Manganas en Ecija cogidas verdes: el arbol por Diciembre. 155</p> <p>S. Marcelo Martyr Español de Xerez de la Frontera. 34</p> <p>Marmoles i su calle en Ecija. 29</p> <p>Memorias de tiempo de Moros en Ecija. 134</p> <p>Moneda quan vil en estos tiempos. 30</p> <p>Moneda de Ecija. 53</p> <p>Millas de las columnas del Arceife como se entienda. 154</p> <p>Molinos de aceite en Ecija, su numero, i haciendas. 53</p> <p>Monasterio del Valle muy antiguo, i de gran devocion. 102</p> <p>Monasterios de Erailes, i Monjas de Ecija. 140</p> <p>Monjas de S. Florentina Martires. 109</p> <p style="text-align: center;">N.</p> <p>Navegacion de Betis, i Genil. 151</p> <p>Nombres fingidos de Ecija. 4</p> <p>El de Astigi, i de Colonia Augusta lula firma. 5. 13</p> <p>Nombres Romanos i Griegos tomaron los Españoles. 77</p> <p style="text-align: center;">O.</p> <p>S. Obedulia Monja en Palma. 101</p> <p>Obispos mudaron sillas desde la primitiva Iglesia. 98</p> <p>Obispos de Ecija. 89. 105</p> <p>Ofiario de Ecija. 146</p> <p>Ofiio Obispo de Cordova llamado S. 168</p> <p>ospitales de Ecija. 147</p> |
|--|---|

INDICE,

| | |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">P.</p> <p>S. Pablo Patron de Ecija, Autor de su fe, i su milagro. 64</p> <p>Paraquias de Ecija. 120. 136.</p> <p>S. Pedro Martyr de Ecija. 111.</p> <p>Piedras de Millarcas invencion de los Ebreos; i en que forma. 162.</p> <p>Piedra controversa de Lucio Optato desde el numero, 6.</p> <p>Piedras escritas de sepulcros, i dedicaciones en Ecija: 6. i desde 30. hasta 50.</p> <p>Piedra de Ecija en Cordova. 14.</p> <p style="padding-left: 20px;">De Mora, o Mauran, en Portugal, que es Arucci la nueva. 16.</p> <p style="padding-left: 20px;">De la Alameda. 7. 14.</p> <p style="padding-left: 20px;">De Alcandese. 8.</p> <p style="padding-left: 20px;">De Poñafior. 7.</p> <p style="padding-left: 20px;">De Castro el Rio. 8. 44.</p> <p style="padding-left: 20px;">De Cataluña. 12.</p> <p style="padding-left: 20px;">De Cartama. 44.</p> <p>Piedras falsas de Granada. 11.</p> <p>Proceccion general de S. Pablo. 67</p> <p>De S. Fulgencio. 99.</p> <p style="text-align: center;">Q.</p> <p>Quenta, sus notas Griegas, Latinas, i Ebreas. 162.</p> <p style="padding-left: 20px;">Por letras del A. B. C. 163.</p> <p style="padding-left: 20px;">Su valor en estas naciones. 163.</p> <p style="padding-left: 20px;">Error notable de uno en señalarlo. 161</p> <p style="text-align: center;">R.</p> <p>Repartimiento de casas i tierras de Ecija. 119.</p> <p>Reyes porque se coronen de rayos. 31.</p> <p>Rio Betis, i su navegacion. 150.</p> <p>Rio Siitense. 12.</p> | <p>Rio Guadalimar se llamo Tajo. 166.</p> <p>Rio Guadiana el menor. 167.</p> <p>Rollo de Ecija prov enbio. 19.</p> <p>Roma vieja i nueva. 16.</p> <p style="text-align: center;">S.</p> <p>Santiago fundador de la Fe de España. 62.</p> <p>Sarteneja nombre postizo de Ecija. 3.</p> <p>Segonia de Andaluzia. 12.</p> <p>Sepulcros i titulos dellos. 42.</p> <p>Siitense Rio. 12.</p> <p>Sol coloso en Ecija. 32.</p> <p style="padding-left: 20px;">Armas desta Ciudad, i por que desde 52. hasta 60.</p> <p style="padding-left: 20px;">Calle de su nombre. 32.</p> <p style="padding-left: 20px;">Sinbolo de fertilidad. 52.</p> <p style="padding-left: 20px;">Su Idolo de oro en el Cuzco. 57.</p> <p style="padding-left: 20px;">Adorado en varios nombres. 58.</p> <p style="padding-left: 20px;">Su casa Española, i su albergue el Occesano en Cadiz. 58. 59.</p> <p style="text-align: center;">T.</p> <p>T. En numeros quanto valga. 166.</p> <p>Tajo rio en Andaluzia. 167.</p> <p>Tejas, i ladrillos de tiempo de Romanos. 49.</p> <p>Tradicion antojos de larga vista. 109.</p> <p>Traslacion de S. Fulgencio. 99.</p> <p>Tugia que lugar sea. 166.</p> <p style="text-align: center;">V.</p> <p>Vbeda su nombre antiguo. 166.</p> <p>Veintena q̄ socava a los Emperadores. 38.</p> <p>S. Venusto martir hizo la pucnie de Ca. latrava. 43.</p> <p>Voto en Cortes tuvo Ecija. 129.</p> <p>S. Vistremundo Martyr. 111.</p> <p style="text-align: center;">F I N.</p> |
|---|--|